

EL COLEGIO DE MEXICO

Centro de Estudios Sociológicos.

TESIS DOCTORAL

Ideología y Práctica Política del Estado Mexicano.

(El conflicto Estado-Iniciativa privada; 1970-76) .

Américo Saldívar V.

México, D.F., septiembre de 1979.

A mis Camaradas,

a mis Padres y pequeña familia.

Ideología y Práctica Política del Estado Mexicano

(El conflicto Estado-iniciativa privada: 1970-76)

CONTENIDO

PROLOGO

PRIMERA PARTE: Autonomía Estatal y Dominio de Clase

1. Introducción 6

Capítulo Primero: Marco teórico conceptual. 22

1. Estado y bloque histórico
2. Autonomía y subordinación
3. Estado y burocracia política
4. Las bases de la autonomía estatal
5. La mediación estatal
6. Ideología dominante y hegemonía.

Capítulo Segundo: Poder e ideología 68

Introducción

1. Estado y bloque de poder en México
2. Proposiciones de análisis
3. La ideología de Estado en México
- 3.1 El discurso echeverrista -
4. Ideología y pensamiento empresarial  
El discurso legitimador

SEGUNDA PARTE: Del Desarrollo Estabilizador al Desarrollo Compartido. 127

Capítulo Tercero: La política económica del nuevo gobierno. 127

Introducción

1. Antecedentes
2. Definición del nuevo proyecto de desarrollo
3. La política fiscal y la distribución del ingreso
4. Antecedentes del conflicto
5. Los límites de la acción estatal
6. Fracaso del proyecto fiscal echeverrista

Capítulo Cuarto: La política social.

164

Introducción

Los organismos tripartitas

1. Política Salarial
2. Política de vivienda
3. Reforzamiento del consenso a partir de mecanismos tradicionales de mediación.

TERCERA PARTE: Trayectoria de un Proyecto Fallido.

222

Capítulo Quinto: En búsqueda de la legitimidad política.

Introducción. La reforma político-electoral

1. Las reformas de 1971 y el discurso oficial
2. La Séptima Asamblea del PRI
3. Reforma electoral y elecciones
4. Deterioro de la hegemonía estatal

Capítulo Sexto: Desequilibrios en la mediación Estado-sociedad-bloque dominante.

265

Introducción

1. Ocaso del período
2. Nacimiento del Consejo Coordinador Empresarial
3. La sucesión presidencial
4. Agudización de las tensiones
5. Ley de Asentamientos Humanos
6. La expropiación de tierras
7. Reconstrucción de la unidad política del bloque y reconstitución de la hegemonía de la burocracia política.

Capítulo Séptimo: <u>Algunas conclusiones acerca de la Hegemonía del Estado Mexicano.</u>	315
Notas Bibliográficas	342
Bibliografía Consultada	377

## PROLOGO

Con el análisis a través de la óptica del Estado y su funcionamiento en un momento coyuntural dado, podemos ubicar al gobierno de Echeverría como un esfuerzo por reducir las tensiones sociales y recuperar la pérdida de credibilidad política del sistema. Las medidas reformistas del gobierno enfrentaron múltiples contradicciones y relaciones de fuerza por parte de la iniciativa privada, particularmente de su sector más beligerante encabezado por el gran capital monopolista, - el cual no "comprendía" las motivaciones y razones de Estado para aplicar un proyecto de tenue perfil populista.

Hemos visto cuáles fueron los alcances y limitaciones - de la puesta en práctica de tal proyecto, e inclusive del uso de un - cierto discurso legitimador que tornaba a sus orígenes y se apoyaba - ampliamente en los valores y la ideología de la Revolución Mexicana. - A pesar de la oposición empresarial, el gobierno de Echeverría no se - decide a recurrir a la movilización y la alianza con las clases domi- - nadas para impulsar el proyecto, manteniendo el esquema corporativo - tradicional y de control vertical sobre los trabajadores.

Para interpretar los hechos, se ha partido del análisis teórico-conceptual sobre el Estado y el bloque dominante desde una perspectiva marxista y hemos recurrido al estudio de un amplio material -

empírico privilegiando los siguientes temas:

- a) el discurso ideológico oficial y empresarial;
- b) las modificaciones en el modelo de desarrollo;
- c) las principales medidas de política económica y social;
- d) la reforma política-electoral;
- e) otros momentos donde se destaca la magnitud del conflicto entre la burocracia política y los sectores económicamente predominantes.

La idea de realizar este estudio surgió en el Seminario de Tesis del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México - el año de 1976, dentro del programa de doctorado. Orlandina de Oliveira, Jorge Padua, Rodolfo Stavenhagen y Francisco Zapata participaron inicialmente con comentarios y críticas al diseño del proyecto de investigación. Es a partir de 1977 cuando se inicia propiamente el trabajo de campo, con entrevistas a líderes empresariales, recolección de datos y la redefinición de las hipótesis centrales.

Mis agradecimientos a Ricardo Cinta, director de tesis, por el tiempo dedicado a la misma y por sus acertadas sugerencias y críticas, que hicieron posible tanto una mejor delimitación de los alcances de la investigación como de su contenido. Agradezco también los comentarios hechos al borrador final por José Luis Reyna y René Zavaleta así como a otros colegas que participaron en la discusión del material.

Estoy en deuda con el Departamento de Doctorado, de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía de la UNAM, por el apoyo de todo tipo que se me ha brindado como coordinador del - proyecto de investigación sobre el Estado mexicano, así como a Jorge - Alcocer, asistente del mismo, por su oportuna colaboración.

México, D.F., septiembre de 1979.



## IDEOLOGIA Y PRACTICA POLITICA DEL ESTADO MEXICANO

### Autonomía Estatal y Dominio de Clase

#### PRIMERA PARTE

##### 1. Introducción

A mediados del año de 1968 el gobierno mexicano se enfrentó ante una serie de estallidos de protesta que le plantearon un grave deterioro de autoridad y un vacío de legitimidad al haber recurrido a la fuerza bruta para poder frenarlos. Un año después es lanzada la candidatura del Secretario de Gobernación, Luis Echeverría Álvarez (LEA), a la presidencia de la República. Lo apoyaron el partido oficial (PRI), el Popular Socialista (PPS) y el Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM). El Partido Acción Nacional (PAN) presentó la candidatura alternativa de Efraín González Morfín. Al arribo de LEA a la presidencia en diciembre de 1970, en lo que se podría entender como un intento por desligarse de los compromisos que lo ataban al anterior gobierno de Díaz Ordaz, cambia hombres, modifica programas heredados del régimen que le precedió y refuerza y amplía notablemente las agencias político-administrativas <sup>1/</sup>.

Múltiples y variadas son las opiniones de los estudio-

tos del proceso político mexicano sobre el carácter del pasado sexenio, y de los problemas por los que atravesó el echeverrismo. La mayoría afirma que durante ese período se efectuó un cambio real en la estructura de desarrollo que había prevalecido durante varias décadas <sup>2/</sup>. De acuerdo con tales opiniones se habría atacado el llamado modelo de desarrollo estabilizador, mismo que había conducido a serias deformaciones estructurales y a la concentración de la riqueza <sup>3/</sup>.

Simultáneamente se hicieron formulaciones ideológicas que de un modo u otro debían responder a las exigencias no sólo del cambio económico, sino también el favorecer las tendencias de "apertura" y de flexibilidad política <sup>4/</sup>.

Dentro de esta perspectiva, con renovada insistencia se empezó a hablar de la necesidad de fortalecer el llamado sistema de economía mixta y de desarrollo compartido. Con este "nuevo" modelo se pensaba que se podría hacer frente, de una manera más eficaz, a las cada vez mayores dificultades de crecimiento de la economía y estar acordes con las nuevas condiciones socio-políticas del país. De hecho, el proyecto, que por vez primera se presentó de un modo más o menos coherente, tenía como propósito último el buscar la legitimación del régimen. Asimismo en todos sus planteamientos, los principales voceros del gobierno proclamaban la intención del Estado por ejercer un mayor control y participación en la estructura económica <sup>5/</sup>.

Para algunos de los autores ya citados, durante el pre

sente régimen se asiste a una verdadera redefinición de las estructuras políticas e ideológicas que tradicionalmente venían normando el funcionamiento del Estado y su relación frente a las clases y sectores que integran la estructura social del país; ello en muchos aspectos significaba una ruptura con el pasado y la recuperación de las banderas del cardenismo. Como prueba de ésto se invoca el vasto programa de reformas implementado en el terreno educativo, fiscal, agrario, inversiones extranjeras, descentralización industrial, etc., etc. Otros autores <sup>6/</sup> sostienen que los cambios realizados no han sido tan profundos como se pretende hacer creer y que éstos obedecen básicamente a la necesidad, por parte del Estado, de combatir las tensiones estructurales y sociales así como el de superar una de sus peores crisis de legitimación de los treinta últimos años.

Pero además de recuperar la influencia y legitimación frente a las masas populares, pensamos que las políticas reformistas en el plano interno, se combinan con la necesidad de racionalizar y perfeccionar el aparato productivo del país; mientras que en el plano externo se aplicaría un nacionalismo moderado tendiente a lograr una redefinición de la dependencia frente al imperialismo <sup>7/</sup>.

Aún más, para la mayoría de estos autores, los fracasos de la política económica del régimen y de los intentos reformistas, evidenciaban la incapacidad para modificar la correlación de fuerzas dentro del bloque dominante en favor de aquel sector propenso al cambio en el patrón de acumulación y que creía que el crecimiento económico

no debía oponerse a los fines de "justicia social". Tal correlación de fuerzas, que se había configurado tiempo atrás,<sup>8/</sup> era difícil de remontar o, en el mejor de los casos, su reacomodo --en favor de alguna o algunas fracciones-- era un proceso aún no terminado <sup>9/</sup>. Se afirma asimismo, que tres sectores: el capital estatal, los monopolios privados y el capital extranjero, nunca llegaron a perder su carácter dominante dentro de la estructura económica durante el período <sup>10/</sup>.

Es importante preguntarnos el por qué el contenido de muchas de las medidas del régimen no fueron del agrado de algunas importantes fracciones de la burguesía que componen el bloque de poder. Así, se dieron ejemplos de enfrentamientos verbales y de fuertes presiones por parte de algunos círculos empresariales <sup>11/</sup>. Los que, en algún momento, de manera bastante activa se opusieron a proyectos e iniciativas; y en algunos casos a su aplicación, obligando al gobierno a dar marcha atrás y aplicar una política de "diálogo" y de negociación <sup>12/</sup>.

Por otro lado, algunos autores sostienen la tesis de que los límites del reformismo y el fracaso de las iniciativas dependería más de la receptividad al interior de los círculos gubernamentales, que de la propia oposición del sector privado <sup>13/</sup>. Posición similar a la anterior es la que sostiene Labastida al afirmar que las "expresiones nacionalistas de la política gubernamental, que forman parte del programa de reformas planteadas durante el actual régimen, tienen su origen en reajustes a nivel de aparato estatal, que a su vez expresan cambios en el equilibrio de fuerzas establecido durante el decenio

pasado" 14/.

En uno de los trabajos más completos sobre la política económica del régimen de Echeverría, se afirma que el fracaso de la política económica y del llamado proyecto de desarrollo compartido se debió tanto a la oposición por parte de los grupos más recalcitrantes de la burguesía mexicana, como --lo que parece ser más importante para el autor-- por la división del equipo gobernante en dos bloques opuestos entre sí: el que apoyaba una política de expansión económica implícita en el proyecto original, y aquel otro que defendía una política contraccionista a través de mecanismos monetarios y crediticios. 15/

Al respecto suponemos que la "falta de unidad gubernamental" no sería la causa del éxito o fracaso en la aplicación de una determinada política reformista, sino que ello se relacionaría más bien con el grado de aceptación o de rechazo hacia la misma por parte de la iniciativa privada y dependiendo de su fuerza real económica así como de su capacidad de integración y de veto. Obviamente, la falta de unidad interburocrática influye de manera negativa en la fuerza y coherencia que exige un proyecto orientado al cambio; con todo, tales diferencias obedecerían a una determinada posición política y sus adhesiones correspondientes dentro del bloque de fuerzas. Asimismo, en contra de una visión funcional del problema que hace depender de la figura presidencial o de las buenas o malas intenciones de los funcionarios, la política económica, suponemos que ésta última no se puede analizar como un fenómeno separado del proceso de acumulación capita-

lista y del desarrollo de la lucha de clases. En último análisis, con sideramos que los líderes del Estado son hombres que se mueven no por consideraciones técnico-administrativas, sino que de una forma u otra responden a un determinado proyecto ideológico y político de clase. Dicho proyecto, a su vez, necesariamente estaría en estrecha relación con el funcionamiento real de la estructura económica y la correlación de fuerzas predominantes dentro y fuera del Estado.

Desde diferentes perspectivas, los estudiosos sobre el echeverrismo destacan las dificultades para aplicar una política refo rista en el plano político, económico y social, y que, asimismo, los principales beneficiarios del período fueron los sectores del gran capital.

Sin embargo, independientemente de la posición por parte de algunos sectores y grupos sociales, las modificaciones --intenta das algunas y realizadas otras-- en el plano socioeconómico y político evidenciaban una cierta capacidad del gobierno y de su partido político, para no perder el control básico sobre las clases subalternas y de recuperar el apoyo político de algunas fracciones dentro del bloque dominante. 16/

La función legitimadora del gobierno tenía, pues, que moverse simultáneamente en tres planos distintos: el económico, el político y el ideológico. A nivel económico, sería el frente que mayores flancos débiles presentaría y en donde aparentemente sufrió los

mayores tropiezos, ya que tenía que combinar, a la vez, la función productiva racionalizadora y la función distributiva legitimadora. La combinación óptima de ambas sería la única vía de garantizarse el apoyo<sup>7</sup> simultáneo tanto de la clase dominante como de la clase dominada. Pensamos que en lo que podría denominarse "el proyecto económico de la clase" podrían resumirse las contradicciones que a este nivel se da en tre las distintas fracciones del bloque.

Consideramos que este proyecto en lo fundamental es alimentado por dos vertientes: la estatal y la "privada". Explícitamente para el Estado mexicano el proyecto de desarrollo se basaría en un régimen de economía mixta, entendiendo éste como la conjunción de voluntades e iniciativas tanto del sector público como del sector privado, aceptando la participación "complementaria" y la asociatividad con el capital extranjero. Es decir, de una conjugación de esfuerzos, a fin de resolver juntos las tareas planteadas por el desarrollo económico. Hasta aquí esta parte del "modelo", suponemos que ya existía antes pues toman "prestados" muchos elementos del modelo desarrollista que, como ya se dijo, funcionaba con anterioridad. Sin embargo, lo "novedoso" estribaría en que para la realización de dicho proyecto, el Estado ju--garía un papel rector mayor en la fijación del rumbo y el ritmo de desarrollo, participando directamente tanto en la producción como en la distribución del ingreso, a fin de garantizar el interés general: "No es cierto que exista un dilema inevitable entre la expansión económica y la redistribución del ingreso, quienes pregonan que primero debemos crecer para luego repartir, se equivocan o mienten por interés", enfatizó el presidente en el mensaje de toma de posesión del

10. de diciembre de 1970.

Asimismo, la función de los empresarios es el desenvolver libremente su actividad, sin injerencias estatales, con responsabilidad social, puesto que el porvenir del país no puede dejarse al libre juego de las fuerzas, aunque tampoco al dictado arbitrario del poder del Estado.

En síntesis, las concepciones sobre el proyecto de desarrollo y las fuerzas que deberían participar en el mismo, presentadas por el Estado mexicano desde el momento mismo del arribo a la presidencia del Lic. Echeverría fueron mantenidas y reiteradas en lo fundamental por importantes voceros del gobierno. Por su parte, el proyecto de desarrollo propuesto por la iniciativa privada, el cual puede condensarse por lo expresado por los documentos del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) 17/, se define a través de la concepción específica que tiene ésta sobre el modelo de economía "mixta", a saber: es "aquel régimen que reconociendo el papel preponderante de la iniciativa privada en la vida económica, permite la acción del Estado en la creación y manejo de aquellas empresas estatales que de manera evidente reclama el bien común" por lo mismo, la planificación "centralizada y compulsiva" es vista como incompatible con la existencia de un régimen democrático y de "economía mixta".

De ello se puede inferir que el eje central del enfrentamiento no es precisamente sobre la cuestión de si el Estado debe in-



tervenir o no en el terreno económico, sino sobre la cuestión de quién va a aplicar y sobre todo a dirigir el proyecto, definiendo el sentido, ritmo e intensidad de esa intervención. Si bien cada uno de estos proyectos exhibe discontinuidades internas; por ejemplo, cada una de las fracciones burguesas hipotéticamente puede presentar su "propio proyecto" de acuerdo a sus intereses inmediatos y corporativos (lo cual podría ser el "proyecto alternativo" presentado por el CCE), consideramos que el proyecto "a largo plazo" de la clase sólo puede ser expresado de manera más acabada y coherente por el Estado, aún sacrificando los intereses económicos más inmediatos de la burguesía. Sólo a través de esta concepción se puede lograr la unidad de los distintos "proyectos" que teóricamente podría presentar la clase dominante. Para ello el Estado requiere de un cierto grado de autonomía política que le permita presentarse como el representante legítimo de toda la clase capitalista.

Con todo, las diferencias Estado --iniciativa privada deben ubicarse en su justa dimensión; importa señalar que en el terreno político --a través de la negociación y del diálogo-- es donde el Estado ha podido sortear estos problemas y que gracias a la capacidad de mediación, el enfrentamiento no haya tenido visos antagónicos; parte, porque la propia naturaleza de las contradicciones no lo ameritaba, o bien, porque una agudización del conflicto podría amenazar seriamente el equilibrio de fuerzas al interior del bloque.

"...La forma en que tanto la burguesía como el grupo

gobernante han manejado sus conflictos, incluyendo los más agudos, muestra hasta qué grado ambos temen dañar de forma irreparable el equilibrio de fuerzas existente" 18/, y que en esencial, las divergencias se han referido al tipo de "ajustes" necesarios para el buen funcionamiento del sistema.

Sin embargo, a pesar de lo limitado de las reformas, éstas despertaron fuertes reacciones de la burguesía que desembocaron en un serio cuestionamiento y "crisis de confianza" hacia el gobierno. Estas, aunadas a las crecientes demandas populares, cuestionaban la eficiencia y capacidad del sistema para sortear la crisis de legitimidad con el riesgo de que se invocase en su lugar, cada vez en mayor medida, a métodos coercitivos y de represión 19/. Al respecto, es importante señalar que autores como J.L. Reyná (1976), R. Cordera (1974), R. Bartra (1976), entre otros, parcialmente sostienen puntos de vista análogos al afirmar que la política económica, no es capaz de lograr una real redistribución del ingreso y contener su concentración; en este caso, el Estado tendría que recurrir a soluciones de fuerza a efecto de mantener el equilibrio del sistema. Si sumamos a ello la caída en el ritmo de acumulación y de crecimiento, vemos cómo disminuyen las posibilidades del Estado para satisfacer las demandas de los trabajadores; en situación de crisis, pues, las bases para el fortalecimiento de las formas autoritarias de gobernar, estarían dadas.

No obstante, lo importante es ver cómo el gobierno-Estado mexicano ha podido caminar a lo largo de la crisis sin recurrir a la represión abierta, y comprobar si la tendencia principal en esta fase coyuntural no solamente reside en la consolidación de un nuevo

equilibrio político, sino que consistiría más bien en una prolongación de los enfrentamientos y reajustes entre fuerzas; proceso que se inicia de manera más evidente a partir de 1968 <sup>20/</sup>. De una cosa se puede estar seguro y es que este proceso no terminó con el cambio de gobierno el primero de diciembre de 1976, sino que, por el contrario, se agudiza a partir de la devaluación de nuestra moneda, cuando se pone de manifiesto la existencia de una profunda crisis en la estructura económica del país y el avance de un nuevo patrón de dominio-acumulación. A pesar de ello, las relaciones entre el Estado y la iniciativa privada retoman nuevamente los cauces de la cordialidad y la concordia suspendidos durante el echeverrismo.

1.1 Hasta el presente son pocos los tratamientos y estudios sobre el Estado y el sistema político mexicanos; existe por lo común un atraso teórico, metodológico y empírico para abordar el problema de las relaciones de fuerza, la naturaleza de clase y la esencia que se manifiestan en el Estado. El análisis de su desarrollo histórico con su funcionamiento coyuntural y concreto, se torna complejo y por lo general se realiza de manera desvinculada y parcial.

¿Qué es el Estado?, ¿cuáles son las fuerzas sociales que lo constituyen?, ¿a qué intereses responde su funcionamiento?, ¿cuál es la relación y especificidad existentes entre el proceso económico y los fenómenos de la ideología y la política?. Estas son algunas de las preguntas que, de una manera u otra, deberán estar presentes al estudiar la sociedad mexicana.

A partir de la llamada etapa del desarrollismo (1946-1970) se recrudecen las formas de autoritarismo y paternalismo estatales. El control y la represión sobre las organizaciones políticas que se desenvuelven fuera y dentro del partido oficial, sobre el movimiento obrero y campesino, son la constante de este período; se refuerza también la penetración del Estado y sus aparatos en la sociedad civil, lo que le va a imprimir un contenido puramente formal al ejercicio de la democracia política en el país. Colateralmente, y en correspondencia con este proceso, se establece un nuevo bloque de fuerzas bajo la alianza hegemónica del gran capital financiero y la burocracia política.

A finales de la década de los 60's se comienza a observar una crisis del crecimiento económico y en los métodos de dirección política. Ambas amenazan desembocar en una crisis general del Estado y de la estructura económica que abarca el bloque histórico. Paralelamente, el movimiento del 68 deja profundas huellas en la conciencia política y social del país, mostrando las dificultades para seguir gobernando como hasta entonces y que era necesario realizar cambios, tanto en la forma como en la esencia del régimen político y estatal. En este punto se establece una característica fundamental en el funcionamiento del bloque histórico y de poder, distinta de toda la etapa post revolucionaria.

En el sistema político mexicano, generalmente la iniciativa de reformas parte del propio bloque estatal, sin esperar a que ocurra una presión desde abajo por parte de los sectores populares o

que se produzca un agravamiento tal de las contradicciones que, de algún modo, rebasen los límites de gobernabilidad del sistema. Con todo, es interesante observar cómo a pesar de los esfuerzos realizados por el régimen de Echeverría, las tensiones y el conflicto dentro del bloque dominante alcanzaron niveles no observados desde la década de los 30's.

La crisis de legitimidad adquiere caracteres relevantes entre el Estado burgués y la burguesía. Ello desencadenó alteraciones en todas las mediaciones: obreras, campesinas, estudiantiles, empresariales... Un rápido examen acerca del régimen de Echeverría nos permitiría ver que el sexenio anterior constituye sin duda uno de los períodos de gobierno más debatidos y polémicos de las últimas décadas. Los intentos de cambio y modificaciones, operados unos, intentados otros, durante todo el período, han dejado una profunda huella que sin duda son terreno propicio para el análisis de la manera en que funciona el Estado y su régimen político en un período dado, resaltando la discusión entre Estado-Instrumento y Estado en sentido ampliado.

Los problemas sobre el Estado, las alianzas de clase y la correlación de fuerzas que se articulan y protagonizan al interior del bloque dominante; lo mismo que los problemas del movimiento obrero, la educación, los procesos políticos y económicos, etc. han sido ya analizados pero sólo de manera parcial y con diversas interpretaciones por la mayoría de los autores ya mencionados. Nuestro propósito es realizar un análisis del período, desde una perspectiva más global, que dé

cuenta de los fenómenos socio-económicos, políticos e ideológicos más relevantes en su interrelación dialéctica y dinámica. Ello, a fin de lograr la explicación de las relaciones establecidas entre el Estado y la iniciativa privada empresarial, deteniéndonos en los momentos conflictivos y examinando en qué medida las inhibiciones del Estado para aplicar una determinada política orientada al cambio, se debieron tanto a la resistencia de la burguesía empresarial como a situaciones estructurales objetivas.

De ahí que nuestro objeto más específico de investigación no sea tanto el Estado en sí, como objeto teórico propio de estudio, cuanto las relaciones de éste con las clases y grupos que constituyen la sociedad mexicana y en particular con la clase detentadora y poseedora de los principales medios de producción, la burguesía. En otras palabras, en esta investigación buscamos demostrar teórica y empíricamente la manera en que se gesta y resuelve el conflicto entre las fuerzas participantes del bloque dominante, analizando las funciones de mediación y de conciliación que ejerce el Estado entre los diferentes intereses que en un momento se expresan en la lucha, a efecto de evitar el surgimiento de situaciones que pongan en peligro la continuidad del sistema de dominación. La idea central es que el régimen de Echeverría, a pesar de la burguesía misma (de su incompreensión y resistencia al proyecto), logra cumplir con relativo éxito esta función.

1.2 Con el análisis de los fenómenos sociales básicos que tuvieron lugar en la coyuntura de 1970-76 podemos encontrar aquellos elementos

clave que nos permitan determinar la naturaleza y las formas del conflicto así como la estructura de alianzas y coaliciones que se escenifican dentro y fuera del bloque dominante. Para ello debemos estudiar cuáles fueron las funciones y posiciones desempeñadas por el Estado y las principales organizaciones empresariales y sus fracciones sostenedoras, en referencia a varios aspectos de la política social, la ideología y la economía durante ese período. Consideramos que las modalidades de dominación y el funcionamiento del bloque dominante pueden ser explicadas a través del estudio y definición del proyecto de desarrollo económico, político e ideológico, y detectando el tipo de alianzas, mediaciones y conflictos que ocurren en un momento histórico determinado. La relación Estado-iniciativa privada se analiza como un todo a través de la categoría de bloque dominante.

Asimismo, el análisis de la política económica resulta incompleto si se deja de lado el papel que juegan en su definición y aplicación los agentes sociales y se olvida el carácter de clase del Estado. Entre otros factores, las medidas de política económica (su expresión jurídica) adoptadas durante el régimen del presidente Echeverría nos pueden dar la pista para conocer la relación existente entre el grupo social o fracciones que dirigen al Estado y la clase "económica" dentro del bloque dominante. A su vez, debemos buscar a qué proyecto histórico y de clase responden dichas medidas y su expresión en términos de alianzas y apoyos de clases, de grupos de poder y presión. Dentro de esta problemática se incluye el ver si el Estado, a través de su aparato político, es el que tiene la representación polí-

tica del conjunto del bloque dominante o sólo de una fracción específica del mismo. Es decir, analizar en su concreción cuál es el grupo social determinante y su grado de autonomía en términos no sólo económicos, sino también políticos e ideológicos, buscando el vínculo representativo entre la burocracia política y las fracciones de clase de la burguesía mexicana.

En la primera fase de la investigación se analizan las expresiones verbales y los pronunciamientos políticos fundamentales hechos por los representantes y voceros de uno y otro "sector" referidos a aspectos específicos de la problemática socioeconómica del país. Destacando aquellos que consideramos, han sido relevantes. A través de ello queremos enfatizar sobre el contenido o contenidos principales de la ideología dominante. En seguida se examinan las políticas concretas y la legislación promovidas por el régimen, destacando a qué momento de la alianza y del proyecto estatal estaban respondiendo: política fiscal, salarial y social, reforma política, reforma urbana, etc. Finalmente, con la información disponible se evalúan los resultados prácticos del proyecto, así como la emergencia de situaciones conflictivas entre la burocracia política estatal y los sectores económicamente predominantes.



## CAPITULO PRIMERO

### Marco teórico conceptual

#### 1. Estado y bloque histórico.

Como se mencionó, nuestro objeto de estudio se refiere al análisis del funcionamiento del Estado y bloque de poder en México, de las alianzas y conflictos de la clase y fracciones dominantes <sup>1/</sup>. Todo ello, visto a través de la política económica y social, del discurso ideológico y pensamientos dominantes.

Para poder realizar un análisis de coyuntura, de "ciclo corto", dentro de un proceso dinámico y estructural, el concepto de "bloque de poder" (o bloque dominante) constituye una categoría analítica útil, ya que nos permite observar los fenómenos sociales, privilegiando el nivel de la superestructura y de las prácticas políticas de las distintas clases y fracciones que constituyen el bloque de dominación, así como de aquéllas que dirigen el Estado en una formación social determinada.

A la categoría "formación social" empleada por Marx, <sup>2/</sup> Gramsci le da una vinculación orgánica, relacionando la infraestructura o base material de la sociedad con la superestructura política e ideo

lógica. La unidad de estos dos momentos, conceptualmente, se realiza en el "bloque histórico". El supuesto es que mientras haya confrontación y antagonismo de clase se da la unidad, no la conciliación, entre las dos estructuras fundamentales de la formación social --del bloque histórico--. Es decir, se da la correspondencia entre superestructura e infraestructura y la adecuación de ciertas instancias políticas, jurídicas e ideológicas, específicas <sup>3/</sup>.

Sin embargo, la ausencia de conciliación consiste en que estas instancias de la superestructura tienen como función principal el organizar y reproducir la estructura económica y las relaciones sociales de producción de propiedad y de explotación. Cuando se trata de la explotación de una clase antagonica sobre la otra, no hay conciliación posible, sí de mediación, ya que se podrá pactar alianzas o exaltar el parlamento, dando la apariencia de conciliación de clase o de identidad entre el pueblo y el poder político, mas la contradicción fundamental persiste.

En este contexto, la categoría del bloque histórico facilita un estudio profundo de la relación política-estructura económica, porque se aboca con gran amplitud al análisis de la instancia ideológica, de la sociedad civil. Esta esfera actúa como elemento que interconexiona a la base económica con la otra instancia superestructural: la sociedad política o el Estado. Es en el campo de la sociedad civil donde se define la hegemonía, entendida ésta como la dirección de una clase que crea consenso en los sectores subalternos y que es la ba

se de la construcción orgánica de un bloque histórico y del bloque de poder. La sociedad civil es el momento mediador entre la estructura económica y superestructural; es en esta última donde se resuelven las contradicciones en la base. La función de los intelectuales orgánicos y de clase es, precisamente, obtener el consenso y la hegemonía para la clase dominante.

Asimismo, el bloque en el poder constituye una unidad contradictoria de elementos (sectores sociales) no iguales entre sí, dentro del cual, generalmente, se puede destacar el predominio de una clase o fracción de clase. De aquí se deriva también la importancia de utilizar el concepto de hegemonía con el cual queremos destacar que dentro del bloque dominante existe una fracción de clase o grupo social con poder mayor que las demás fracciones que integran el bloque.

Uno de los supuestos empleados para este ensayo, sugiere que el Estado en su funcionamiento y prácticas políticas, en último análisis, respondería fundamentalmente a los intereses de aquella o aquellas fracciones predominantes en el plano económico dentro del bloque. Ello no quiere decir que la clase o fracción hegemónica realice las funciones del dominio político directamente. Esta labor de dirección y mantenimiento del aparato de Estado, la realiza un grupo especial (o fracción) de funcionarios encargados del suministro de los cuadros políticos del Estado y de la dirección burocrático-político-militar. Más abajo volveremos sobre este punto.

1.2 Dentro de un sistema social de dominación se puede destacar la hegemonía de una clase o de una fracción de clase. La hegemonía presupone no sólo el predominio en el terreno económico, sino de manera fundamental en el terreno cultural y político. "La supremacía de un grupo social se manifiesta en dos momentos: como 'poder de dominación' y como 'dirección intelectual' y moral de las clases subordinadas.<sup>4/</sup> La dominación es el control que ejerce el Estado por medios coercitivos y mediante la disciplina que impone a los elementos que, activa o pasivamente, no se adhieren a su proyecto económico y político. La segunda forma, dirección, corresponde a la hegemonía propiamente dicha, la que es ejercida en el seno de la sociedad civil a través del desarrollo de las organizaciones privadas, los partidos, sindicatos, etc., es en la esfera de la sociedad civil donde se resuelven las contradicciones surgidas en la base económica. De tal suerte, debemos diferenciar los tres niveles en que se puede realizar la hegemonía; el económico, el político y el ideológico.

Decimos que una fracción (o fracciones) de clase es hegemónica, cuando puede aparecer como la representante ideológica y política de toda la sociedad civil y puede dictar la orientación fundamental de la política económica del Estado. A este nivel, la clase dirigente (hegemónica) ejerce su dominio basándose en el consenso ideológico y la aceptación de la mayoría, especialmente por el bloque dominante, de su dirección intelectual y política, no requiriendo para ello, de ser hegemónica o predominar en el plano estrictamente económico.

Precisamente por su lugar diferenciado que ocupa en el proceso de producción dentro de una formación social capitalista, la burguesía se presenta fraccionada, es decir, dividida funcional y estructuralmente.<sup>5/</sup> Es en el bloque en el poder y a través del Estado, lo que posibilita la articulación y coexistencia de los intereses de las clases y fracciones que lo constituyen. Por eso hablábamos en un principio de la unidad compleja y contradictoria que caracteriza, conceptualmente, la noción de bloque dominante. El Estado organiza políticamente a estas fracciones, las cuales funcionan en el seno de una unidad política específica (sistema y forma de gobierno, tipo y aparatos de estado, etc.) recubierta por el concepto de bloque dominante. Dentro del bloque, las fracciones se agrupan o diferencian principalmente por su orientación política; por su adhesión o rechazo a determinado proyecto histórico de desarrollo, por el tipo de alianza que establece con el Estado, con el capital nacional o extranjero, etc.

De acuerdo con Gramsci, por Estado-en sentido integral-entendemos la amalgama dialéctica de dominación y hegemonía, dictadura y consenso, sociedad política y sociedad civil. Estas son nociones interrelacionadas dialécticamente que no pueden separarse una de la otra, ya que en la realidad ambas se identifican.<sup>6/</sup> Su rechazo conduce al economismo y a una idea primaria del Estado y sus funciones. Tal concepción teórica presupone que se tome en cuenta el conjunto de los medios de dirección intelectual y cultural de una clase sobre la sociedad y la forma en que puede realizar su "hegemonía", aún cuando sea al precio de "equilibrios de compromisos"<sup>7/</sup> tendientes a salvaguardar

su propio poder político, particularmente amenazado en los períodos de crisis. Para Gramsci, la mediación en el interior del Estado se da en oposición entre la función de hegemonía y la función de dominación; ninguna de estas dos funciones puede ser única en la superestructura, en términos absolutos, a menos que desaparezca el conflicto y las propias clases antagónicas. En el bloque, la hegemonía no puede limitarse a la dirección política ejercida por una fracción o grupo, sino que se requiere también de la legitimación y el consenso ideológico frente a las clases dominadas. En este proceso debemos destacar las funciones que juega el Estado y su aparato político.

a) concebimos al aparato político <sup>8/</sup> como una instancia mediadora que sirve de contacto y representación entre el poder del Estado y las distintas clases y fracciones que integran el bloque dominante; estas últimas se moverían en el terreno de la sociedad civil. En el rompimiento de esta representatividad y vinculación puede producirse una crisis de hegemonía es decir, de dirección.

b) Otra función del aparato político es el mantenimiento y la reproducción del consenso ideológico hacia el poder del Estado; al fallar éste, puede también surgir una crisis de hegemonía. La crisis dentro del bloque de fuerzas es básicamente una crisis de mediación; sugerimos que esto es lo que ocurre durante el período que se analiza.

c) Asimismo, si la fracción o grupo dirigente gubernamental no puede actuar de común acuerdo con los intereses del bloque

dominante en su conjunto, se produce también una crisis de hegemonía y de dirección.

El Estado se legitima a través de sus aparatos políticos-ideológicos, los que realizan las funciones de hegemonía y dirección intelectual y política de la sociedad toda. A su vez, el aparato político puede tomar la representatividad de una fracción de clase y gobernar a nombre del bloque dominante, si bien privilegiando los intereses específicos de la fracción hegemónica. Esto último puede ser detectado analizando el contenido de las principales medidas de política económica y social adoptadas por el Estado y su grado de aceptación o rechazo por parte de las distintas fracciones de la clase dominante; es decir, analizando el nivel del conflicto dentro del bloque.

2.2 Pensamos que una clase social adquiere verdaderamente su hegemonía, sólo después de la creación de una potente red de intelectuales, mismos que ejercen de un modo adecuado las funciones tanto de elaboración de ideología como de administración del aparato de Estado (políticos, altos funcionarios públicos, jefes del ejército, etc.). Conceptualmente se pueden distinguir dos tipos o grupos de intelectuales de acuerdo no sólo a su posición ideológica, sino de sus funciones que ejercen en la "división del trabajo" y en el mantenimiento y reproducción de la hegemonía política y económica del bloque dominante, estos son:

- a) aquel grupo que está orgánicamente integrado e identifica-

do con los intereses y las funciones específicas que realizan los sectores empresariales; a este grupo lo definimos como intelectual de clase.

- b) Otro sector, que realizaría tareas político-administrativas de dirección, que se identificaría orgánica y funcionalmente como formando parte de la burocracia política, defendiendo los intereses "específicos del Estado" 9/, que definimos como intelectual orgánico.

En términos generales, al utilizar esta categoría, pensamos que el intelectual debe poseer las siguientes características:

- \* ) Ser el portavoz de los intereses y aspiraciones de la clase dominante;
- \* ) ser el portavoz (a través de la formulación de un proyecto específico de desarrollo socio-económico) de los intereses globales de la fracción hegemónica; y, finalmente,
- \* ) ser el mediador y el punto de confluencia de ambas instancias.

Pero indudablemente una de las funciones centrales del intelectual orgánico es el lograr la dhesión de los grupos y clases su balternos al proyecto histórico, de desarrollo económico y político de la clase dominante y del Estado. En este contexto, la hegemonía no se impone, no se realiza por coacción o mandato, sino se conquista. Es, pues, en el terreno cultural, político e ideológico de la sociedad civil donde el intelectual de la clase tiene que moverse para conquistar la aceptación y el apoyo de los dominados al proyecto de la clase en el poder. Mas, la lucha por la hegemonía, no se limita sólo al bloque de poder; la lucha entre los intelectuales orgánicos de las 2 clases fundamentales es permanente.



Así, los intelectuales se mueven a nivel de la sociedad civil y también en el seno de la sociedad política y del Estado. Los técnicos y especialistas de empresas no sobrepasan "la intelectualidad de clase" (y dirección) del nivel económico. En cambio, la misión específica y fundamental del intelectual orgánico se encuentra en el terreno de la superestructura y más concretamente, en el ejercicio de la hegemonía de la clase dominante. Los intelectuales son los "empleados" del grupo dominante para el ejercicio de las funciones de hegemonía social y del gobierno político; es decir, son funcionarios de la superestructura.<sup>10/</sup> Si bien se ubican en el nivel superior en la construcción y elaboración del Proyecto de la clase a la cual están conectados de manera orgánica.<sup>11/</sup>

## 2. Autonomía y subordinación.

Creemos que en última instancia es en el nivel económico, de las relaciones de producción y de propiedad donde se deben buscar los criterios centrales para conocer si una clase social está ejerciendo realmente el poder y dirigiendo el proceso económico, político y social de un país. Ciertamente, es difícil encontrar una relación directa entre fuerzas sociales y clases. Las clases, sus intereses y alianzas (en especial los del grupo dominante) no se expresan de manera directa y abierta, sino a través de formas encubiertas y ambiguas. Son los partidos y las llamadas organizaciones privadas de la sociedad civil, los que asumen casi siempre la representación de la clase, de sus intereses, objetivos y propósitos histórico-políticos. Por lo general

los intelectuales orgánicos se mueven en ambas instancias.<sup>12/</sup>

No se puede concebir al Estado como un simple agente manipulado a voluntad por la clase dirigente o dominante. La estructura del aparato estatal necesariamente está determinada por decisiones políticas, producto de la correlación de fuerzas sociales, si bien "no puede menos que estar basada en la función decisiva que el grupo dirigente ejerce en el núcleo rector de la actividad económica".<sup>13/</sup>

Puede ocurrir que el Estado no entre en alianza con una determinada fracción de la clase que integra el bloque dominante, sino que articulando los intereses de conjunto del bloque, no privilegie los intereses inmediatos de esa fracción. En este caso el Estado asume una relativa autonomía política e ideológica, la cual le permite figurar como el representante de los intereses globales dominantes y gobernar a nombre del interés general, frente al resto de la sociedad. A esta situación, cuando se garantiza la unidad del bloque sin la hegemonía de una sola fracción, suele denominarse régimen bonapartista o de excepción.<sup>14/</sup>

El Estado expresa la capacidad de una clase por hacer prevalecer sus intereses particulares sobre los otros; es también la expresión de una relación de fuerzas, relación determinada no sólo en el campo de la producción. Esta relación de fuerzas, o, mejor dicho, su resultado, no se expresa directamente, sino a través del Estado. Esto significa que el Estado es uno de los factores de la lucha de cla-

ses y la manifestación de que la sociedad se reproduce por el lado del interés de la clase dominante "traducido" en interés común. De ahí la afirmación:... Toda clase que aspire a implantar su dominación (...), tiene que empezar conquistando el poder político, para poder presentar su interés como el interés general, cosa a la que en el primer momento se ve obligada".<sup>15/</sup>

La "comunidad ilusoria" reúne el interés común que no es otro sino el de la representación de la reproducción de la sociedad en su conjunto: tanto de las clases dominantes como el de las clases dominadas, cuyos intereses dentro de determinada organización social no rebasen la reproducción de su condición social.

Para Engels, solo excepcionalmente, cuando se da el equilibrio de las clases en lucha, el poder estatal, como mediador aparente, adquiere una cierta independencia respecto a ambas clases.<sup>16/</sup> El régimen bonapartista y el gobierno autoritario nos ofrecen la visión extrema de la relativa autonomía estatal.

La discusión sobre la relación entre el Estado y las clases de la sociedad y sobre la autonomía del primero sobre las segundas, parte de épocas muy remotas; ha sido preocupación de filósofos tales como Platón, Aristóteles; se ha reflejado en los trabajos de filósofos y políticos clásicos como Maquiavelo, Hobbes, Montesquieu, Rousseau, Hegel, Marx, Engels, Lenin, Gramsci, y otros más recientes como Poulantzas, Althusser, Miliband, Cardoso, etc. En síntesis, la discu-

cusión giraría en torno a ver si el Estado capitalista es una entidad aparte de las clases sociales y si la fracción política en sus funciones dispone de independencia con respecto a la clase y fracciones económicas. En pocas palabras, el problema de la articulación entre las clases y el Estado puede ubicarse en lo siguiente:

- a) Sobre el problema de la diferenciación entre poder del Estado y poder de clase (dominante), sus funciones en interés de la clase capitalista como un todo, o bien en interés de una fracción de clase específica:
- b) Los que afirman la neutralidad per se del Estado capitalista en cuanto instrumento capaz de ser utilizado por cualquiera de las dos clases fundamentales de la formación social.

Derivados de estos dos enfoques existen otras posiciones principalmente contrapuestas, entre aquéllas que enfatizan la influencia directa de la clase dominante, incluyendo el reclutamiento de los miembros de la clase para ocupar posiciones del poder estatal y del gobierno. (Miliband, 1971, Domhoff, 1972) y aquéllas que limitan la autonomía del Estado cerrando la posibilidad de una política anticapitalista. (Poulantzas, 1973). En general pensamos que la opinión que defiende la neutralidad del Estado capitalista (fetichismo o estadolatría) corresponde en buena medida a la visión sostenida por la pequeña burguesía al considerar al Estado como una fuerza que sirve de árbitro entre las clases, creyendo en un Estado que representa el interés general.<sup>17/</sup>

De hecho, en la discusión más reciente, existe una idea que

sostiene que en la fase del capitalismo monopolista de Estado, esta forma de articulación --de los monopolios privados con el capitalismo estatal-- conferirían bastante autonomía a aquél. Desde otra perspectiva, pero que también enfatiza la autonomía estatal, es la posición sostenida por el sociólogo alemán K. Mannheim, que concibe el Estado como un organismo de control y supervisión con posibilidades de mantener un equilibrio estructural de la libertad individual.<sup>18/</sup> Tanto el análisis que sobreestima el poder estatal, confiriéndole independencia y autonomía absolutas con respecto a las clases, que dispone de un poder fantástico y habilidoso, así como aquel otro que lo ubica como simple agencia e instrumento al servicio de la burguesía; ambos enfoques son erróneos pues, en esencia se mistifica el poder del Estado.

Lo que Poulantzas ha denominado acertadamente estado-latría (Lenin la llama fetichismo) tiene como sustento la posición intermedia de la pequeña burguesía (tradicional y moderna) entre las dos clases fundamentales. Esta imagen ha llevado a pensar en la posibilidad de una tercera vía de desarrollo, ni capitalista, ni proletaria, creando con ello una ilusión y utopía (muy en boga en nuestro país) de que existe una supuesta tercera fuerza: la de las clases medias, capaz de resolver el antagonismo de clases y frenar la creciente polarización social que se da a nivel del modo de producción burgués.<sup>19/</sup>

Aquí es útil hacer una aclaración conceptual referida a la distinción entre clases-apoyos y clases-aliadas- con el bloque en el poder. Las primeras prestan su apoyo basándose en la creencia de

que el Estado les puede servir; a) a sus intereses contra los del bloque, b) bien como obstáculo para que la clase obrera no tome el poder.<sup>20/</sup> En cambio las fracciones aliadas participan y comparten el poder dentro del bloque. El caso más clásico es el del campesinado francés, que debido a su fraccionamiento económico y a su incapacidad política, dá su apoyo al Estado bonapartista. Este aparece y funge como su representante, sin conferirle al campesino participación alguna en el poder. El campesinado sirve así como "clase de apoyo", no aliado, del bloque de poder representado por el Estado bonapartista de excepción.

Es necesario insistir que la hegemonía política que posee la "fracción" (política) del bloque no coincide necesariamente (orgánica y estructuralmente) con la fracción dominante. Con ello queremos decir que la dominación económica no se traduce en hegemonía política -cuestión muy generalizada para muchos países capitalistas-. No obstante, ello no implica que el Estado logre así una autonomía plena con respecto a la clase que le "ha cedido totalmente el poder" <sup>21/</sup>. La autonomía política plena no se puede concebir sin una autonomía en el terreno económico e, inclusive, en el ideológico. Lo contrario es lo excepcional y se refiere a períodos coyunturales breves, cuando existe un "equilibrio inestable" entre las clases o fracciones dominantes -a raíz de una crisis política aguda- y ninguna fracción de ellas puede establecer su predominio en el plano político. <sup>22/</sup> Para los propósitos de esta investigación sugerimos que la autonomía relativa del Estado mexicano se da básicamente frente a la clase dominante, puesto que frente a las clases subordinadas se da una relación de dominio. En

este contexto es que se pueden explicar las luchas y contradicciones observadas en el terreno de la política y la ideología como en el de la economía, entre el grupo dirigente estatal y alguna o algunas fracciones de la clase dominante.

### 3. Estado y burocracia política.

En México el surgimiento del Estado moderno post-revolucionario no ha seguido el modelo "clásico", ¿pero podemos de ahí inferir que el sistema político mexicano constituye una forma extrema de autonomía estatal? Es decir, de una situación en la cual la fracción y clases que componen el bloque no cuentan con el ejercicio directo del poder político, sino que lo ejercen por intermedio de un grupo social, el de la burocracia política. En este sentido sí se podría hablar de la pérdida del poder político, si es que alguna vez lo tuvieron durante los últimos años, por parte de la clase o fracción dominante en favor de una "fracción" dirigente. El hecho de que la fracción predominante en el terreno económico no ejerza el poder de una manera directa, no significa que no mantenga ésta el dominio, en último análisis, del Estado y del bloque de poder.

Así, a manera de hipótesis concebimos al Estado en general, y al mexicano en particular, como el marco institucional en el que se expresa una determinada dominación y dirección de clase. Sin ser éste un bloque monolítico, estaría dirigido por un determinado --

grupo social estructurado orgánicamente en torno a un proyecto común, siendo el Estado, a través de la burocracia política, su portador y mantenedor frente a las demás clases. De tal suerte, como ya se mencionó, podemos considerar a la burocracia política mexicana (la que ocupa las alturas del Estado) como el grupo social dirigente y políticamente hegemónico del Estado, sin que coincida estructuralmente con la clase económicamente dominante ni con su fracción predominante.

De manera conceptual definimos a la burocracia política como aquel grupo especial encargado de la dirección y administración directa del Estado y del gobierno.<sup>23/</sup> En cuanto a su representatividad funcional, hipotéticamente el Estado respondería a los intereses de una o más fracciones del bloque dominante. Dentro de esta perspectiva, la burocracia política puede participar de la hegemonía junto a las fracciones de la clase burguesa. El grupo dirigente del Estado que definimos como burocracia política (BP) formó parte de la clase y del bloque dominante, mas sin llegar a constituir ella misma una "clase en sí", (mas por el ejercicio de sus funciones legitimadoras de la formación social capitalista, se le puede ubicar como "clase para sí"). Nuestra categoría de burocracia política es diferente a la definición weberiana de burocracia.

Weber considera que el verdadero dominio del Estado moderno, (más allá de los discursos parlamentarios y de las proclamas de jefe de Estado), el manejo cotidiano de la administración, se encuentra obligatoriamente en manos de la burocracia tanto civil como militar.<sup>24/</sup>



La formalidad, la carrera, el profesionalismo sujeto a reglas rígidas, jerarquías, sueldos, ascensos y en fin, a la competencia.

Sin embargo, en Weber encontramos otra categoría sociológica, la del político profesional; individuos "que no se proponen - ellos mismos ser señores... sino estar al servicio de caudillos carismáticos y de los "señores políticos" (...) que de la atención de la política hagan un modo de vida por una parte, y un ideal por otra". La dirección de un Estado --continúa Weber-- o de un partido por personas que viven exclusivamente para la política y no de ella, implica necesariamente un reclutamiento 'plutocrático' de las capas políticamente dominantes. Con lo cual, por supuesto, se afirma al propio tiempo, - que, a la inversa, la capa políticamente dominante no trate también de vivir 'de' la política, o sea que no trate de aprovechar su dominio político en beneficio de sus intereses económicos privados" 25/

Los funcionarios modernos son así catalogados como "un cuerpo de trabajadores intelectuales altamente calificados y capacitados profesionalmente por medio de un prolongado entrenamiento especializado..." 26/

Las funciones de gobierno son encargadas a este cuerpo especializado, 'a la organización burocrática, la que ofrece sus recursos de poder técnicamente mejor desarrollados en manos de quien posee el dominio "tanto de tipo puramente político como puramente económico o de otra índole" Y más adelante agrega Weber: la burocracia no dis-

pone de poder propio, por sí misma, sino es el instrumento de él.<sup>27/</sup>  
 (subrayados míos). Sin embargo, la burocracia posee ciertos "elementos de poder", intereses específicos a los cuales se aferra; ¿cuáles son éstos intereses y elementos? el secretismo, la eficiencia, el control de ciertos órganos de gobierno, sobre la información... etc. No obstante, Weber recalca que ésta siempre está sometida a una autoridad central, "monocrática" como el presidente, primer ministro, Parlamento, ejército, etc.<sup>28/</sup>

Estos planteamientos weberianos nos parecen cruciales ya que de ahí se infieren las diferencias con nuestra categoría de burocracia política aquí empleada. Por aquella, Weber entiende fundamentalmente eficiencia, servicio... por ésta, además, entendemos poder político real, ya que la B.P. mexicana no se encarga sólo de las funciones técnicas de administración, sino las fundamentales de dirección política del Estado y la mediación entre el bloque dominante y la sociedad entera; ésta constituye un cuerpo orientado al logro de la legitimidad estatal y del sistema de dominación socioeconómico. En México, la burocracia política, ella misma constituye el parlamento, el poder ejecutivo y el poder judicial; la "lealtad" --para emplear un término weberiano-- se la debe básicamente a la clase dominante, en su conjunto; es decir, a la relación social definida por el sistema capitalista, su mantenimiento, desarrollo y, fundamentalmente, a las funciones de mediación entre sociedad civil y sociedad política.

El cuerpo burocrático weberiano es ideológica y políti-

camente neutral, en función de sus propósitos y objetivos administrativos, pudiendo servir, indistintamente, a cualquier señor o Estado. Tal cualidad "de servicio" es asumida por la burocracia como una necesidad objetiva del desarrollo y la acumulación capitalista. Perfeccionar la organización, aumentar la especialización, la eficiencia y la racionalidad administrativas se hace más imperioso con el desarrollo de la complejidad estatal y de la producción capitalista.

Como puede deducirse de lo antes dicho, nuestro concepto de burocracia política es diferente a la noción weberiana del "cuerpo administrativo", acercándose más al concepto de "funcionario político" <sup>29/</sup>. Para nosotros la BP representa la personificación del poder estatal (como el capitalista lo es del capital) En cuanto a relación social. Dispone ésta no sólo de la capacidad legal para ejecutar, sino también, y sobre todo, la de tomar decisiones. En primera y última instancia, los intereses de la burocracia política mexicana responden a los intereses y necesidades del Estado capitalista.

La pretensión de elevar al concepto de clase <sup>30/</sup> a la BP definiéndola como "clase política", bien como "burguesía burocrática", o como "burguesía de Estado", además de ser teóricamente incorrecto, - impide ver la riqueza de matices en el funcionamiento, reproducción, - movilidad y desarrollo de esta categoría especial cuya función central es la de lograr el consenso y la legitimación para el Estado y la clase dominante. Por ejemplo, en el concepto de burguesía de Estado, ¿quién o quiénes son sus representantes directos?; el ejecutivo, el gabinete,

los gobernadores o directores de empresas?. De ahí que sugerimos que es más acertada la separación y diferenciación analítica entre "agentes del poder" y detentadores del poder económico.

Asimismo, los conceptos de burguesía estatal <sup>31/</sup> o de clase política, ayudan poco en el estudio de los criterios e indicadores que se refieren a la autonomía relativa de la instancia estatal, a la movilidad social y política del núcleo dirigente. Así, bajo estos conceptos los mecanismos de selección y de reclutamiento del personal político-burocrático dejan de tener un valor explicativo; el conflicto puede aparecer aquí signado por "dos" clases o burguesías: la estatal y la privada. A propósito, ¿donde se ubica a la primera? entre la pequeña y mediana burguesía? y a la segunda pertenece la gran burguesía monopolista? Con estos criterios surgen más problemas que los que se resuelven. Aún más, el concepto de burguesía estatal, como elemento constitutivo de clase, confiere a ésta de una autonomía absoluta dentro del bloque de poder y del Estado. Del mismo modo, el concepto de élite empleado por los científicos de la "política comparada" y de los análisis sistémico, no logra explicar ni la naturaleza (origen y composición social), ni la complejidad de funciones que desempeña este grupo especial de dirigentes <sup>32/</sup>; el concepto de élite sigue respondiendo a criterios estratificacionistas y de jerarquías, sin permitir distinguir a aquellas capas de la sociedad que, sin tener poder y capacidad económica, sí en cambio disponen de un alto poder de mando y de dirección política.

Desde la llamada etapa de institucionalización del país,<sup>33/</sup> el núcleo gobernante llega a conformar una capa o categoría social cuya relación con el poder político y la dirección gubernamental, los vincula estrecha y de manera orgánica con el poder económico y la clase dominante (en el sentido de identificación y afinidad con el proyecto histórico de desarrollo capitalista). Sus funciones y responsabilidad fundamentales son las de articular, organizar y dirigir, en alianza con otras fuerzas, el proyecto de la clase dominante en su conjunto. De ahí que se puede perfectamente considerar a esta categoría como verdaderos intelectuales orgánicos de la clase.

El concepto gramsciano de intelectual nos ofrece posibilidades analíticas para comprender la separación real que se da al interior de la B.P.; por un lado se tiene la capa tecnocrática (intelectual de clase), y por el otro la capa o facción encargada de las funciones propiamente políticas y de dirección (intelectual orgánico). Ciertamente, el conflicto puede aparecer no sólo entre la B.P. y el poder económico, representado por las distintas fracciones de la burguesía; también al interior de la propia B.P. se dan contradicciones. El bloque gobernante no es monolítico, hay lucha por la hegemonía de un sector o capa, pero indudablemente el grupo que ejerce el ejecutivo es, en última instancia, el que dispone de mayor capacidad de decisión y concentra el máximo de dirección política. En este nivel de análisis, suponemos que las coaliciones y alianzas que se establecen al interior de la burocracia política deberán responder, en lo esencial, al pacto de dominación y a la alianza que se efectúa entre la B.P. y la burguesía monopolista; la primera figura dentro del pacto de dominio como los -

"agentes del poder", mientras la segunda, como la "detentadora del poder económico". De esta separación real y de división social y política del trabajo, podemos inferir la existencia de una autonomía relativa entre ambos agentes sociales e instancias de poder.

#### 4. Las bases de la autonomía estatal.

¿De qué recursos dispone el Estado que le permiten disponer de un alto grado de influencia en la sociedad civil? ¿Cuáles son sus bases de autonomía y de legitimidad social? ¿Por qué su presencia arraigada y alta "permeabilidad" en el seno de la sociedad civil son aún poco cuestionadas por las instituciones "privadas"?

De la respuesta que demos a estas interrogantes dependerá la explicación correcta del fenómeno verificado durante el sexenio de LEA: la presencia de un gobierno aparentemente fuerte pero contradictorio, que atravesaba por múltiples problemas de legitimidad, frente a un Estado fuerte que cuenta con un amplio arraigo y consenso entre las clases.

El problema de la "gelatinosidad" de la sociedad civil no se puede identificar de manera mecánica con la existencia de un mayor o menor grado de democracia en la sociedad; tampoco implica que la sociedad política sea fuerte. La dicotomía Estado fuerte-sociedad civil débil o gelatinosa, Gramsci la presentaba sólo para países que su-

frían de un desequilibrio permanente y una crisis de legitimidad cuya "superación" se hacía vía coerción y no del consenso; el análisis se emplea para situaciones históricas muy concretas <sup>34/</sup> sin caer en generalidades ni en extrapolaciones fáciles.

Para el caso de países como México, con un nivel de desarrollo medio, dependiente, pero con un considerable grado de estabilidad política, la fortaleza del Estado y de la clase o grupo dirigente se explica no sólo ni básicamente, por su capacidad para imponer soluciones de fuerza; existen otros recursos y mecanismos por medio de los cuales el Estado puede conquistar, en lo fundamental, el consenso y la aceptación a su sistema de dominación-acumulación, tanto por parte de las clases dominantes como por parte de las clases subalternas. Sólo aparentemente la sociedad civil mexicana es débil y gelatinosa; el problema es que el Estado se ha nutrido de la vitalidad y fortaleza de ella, apropiándose la.

Empíricamente podemos constatar tres elementos centrales que constituyen las bases y las fuentes que confieren autonomía estatal, colateralmente también a la B.P. dirigente, con respecto y en relación a la clase económicamente dominante:

- a) el sector paraestatal de la economía (con más de 600 mil trabajadores, en su mayoría obreros).
- b) la legitimidad y el consenso que logra conquistar

al interior de la clase dominante y sobre todo, en el seno de las clases subalternas;<sup>35/</sup> hegemonía que obtiene, gracias a la creación y difusión amplia de las creencias y valores de la ideología dominante.

c) La facultad del uso legítimo de la violencia, la coerción, el control sindical y político sobre las principales organizaciones de los trabajadores, etc. "las instituciones estatales ejercen poder cuando respaldan sus decisiones con la capacidad de imponer severas sanciones (no sólo coactivas) en caso de no ser obedecidas."<sup>36/</sup>

Estas tres fuentes de poder se complementan mutuamente y entrecruzan. La B.P. hoy día se enfrenta cada vez más a un proceso de diferenciación interna, con una división del trabajo cada vez más precisa. Aquí podríamos ubicar al menos tres niveles distintos de diferenciación: su papel de dirección política; sus funciones de administración pública y, finalmente, la dirección de las empresas descentralizadas. Correlativamente podríamos definir también tres facciones o sectores en que internamente se divide la B.P., si bien dentro de la diversidad lo predominante es la unidad: gobierno-dirección empresas descentralizadas- partido político. Existe un alto grado de movilidad y de rotación del personal donde se combinan orgánicamente cada una de estas funciones; es decir, existe una articulación a todos los niveles de la burocracia política. De cualquier manera, podemos distinguir y clasificar a la B.P. según sea su nivel político, económico-administrativo y sindical.



Los criterios típicamente empresariales de rentabilidad, costo-beneficio, no están muy arraigados dentro del sector público. Todavía se maneja con criterios de eficiencia política, clientelismo, cooptación. Dentro del sector paraestatal se pueden distinguir tres tipos distintos de organismos:

- 1) agencias, fideicomisos de planeación y programación
- 2) sector productivo;
- 3) sector financiero y de servicios.

Si bien en el sector paraestatal hay ausencia de propiedad privada, también el control social sobre el mismo está ausente, siguiendo un esquema de acumulación similar al de la propiedad privada. Aquí las decisiones son altamente centralizadas, a pesar de que al interior mismo del sector no existen pautas claras de comportamiento económico, de unidad y cohesión.

Después de la Revolución Mexicana se incrementó la participación estatal en la esfera económica; pero no es sino hasta el período cardenista cuando ésta adquiere mayor auge. Un sector avanzado de la burguesía nunca objetó tal intervención, ya que comprendía la necesidad de utilizar al estado como fuente de acumulación acelerada.

La regulación e intervención del Estado Burgués ha devenido históricamente de una simple forma de regulación indirecta (impuestos, política monetaria, subsidios, créditos, etc.) a la interven

ción directa y a formas más dinámicas de decisión y control como es la participación en la producción material y de servicios y en la creación de la infraestructura económica.

Esta última forma de participación activa, se refiere concretamente al sector estatal y paraestatal; ambos elementos configuran lo que se denomina genéricamente como capitalismo de Estado.

Pero para poder comprender lo que la burguesía entiende por Economía Mixta, tenemos primero que considerar la existencia de la propiedad estatal en sí. De un examen bastante esquemático tenemos que esta forma de propiedad tiene su origen y evolución de cuatro fuentes fundamentales, a saber:

- a) nacionalización (nacionalización, no expropiación ni confiscación de los bienes propiedad de extranjeros) y compra de empresas ya en operación;
- b) acumulación y reproducción ampliada en esas empresas;
- c) construcción por el gobierno de nuevas empresas, y
- d) asociación del sector público con capitales privados nacionales o extranjeros y que conforman el capital mixto, propiamente dicho, o la "mexicanización".

Además de las formas anteriores de propiedad estatal, habría que incluir la nacionalización de una parte de la tierra y que tan to ejidos como cooperativas de diversa índole poseen en usufructo y que nominalmente son del Estado. Prácticamente todas estas adquisiciones se han hecho a partir de bienes e intereses extranjeros, o de empresas

que sin la intervención estatal irían a la bancarrota.

La existencia de la propiedad empresarial privada y de la estatal sobre los medios principales de producción, distribución y venta, nos conduce al llamado sistema de economía mixta. Es decir, México cuenta con dos tipos de propiedad diferentes, la estatal y la privada, pero ambas incorporadas a una forma de propiedad general, común a las dos: la propiedad capitalista.

El Estado participa prácticamente en todos los sectores de la actividad económica del país. Sin embargo, ni el sector estatal en la industria, transporte, comercio finanzas, etc., ni el ejidal en la agricultura determinan el grado, carácter y orientación fundamental del desarrollo económico. "Compite" con la iniciativa privada, pero no la domina ni la dirige. Por el contrario, ésta condiciona al sector estatizado. Durante el período que se analiza, este sector creció de manera acelerada y constante.

La dirección política del bloque y de la sociedad se realiza a través del Estado y sus aparatos políticos e ideológicos, fundamentalmente el partido. Aquí es donde se elaboran y formulan los proyectos básicos de desarrollo, la ideología de la clase, etc. Es propiamente la capa política de nivel superior, con cuadros intermedios de dirección electos o designados (poder ejecutivo, legislativo...) la que se localiza en el nivel más alto, la que ejerce estas funciones.

Existen también agencias y organismos encargados de las

gestiones burocrático-administrativas y de la implementación de los programas de desarrollo, aplicación de las medidas de política económica... etc.

A este sector pertenecen los técnicos o la tecnoburocra<sup>cia</sup>, es decir, directores y administradores de empresas estatales, los cuales actúan bajo un alto grado de subordinación de las directrices políticas. El Estado dispone así de capacidad para influir de manera directa en el proceso productivo, del trabajo y de valorización del capital. Una de sus fuentes de autonomía relativa frente a la estructura de clases, dimana de su capacidad para apropiarse una parte considerable del excedente vía directa (sector estatal), bien por la vía de la recaudación fiscal, así como de transferencia del mismo a través del gasto público y del gasto corriente del gobierno, las inversiones en infraestructura y de apoyo a la producción privada.

Con ser bajo el porcentaje de los recursos tributarios (directos o indirectos), el Estado se provee de recursos financieros cada vez más, recurriendo a la deuda tanto externa como interna; con todo, la orientación del gasto público y la redistribución de los impuestos tiene un claro contenido de clase.

Sin duda, la capacidad de las instituciones políticas es estatales para mantenerse al frente de la dirección política del bloque, constituye una fuente indiscutible de poder y de autonomía estatal. Ello se debe gracias a la aceptación consensual que recibe de la socie

dad a su dominio de clase, así como a su capacidad para encubrirlo. En la división-caracterización que hace tanto el dirigente de Estado - como el dirigente empresarial, sobre el rol y las funciones económicas del Estado, de la administración pública, de la política sindical y - social etc. desaparece el contenido de clase de éste. Al respecto - debemos insistir que ni el Estado mexicano ni su B.P. constituyen sim- ples agentes al servicio de los capitalistas y del desarrollo económi- co, sino que ambos cubren importantes y complejas funciones de legiti- mación y de mediación en la estructura del poder, de clases y en la - sociedad en su conjunto. Por ejemplo, el papel económico desempeñado hoy día por el Estado, es mucho más vasto e importante que en décadas - pasadas. Su grado de intervención así como su orientación (del sec- tor público); la necesidad de una más vasta acción económica estatal - en la esfera de la producción directa, dependen de las formas concre- tas que adopte el modelo de acumulación capitalista. Esta interven- ción no está exenta de conflicto intra e interclases.

A su vez, las formas autoritarias y/o compulsivas que - adopta el sistema de acumulación-dominación para un período dado, depen- de más de la estructura y composición del régimen político (correlación de fuerzas sociales y lucha de clases), que de la propia naturaleza del Estado capitalista. Pero ambas funciones, la legitimadora y la redis- tributiva, son imposibles sin la autonomía estatal.

Algunas corrientes políticas consideran que el charris- mo sindical es el puntal y la base más importante de sustentación del

Estado mexicano.

El Estado tiene sus orígenes históricos, sus fuentes y soportes de poder y de legitimidad con mucha anterioridad a la etapa en que se instaura el charrismo como instrumento de control y de organización de la clase obrera. Concebir a los sindicatos corporativizados como verdaderos aparatos de Estado, con su propia fuente de poder, no significa concebirlos como "el Estado mismo". La parte corporativizada del movimiento obrero constituye sólo una más de las fuentes de poder y de autonomía relativa de que dispone el Estado y más específicamente, aquella fracción del bloque que, en alianza con otras fuerzas, ejerce la dirección política del Estado mexicano. Si el charrismo sindical representa una de las fuentes de apoyo del régimen; su modificación y desplazamiento significa, a su vez, modificación del régimen político, sobre todo de su naturaleza autoritaria y corporativa, más sin nulificar la esencia capitalista del Estado. Más aún, el charrismo como fenómeno específicamente sindical, está presente y cruza los tres momentos en que hemos dividido las fuentes de poder y autonomía estatal.

##### 5. La mediación estatal

La cohesión interna de las instituciones y agencias gubernamentales es relativamente fuerte; su unidad se realiza a través del ejecutivo, lo mismo que el control político; este último no lo ejer

ce ni el partido ni las Cámaras, ni los militares. En el llamado proceso de modernización inducida se da el fenómeno del "ejecutivo reformista", versus el "legislativo conservador". Aún más, en México no sólo los mecanismos de presión y control político están bastante institucionalizados, también lo están los aparatos ideológicos, los de mediación y consenso. El alto grado de centralización y de autoritarismo que muestra el ejecutivo podría ser explicado no sólo por la "estructura institucional y corporativa" <sup>37/</sup> del sistema político mexicano, sino también por el insuficiente desarrollo de las fuerzas productivas y del aparato económico del país. Pero sin duda el bajo grado de presencia "orgánica" e influencia de las masas populares en las decisiones gubernamentales y dentro del aparato gubernamental, da pie al fenómeno autoritario.

En relación a lo anterior y a la correlación entre el desarrollo y democracia podría formularse una hipótesis en el sentido de que a mayor holgura de la economía (capacidad del sistema productivo), la clase dominante podría aceptar un libre desenvolvimiento de la democracia, del parlamento, de la lucha de clases, del pluralismo político e ideológico, de un régimen verdadero de partidos, en fin, del desarrollo y ampliación sustantivos de la sociedad civil.

Hay continuidad en los altos mandos, si bien en cada sexenio se forma un nuevo equipo de gobierno, rescatando a algunos miembros del anterior. En términos generales se observa un mayor grado de circulación en los mandos intermedios (diputados, senadores, directores

de empresas descentralizadas, etc.). En lo fundamental los reacomodos no son sustantivos, respondiendo éstos, como ya señalamos, a la vigencia del patrón de dominio y acumulación; si bien dentro de la permanencia - se observan marcadas pautas de modernización y de perfeccionamiento de la B.P.

Pero debemos reconocer que los cuadros medios de la B.P. son los más directamente ligados con las organizaciones sociales y de los trabajadores (partidos, sindicatos, organizaciones, empresas). El hecho de que los representantes de las organizaciones de base y semi - corporativas tengan menores posibilidades de arribar a posiciones superiores de mando, no los excluye de formar parte de la B.P. Estos - cuadros de nivel intermedio, intrínseca y orgánicamente están unidos - con la B.P. y constituyen uno de sus eslabones más complejos y diversos. Si se quiere, esta capa de funcionarios forma parte de la B.P. no sólo porque para ser electos deben su lealtad al partido del Estado, sino básicamente porque apoyan y defienden activamente, ante las organizaciones de masas, el proyecto histórico de la clase en el poder y a la propia B.P. En efecto, los sindicatos prögubernamentales y la Central Nacional Campesina (posteriormente también el pacto de Ocampo) y la Confederación de Organizaciones Populares en el período que se analiza, constituyen los principales canales de expresión y de movilización política del partido gobernante. Estos suscriben, no sólo ideológica, sino también orgánicamente, las posiciones partidistas y estatales de la burocracia política.



Además, si definimos a los dirigentes estatales y a la B.P. como una capa de la clase dominante en su conjunto, por su mayor/menor grado de relación y/o alejamiento con los subordinados, pero especialmente por su función legitimadora del Estado y de la clase económicamente dominante; en este sentido, los cuadros medios cumplen con ejemplaridad esta función. De ahí deriva su importancia para el sistema. La B.P., por el hecho de no pertenecer orgánica ni estructuralmente a la burguesía, le posibilita mantener una posición de relativa independencia con respecto a aquélla y a las clases dominadas; ésto le facilita, a su vez, realizar las funciones de mediación estatal. Es la B.P. en tanto grupo especial dirigente, la encargada, por excelencia, del suministro del personal político del Estado, es decir, de los intelectuales orgánicos de la clase.

La misión central del intelectual orgánico es el vincular al Estado con la sociedad, eslabonar-servir de puente y de comunicación entre el todo social y el ente particular: El Estado.

Si bien, colateralmente y junto con ello, una de las funciones centrales que ha desempeñado el Estado Mexicano y su burocracia política ha sido el liberar a la sociedad burguesa de sus preocupaciones políticas e ideológicas, amén de haberla impulsado en su desarrollo y crecimiento. De ahí que, por mayor que sea la independencia política del Estado frente a la clase dominante, sigue manteniendo su "adhesión" a la clase económica y socialmente dominante. La B.P. tiene una adscripción de clase, cree en el Estado y en su mediación. Pos-

tuamos que la legitimidad de la burocracia política constituye, al mismo tiempo, una fuente imprescindible de la legitimidad para la burguesía misma. A su vez, del grado de legitimidad de la burguesía, depende indirectamente también la legitimidad que logre obtener la propia B.P. Pero si esta última pierde su legitimidad, la burguesía no se legitima. Sus funciones autónomas se encarnan en prácticas políticas, alianzas y nexos que se establecen con las distintas fracciones de la clase dominante.

Como vehículo de mediación, una de las principales funciones de la burocracia estatal es el lograr de los subordinados su consentimiento (activo o pasivo) al proyecto económico y político del bloque dominante. En trabajo reciente <sup>38/</sup>, se destaca la estabilidad-permanencia, más o menos dinámica del sistema político y de las alianzas de clase que lo configuran. Ello se da, gracias a la labor dirigente de este grupo especial. No hay que negar pues, que el logro de la unidad y la hegemonía histórica de la burguesía ha sido en buena medida facilitada gracias a la mediación del Estado y de su B.P. Justo es agregar, también, que ella es en gran parte responsable de la pasividad y pobreza de la vida democrática y civil del país. A la B.P. se le debe la ausencia de un verdadero sistema de partidos y la existencia de un régimen de democracia restringida. Producto legítimo de la ideología y los valores elaborados por ese núcleo de dirigentes, lo ha sido la difusión amplia de la estadalatría; el fetichismo estatales entre los sectores populares. Gracias a ello el Estado se encuentra sólidamente anclado en el seno de la sociedad civil.

Históricamente el desarrollo y fortalecimiento de la sociedad civil han corrido parejos con el desarrollo y fortaleza del Estado mexicano y su sistema de dominación.

El Estado y el grupo dirigente, hasta ahora, han mantenido la iniciativa en todos los campos: el económico, el político, social, cultural; gracias a lo cual debe su legitimidad, no sólo frente a las fuerzas que componen el bloque del poder, sino también frente a las clases y grupos dominados. Para ello ha combinado inteligentemente las posiciones de consenso y convencimiento, con aquéllas otras de coerción y fuerza.

Aún después del serio deterioro y cuestionamiento a su legitimidad sufrido a partir de 1968 (crisis ideológica, del Estado y de los intelectuales), trata la B.P. de recuperar la iniciativa. Las nuevas condiciones objetivas le obligan pragmáticamente a reformular la alianza y a aceptar el predominio en el terreno económico del gran capital monopolista y del capital foráneo. Debemos agregar que en este momento la burguesía y la fracción hegemónica del capital financiero todavía no cuentan con una base social y con alianzas que le permitan tomar el aparato de Estado directamente; aún cuando la B.P. tenga problemas de dirección y de legitimidad.

Rasgos característicos del deterioro y la crisis sufrida por la B.P. mexicana en este período es que están ausentes los grandes debates, las polémicas abiertas, la elaboración de ideas y progra-

mas, los planteamientos novedosos y avanzados, donde participe la oposición. La burocracia internamente funciona como lo que es: como burocracia. Los elementos de modernización coexisten con los del conservadurismo y la inercia, los del autoritarismo con los del paternalismo; los cambios son lentos y pesados, sinuosos. Las renovaciones sexenales se convierten en sueños e ilusiones "sexenales" para los muchos que se quedan sin puestos; en ascenso y promoción para los pocos afortunados que repiten o que inician el ascenso en la escala política y social. En suma, la burocracia actúa con un grado elevado de pragmatismo en la conducción política del país. <sup>39/</sup>

Hay poco grado de renovación de valores y de la ideología dominante; es decir, los valores de la revolución mexicana siguen rigiendo las concepciones ideológicas de la B.P.; con todo, le es suficiente para adaptarse a las condiciones cambiantes. Este aspecto crítico está ausente en las investigaciones sobre el tema, <sup>40/</sup> en especial cuando se suscribe "la fortaleza", "estabilidad" y "durabilidad del sistema", descritos por P. Smith: "El sistema político ha comprado su estabilidad a expensas de la experiencia". En este sentido, las perspectivas de cambios sustantivos en el sistema político mexicano son pesimistas o están ausentes del todo.

En este trabajo se sugiere el estudio de nuevos elementos y rasgos, a objeto de comprender cuáles son los límites y la capacidad de la B.P. para poder adaptarse prontamente a las nuevas condiciones y no perder su posición de mando. Es a través de la manipulación, del -

control y la cooptación; formando camarillas, grupos de apoyo y de presión, sistemas de clientelas y caciquiles, que se ha podido institucionalizar y legitimar, a lo largo de décadas, esta forma sui generis de democracia corporativista o régimen semicorporativista. Pero no sólo eso, el Estado mexicano posee una sólida posición en el seno de la sociedad civil, que ha conquistado gracias a la difusión amplia de todo un sistema de valores y creencias que, de una u otra manera, le garantiza el consenso de las clases subordinadas. En este punto distinguimos la noción de consenso que supone la aceptación del dominio, mientras que el apoyo supone la participación activa en la reproducción del mismo.

En este sentido queda aún por explorar cuál es el grado de transitoriedad de la B.P. y del bloque en el poder. Independientemente de la movilidad y el reemplazo del personal político, la permanencia del Estado mexicano, de su B.P. se asegurarán además, por la viabilidad del proyecto de desarrollo así como por su capacidad para adaptarse a nuevas situaciones de cambio, y para reconstituir sus bases y buscar apoyos entre las clases subalternas. Las actitudes voluntaristas del Estado y sus dirigentes sólo conducen a fracasos en la representación política y a una pérdida en la capacidad de dirección hegemónica del bloque y de la propia sociedad civil. (Recordemos el 2 de octubre, el 10 de junio, la devaluación de 1976, etc.)

Hasta aquí han sido tratados los conceptos de Estado, bloque de poder, hegemonía y burocracia política. Pensamos que su estudio resulta incompleto si no lo ligamos con el concepto de la ideolo-

gía. Consideramos que es a través de este último concepto que se puede vincular analíticamente a todos ellos, ya que, al mismo tiempo, es a través de la ideología que se realiza la unidad fundamental y la cohesión de los elementos que constituyen una clase social.

#### 6. Ideología dominante y hegemonía

A saber, desde el punto de vista de la perspectiva teórica marxista nunca se dió una definición acabada del concepto ideológica. No obstante, es en la obra La ideología Alemana de Marx y Engels donde encontramos una referencia, si bien no sistematizada, sobre el uso crítico de este concepto. 41/

En esta obra, sus autores se refirieron específicamente a las condiciones bajo las cuales los hombres producen sus ideas y representaciones mentales, afirmando que las opiniones que externan son las opiniones de hombres reales y actuantes, tal y como se hallan condicionados por un determinado desarrollo de las fuerzas productivas, de las relaciones de producción y de intercambio, que se establecen en una formación social. 42/

Cuando se habla de ideología, por lo general se le identifica con una opinión conducida o manipulada, con una falsa conciencia. Al respecto, en carta de F. Engels a F. Mhering se afirma que la ideología es un proceso que el llamado pensador cumple concientemente, pero

con una conciencia falsa, puesto que las verdaderas fuerzas motrices que la impulsan permanecen ignoradas por él, pues, se afirma, de lo contrario no se trataría de un proceso ideológico.<sup>43/</sup> Pero si por ideología se entiende solamente la conciencia falsa o manipulada, que tienen los sujetos sobre el mundo, siendo un proceso que incluye todo tipo de manifestación subjetiva, entonces, nos preguntamos, ¿cómo debemos entender aquellas racionalizaciones e interpretaciones subjetivas que tienden precisamente a liquidar la falsa conciencia?

Presentada en una forma todavía no acabada, pero diferente y más desarrollada por Gramsci, la ideología tiene una existencia material y se da a nivel correspondiente de la formación social. Para el marxista italiano la visión del mundo es un hecho individual, sino expresión de la "vida comunitaria de un bloque social", razón por la cual él define a las ideologías como orgánicas.<sup>44/</sup> "Los sujetos no son los originalmente dados, sino que son producto de la ideología en un campo socialmente determinado, de modo que la subjetividad es siempre el producto de la práctica social. Esto implica que la ideología tiene una existencia material y que, lejos de ser un conjunto de realidades espirituales, se encuentra siempre materializada en prácticas".<sup>45/</sup>

La ideología organiza la acción y mueve a los sujetos a actuar; Gramsci considera que en toda acción se expresa una visión del mundo y que ésta puede manifestarse en forma mucho muy elaborada y a un alto nivel de abstracción, bien en formas mucho más simples como la manifestación del "sentido común", que se presenta como la visión espontánea

nea del hombre de la calle, pero que es la expresión popular de filosofía "más elevada" <sup>46/</sup>

Las prácticas ideológicas tienen autonomía respecto a las "prácticas económicas"; en este sentido se debe rechazar toda concepción reduccionista que concibe a la ideología como "reflejo", falsa conciencia, o como sistema de ideas "útiles" para invertir la realidad <sup>47/</sup>; explicando todos los fenómenos a partir de la economía, Gramsci insistía que es en el terreno de las ideologías donde los hombres adquieren conciencia de su situación y de los conflictos de la estructura, <sup>48/</sup> por lo que juegan un papel político invaluable. Además, recalca que no puede haber desarrollo de una clase nacional y de su formación económica, si no se da un desarrollo paralelo de lo ideológico, lo cultural, jurídico, religioso..." <sup>49/</sup>

La naturaleza material e institucional de las prácticas ideológicas, su elaboración y difusión, está conformada por los aparatos hegemónicos: sindicatos, escuela, partidos, iglesia, familia... Estas "instituciones privadas" de la sociedad civil conforman la estructura ideológica de la clase dominante <sup>50/</sup>, a través de la cual se ejerce la hegemonía política y social de esa clase sobre toda la sociedad. La ideología pues, constituye una práctica materializada en el interior de ciertos aparatos (públicos o privados). Gramsci insiste en que esta práctica posee sus propios agentes, vale decir, los intelectuales orgánicos. Como ya se señaló, en esta capa social descansa la responsabilidad de elaborar y difundir las ideologías orgánicas (de las clases



fundamentales), creando todo un sistema de valores y creencias que, de una u otra forma, contribuyen a sostener la legitimidad del orden establecido y los intereses de la clase dominante.<sup>51/</sup>

La hegemonía se visualiza así, no sólo como una alianza de clase o la posibilidad que tiene el Estado y la clase dominante para ejercer su dominio sin recurrir a la coerción, sino como la creación de una unidad superior en donde se fusiona quienes pertenecen al bloque de poder. Precisamente esta fusión se realiza a través de la ideología.<sup>52/</sup>

En este sentido la ideología dominante no se impone a los grupos aliados y tampoco es una falsa conciencia.<sup>53/</sup> La hegemonía constituye un "principio organizador" o visión del mundo, los cuales son difundidos por aparatos ideológicos y de socialización en cada área de la vida social-cotidiana. A medida que esta conciencia prevaleciente es internalizada por las grandes masas, en esa misma medida se hace patente el "sentido común"<sup>54/</sup>.

Es a través de las ideologías orgánicas que una clase social puede lograr los necesarios apoyos y la legitimidad, tan útiles en los períodos de tensión o de crisis.<sup>55/</sup>

Sobre la orientación y el contenido de clase de la ideología, una autora subraya que no es intrínseco el carácter de clase de los elementos ideológicos, sino que éste lo adquiere gracias a su articulación a un principio hegemónico (de unidad de clase). Así, la lucha ideológica es un proceso constante de desarticulación-rearticula--

ción de elementos ideológicos dados, en una lucha por principios hegemónicos por apropiarse de dichos elementos.<sup>56/</sup> Estos últimos no expresan en sí mismos intereses de clase, sino que es el discurso en el cual se insertan y articulan y el tipo de sujeto (mensaje) creado por ese discurso, lo que les confiere un carácter de clase. De tal suerte, no se debe identificar ideología y discurso, sino que lo discursivo debe concebirse como uno de los aspectos que aquí se han definido como la estructura material e institucional de la ideología.<sup>57/</sup>

Para Gramsci la hegemonía no es algo estático, dado de una vez para siempre, sino que sus formas de acción varían mucho de sociedad a sociedad y según el momento histórico. La hegemonía presenta un problema de equilibrio logrado entre el Estado y la sociedad civil. La correspondencia entre instituciones políticas y las ideologías populares que las sostienen, puede ser estable o precaria, factor éste determinado por los recursos consensuales que los grupos dominantes son capaces de movilizar en los momentos críticos.<sup>58/</sup>

Una clase es hegemónica cuando logra articular y cohesionar en torno a sus intereses y objetivos los intereses de otros grupos sociales, a través de la lucha y el convencimiento ideológicos, una vez que ha logrado fusionar a aquellos grupos sociales que pertenecen al bloque de poder; esta función la cumplen los intelectuales orgánicos. Esa clase puede alcanzar la hegemonía básicamente a través de dos métodos:

- a) Mediante el consenso y la disciplina activa que brindan las clases subalternas a la clase dominante y su proyecto histórico. Ello se logra gracias a la solución de sus demandas y a la superación positiva de las contradicciones que éstas expresan;
- b) Mediante la incorporación y aceptación pasiva al proyecto de la clase, lo que se realiza neutralizando sus reivindicaciones específicas. (Aquí las grandes masas todavía no se han apartado de sus ideologías tradicionales y es muy fuerte el "sentido común") 59/

El primer caso corresponde a una forma de hegemonía expansiva o transformismo; el segundo corresponde al "consenso pasivo" o "Revolución pasiva", cuando las masas son integradas mediante un sistema de absorción y neutralización de sus intereses, que les impide oponerse a los intereses de la clase hegemónica. El transformismo es considerado por Marx y Gramsci como un fenómeno revolucionario 60/ (dentro de la sociedad burguesa), ya que permite el paso orgánico de las demás clases a las suyas (las clases dominantes): "La clase burguesa se presenta como un organismo en continuo movimiento, capaz de absorber a toda la sociedad, asimilándola a un nivel cultural y económico; toda la función del Estado es transformada, el Estado se convierte en "educador". 61/

Por el contrario, el taylorismo y el fordismo, Gramsci los identificaba como una fuerza hegemónica ideológica del capitalismo avanzado, pero comparándolos como una "revolución pasiva". En la racionalización del trabajo y en la producción, el hombre cumple pasivamente su ubicación en la cadena de producción y acepta (se conforma) la situación resultante de la estandarización del pensamiento. 62/

De tal suerte, entendemos por "revolución pasiva", o hegemonía pasiva como aquel proceso de cambio social y económico que es presidido-enca-  
bizado por el grupo gobernante tradicional, con lo cual muestra, no  
obstante su capacidad para mantener su precaria supremacía política y  
cultural.

Resumiendo, la clase dominante condiciona y construye una determinada visión y percepción de la realidad acorde con sus intereses económicos y políticos. La ideología y los valores de la clase dominante penetran a través del proceso de socialización a que están sujetos los individuos en la integración social y por su posición en las relaciones de producción. Sin embargo, como ya se mencionó, la ideología de clase no se encuentra en estado "puro", ya que, de un lado, la ideología de la clase dominante permea a la ideología de los grupos y clases subalternas, garantizando su "fidelidad" ideológica y oscureciendo las expresiones ideológicas propias de otras clases y, por otra parte, la ideología dominante (ID) debe recoger elementos y aspiraciones de las clases dominadas y presentarlos como preocupaciones propias, con fines de control y de manipulación. De tal suerte, el llamado proceso de socialización y de "aprendizaje" se convierte en una función necesaria e indispensable para el mantenimiento institucional de la sociedad y el orden establecido. Durante dicho proceso se enfatizan e incluyen los valores predominantes, haciendo que la gente se convenza de la necesidad de tal orden, tomando la definición y las expectativas que sobre el mismo han sido dadas por el grupo o clase dominante. Así, las clases subordinadas llegan a creer --y a aceptar-- que la desigualdad social es un fenómeno natural y universal; que la

sociedad mexicana es una sociedad abierta, pues ofrece las mismas oportunidades para todos, sin distinciones étnicas, de edad, ni de sexo, etc.; que el modelo de "economía mixta" es la mejor alternativa para lograr un desarrollo rápido y equilibrado del país etc.<sup>63/</sup>

Todas estas representaciones son creadas al nivel de la superestructura y se manifiestan a dicho nivel; es decir, donde se conforman las condiciones y relaciones de subordinación definidas e impuestas por el grupo en el poder. En otras palabras, la "función" de lo que denominamos ID sería el de hacer que el trabajador internalice los valores culturales que legitiman un determinado tipo de relaciones políticas, de producción y de desigualdad, es decir, a que acepte, sin cuestionarla, su situación de desigualdad social y económica. De ahí que las clases subalternas tendrán una percepción de la realidad y de "su mundo" a través del "sentido común" y como se las presenta la clase dominante. Dicha aceptación lleva el filtro del sistema de valores y la ideología que legitima al sistema de dominación-acumulación.

En síntesis, postulamos que el análisis concreto de la ideología y del discurso ideológico, nos permite ver su uso y funcionamiento en una realidad y práctica política específicas. Por lo demás, consideramos que la ID se presenta, en su discurso general, defendiendo el interés común; también adquiere diferentes formas y contenidos según sea el sector o grupo social al que va dirigida. Con ello queremos constatar que el mensaje tiene diversos niveles de racionalización-motivación. El problema que se presenta aquí es la vinculación de lo

ideológico con la realidad vivida por los diferentes individuos, grupos y clases que, por necesidad, será distinta en unos y otros.

## CAPITULO SEGUNDO

Poder e ideología

## Introducción.

En el capítulo anterior abordamos las bases teórico-conceptuales que alientan el estudio del Estado y la definición de la ideología dominante en México. En este capítulo hacemos una reflexión - para definir brevemente las bases históricas de lo que constituye el - bloque de fuerzas dominantes así como el sistema de hipótesis que guían la tesis.

Asimismo, como se deriva de nuestro marco teórico, suponemos que una de las bases de legitimidad del Estado se obtiene a partir de la difusión amplia y articulada de un sistema de ideas y pensamientos que derivan en el discurso "político" de la clase. Hemos dividido este sistema en el discurso estatal y el empresarial, tratando de mostrar las diferencias entre uno y otro. Hemos para ello seleccionado las siguientes dimensiones de análisis: posición del Estado y/o empresarios frente al desarrollo económico; igualdad y democracia; concepción sobre el Estado y el papel que debe jugar en la sociedad; nacionalismo económico. Partimos de la hipótesis que tanto el discurso empresarial como el estatal conforman, en lo medular, la ideología orgánica

de la clase; en ella se contempla la justificación-explicación de un determinado orden de cosas y su carácter imprescindible, pero, sobre todo, se justifica la existencia de un proyecto de desarrollo histórico, económico y político de la clase en el poder. Si bien al interior de cada discurso podemos encontrar "síndromes" y matices diferentes, en términos del apoyo al proyecto global de desarrollo del capitalismo mexicano, las convergencias son mucho mayores que las divergencias. Con todo, es el Estado, a través de su burocracia política, el que mejor refleja e interpreta en su discurso el contenido del proyecto de clase; los empresarios muestran una propensión a la defensa de las relaciones e intereses de carácter inmediato y coyuntural.

Para el análisis de este punto nos hemos apoyado en los mensajes y discursos oficiales de primera línea, básicamente los realizados por el presidente de la república. Para el estudio del pensamiento empresarial hemos recurrido a entrevistas abiertas y personales con aquéllos que fueron los principales líderes-presidentes y vicepresidentes de las organizaciones empresariales nacionales <sup>1/</sup>.

## 1. Estado y bloque de poder en México.

### 1.1 Las bases de legitimidad

No es el Estado el que crea las clases sociales, pero sí las organiza e impulsa encuadrándolas en organizaciones con objetivos explícitos, moldeando su acción y la conformación de determinados



vínculos con el propio Estado. Es decir, todo Estado, y el mexicano no es la excepción, crea las condiciones favorables para la expansión del grupo dominante. Postulamos que la legitimidad de la B.P. es, al mismo tiempo, una fuente de legitimidad para la burguesía misma.

La concepción del Estado como organizador de las clases y fracciones dominantes, y el organizador-desorganizado de las clases subalternas, es crucial para poder entender la política seguida por el Estado mexicano en la época postrevolucionaria.<sup>2/</sup> Entre 1914-1917 se mantiene una especie de estructura dual de poder, sobre todo en el sur de Morelos y los ejércitos campesinos que dominan en la Convención de Aguascalientes. En el otro extremo se encontraban los "constitucionalistas" comandados por Carranza, cuyo gobierno central provisional tenía su sede en Veracruz. Con la revolución de 1910-17 se desmembró el viejo Estado de corte oligárquico.

Con el asesinato de Carranza en 1920, no se define el Proceso de Consolidación del nuevo estado postrevolucionario. La fragmentación en la dirección política, el caudillismo militar y regional, las revueltas y asonadas, pasan en segundo plano. Con Obregón se sientan las bases para la adecuación entre poder real y poder formal. Se consigue la lealtad y disciplina del ejército al nuevo régimen y se subordina e incorpora a las masas populares al nuevo proyecto de desarrollo capitalista nacional.

Con Calles se vigoriza plenamente el proceso de "insti-

tucionalización" de la revolución, iniciado 10 años antes por Carranza y seguido por Obregón. La institucionalización es la expresión a nivel jurídico y político de las relaciones de producción, de poder y de clase. Se consolida el poder central y surge la figura del ejecutivo fuerte. Este proceso se da entre 1920 y 1936, cuando se logra mantener un cierto equilibrio político. La alianza de los nuevos dirigentes revolucionarios con grupos populares-trabajadores y campesinos -a través de la casa del Obrero Mundial, de la CROM, del Partido Laborista y de Luis N. Morones; permite mantener un equilibrio "más justo" entre el capital y el trabajo.

"La confusión entre el Estado-clase y la sociedad regulada es propia de las clases medias y de la pequeña burguesía que acogerían con gusto cualquier regulación que impidiera las luchas agudas y las catástrofes -apunta Gramsci- es una concepción típicamente reaccionaria y regresiva".<sup>3/</sup> Pero es justamente esta concepción la que priva con el proceso de institucionalización del poder. Con este proceso, iniciado en la década de los veinte <sup>4/</sup>, se observa una virtual "absorción" de la sociedad civil en la sociedad política y el control de las clases subalternas del aparato de masas del Partido oficial: PNR-PRM-PRI.

Con Obregón y Calles se inicia propiamente la construcción del Estado mexicano moderno. En este período no podían estar exentos un cierto primitivismo económico y corporativismo (egofismos y fraccionamiento de la burguesía). De ahí que, parafraseando a Gramsci,

el contenido de la dirección política del nuevo grupo social es prioritariamente de orden económico: se trata de reorganizar la estructura y las relaciones entre los hombres y el mundo de la producción.<sup>5/</sup> Los elementos de la superestructura son aún escasos y su carácter es de previsión y de lucha. Es por ello que una de las primeras tareas del obregonismo fué el de establecer el equilibrio "más justo" entre los factores de la producción, entre el capital y el trabajo. La idea de la colaboración de las clases no estaba ausente en el nuevo proyecto de la fracción dirigente del Estado.

Entre las medidas iniciales para implementar la "institucionalización" al nivel económico, está la creación de modernos -- instrumentos financieros. En agosto de 1925 se funda el Banco de México, que a la postre se convierte en la Banca Central. En base a la Ley de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios se funda la Institución Fiscalizadora del Crédito: La Comisión Nacional Bancaria. Posteriormente, en noviembre de 1928, los banqueros se organizan en la Asociación de Banqueros de México (ABM). Para orientar la política agropecuaria se crea el Banco Agrícola y Ganadero, la Comisión Nacional de Irrigación, etc. En el año de 1929 los empresarios forman un sindicato patronal, la Coparmex, como respuesta al derecho gubernamental de la Ley Federal del Trabajo.

Al nivel de institucionalización política, al Estado se le planteaba la necesidad no sólo de intervenir a través de formas corporativas de organización del proletariado, sino también de los propios

empresarios. Así, éste estimula la agrupación de las fracciones básicas de la burguesía mediante la Ley de Cámaras de Comercio e Industria, emitida en 1936, con la cual se institucionalizaba a las asociaciones representativas de la clase dominante -Concamín, Concanaco -Asociación de Banqueros. Por su parte, la incorporación más acabada de las masas populares al proyecto del Estado mexicano culmina a finales del período Cardenista.<sup>6/</sup>

Durante toda la etapa posterior, y en especial durante el desarrollo con estabilidad cambiaria, están siempre presentes los intentos del Estado de ser un árbitro supraclasista del conflicto social. Estos intentos sólo se ven disminuidos en la medida en que es muy notorio su apoyo a la burguesía y a los negocios privados, también si se restringe excesivamente su autonomía con respecto a las dos clases fundamentales de la sociedad mexicana. El Estado, junto a su -burocracia política, al "administrar los intereses nacionales" presenta una imagen de neutralidad. Sin embargo, en esta parte del estudio debemos preguntarnos cuáles son las fuentes del poder directo de la -Burocracia Política y cuáles los límites del ejercicio de dicho poder.

Como ya se dijo, a fin de mantenerse al frente de la dirección estatal, la burocracia política a través de los intelectuales de clase, se apoya simultáneamente en su base material, el sector paraestatal de la economía, y en la legitimidad que emana de una revolución triunfante, así como en su propensión (vocación) para organizar e incorporar a ambas clases a un proyecto global de desarrollo económico y

social. Una vez asumida la "propiedad" del poder político, la burocracia política puede, además, reproducirlo a través de las empresas estatales y de la producción económica.

Al abordar esta suerte de pluralismo en las fuentes de poder y legitimidad estatal, se debe aclarar que la burocracia política con ser el grupo dirigente, no ejerce sola el poder, sino que lo comparte con otras fracciones de la burguesía y de la clase dominante. Dicho de otro modo, la burocracia política es la representante política del conjunto de las fracciones que constituyen el bloque. Junto a ello, existe la ilusión, en ocasiones muy difundida, de que los sectores populares participan del poder estatal, lo cual, con ser falso, no obsta para que éstos, efectivamente, ejerzan influencia en la forma de decisiones del Estado.

El disponer de la hegemonía política del interior del bloque de fuerzas y el de servir como mediador en los conflictos sociales y en la atención de las demandas fundamentales de las clases subordinadas, constituye las condiciones y límites que la burguesía mexicana no puede traspasar. En este sentido podemos afirmar que, históricamente, los límites para la intervención directa de la burguesía en los asuntos de Estado han sido restringidos. A su vez, los intereses propios que posee la burocracia política para impulsar un modelo de acumulación determinado debe considerar, expresar y reproducir, en términos políticos y económicos, los intereses de las fracciones dominantes; pero también, en alguna medida, debe expresar y atender las

demandas y necesidades de las clases subordinadas.

En suma, las fuentes del poder estatal derivan a la alianza con el gran capital nacional y extranjero, así como del apoyo y consenso que recibe de las clases subordinadas a través de un partido político (P.R.I.) Pero un problema adicional es si podemos concebir a la burocracia política como una fracción de la clase dominante y no sólo de su representante político en función del control que ejerce sobre importantes medios de producción, como lo es el sector estatal de la economía. Lo que sí resulta indudable es que esta última función le otorga a la burocracia política además de poder político, un poder económico real, que lo pone en competencia -y en ocasiones lo llega a enfrentar- con algunas fracciones de la burguesía y del capital transnacional, sin traspasar ciertos límites <sup>7/</sup>.

## 1.2 Las fracciones dominantes.

A grandes rasgos, haciendo un agrupamiento analítico de las fracciones, podemos ubicar la existencia de tres componentes fundamentales dentro del bloque de poder <sup>8/</sup> en México. El primer componente proviene de una fracción "tradicional" de la burguesía cuyo origen se remonta desde finales del siglo pasado y principios de éste. Esta fracción ha estado poco identificada con el Estado postrevolucionario y ha mantenido un alto grado de autonomía frente al gobierno y las empresas de Estado. <sup>9/</sup>

El otro sector corresponde al de la "nueva burguesía" nacida al calor del proteccionismo estatal a partir de la década de los veintes-treintas <sup>10/</sup>. A diferencia de la fracción anterior, este grupo integrante del bloque está bastante ligado con el sector público en la esfera de la producción y los mercados. El tercer y último componente del bloque dominante es la burocracia política que controla directamente el sector público de la economía y el aparato estatal. De hecho, como ya se mencionó, la burocracia política se divide en varias fracciones o sectores, unos más ligados a la tecnocracia, que realiza funciones principalmente en el plano económico, tanto del Estado (en la planeación y diseño de la política económica), como de las empresas públicas; la otra fracción estaría más ligada al aparato propiamente político y a la producción y reproducción ideológica del Estado y del Partido. Finalmente tenemos el sector constituido por la burocracia sindical y el liderazgo de las centrales campesinas y "populares".

En el plano político, la hegemonía dentro del bloque, estaría configurada en una especie de triple alianza, representada por la burocracia estatal, como por las fracciones de la burguesía "tradicional" y la "nueva" burguesía. Esta triple alianza articularía los intereses del conjunto de la clase dominante tanto a nivel político como a nivel económico.

A nivel político la fracción "tradicional" se muestra más reacia a la política de reformas y pocas veces hace causa común con el grupo dirigente del Estado, oponiéndose a las políticas fiscales

orientadas a gravar los altos ingresos monopólicos, a la reforma en el campo y el impulso al ejido colectivo, a la reforma urbana, etc. En general, debido a su escasa vinculación con el sector público, se opone también a la intervención estatal en la economía. Sin embargo, la ausencia de representación directa de los miembros de esta fracción - en los aparatos de Estado, no significa necesariamente la ausencia de influencia política en los mismos. Pensamos que a este nivel la COPAR MEX (Confederación Patronal) ha sido su instrumento político por excelencia, si bien, en el período que se analiza han unido intereses -con los nuevos sectores monopólicos- a través del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), el cual, supuestamente, estaría agrupando y representando los intereses del gran capital de uno y otro grupo. La Coparmex ubicada regionalmente en Monterrey, Guadalajara, Puebla, Saltillo y más recientemente en la zona industrial de Querétaro, esta fracción de la gran burguesía se orienta fundamentalmente a la producción de bienes -intermedios y de capital, de cerveza y de productos metalomecánicos. Sus ligas con la burguesía agraria del norte de Sonora y de Sinaloa son bastante evidentes; asimismo está vinculada con el capital transnacional.

La otra fracción, la que conceptualizamos como "nueva burguesía", regionalmente se ubica de manera principal en la zona del valle de México y del Distrito Federal y Veracruz <sup>11/</sup>. Esta fracción se orienta por un desarrollo capitalista con participación moderada del Estado y se pronuncia por la solución de los conflictos por la vía política y de las negociaciones; por ello no se opone de un modo "irracional" a las reformas económicas moderadas del régimen. Esta fracción



además de apoyar el intervencionismo estatal y de adaptarse con relativa facilidad a los proyectos económicos del Estado, "se deja" representar por la burocracia política al interior del bloque; a su vez, ésta última encuentra en dicha fracción a su "aliado más fiel", por ser la que opone menor resistencia dentro del bloque y es más propensa a establecer pactos con la burocracia estatal. Se cree que esta fracción es más heterogénea que su contraparte norteña, agrupando a capitales medianos y pequeños. Parcialmente la CANACINTRA podría figurar como su órgano de expresión política más nato.

Finalmente, la burocracia política, que como ya se ha definido anteriormente, sería la representante del bloque ante el Estado y la que controla en lo fundamental los aparatos de dominación del mismo, tanto políticos como ideológicos. Una de sus funciones principales sería la de ofrecer un proyecto de desarrollo que concilie y agrupe los intereses económicos de las fracciones del bloque; para tal efecto su capacidad de decisión se apoyaría constantemente en los intereses del sector estatal; infraestructura social y económica, hidrocarburos, electricidad, transporte, finanzas, producción ejidal, etc.

De hecho, si analizamos a cada grupo por su importancia y peso económico, derivado del esquema anterior, podemos destacar el eje de los intereses y de las contradicciones principales entre estos tres grupos económicos: primero el complejo industrial-financiero formado por el grupo Monterrey y sus socios menores; segundo el grupo Valle de México y el tercero el complejo formado por las empresas des

centralizadas y del Estado. Suponemos que cualitativamente el grupo Monterrey es muy superior al del Valle de México, puesto que éste último, a su vez, estaría subdividido en cinco fracciones menores y además, que al momento de las alianzas y presiones políticas, presentarían menos homogeneidad que aquél. Al nivel global estos tres grupos, que de una manera genérica pueden representar otras tantas facciones políticas dentro del bloque --se hayan vinculado, en mayor o menor grado, al capital extranjero. De otra parte, es importante destacar que la fracción - que tradicionalmente ha estado más ligada al Estado, la del Valle de México, ante algunas medidas de política económica y social del gobierno, ha formado un frente unido con la fracción "autónoma" de la burguesía regionmontana; tal es el caso, para citar sólo dos ejemplos en el momento de discusión de la Ley de Asentamientos Humanos y en la expropiación de tierras en Sonora.

Pero de hecho la responsabilidad del proyecto (de su eficiencia) pesa sobre las espaldas del Estado. Este tiene que regular el conflicto entre las distintas fracciones y entre los distintos "grupos de interés", atemperando las contradicciones entre las clases. El Estado de un país capitalista, sea éste desarrollado o no, puede ser - definido como un instrumento para la dominación directa o indirecta de una clase social dada. Sin embargo, sus formas y funciones varían en concordancia no sólo con el desarrollo del sistema de producción, sino también de acuerdo a la habilidad y el poder de diferentes grupos y clases para manifestar sus intereses en una acción unificada <sup>12/</sup>. Con ello queremos destacar que la política de la clase dominante se hace, no

sólo tomando en cuenta sus propios intereses y los del bloque en su conjunto, sino también en referencias a las necesidades y el papel que juegan las clases subordinadas.

En general, el estudio del Estado mexicano y del conflicto gobierno-iniciativa privada, lo hacemos desde la perspectiva del lugar que ocupa la clase dominante en la producción y en la configuración y diseño de una determinada política económica. No estudiamos al Estado como un problema teórico "en sí", sino a partir de las formas particulares que adopta el dominio y la reproducción de las relaciones económicas y sociales.

Si bien existe una unidad funcional de las fracciones - capital, en la fase del capitalismo monopolista esta diferenciación se diluye en favor de una integración vertical y horizontal de ramas y - sectores productivos, mutuamente interdependientes. De acuerdo al - esquema propuesto de la alianza de fuerzas, los dos grupos de la burguesía que intervienen en la misma (Grupo Monterrey y Grupo Valle de México), son identificados por rasgos esencialmente geográficos e históricos, amén de sus orientaciones políticas, tal enfoque es a todas - luces insuficiente para lograr una correcta caracterización de las fracciones que componen el bloque de poder. Se podría pensar que en aras de la falta de homogeneidad de la burguesía, los grupos "geográficos" estarían por encima de las fracciones en la definición y configuración de la alianza política, lo que históricamente ha sido cierto sólo de manera parcial <sup>13/</sup>. No obstante, para superar tal separación analítica,

sugerimos la denominación de "fracción del gran capital monopolista" nacional que, en alianza con la burocracia política (y su poder económico, vía empresas paraestatales), detentan la hegemonía dentro del bloque. El capital no monopolista y sus fracciones, entran en el -- bloque como fracciones aliadas y subordinadas al gran capital monopolista. Pero, como se señaló en la primera parte de este trabajo, la caracterización de las fracciones se debe hacer en base a la especificidad del proyecto económico y político que sustenten dentro del blo que de poder.<sup>14/</sup>

## 2. Proposiciones de análisis

2.1. La alianza y reproducción de las clases se conforma de acuerdo a las modalidades que toma el proceso de acumulación capitalista. Considerando las medidas de políticas económica y social adoptadas durante los últimos años, debemos buscar las formas en que se expresan los distintos intereses y las contradicciones de la clase dominante en la sociedad mexicana. Si bien pensamos que el Estado se preocuparía por lograr una cierta integración y equilibrio entre las clases, objetivamente el modelo de acumulación y de crecimiento estaría, a su vez, determinando formas específicas de alianzas y coaliciones de acuerdo a intereses muchas veces discrepantes con la idea y los planteamientos hechos originalmente. Suponemos también que a nivel ideológico dichas formas se expresarían en un modelo de desarrollo de economía "mixta", mismo que sintetizaría las características del modelo de acumulación impuesto.

El Estado se ve determinado y enfrentado pues, ante múltiples contradicciones, impulsado por unas, frenados por otras, las medidas de política económica y social, su orientación y contenido, dependerán objetivamente de ello. Concretamente, se observa una contradicción cuando, por una parte, el Estado objetivamente ha impulsado una rápida acumulación a través de un elevado grado de proteccionismo fiscal, arancelario y de transferencia de ingresos hacia los sectores más competitivos, y por la otra, para hacer frente al deterioro de su legitimidad debe aplicar políticas redistributivas en beneficio de las capas populares a fin de mantener su influencia sobre ellas. Asimismo, si idealmente uno de los objetivos fundamentales de la política del Estado mexicano estaría en sí orientado a la formación interna del capital, la ampliación del mercado, y al desarrollo de su propio sector como medio para mejorar su posición de negociación frente a los sectores dominantes del bloque y ampliar su autonomía política, hemos visto cómo esta política ha auspiciado al mismo tiempo el desarrollo del gran capital privado de carácter monopolístico, al igual que el empleo creciente de capital y tecnología foráneas, precisamente en los sectores de punta de la economía. El objetivo central del proyecto de Echeverría corresponde al interés de lograr una mayor autonomía estatal, entendida ésta como la independencia de los aparatos de Estado y de la B.P. respecto a las fracciones individuales del capital, independencia que le permite expresar los intereses del capital en su conjunto.

De lo antes expuesto suponemos que el proyecto econó--

mico, en sus inicios básicamente consistiría en lograr una modernización de la base productiva y una mejor adecuación de las políticas - fiscales y arancelarias hacia el mismo, beneficiando a todo el bloque dominante, buscando asimismo ampliar el mercado interno a través de - un incremento de la capacidad de compra de las grandes mayorías y aten- diendo sus demandas elementales. Sin embargo, el estancamiento de la acumulación, visto a través de un aumento en el desempleo, crisis de sobre producción en algunas ramas, baja del ritmo de inversión privada a partir de 1972, alta tasa de inflación y particularmente el bloqueo de la reforma fiscal, hablarían del fracaso del proyecto durante el - presente régimen así como de la dificultad creciente del grupo polí- tico del Estado para mantenerse al frente de la alianza como grupo - hegemónico. Ante tal situación, el Estado aplicaría políticas res- trictivas, beneficiando a un sector del gran capital.

La nueva variante del proyecto de desarrollo, más que en torno de la existencia o no de la economía "mixta", giraría sobre la cuestión de quién va a definir y, en especial, quién va a dirigir el proyecto. En este punto se podría localizar una de las princi- pales contradicciones suscitadas entre el Estado y la iniciativa priva- da. La hipótesis subyacente es que el conflicto entre ambas instan- cias de poder estaría determinado no sólo por las específicas condi- ciones de recesión y crisis económico-estructural, sino también por - el reforzamiento de un tipo de discurso político-derivado de la ID-- que definimos como popular reformista.

A fin de entender las razones que motivaron un cambio o redefinición del modelo anterior del desarrollo y de la aplicación de una "nueva política económica", dos elementos de juicio estarían formando parte de la explicación central. El primero sería que, como estrategia fincada primordialmente en el crecimiento, el llamado modelo desarrollista o estabilizador ya estaba agotado. El siguiente criterio residiría en la necesidad reconocida por parte de la B.P. de buscar nuevas bases de legitimación del Estado, reforzando su autonomía relativa frente a las clases sociales, particularmente frente a las que conforman el bloque dominante.

El régimen de Luis Echeverría buscaba modificar el modelo de acumulación vigente durante las últimas décadas, orientándolo no sólo hacia el logro de mayores tasas de crecimiento y mayor eficiencia productiva; se trataba también de alcanzar un reparto más equitativo de la riqueza, de acuerdo a los postulados de la Revolución mexicana. En otras palabras, las medidas de política económica deberían dirigirse a los sectores populares de la sociedad mexicana y no sólo a los del bloque dominante. Vale decir, el objetivo central del gobierno de Echeverría era el reforzar el sistema de dominación, pero proveyéndolo de mayores márgenes de legitimidad. Nuestra hipótesis es que al final del período entra en crisis esta autonomía al privilegiar la política económica a la fracción del gran capital monopolista.

Junto a esta política económica, se exaltaba el papel

del Estado como regulador de la vida económica y social del país, interviniendo de una manera más dinámica en las actividades productivas. Sin demora se hizo ver la oposición a tal política por parte de algunas fracciones de la burguesía. Se sugiere que entre mayor sea la propensión del Estado a intervenir en la actividad económica, tanto a nivel del discurso como en el diseño de la propia política económica, mayor será el margen de autonomía de que disponga frente a las fracciones del capital privado; por su parte, estas últimas se opondrán en cuanto ven en ello una amenaza directa e inmediata a sus intereses. Aparentemente el "error" en el diseño del proyecto echeverrista, bajo situación de crisis económica, consistía en ignorar que tanto la economía como el propio Estado sufrían cambios profundos provocados por el avance acentuado del capitalismo monopolista de Estado, como forma predominante del proceso de acumulación y dominación en el país, así como a los nuevos requerimientos de articulación con el capitalismo a escala internacional. De esta manera, ante la crisis del modelo de crecimiento y la necesidad de integrar al sistema los nuevos factores de poder económico, la estrategia que ofrece el Estado es una estrategia de corte reformista, en el campo socioeconómico y populista, en el terreno de la lucha política e ideológica; especialmente al nivel del discurso.

Sugerimos que es en momentos de crisis (dificultades para ampliar y mantener la autonomía relativa y las funciones políticas de dirección) cuando la ideología y el discurso cobran especial relevancia como factor compensador y como ámbito en donde se estruc-



tura la defensa del proyecto hegemónico estatal. Bajo estas condiciones y bajo las circunstancias en que el poder político requiere fortalecer sus bases de apoyo social y reestructurar el consenso para superar una crisis que se extiende a lo económico y a lo político, el gobierno opta por la conciliación y el compromiso con las fracciones del gran capital-monopolista, antes de recurrir ampliamente al apoyo y la movilización popular-activos. El resultado de tal actitud será el fracaso de la política popular-reformista intentada. En este contexto pensamos que el carácter y la orientación reformista de la política social no será suficiente como para atraerse el apoyo activo de las clases subalternas, ni para implementar una alianza orgánica entre éstas y el Estado. Nuestra hipótesis sugiere que la hegemonía estatal y la legitimidad "hacia abajo" se logró, más por la vía de la mediación de sus reivindicaciones y el consenso pasivo, que por la solución positiva a sus demandas. Por su parte, la legitimidad "hacia arriba" se alcanza mediante el recurso de la conciliación de intereses y la política de concesiones, en detrimento de la hegemonía de la burocracia política dentro del bloque dominante.

El fenómeno observado es que el intento reformista por atender simultáneamente las necesidades de estabilización y crecimiento y las demandas populares básicas, no podía marchar junto al proyecto del gran capital que se venía imponiendo de una manera inexorable. El proyecto de desarrollo en el período 1970-1976 que puede ser caracterizado por sus tendencias nacionalistas y reformistas, es similar a aquellos otros surgidos en latinoamérica a principios de la década de los

70s (ejemplo Chile bajo el gobierno de Frei; Perú bajo Velasco Alvarado; Bolivia con Torres, Argentina con J. Domingo Perón; Panamá, Venezuela, etc) todos ellos fracasados.

Al nivel político e ideológico, las formas aplicadas por el régimen para salir adelante de la crisis de legitimación, no fueron a través de una sustancial ampliación de la sociedad civil, sino básicamente merced al fortalecimiento de la sociedad política y de los aparatos políticos del Estado y revitalizando, en el discurso ideológico los valores y las creencias referidas a la Revolución Mexicana se sugiere que el gobierno de Echeverría no mostró la fuerza suficiente ni la voluntad para enfrentarse a un proceso de democratización real y profundo de los aparatos de Estado y de los elementos de la sociedad civil. Se mantiene en lo fundamental un equilibrio en el empleo tanto de los elementos coercitivos como en los de legitimación y consenso. En este proceso se observan las dificultades y la pérdida de autoridad del grupo de Echeverría, mismas que amenazaban colocar al Estado en una virtual subordinación con respecto a la iniciativa privada empresarial. Ya en la segunda mitad del sexenio se nota palpablemente la relación entre un Estado fuerte y un gobierno cada vez más erosionado por sus propias contradicciones y debilitado para resolver las contradicciones sociales que satisficiera a uno de los grupos en pugna. Pensamos que adopción por parte del régimen de una posición pragmática, terminó por privilegiar los intereses de la clase dominante, especialmente de su fracción monopolista.

Generalmente la reacción de los grupos empresariales con-

duce a una ulterior modificación del espíritu inicial del proyecto de ley. Inclusive, en algunos casos, como en el proyecto sobre el impuesto patrimonial o sobre la tierra, nunca llegan a materializarse. De hecho y aunque era necesario establecer un rompimiento no sólo con el modelo de desarrollo anterior, sino también reestructurar las formas políticas e ideológicas de legitimación; ya en la segunda mitad del sexenio 15/ se reestablece en lo esencial la continuidad (moderación atemperamiento del proceso), pero que sin que retornase a las formas más negativas y rígidas de dominación que caracterizaron al gobierno anterior.

Una vez resuelta la sucesión presidencial de 1976, se comienza a reaglutinar a las fracciones de la burguesía para juntos, Estado y empresarios, (con el concurso de la clase obrera cooptada) dar solución a la crisis. La recomposición de fuerzas políticas se hará presente en el cambio de los contenidos del discurso oficial. Los ideólogos de corte reformista y nacionalista comienzan a ser desplazados de la toma de decisiones más importantes al interior del Estado y de la burocracia política.

### 3. La ideología de Estado en México

3.1. Como se mencionó más arriba, Gramsci representa un esfuerzo tenaz de comprensión sobre el desarrollo de una formación social, del sistema político y de las clases. A través del concepto de bloque histórico restablece el análisis de Marx sobre la organi-

dad existente entre la política y la economía, la relación entre teoría, política e ideología, con la actividad material. El pensador italiano ve al Estado como una especie de "comunidad ilusoria", donde las clases subalternas ilusoriamente creen en la ideología dominante y en la neutralidad estatal. Cuando se absorbe y procesa el interés particular de una clase, presentándolo como el interés general de todas las clases y sectores sociales.

Esa "comunidad ilusoria" es usufructada por el Estado y su burocracia política, que es de donde proviene su fuente de legitimidad <sup>16/</sup>, es decir, del "uso legítimo de la autoridad y la fuerza". Para ello ha creado toda una ideología dominante "propia" justificadora de un Estado y de un orden de cosas: el de la Revolución mexicana <sup>17/</sup>, apoyándose ampliamente en el antiimperialismo, en la ideología nacional revolucionaria, en la justicia social, en la ideología popular y democrática (con sus vertientes de populismo y desarrollismo).

Es a través de la sociedad civil y del conjunto de instituciones "privadas": familia, iglesia, sindicatos, partidos, escuela, medios de comunicación etc., como el Estado y el bloque dominante realizan y defienden su hegemonía. Tales organizaciones son al mismo tiempo, los vehículos más idóneos para la difusión y transmisión de las ideas y valores del grupo dominante. Por su parte, la hegemonía "tiene como espacio de constitución a la política; grupo hegemónico es aquel que representa los intereses políticos e ideológicos del conjunto de los grupos que dirige. <sup>18/</sup> Vista así, la hegemonía puede traducirse -

como representación y mediación orgánicas de las clases.

Este último elemento, es enfatizado por la burguesía mexicana al elaborar su propia concepción sobre el Estado: de ser el mediador, garante del equilibrio y representante de toda la sociedad. Es a través de un complejo sistema ideológico que se difunde y transmite esta concepción de "sentido común" a toda la sociedad, ocultando así la esencia clasista del Estado.

Es a través del personal "especializado", los pensadores intelectuales orgánicos de la clase dominante, que se da el núcleo racional y teórico sobre el Estado. También en el terreno de la creación de ideologías podemos encontrar una especie de división interna - del trabajo entre la BP y la propia burguesía entre el gobierno y la clase empresarial. Sin embargo, aún hoy día sigue vigente la tesis - expuesta por el sociólogo A. Córdoba sobre la ideología de la Revolución mexicana, en el sentido de que por el escaso desarrollo de los - grupos sociales y su dependencia al Estado, la ideología dominante, - que responde de manera absoluta a los intereses de la clase dominante, no es expresada por los exponentes de esa clase de una manera sistemática y permanente, sino que se deja, de preferencia, que la elaboren y manifiesten los grupos políticos que detentan directamente el poder del Estado, mediante soluciones pragmáticas ligadas a la política estatal <sup>19/</sup>. Veremos cómo al final del período este fenómeno va a ser modificado parcialmente.

En este contexto, al analizar los discursos políticos y las verbalizaciones de los dirigentes estatales, así como las de los representantes empresariales, debemos conocer cuáles son las características precisas -en su unidad y diferenciación- de la ideología dominante.

### 3.2 El discurso Echeverrista.

Partimos del supuesto de que no es el pensamiento del dirigente estatal o del "Jefe de Estado", sino que es el pensamiento de la clase lo que se está expresando a través del discurso y mensaje político; es la ideología y la conciencia de la clase que representa lo que se está manifestando en las verbalizaciones y declaraciones, en las medidas de política económica y social, en las reformas institucionales y actos de gobierno en general. Asimismo, las formas de actuación y las funciones que ejercen el partido y el Estado expresan, de algún modo, la manera como se reproducen las formas de dominio y mediación así como la ideología y la conciencia de la clase dominante. Mas esta representación -del partido y los institutos políticos- casi nunca es directa. Las relaciones entre éstas y los empresarios, las diferentes fracciones de capitalistas y sus asociaciones propias (de industria, comercio, banca etc.) generalmente son relaciones atrofiadas y oscuras. Ello, porque es el Estado el que las ha organizado e impulsado verticalmente; segundo, porque es a través de la misma cámara y agrupaciones patronales que se han "expresado" política y corporativamente.

El sistema mismo otorga muchas oportunidades a los profesionales de la política para expresar un planteamiento político. La retórica política, por lo general, se pliega a los lineamientos de la Revolución mexicana; la mejor expresión de éstos se condensa en el discurso presidencial. El pensamiento político y su respectivo nivel ideológico se puede conocer en la campaña electoral, en los mensajes centrales del gobierno, bien a través de sus acciones políticas concretas.

Como pocas veces lo hicieron otros gobernantes, para el diseño de la nueva política económica y social se parte del reconocimiento y aceptación que existe desigualdad y marginalidad social. Mas, en el discurso, destacan los juicios éticos, de valor, en la manera en que se podría resolver aquella. Se oscurece, por ejemplo, que la desigualdad y la "injusta" distribución del ingreso, más que un problema económico, es un problema político. En suma, todo el discurso echeverrista apunta a crear nuevas ilusiones sobre la posibilidad de "reducir" la desigualdad económica y hacer "justa" la distribución del ingreso, sólo perfeccionando el sistema económico existente.

#### Desarrollo económico y desigualdad social.

La preocupación central del discurso de Echeverría es el desarrollo económico y el reconocimiento de la desigualdad social. Pienso que el país puede avanzar en los objetivos de reducir las injusticias y superar el atraso, a condición que los mexicanos se unan y se organicen para tal fin. Acepta que el desarrollo anterior ha desembocado

en una excesiva concentración del ingreso y la marginación de grandes sectores de la población mexicana. Ello hay que combatirlo, a riesgo de caer en situaciones de descontento popular insostenibles:

"Si consideramos sólo cifras globales, podríamos pensar que hemos vencido el subdesarrollo. Pero si contemplamos la realidad circundante tendremos motivos para muy hondas preocupaciones. Un elevado porcentaje de la población carece de vivienda, agua potable, alimentación, vestido y servicios médicos suficientes" 20/

Propone que es a través del desarrollo del capitalismo mexicano como se podrá superar el atraso. El proyecto de renovación reestructuración económica se afirma como un proyecto avanzado, diferente al anterior; de cambio de mentalidad, pero dentro de los ideales y la filosofía de la Revolución mexicana. No pretende romper, sino recuperar las tradiciones más críticas y avanzadas heredadas del 10-17. El mayor grado de eficiencia y veracidad al nuevo discurso teórico-pragmático lo avala con los cambios del personal gubernamental y en la serie de medidas de política económica, que se implementaran inmediatamente después de su arribo a la Presidencia. A partir de la aceptación de que una desigual distribución del ingreso influye negativamente en el crecimiento económico, desde esa perspectiva se justificará también una reforma fiscal como vía para disminuir esa desigualdad.

Sin cuestionar el orden social establecido, propugna sí la necesidad de reformas al nivel económico para crear un orden más justo. Con todo, no se trata sino de recuperar las mejores tradiciones de la Revolución mexicana:



"Por sobre triunfos parciales, por sobre logros fragmentarios, debemos considerar que nuestra revolución está a medias todavía; que no hay terreno de nuestro movimiento en el cual no debamos tener una sincera, una auténtica actitud de autocrítica que nos permita en realidad mejorar procedimientos". (subrayados mfos, ASV) 21/

En el mensaje se trata de afirmar la identidad del gobernante con los propósitos y postulados inconclusos de la gesta revolucionaria. Hay una recurrencia necesaria y permanente a los valores e ideología de la revolución democrático burguesa. Los propósitos y los ideales deben ser llevados a la práctica en los términos prometidos por el dirigente político:

"No se debe asumir una cosa y hacer otra. No se debe tampoco soslayar nuestras realidades y vivir de fantasías. No se deben divorciar la teoría y la práctica, la ideología y la acción, el propósito y el cumplimiento, la exigencia y la responsabilidad" 22/

Para el nuevo dirigente una ideología es socialmente válida en la medida en que se traduce en acción, coherente y consecuente. La permanencia de la Revolución mexicana reside justamente en que ésta, en más de medio siglo, ha podido elaborar una vasta ideología política y social. Sin embargo, se justifica la presencia de nuevos líderes, de su nueva praxis política e ideológica en tanto, cuanto la revolución es rectificable y superable. La retórica populista aparecerá una y otra vez a lo largo del sexenio. Su propósito no es otro más que mostrar la fidelidad a los orígenes populares de la Revolución mexicana, su lucha contra la injusticia social y la identificación entre gobernantes y -

governados. También, en cuanto el mensaje va dirigido a los trabajadores, particularmente a los campesinos, el discurso populista es una forma de control "suave" (paternalista) a las bases sociales y de reiterada legitimidad estatal:

"Más que realizar un programa del gobierno, ejecutaremos un programa del pueblo" diría en su "mensaje a la nación"23/ o bien, "... no descansaré un solo día del sexenio en la tarea de promover el mejoramiento de los campesinos y del medio rural"24/

y agrega:

"No concebimos la separación entre pueblo y gobierno, los funcionarios del gobierno somos pueblo mismo, somos parte del pueblo, no solamente por el origen modesto de nuestra procedencia (...) sino también porque el proceso que nos ha conducido /a los cargos de dirección pública/ ha sido plenamente democrático"25/

La imagen de renovación sexenal, como regularidad del modo de gobernar de la burguesía mexicana, se da por descontada. A través del ritmo sexenal se crea la ilusión de que existe unidad dentro de la "familia revolucionaria" y, básicamente, que, en el futuro, el próximo sexenio será mejor. En cuanto persiste la desigualdad social, luego, hay inconformidad con lo realizado:

"... cada seis años tenemos ocasión de analizar resultados, proponernos nuevos objetivos, rectificar el rumbo si es conveniente y atender las expectativas legítimas de cambio que se han gestado en la comunidad"26/.

La renovación sexenal, que implica la idea de unidad nacional, debe crear la ilusión de que en México la política se hace por ciclos sexenales y que los yerros del equipo que termina serán corregidos por el que le sucede. Se forma así un ambiente de expectativas y paralización de las fuerzas políticas activas, en espera de "nuevos objetivos", "rectificación y cambios".

#### La concepción del Estado.

La necesidad de superar formas de funcionamiento político anteriores, conduce necesariamente a nuevas formas de articulación del proceso de acumulación y desarrollo. Entre otros conduce a un proceso reformista: distribución del ingreso, reforma agraria, acercamiento con las clases populares, redefinición de la dependencia externa... La acumulación de capital basada en un esquema de "desarrollo compartido", implica reforzamiento en la autonomía del poder político y del propio poder económico que detenta el Estado mexicano. Todo ello debe ser racionalizado y expresado a través del discurso ideológico. El papel del Estado se plantea como administrador de la política económica y social, así como de la dirección del proyecto de desarrollo capitalista. El Estado no se limita puramente a una función administrativa, sino que también es receptor de excedente. Bajo control y propiedad del Estado se encuentra asimismo una parte importante de medios de producción, sobre todo en ramas estratégicas de la producción y los servicios; ello le confiere un alto grado de autonomía frente al capital privado.

El carácter y la esencia del Estado se explica a través de las múltiples funciones que éste debe cubrir, necesarias para toda la sociedad, para la buena marcha del país. Pero especialmente se reitera la defensa que éste debe hacer de las clases populares, en cuanto ellas son las más desprotegidas y no cuentan con el poder económico:

"La acción del Estado mexicano (en lo interno y en lo externo) --en lo que ve al desarrollo económico, a la educación y al desarrollo social-- ha de reforzar su intención de servir a los mexicanos pobres, que forman la mayoría de la nación" 27/

El gobernante no es árbitro distante, sino actor sensible del proceso social; debe velar por los intereses y el desarrollo integral de la nación, estar presente en todo aquello que le incumbe a la sociedad. El presidente Echeverría recalca que no solamente por la necesidad de arbitrar y de regular los desequilibrios sociales que defienden la intervención del Estado en la vida económica, sino también porque éste posee una racionalidad distinta a la empresarial, es porque debe participar:

"Ante aquéllos que critican y condenan la participación del Estado en la economía, respondemos que en un país donde la población y las necesidades crecen en forma acelerada.. que padece además graves desequilibrios sectoriales y regionales así como una injusta distribución del ingreso, no es posible señalar límites a la gestión económica del Estado" 28/

Y más adelante agrega: "Ahí donde la improvisación nos hacía más vulnerables a las tendencias a la concentración y a los planes desnacionalizadores, pusimos el énfasis en la previsión pragmática y en

la fijación de nuestros propios términos de racionalidad <sup>29/</sup> (subrayados míos).

Preocupación constante del liderazgo estatal es encontrar y promover una "racionalidad superior y distinta" que supere el fraccionamiento y egoísmo empresariales. Se entiende que debido a su segmentación, el empresario no la posee. Mas, sin embargo, sí se puede concebir que un determinado sector empresarial posea una mentalidad similar a la del Estado, y ese sector es precisamente el de los empresarios nacionalistas:

"Es dentro del marco de esa nueva estrategia de desarrollo y con esos empresarios nacionalistas, con esos empresarios dispuestos a engrandecer a México, como primer pensamiento fundamental, que el gobierno de la República ha venido conformando cada vez con mayor precisión ésto que en México llamamos economía mixta" <sup>30/</sup>

La idea del empresario nacionalista es retomada una y otra vez a todo lo largo del sexenio. Todo el discurso estatal está lleno de referencias y llamados a este sector que debería constituirse en el aliado más efectivo en la implementación del proyecto económico estatal. El eje de su nacionalismo económico era el evitar la penetración irrestricta de las transnacionales y restarle poder a sus socios en el interior del país. <sup>31/</sup> Un importante dirigente empresarial se refiere a ello de la siguiente manera:

"El presidente tenía contradicciones muy grandes, por ejem-

plo, él buscaba la alianza con el capital, él buscaba mucho al Grupo Monterrey, principalmente, porque lo llamaba los empresarios nacionalistas; para él eran los empresarios ideales, que actúan sin ligas con el extranjero... realmente las ligas son pocas, son técnicas, ellos manejan sus negocios y sobre todo, las decisiones de sus negocios se toman en México y no en una matriz extranjera; así que él quería la alianza, el entendimiento con ellos (...). Él quería el desarrollo y pegarle a las trasnacionales y entonces, sentía que un país no podía vivir sin empresarios y quería pegarle a las trasnacionales. Pero necesitaba apoyarse en algunos grupos de México; y para él, el grupo representativo a través del cual --si quería llegar a otros grupos-- era el Grupo Monterrey. Nada más que en esas contradicciones, donde las palabras eran una y los hechos otros, pues por un lado buscaba la unión con los de Monterrey y hablaba de ellos muy bien, cuando estaba uno en privado con sus colaboradores, pero cuando hablaba en público decía horrores y se los echaba encima; después, cuando quería la unión, pues no podría haberlo logrado nunca, si por un lado los atacaba de esa forma" 32/ \*

Teóricamente, el eje de la alianza y del pacto social y de desarrollo económico debería estar signado por el Estado, los empresarios nacionalistas y los sectores populares. El buscar el apoyo en solo una de las dos partes constituye un grave error político; de ahí que en el discurso estatal se invoque indistintamente ora a uno, ora a otro sector. En ambos está presente el problema de la legitimidad; también debe buscarse el equilibrio pragmático y la mediación. En la retórica oficial se descalifica al capital foráneo que viene a nuestro país sólo con espíritu de lucro y con afán de desplazar el capital nacional. Se acepta a aquél, siempre y cuando se integre y sea complementario a la parte del capital mexicano que debe ser la mayoritaria y fundamental.

---

\* En Investigación reciente se afirma que, básicamente, el Grupo Monterrey se ha consagrado al establecimiento de un modelo de desarrollo que sigue la línea capitalista nacional, (Vellirga, 1979, p. 49).

Echeverría trata de ser, desde el principio hasta el fin de su gobierno, el portavoz de una alianza de clases con la participación de todos los sectores populares. Los mensajes que emite van dirigidos críticamente a los "grupos hegemónicos de poder" y de solidaridad con los desposeídos. Acepta las "consultas" con la iniciativa privada, - pero también exige que se escuche a los trabajadores:

"Nuestro régimen no aceptó el desplazamiento hacia fórmulas ajenas a la Constitución, sino por el contrario, el reconocimiento de que nos habíamos alejado de sus preceptos básicos y que era indispensable hacer valer su espíritu original e impulsar su aplicación, rechazando el entendimiento secreto con las esferas del poder económico, y basándonos, en cambio, en una abierta y sólida alianza popular" 33/

El discurso no sólo reafirma la raíz popular de la alianza, sino la separación entre poder económico y poder político. El Estado debe estar por encima del interés de un grupo económico. La idea de que el Estado es el representante del interés general es reafirmada cuando a principios de su gobierno la Confederación Patronal (COPARMEX) demanda y pide de Echeverría la participación de ese sector, "como en regímenes anteriores", en el diseño de la política económica. La respuesta del presidente es inmediata:

"...como el gobierno representa a todos los sectores sociales en su conjunto --debe dialogar y escuchar con franqueza también al sector empresarial-- Es fácil tener intercambio entre Estado-iniciativa privada... pero los trabajadores organizados también deben participar... 31/

Esta idea, meses después, es puesta en práctica con la creación de la Comisión Nacional Tripartita. El problema de la autonomía estatal está latente en la preocupación que muestra la burocracia política por mantener la hegemonía política y la dirección intelectual y moral tanto del bloque dominante como de las clases subordinadas. Esta cuestión surge nuevamente a raíz de la sucesión presidencial en septiembre de 1975:

"La renovación de poderes no será resuelta por grupos de ambiciosos, por falsos redentores sociales, por camarillas burocráticas, ni mucho menos por las minorías económicamente poderosas, sino por la mayoría del pueblo" 35/

Es el pueblo quien define y decide los principios democráticos por los que se ha de guiar el Estado. Se acepta, implícitamente, que no siempre ha sido así, pero su gobierno recuperará ese principio básico. El dirigente político no sólo defiende la acción "sin límites" del Estado en la economía, sino que el postulado fundamental, que parte de las propias raíces históricas del país, son las funciones superiores y representativas de la sociedad en su conjunto que el Estado debe desempeñar. Así, el Estado mexicano es concebido como la obra superior de la cultura, que es quien articula los valores que la sociedad entraña y persigue; está por encima de las improvisaciones y el caudillismo, ha decantado sus instituciones democráticas y fraguado la integración nacional. Y concluye señalando quiénes pueden pretender conducirlo: "Sólo los hombres militantes, valientes en la conducta y reflexivos en la decisión..." 36/. En los momentos más críticos en la relación



con la iniciativa privada, la burocracia política reafirma su voluntad de seguir al frente del Estado:

"No es esa minoría de empresarios privados, una minoría prepotente; es una minoría, vociferante. El poder político lo tiene y lo conservará la Revolución Mexicana. (subrayados nuestros A.S.V.) 37/

### Igualdad y democracia

Existe una vocación siempre renovada por parte del Estado como educador, que vela por el bienestar de las mayorías, pero no simplemente por su bienestar económico, sino principalmente por la libertad política-individual dentro de las posibilidades reales y la objetividad:

"El mundo moderno descubre que si bien es cierto que es prácticamente imposible llegar a un estado de igualdad económica --como se ha comprobado en los países socialistas-- sí debe pretender una igualdad dentro de la libertad: igualdad de oportunidades en la educación y en el trabajo, para que cada quien, de acuerdo con su esfuerzo, con su imaginación, con su voluntad de servicios y de aprendizaje, busque un futuro mejor y una superación colectiva personal" 38/

Visión muy difundida por la ideología dominante es que la sociedad mexicana es una sociedad abierta, con igualdad de oportunidades para todos; todos los mexicanos pueden vivir bien, encontrar trabajo y recibir educación; si bien de acuerdo a las aptitudes y capacidades individuales.

En el discurso oficial, los fracasos del proyecto a los programas no cumplidos no son atribuidos al Estado o a fallas en su política económica; tampoco se culpa a los sectores aliados, sino a las difíciles condiciones políticas y sociales del momento. Al contrario de los empresarios que ven en el gobierno el principal responsable de la crisis y los conflictos sociales, Echeverría recurre al mensaje justificativo: "Nuestro régimen es un régimen de transición, orientado hacia una nueva moral revolucionaria (...) al final de nuestro mandato el país será un poco más justo."<sup>39/</sup> En el mensaje se contiene una dosis de racionalidad. La idea es que existe la continuidad -no el continuismo- dentro del cambio y la renovación de los cuadros. La burocracia política acepta y difunde que el sucesor sexenal levante nuevas banderas de impulso al desarrollo y de superación necesaria de lo no realizado por el anterior régimen. Dentro de las discrepancias, las diferentes facciones de la B.P. se deben fidelidad. Hay lealtad y respeto entre el saliente y el entrante.

No se trata de que en un sexenio se acaben los problemas del país, sino que se tenga la conciencia y convicción de que se ha hecho lo mejor posible y que el sucesor continuará la obra iniciada más de medio siglo atrás, con la Revolución mexicana; así se mantiene la idea de renovación y cambio dentro de los marcos que fijan un abstracto programa de la Revolución y la Constitución. Se "tiene revolución para siglos", ésta no está acabada, su vigencia deriva del hecho de no haberse cumplido todos los fines y objetivos propuestos. En este contexto, son los hombres los que fallan, no el sistema ni los principios. Siendo

candidato a la presidencia de la República, el Lic. Echeverría se lamentaba de que el pueblo mexicano "ha sido miserablemente engañado y traicionado por muchos de sus gobernantes"; pero, sin embargo, agrega que "no es posible exigir la felicidad, sobre todo en un pueblo que ha padecido hambre por siglos, que tiene problemas de siglos, a un gobierno que dura seis años"<sup>40/</sup>. Con este razonamiento pragmático se oculta que es el sistema de dominación y el régimen socioeconómico y de propiedad que vive el país, las principales causas del atraso y la miseria, "son los hombres los responsables, no el sistema", recalcará una y otra vez, en un intento por encubrir las causas reales de tal situación, al mismo tiempo que se justifica la vigencia y necesidad de la Revolución mexicana.

El atraso económico, más que un problema estructural, es el resultado de ausencia de planes y de honestidad gubernamental. En todo caso, no es asunto del gobierno --diría el político liberal-- hacer feliz a la gente, sino que funcionen bien las instituciones.

4.2.4 Nacionalismo económico

Como vimos, la ideología nacionalista y antimperialista estatal postula el que los empresarios practiquen un sano patriotismo y no vendan o hipotequen sus empresas a capitalistas extranjeros. La soberanía nacional y el robustecimiento del capitalismo mexicano se --mantienen en la medida en que el gobierno y empresarios puedan resistir a las presiones del capital foráneo, sobre todo de los grandes consor-

cios internacionales y sus pretensiones hegemónicas:

"Los empresarios mexicanos que venden negocios renovables y aún florecientes, no hacen sino negar el esfuerzo de sus antecesores y el suyo mismo, malbaratar el patrimonio de sus hijos, confesar su falta de capacidad para prepararlos y abandonar el campo de trabajo de los nuevos ejecutivos..." 41/.

De otra parte, se entiende que nuestro país, por ser pobre y escaso de recursos de capital y tecnología (Know How), necesita de éstos para su desarrollo; no puede aislarse de la cooperación internacional y del intercambio comercial. De ahí que se invite a los inversionistas extranjeros para que aporten sus experiencias y capitales en sana complementariedad con los capitalistas nacionales y de acuerdo a la legislación mexicana. Se les asegura para ello un ambiente de tranquilidad y la ausencia de una mentalidad expropiatoria. Desde el primer día del sexenio las bondades de la política económica se reafirman con las garantías de la libertad cambiaria y la no restricción a la convertibilidad de la moneda. Las garantías incluyen mano de obra barata y eficiente, así como la indispensable tranquilidad política:

"Hay recursos naturales de mano de obra buena y barata, dirá el presidente ante empresarios nacionales y extranjeros.  
--hay tranquilidad política (...) hay al respecto un buen panorama en México: no tenemos una mentalidad expropiatoria, no habrá ninguna restricción en la libre convertibilidad de la moneda, ni habrá modificaciones en el tipo de cambio; será este un régimen de garantías" 42/

El nacionalismo mexicano no es antagónico, pues, con las

posiciones del capital extranjero, en la medida en que ambos buscan el desarrollo del país y crear, una "sólida economía mexicana". Si bien, en su otra faceta, éste implica también la defensa de la unidad interna y de los ideales democráticos:

"... tenemos que fomentar la creación de centros de trabajo, tenemos que pensar que todos podemos cooperar para el desarrollo; que tenemos que preparar a nuevos recursos humanos para explotar con más justicia en su distribución los recursos naturales y dar un paso adelante (...) por el cual ningún país extranjero, y menos las potencias que quieren el dominio del mundo, de uno u otro lado, con uno u otro signo ideológico, nos van a enseñar" 43/

El "nacionalismo revolucionario" hará de México un país avanzado e independiente. Sin embargo, el discurso nacionalista oscurece la importancia y el papel que juega el capital extranjero y su grado de inserción en la economía mexicana. Se busca la asociación en igualdad de condiciones de capitales nacionales y extranjeros en empresas mixtas; su integración debe hacerse sin que se desplace el capital nacional. Esta política tuvo efectos bastante resonantes en el exterior. El tercermundismo echeverrista constituye una variante del nacionalismo mexicano; pedir mayor participación en el diálogo Norte-Sur; derecho de los países del tercer mundo a regular a las transnacionales; defensa de sus recursos naturales, del comercio... La defensa de los recursos no renovables y el temor frente al capital e inversiones extranjeras se manifiestan en boca del secretario de Patrimonio Nacional:

"... no sabría decir si <sup>nos</sup> vamos a unir a la OPEP o no (...)

la OPEP defiende a los países productores donde actúan las compañías trasnacionales y aquí en México, no las hay (...) No vamos a empezar la explotación del petróleo para enloquecer a México. El petróleo es un incidente, cuyo efecto social fué nulo, sin ningún efecto cultural y de una efímera repercusión económica. No vamos a cometer el error de 1929"<sup>44/</sup>

Después de la crisis mundial de energéticos, tales declaraciones reafirmaban la posición adoptada desde la década de los 50s. de no explotar de manera indiscriminada el petróleo, a riesgo de caer en mayor dependencia, porque se sabía ya de la existencia de recursos cuantiosos en el subsuelo mexicano. Lo paradójico en todos estos planteamientos es que se terminó privilegiando los tratados bilaterales, deteriorando la posición negociadora de México en el concierto internacional.<sup>45/</sup>

#### Ideología y pensamiento empresarial.

En esta parte del estudio queremos analizar la ideología y el pensamiento empresariales, durante el período de 1971 a 1976. Para esta parte se recurrió fundamentalmente a entrevistas realizadas con la mayoría de los líderes de las organizaciones empresariales del período en cuestión. También se utiliza el análisis de contenido de documentos y declaraciones hechos por dirigentes y organismos seleccionados de la iniciativa privada. Para el análisis de la "ideología empresarial" hemos destacado 4 temas centrales que son los siguientes:

- 1) posición con respecto al gobierno en general y al de Echeverría en particular;

- 2) papel que juegan los empresarios en la sociedad y en la economía;
- 3) nacionalismo económico;
- 4) posición con respecto al "proyecto de desarrollo" y a la política económica (política fiscal, de vivienda, salarial, asentamientos humanos...)

i. En general los empresarios muestran una actitud respetuosa y de apoyo frente al Estado y al gobierno mexicanos. Critican y rechazan algunos aspectos parciales de su funcionamiento. Dejan entrever una especie de aceptación y subordinación, como clase. Se identifican con él y reconocen que compete al Estado la labor educativa y cultural, garantizar el orden social y político del país. También que debe legislar en materia de política económica, salarial, de vivienda, etc. Se enfatiza en que la principal función del Estado es organizar la administración pública y el gobierno: "esa es la labor de los políticos", "los empresarios nos dedicamos a los negocios, no a la política" concuerda la mayoría. Insisten en la separación de actividades y de división del trabajo: por un lado el gobierno y la política, por el otro las del terreno económico y la producción.

Aceptan que si bien México no es ejemplo de democracia, sí los gobernantes son electos por la mayoría y aceptados por la población. Que ellos, los empresarios, sólo participan "en la política" como electores y simples ciudadanos. No se quieren "manchar las manos en cosas políticas" pues, los más lúcidos concuerdan en que "existe un gran divorcio entre el país real y el país legal; hay mucha dis-

tancia entre la democracia que se proclama y la democracia que se practica..." Eso se lo atribuyen al gran atraso cultural y educativo que padece el pueblo así como a la corrupción e ineficiencia de los políticos. En general, se muestran muy parcos al referirse a problemas que no sean los estrictamente de índole económica y empresarial. Las cuestiones de los partidos políticos, la vida civil, las libertades políticas e ideológicas, el Estado, no entran en sus preocupaciones... mientras no los afecta de una manera más o menos directa.

La opinión más generalizada de los empresarios es que la inversión y el capital extranjeros son necesarios para el desarrollo y complementarios al capital nacional. La mayoría de los entrevistados concluyeron que estos recursos de capital, de tecnología y de conocimientos son un aditivo necesario para la economía mexicana: "Los beneficios son mutuos y los riesgos que se corren son mínimos, ya que hay una legislación que impide el control del capital externo".

La mayoría acepta que fue un hecho el enfrentamiento entre empresarios y el gobierno de Echeverría; éste se fue acentuando con el tiempo. Al principio, entre 1971-73, sólo lo hubo en términos moderados y exclusivamente verbales. Pero, el principal error de Echeverría, consistió "en haber enfrentado una clase social con otra clase social; él no buscó la solidaridad nacional, sino el aumento de la lucha de clases, en el amplio sentido de la palabra: propició la lucha de clases." Como consecuencia de ello existía el "temor fundado de que el propósito de Echeverría era el acabar con la iniciativa privada" y



se produjo la huida masiva de capitales nacionales.

Había un temor a la socialización, afirman algunos de los entrevistados. Los 100 últimos días fueron de histeria, no sólo verbal: devaluación monetaria, la crisis económica, las invasiones agrarias promovidas... fenómenos nunca antes vistos en los 50 últimos años. Por lo común, es al gobierno a quien se le achaca la crisis económica, la que, dicen, afectó a todo mundo: a empresarios grandes y pequeños, a los trabajadores; si bien los marginados y los trabajadores tienen menos defensas. La responsabilidad fundamental recae en el gobierno de Echeverría, en sus excesos verbalistas, en su demagogia... fué él quien descapitalizó al país, sostienen.

Los entrevistados comparten la idea de que las políticas y propósitos populistas no sólo son antitéticos y opuestos al proyecto empresarial-burgués, sino inclusive al gobierno y al país. Concierten en que durante el régimen de Echeverría los resultados fueron exactamente opuestos a los que se proponía, en palabras textuales: "un régimen populista como el de Echeverría llegó a resultados contraproducentes a los que aspiraba", "el presidente logró hacer justamente lo contrario de lo que deseaba". ¿Pero qué era lo que Echeverría deseaba? la respuesta a esta pregunta es la siguiente: transformar al país, redistribuir el ingreso, acabar verbalmente con los empresarios.

Al matizar estas afirmaciones se dice que,

"en el campo empresarial empezó verbalmente a acabar con los empresarios, en realidad los hizo más ricos que nunca y más poderosos que nunca y los unió, cosa que nadie había logrado en la historia de México, unir a los empresarios. Para defenderse de Echeverría se logró por primera vez la unidad de todos los empresarios a través de este grupo de los Treinta 46/, que son los que realmente deciden en el país". (Subrayados míos, ASV).

Desde la óptica de los empresarios, ciertamente el "error" del gobierno consistía en haberlos atacado verbalmente, cuando resultados similares --reconocen-- [Se podrían haber logrado manteniendo la "tradicional armonía" entre éste y la iniciativa privada]

De hecho, "amigos y enemigos" empresariales aceptan tal aseveración y lo hacen más, en tono de reproche y disgusto, que de reconocimiento. En efecto, las organizaciones del sector privado han surgido como fuerzas que defienden un interés semicorporativo, pero por intermediación del Estado, son organismos legales. En cambio, por voluntad propia han surgido la COPARMEX y la ABM, Asociación de banqueros; en 1975 se crea el consejo coordinador empresarial. Son parte de un proceso de reagrupamiento, de definición política y de diferenciación económica, tanto al interior de la propia clase, como con respecto al Estado. Pero detrás de todas estas organizaciones, el poder real de decisión lo tiene el Consejo de Hombres de Negocios, conformado en su totalidad por el prominente y poderoso grupo de "los treinta". Justamente, durante este período, el Grupo tuvo la oportunidad de mostrar su real capacidad y fuerza, para detener o impulsar decisiones en el sentido deseado, al gobierno de LEA.

Durante el período se buscaba una reestructuración moderada del bloque en el poder y modificar la correlación de fuerzas en favor de la burocracia política y del sector estatal en la economía. En suma, se buscaban mejores condiciones para enfrentar, por un lado, el deterioro de la legitimidad política, y por el otro, a la crisis económica en ciernes. Sin embargo, las incoherencias eran mayores que los aciertos del proyecto. Aparentemente, el gobierno contaba con el suficiente apoyo político para llevar adelante su proyecto, pero requería del apoyo y la aceptación del gran capital a su plan de desarrollo: "era tan fuerte en el aspecto político que no lo necesitaba, más bien buscaba un plan de desarrollo del país sin las transnacionales". Sin embargo, a mitad del sexenio, se produce un verdadero vacío entre el presidente Echeverría y los principales grupos empresariales, al nivel de dirección y al nivel de base.

Estos denunciaban que la política económica del gobierno estaba agravando la situación: aumento de la deuda pública, del desempleo; que no se resolvía el problema educativo, ni del campo, etc. "se pedía una política coherente, una política agresiva por parte del gobierno, en vez de la política de recesión proclamada por Margain, y de intervención del gobierno para ayudar a la vida económica del país". Ya para principios de 1973 y finales del 72 se veía la preocupación del sector patronal por lo que ellos llamaban "dos políticas incoherentes entre sí", la del Secretario de Hacienda y la del Patrimonio Nacional.

Efectivamente, otros observadores políticos concuerdan

con esta tesis y mencionan la existencia de un cierto pluralismo al interior del gabinete --que no se daba en la vida política del país. Otros autores <sup>47/</sup> definen esta peculiar situación en términos de equilibrio pragmático, donde estaría un secretario catalogado como de derecha y otro como de izquierda en las negociaciones frente al sector privado. Lo cierto es que la estrategia de desarrollo implementada por el grupo gobernante -de recesión primero y de inflación después- no estaba recibiendo el consenso y la legitimación por parte del bloque dominante.

En junio de 1976 era total ya el cuestionamiento a la política económica del Estado e inclusive a la legitimidad política. Jorge Sánchez Mejorada, presidente de la Concamin declara que el Estado ha invadido áreas de la economía, propias de la iniciativa privada, pese a que tiene déficit presupuestal y "lejos están de ser cumplidas sus responsabilidades constitucionales básicas", por ejemplo, en materia de educación, salubridad, obras de infraestructura, o abastecimiento de energéticos; y concluía el dirigente empresarial: "es necesario exigir que cuando el Estado intervenga en actividades de la iniciativa privada, por deficiencia de ésta, sea con carácter complementario, limitado y transitorio."<sup>48/</sup>

De hecho aquí se muestra una contradicción evidente entre el proyecto empresarial que exige manos libres en la actividad económica y el proyecto del gobierno, de no ser un simple socio menor "complementario" de la misma y de la iniciativa privada y mantener una alta proporción del sector estatal en el producto bruto. En todo caso

parecía evidente que a medida que reforzara el Estado su participación y el número de las empresas descentralizadas, habría un aumento colateral de su autonomía política con respecto al bloque dominante.

Mas, sin embargo, durante los primeros tres años del régimen, todavía no se podía hablar, ni mucho menos, de una oposición política sistemática al gobierno. Parte se puede explicar por la división interna de la propia burguesía, ya que había un sector que hacía "causa común" con el gobierno" representado parcialmente por la Canacina y Coparmex, parte también por lo que un representante empresarial calificó como de confusión y recelo del ambiente general que se respiraba: "en este país no hay participación, no hay representación... todos los mexicanos somos unos azorrillados, pocos son los que se atreven a hablar, los empresarios no dicen lo que sienten (...) a lo que llegaron, en el caso de Coparmex, fue a decirle "señor presidente, aquí está un grupo de empresarios nacionalistas a sus órdenes" y eso fue todo lo que dijeron, "le temen al poder público". Y prosigue más adelante la declaración: "durante el régimen de Echeverría nos volvimos mudos. No decíamos nada en todas nuestras publicaciones y revistas, todo era un 'sube y baja': los precios subían tanto, los costos bajaron tanto, ningún juicio. Aunque se adoptaba una postura de escuchar no se escuchaba, era un diálogo entre sordos, de lo más divertido, pero de lo más trágico". Los empresarios como ejemplo de esta situación de "oír, pero no escuchar", ponen a la Tripartita.

Sin embargo, como reconoció un líder empresarial, uno de

los logros del régimen de Echeverría, sin que él mismo se lo haya propuesto así, fue el haberles inbuído la necesidad de una mayor participación política y así lograr una mejor defensa de sus intereses económicos. A través de este rodeo se avanzaba, al mismo tiempo, en la unidad de la clase sobre nuevas bases. El que ésta se haya podido manifestar y expresar de una manera más directa --en ocasiones sórdidamente-- sobre temas que tradicionalmente no había tenido necesidad de tocar: el de la legitimidad que tiene la burguesía de participar de una manera más directa en la dirección económica y política del país y en situaciones no solamente coyunturales. Un supuesto de esta investigación es que fue precisamente a través del gran capital monopolista, de la fracción económicamente hegemónica, que se impone la representación y cristaliza el principio unificador de la clase, cuya expresión más acabada se logra con la creación del Consejo Coordinador. Este, inicialmente contó con el beneplácito del gobierno, pero inmediatamente después sobrevino la ruptura y el enfrentamiento abierto.

## 5.2 Los empresarios frente al Estado.

El trabajo es el verdadero principio rector de la actividad económica, lo que puede sacar al país de la crisis. Sin embargo, el mexicano trabaja poco. Junto con el trabajo está el ahorro y se manifiesta a través de una actitud de austeridad... con el ahorro se capitaliza un país... se enriquece y la gente vive mejor. Labor del empresario es que ese trabajo individual se estructure y se organice en forma tal que rinda los frutos.

El empresario privado tiene motivaciones distintas a las del director de una empresa pública. Se le considera a éste ineficiente y corrupto, "los nombramientos generalmente se hacen por razones políticas, todo ello conduce al fracaso".

Los fenómenos de orden público no son problemas de los empresarios, sí del Estado. Este último debe garantizar y dar seguridad necesaria para el desenvolvimiento económico. Para aquéllos, lo más importante es la confianza; el Estado debe procurarla. No se apoyan los excesos represivos del gobierno, "lo que se apoya, en todo caso, es la idea necesidad de un orden, opuesto al desorden anárquico, pero no al precio del crimen y la violencia. Mientras se solucionan todos los grandes problemas económicos, el país debe cumplir en orden con la ley; todos los sectores sociales deben cumplir con la ley y en un régimen de austeridad. Para poder progresar es requisito que haya orden, la anarquía y el despilfarro producen graves problemas económicos.

Los elementos que necesita el empresario para funcionar es la confianza, un horizonte económico más o menos despejado, una demanda en el mercado estable... si no se garantizan estas tres cosas, el empresario no va a invertir. Aquí las gentes no funcionan por prédicas morales ni por discursos patrióticos, o cosas por el estilo; ni los obreros. Bajo una pésima administración y la incapacidad de concretar algo, como lo fue con Echeverría, el empresario pierde la confianza. Vivía en un ambiente irrespirable. Como buen neurótico, el presidente magnificó los problemas para los empresarios.

En esta idea se evidencia la subordinación política e ideológica de la burguesía empresarial al Estado. Este, tradicionalmente les ha garantizado y proporcionado el escudo político e ideológico necesario a su dominación. Ante el temor de sentirse repentinamente "mal representados" los empresarios reaccionan de manera bastante negativa frente a la burocracia gubernamental.

5.3 Desde principios del régimen se sentó el precedente de discutir de manera conjunta, gobierno, sector obrero e iniciativa privada, cualesquier problema importante en el terreno de la política económica y social, si bien no se cancelaron las reuniones y consultas bilaterales gobierno-iniciativa privada. Por encima de existir desacuerdos, los organismos empresariales, hasta principios del año 73, mantienen actitud de respeto y apoyo en lo fundamental al gobierno y a su proyecto económico.

Dentro y fuera de la tripartita se empezaron a discutir cuestiones importantes sobre la situación económica del país. Las divergencias poco trascienden al exterior. A partir del mes de junio de 1971, ante la recesión que vivía el país y la inminente devaluación del dólar, se reúnen en sesiones permanentes semanales (en casa de algún ministro o empresario) los organismos empresariales Concamín, Concanaco, Asociación de Banqueros, Coparmex, con el "gabinete económico" en pleno. Una vez al mes se reúnen todos con el presidente al momento de tomar medidas que atenuaran la recesión.



Los empresarios consideran que "había una buena disposición al diálogo" y que las reuniones tripartitas son positivas; pero generalmente el gobierno actuaba por su cuenta al no atender los acuerdos". El IMSS y el Infonavit se ponen como ejemplo de buen funcionamiento con asambleas de representantes de los tres sectores en cuestión. La aureola de legitimidad con que se cubría a la Tripartita lleva a algunos dirigentes empresariales a pensar que "fué precisamente en el gobierno del Lic. Echeverría cuando se le dió mayor personalidad al empresario y sus líderes"; en todo eran invitados, se les dejaba hablar, si bien, agregan, al final poco o nada se les tomaba en cuenta...

En las sesiones de la Tripartita se expresaban las opiniones de cada sector; después se tomaban los acuerdos, y claro, en política económica, el único con poder jurídico para tomarlos, es el gobierno. Los entrevistados agregan que había un desfase entre pedir opinión y tomarla en cuenta, "en el fondo lo que criticamos y criticábamos entonces era más el procedimiento y la forma (...) ahí se enfrentaban intereses de sectores opuestos". Además, dicen, las juntas tripartitas no son indispensables "cuando el gobierno está representando a todos los mexicanos".

De lo anterior se infiere que, con la Comisión Nacional Tripartita, más que participación, lo que se buscaba era que se adquiriera un compromiso formal y cierto grado de responsabilidad en las decisiones que a la postre tomaba el gobierno. Las resoluciones tripartitas son positivas, pero lamentablemente el gobierno actuaba por su

cuenta "al no atender los acuerdos". Todo estaba preparado con antelación; había en el gobierno una intención deliberadamente astuta, afirman los dirigentes empresariales.

### El discurso legitimizador.

1. El análisis más detallado y completo del discurso oficial y empresarial debe seguirse a lo largo de los siguientes capítulos. No obstante, podemos en esta parte avanzar consideraciones indicativas sobre el tema.

Independientemente de la vinculación orgánica existente entre el gobierno, el Estado y la estructura económica y social del país, la burocracia política mantiene y expresa intereses propios que la hace en ocasiones aparecer como una fuerza que dispone de una autonomía casi absoluta en relación a la clase económicamente dominante. La ideología y el discurso utilizados ampliamente en este período de análisis, coadyuban a reforzar esta imagen. Por ejemplo, a raíz de la constitución de la Comisión Nacional Tripartita, el presidente Echeverría fue muy enfático al señalar que

"es al gobierno a quien corresponde promover el funcionamiento armonioso de nuestra economía y suscitar la participación responsable de todos los mexicanos en la obra del desarrollo"

La concepción de autonomía deriva de la creencia de que existe una re-

presentación política y económica, no corporativa, de los intereses generales del país y de todos los sectores sociales, siendo su función la de mediar en los conflictos y contradicciones sociales:

"concibo la tarea del gobernante como la de un coordinador de los esfuerzos nacionales que busca salvar las contradicciones derivadas de la estructura económica y poner los intereses superiores del país por encima de cualquier interés particular" 49/

"Como el gobierno representa a todos los sectores sociales en su conjunto --debe dialogar y escuchar también con franqueza al sector empresarial--" es fácil tener intercambio entre Estado-iniciativa privada", asegura Echeverría, por ello se busca y trata de privilegiar una relación con los trabajadores:

"el presente, más que un estilo de gobernar, es un método de coordinar... de confrontar los distintos puntos de vista de los grandes sectores revolucionarios..." 50/

Con sentirse representante de todos los sectores sociales, el gobierno de Echeverría cree que su deber es apoyar y proteger a los más débiles económica y socialmente. Al mismo tiempo, en el discurso se muestra la voluntad por que el Estado adquiriera una función política y económica más relevante que en períodos anteriores; se subraya también el principio de igualdad (en abstracto) de todos los sectores sociales en su relación con el Estado.

En el discurso echeverrista se entiende que la autonomía,

unidad e integración nacional involucraba la lucha contra el modelo desarrollista y la oposición a la división internacional del trabajo existente. Su régimen es concebido como de transición; transición entre un modelo de crecimiento obsoleto a otro más dinámico, lo cual incluía una más activa participación de la gestión política como factor de regulación económica y en las tareas de la modernización capitalista. Más adelante, llamaba por que se practicara una "preocupante pasión creadora... que mis colaboradores se conviertan, en sus respectivas actividades, en verdaderos líderes nacionales que venzan las resistencias burocráticas internas, las rutinas de los cuales todos somos culpables" 51/ (subrayados míos).

El discurso innovador y avanzado se queda al nivel de lo ideológico. Echeverría no osa salirse del sistema de representaciones dominantes. En la forma sí hace modificaciones: estilo y lenguaje; mas se sigue manteniendo el mismo contenido del mensaje. Sin embargo, en las "nuevas" concepciones se siente el deseo de renovar y rescatar - algo del populismo y reformismo cardenistas. Las "razones de Estado" prevalecían en la manera en que se resolvían (o eludían) los conflictos frente a la iniciativa privada y al movimiento obrero independiente.

Hay determinación de la lucha de clases; pero no podemos negar la sobredeterminación que ejerce el Estado sobre ella y la sociedad civil. El Estado corporativiza, segmenta, desarticula. Hay una incuestionable presencia "protuberantes" del Estado, una exaltación de sus funciones dirigentes y de mediación del conflicto. Hay, en po-

cas palabras, una verdadera "ofensiva" estatal. Con Cárdenas se inaugura el despotismo presidencial moderno. Sin poseer su carisma, Echeverría nuevamente trata de sacralizar al Estado; le imprime su personalidad y presencia; acapara funciones, iniciativas, centraliza, en suma, el poder estatal de la burocracia política. Lucha contra el regionalismo y el caciquismo en un afán por capitalizar el proceso y la lucha de clases.

Se hace énfasis en la necesidad de negociación entre el capital nacional y el extranjero. El tratamiento a este último es bastante favorable, similar al que se ofrece al capital nacional, con posibilidades amplias de renegociar su inserción en la economía mexicana, merced a las políticas proteccionistas y de libre cambio (la Ley Sobre Inversiones Extranjeras apuntaba en ese sentido). Sin embargo, no es posible concebir una vinculación entre el capital nacional y el extranjero, sin que esté presente el Estado. El nacionalismo y el populismo reformista son los fundamentos del discurso y el proyecto echeverrista; las posibilidades de desarrollo de ambos elementos se habían destacado décadas atrás con la nacionalización del petróleo y la reforma agraria. Se trata de revivir ese impulso reformista-burgués.

Se critica la descapitalización y la venta de empresas mexicanas en favor de extranjeros; la primera se entiende como aquel proceso donde la reinversión de ganancias del capital extranjero es -- menor que la suma que sale del país en forma de ganancias.

Teóricamente, el proyecto burgués-reformista del sexenio de Echeverría, buscaba establecer o crear las condiciones para el funcionamiento de un nuevo modelo de acumulación que no se apoyase exclusivamente en la concentración del ingreso. Este proyecto, que pretendía - estabilizar la economía vía mayor intervención estatal y atender las - demandas populares básicas, podía, en algún momento, entrar en contradicción con el proyecto impulsado por el gran capital.

El gobierno cree ser el representante del Estado y de toda la sociedad mexicana. Piensa que con la alianza de un sector - nacionalista de la burguesía podrá implementar el programa reformista de desarrollo. Concibe al empresario nacionalista, independientemente del monto de su capital, como el aliado idóneo para impulsar el proyecto de desarrollo, mismo que se centraba en el incremento del capitalismo mexicano en la reducción de la dependencia financiera del exterior, en el freno a las trasnacionales y en el logro de una mejor distribución del ingreso.

De otra parte, al gobierno se le respeta como la instancia superior en la toma de decisiones políticas y administrativas; en cuestiones económicas debe, obligatoriamente, consultar con los afectados. Ven al Estado también, como una ayuda útil en el mantenimiento de un orden institucional y que debe resolver los problemas educativos, de salud, vivienda, etc. que se presentan ante la sociedad. El empresario cuestiona la legitimidad del régimen de Echeverría no sólo por lo que hacía --o pretendía hacer-- sino por lo que decía. No existe mucha una-

nidad en los juicios externados sobre la política económica de Echeverría; sin embargo, la mayoría concuerda en atribuir a su régimen la responsabilidad fundamental del fracaso de la misma y de la propia crisis.

Particularmente después de la primera mitad del sexenio, las juntas tripartitas dejan de ser vistas con buenos ojos ya que, al decir de los empresarios, ahí se terminaba enfrentándose uno contra otro. A las reuniones tripartitas ellos iban poco preparados, mientras el gobierno organizaba las cosas de antemano; también porque iban divididos sectorialmente: representantes de las cámaras de comercio, la industria, banca, etc. Los propios obreros estaban representados en una sola organización, el Congreso del Trabajo.

La mayoría de los entrevistados mostró baja capacidad de síntesis y concreción en el análisis y planteamiento de los fenómenos que le tocó vivir como actor de importancia. En aspectos relevantes, inclusive, no ven las causas reales y objetivas de la ocurrencia de un fenómeno determinado, tampoco se explican a ciencia cierta las razones del enfrentamiento Estado-iniciativa; sí aceptan que hubo conflicto, y mucho, pero en su mayoría lo reducen a problemas de la personalidad del presidente, "a sus caprichos" o "neurosis", bien a la presencia en el gabinete de dos o tres ministros "impacientes y dogmáticos". Enfatizan en que había demasiada ingerencia de los "políticos" y de la política en la economía, la que debe estar reservada para los empresarios, los que tienen la propensión a la inversión y al riesgo.

La participación del Estado en la economía debe restringirse a aquellos sectores y ramas que ya ocupa; nunca debe desplazar a la iniciativa privada y sólo ser complementaria su intervención. Se recalcan los aspectos técnico-administrativos que deben cubrir el diseño de la política económica gubernamental, pero los conciben como una esfera que debe estar separada del terreno estrictamente político.

Dos hechos mutuamente contradictorios entre sí aparecen en el período analizado. Mientras el Estado exagera y magnifica su intervención y la discusión "con todos los sectores, sobre asuntos económicos, buscando una mayor autonomía política, la burguesía, a mitad del sexenio, llega a adquirir mayor beligerancia y capacidad de iniciativa. Su poder de iniciativa y de veto --nunca antes visto desde las declaraciones de López Mateos de que su gobierno era de "izquierda dentro de la Constitución"-- no se limitaba a las disposiciones legales en materia de política económica, sino también se ampliaba el terreno político e ideológico. Se puede afirmar que uno de los resultados más netos de tal situación fue que la burguesía, en su conjunto, termina conformando un frente común bajo la dirección del gran capital financiero y monopolístico. Las agrupaciones tradicionales de las diferentes capas y fracciones de la burguesía son prontamente rebasadas y "unificadas" en torno al Consejo Coordinador Empresarial, detrás del cual, indiscutiblemente, figuraba el famoso grupo de los "treinta" hombres de negocios.

2. De acuerdo con nuestra hipótesis, en este período



la "Ideología de la Revolución mexicana" es la forma predominante del pensamiento social burgués y de legitimación de su sistema. El reformismo implícito de tal ideología se va a encarnar en instituciones y organismos por medio de los cuales se materializa y se lleva a la práctica tal ideología, misma que contribuye a paliar los problemas y mantener la estabilidad política necesaria.<sup>4/</sup> Entre los principales organismos, creados unos, estimulados, otros, para tal fin, se cuenta la Comisión Nacional Tripartita, la Nueva Comisión Nacional de Salarios Mínimos, al FONACOT, INFONAVIT, la Procuraduría Nacional de Defensa del Consumidor, la Comisión Agraria Tripartita etc. Las dos reformas electorales impulsadas durante el período, constituyen también un momento de la ideología reformista tendiente a lograr la legitimidad política del sistema, pero pasando necesariamente por la concentración del poder en el ejecutivo.

Independientemente de los resultados finales, este tipo de discurso provocó el rechazo de amplios sectores empresariales. Al mismo tiempo, se puede constatar que en la ideología y las opiniones empresariales, la oposición no es contra el Estado en tanto forma de dominio, sino que va dirigida básicamente contra uno de sus representantes, en lo particular contra su discurso popular-reformista.

## SEGUNDA PARTE

## DEL DESARROLLO ESTABILIZADOR AL DESARROLLO COMPARTIDO

Capítulo Tercero: La política económica del nuevo gobierno.Introducción.

Como apuntábamos más arriba, uno de los objetivos centrales de la ideología dominante es presentar el interés particular de una clase como el interés general de toda la sociedad y la nación, convalidando determinadas relaciones de propiedad y de producción. El desarrollo económico, con expresar un elemento ideológico de interés común, puede ser utilizado como un instrumento de dominio y de legitimación político-estatal. Ya a finales de la década de los sesenta el crecimiento económico signado bajo el modelo de desarrollo estabilizador había agotado sus posibilidades y se convertía en un serio obstáculo al objetivo central al que se enfrentaba el régimen de Echeverría: recuperar la legitimidad política del Estado mexicano y superar la pérdida de credibilidad en el sistema mantenida durante más de 50 años.

En esta parte de la investigación se quiere demostrar cómo las intenciones por modificar y readecuar el modelo de acumula-

ción a las nuevas condiciones socioeconómicas y políticas del país, van a establecer las primeras líneas de conflicto entre el gobierno de Echeverría y la iniciativa privada. Esta última aparentemente no se solidariza ni secunda los planteamientos reformistas impulsados desde el primer momento por el gobierno. Parecía ser que el interés "puramente corporativista" de un importante sector de la burguesía mexicana, chocaba con los planteamientos y las políticas de "interés general" expuestos por la burocracia gubernamental. Las partes más significativas de cambio se van a intentar en el terreno de las reformas fiscales, así como del discurso legitimador sobre el desarrollo compartido; en ese mismo terreno se manifestarán los primeros y más sustantivos enfrentamientos entre el gobierno de Echeverría y la iniciativa privada.

Nuestra hipótesis es que el conflicto era inevitable, en la medida en que se intentaba afectar aquellos intereses y privilegios acumulados por una burguesía acostumbrada a crecer y desarrollarse bajo el estrecho patrocinio estatal y que disponía de una alta capacidad de decisión política.

### 1. Antecedentes

Por lo general los estudios sobre el desarrollo mexicano establecen tres grandes períodos marcadamente diferenciados entre sí: 1935:1956 de crecimiento con inflación, período en el cual se producen los cambios estructurales que definirán la nueva modalidad de acumulación; 1956-1972, definido como "desarrollo estabilizador" con acelera-

do crecimiento del producto industrial, estabilidad cambiaria y lento crecimiento de precios y salarios; consolidación del sistema financiero y de los grandes monopolios instaurados en el país en prácticamente todos los sectores de la actividad económica. Dentro de esta etapa se ubica el movimiento de 1968 que marca la crisis del sistema de dominación política, basado en el inmovilismo y control sobre las masas populares y los trabajadores del campo y la ciudad. Esta crisis, por otra parte, muestra la incapacidad del Estado mexicano para dar una respuesta política a las demandas de democratización de la vida civil del país, utilizando en su lugar la fuerza pública; el Estado sofocará las demandas populares por medio de la masacre del 2 de octubre; 1973-1978, inflación, caída en la tasa de crecimiento real del producto, crisis estructural del patrón de desarrollo que, aunado a la profunda crisis del sector agrícola, conduce a la situación recesiva que a la fecha persiste. Hecho relevante acaecido en el período lo es la devaluación del peso efectuado el 31 de agosto de 1976, que representó el descoyuntamiento del proyecto del régimen de Echeverría para modificar el patrón de acumulación, proyecto que fué denominado por los voceros oficiales como del "desarrollo compartido". A partir de la situación de crisis se agudiza el proceso de monopolización de la economía, que, como se dijo antes, había venido adquiriendo importancia desde la década anterior.

Un rápido vistazo a cada uno de estos períodos nos muestra que una vez consolidadas las reformas cardenistas, el Estado puso en práctica una política económica que se podría resumir en los siguientes aspectos: endeudamiento interno y externo (como palanca de impulso

a la inversión privada); creciente déficit presupuestario (como medio de creación de la infraestructura económica y la creación de servicios sociales básicos) proteccionismo estatal a la industria interna (como medio de consolidación de la burguesía nacional <sup>1/</sup>) que a la postre -- benefició de manera primordial al capital extranjero, política monetaria y crediticia de corte conservador y orientada claramente al apoyo a la acumulación privada (como política general de desarrollo mediante la emisión de circulante, tasa de cambio estable, a partir de 1954, bajas tasas de interés, libre convertibilidad cambiaria y apoyo mediante los organismos crediticios del Estado, NAFINSA, al proceso de industrialización).

Como puede observarse, durante todo el período (1940-1970) el Estado asume un papel conciente -- a través de medidas concretas en la actividad económica, aumentando su capacidad de iniciativa y de organización política económica, jugando así un importante papel en la conformación y consolidación de las diversas fracciones de la burguesía, en la orientación del desarrollo económico e intermediación en la reproducción ampliada de las relaciones capitalistas; es decir, en el proceso de acumulación de capital. Este papel desempeñado por el Estado le ha conferido un alto grado de autonomía política frente a la clase empresarial; al nivel ideológico ha significado fuente de legitimidad. Cualquiera que fuese el patrón de acumulación, su mantenimiento o necesidad de cambio, la burocracia política encontrará formas de expresión ideológica; antes era el "desarrollo estabilizador", ahora -- será el "desarrollo compartido", para definir y justificar la presencia

de la burocracia política en la dirección del proyecto de desarrollo económico.

Es importante mencionar que la industrialización del país no obedeció a una estrategia planeada y concebida en función de un plan de largo plazo, sino que responde a situaciones coyunturales favorables, dadas por la situación del capitalismo a nivel mundial y por las condiciones internas que posibilitaron el aprovechar dicha situación. Junto a estos elementos se presenta la alta capacidad del sector agrícola --hasta mediados de los 60', para proveer de bienes de consumo y materias primas al mercado interno, al tiempo que el ritmo dinámico de sus exportaciones proporcionaba las divisas que la industrialización requería, permitiendo así que el sector externo, reflejado en balanza de pagos, mantuviera un equilibrio apreciable que jugó como dinamizador de las importaciones de bienes de capital y bienes intermedios. La política "flexible" del Estado con respecto a la inversión extranjera favoreció el flujo de ésta hacia el país, lo cual se tradujo en el dominio del capital extranjero sobre las ramas más importantes de la industria manufacturera e incluso de regiones importantes del agrícola.<sup>2/</sup>

Resumiendo lo hasta aquí mencionado, puede afirmarse que las características del aparato productivo creado por este desarrollo industrial, en condiciones de dependencia, fueron las siguientes:

La industria de transformación se convierte en el sector

eje de la industrialización en el período de 50-70, las ramas de bienes de consumo, bienes intermedios, petróleo y electricidad se definieron como las más dinámicas. Se puede decir que la diversificación y crecimiento del sector productor de bienes de consumo que fue la rama más dinámica, agotó rápidamente sus posibilidades de expansión, ante la paralela concentración del ingreso que originó su desarrollo, que la enfrentó a un mercado con franca tendencia al estancamiento y limitó de manera sensible sus posibilidades de reproducción ampliada.

El sector de bienes de capital logra un cierto desarrollo durante el período, aunque limitado a ramas de las industrias metal básica, transportes, construcciones y algunas de fabricación de máquinas y aparatos eléctricos ligeros, siendo casi nula la fabricación de máquinas herramienta. La industrialización desarrollada bajo la forma obligada de la sustitución fácil y en condiciones de dependencia encontró sus límites en México a finales de la década de los '60'; al agotarse el impulso dinámico de las causas que le dieron origen y apoyo.

Dado que es durante el período del "desarrollo estabilizador" cuando se logra la consolidación y hegemonía del sector industrial como eje del crecimiento económico del país, es conveniente analizar brevemente las características primordiales de ese período en palabras de su principal impulsor, Antonio Ortiz Mena<sup>3/</sup>. Para el director de las finanzas nacionales durante 11 años, el desarrollo estabilizador fue:

"el esquema de crecimiento que conjuga la generación de un ahorro voluntario creciente y la adecuada asignación de los recursos de inversión con el fin de reforzar los efectos estabilizadores de la expansión económica, en vez de los desestabilizadores que conducen a ciclos recurrentes de inflación-devaluación". Como características del comportamiento de los grandes agregados económicos se señala que a partir de 1959 el PIB creció a tasas superiores a las del período precedente con tendencias a acelerarse, el crecimiento de los precios es inferior al del volumen de bienes y servicios, se mantuvo la paridad cambiaria y la libre convertibilidad y "mejoró la participación de los sueldos y salarios en el ingreso nacional".

Las políticas hacia el capital extranjero más que controlar la influencia de éste, se traducen en incentivos reales para su penetración acelerada, presentándose un desplazamiento claro en las ramas en que éste se ubica. Así, el capital extranjero antaño ubicado en el sector exportador se ubicará ahora en la industria de transformación, - las cifras son reveladoras de lo anterior: en 1969 el 87% de la inversión extranjera directa se concentra en el sector manufacturero y el - comercio, representando aproximadamente el 5% de la formación de capital fijo, lo cual da una idea de cómo las utilidades obtenidas por la inversión extranjera eran repatriadas masivamente.

Durante el período del "desarrollo estabilizador" la - inversión pública representó en promedio el 6% del PIB, absorbiendo el 41% de la formación neta de capital fijo; más del 50% de dicha inversión se destina a infraestructura, 36% a energéticos y 6% a beneficio social, lo cual muestra hacia dónde y a quién beneficiaba el gasto público.



Dentro del planteamiento conceptual del "desarrollo estabilizador" el Estado jugaba un papel bien delimitado: "El Estado tiene la responsabilidad, conforme a las leyes básicas de la nación, de promover y encauzar el desarrollo económico". De igual forma, una concepción tecnocrática daba base al patrón de acumulación: "El desarrollo económico consiste en el aumento sostenido del volumen de producción - por hombre ocupado; presupone básicamente un incremento de la dotación de capital que haga viable mejorar la productividad y el ingreso real de la fuerza de trabajo y mantener tasas adecuadas de utilidad". Partiendo de esta concepción la política económica se definía no a partir de las necesidades sociales, sino a partir de lo que era necesario para apoyar la acumulación privada de capital. En última instancia, la justificación de la práctica estatal implementada en esos años venía dada por el crecimiento del producto, la forma particular en cómo este se distribuía, escapaba de la acción del Estado.

El Estado recurriría de manera creciente al endeudamiento público como vía de financiamiento del gasto deficitario, partiendo nuevamente de una concepción tecnocrática del proceso de desarrollo económico, se renunció de antemano a cualquier intento de reforma tributaria, esto se complementaba con la utilización del encaje legal como vía de financiamiento interna del Estado.

Por otro lado, ya Ortíz Mena había señalado los problemas que se debían resolver a fin de continuar el crecimiento acelerado aceptando parcialmente que el Estado debería recurrir más a la captación

de recursos internos:

"la estrategia futura deberá dar atención preferente a los siguientes aspectos: acelerar significativamente la tasa de aumento de las exportaciones de bienes y servicios, actuar sobre los actores determinantes de la oferta-demanda de empleo y de mejora de la productividad por hombre en los sectores rezagados y elevar la proporción de los recursos totales captados por el Estado".

No sólo estos problemas amenazaban el esquema de crecimiento; la crisis agrícola, el desequilibrio creciente en balanza de pagos, la aguda concentración del ingreso, la pérdida de dinamismo de la demanda con francas tendencias al estancamiento, son sólo algunos de los componentes que marcan los límites del "desarrollo estabilizador". Había pues conciencia entre la B.P. de la imperiosa necesidad de introducir reformas al esquema de acumulación a fin de evitar que se produjeran cortes abruptos o situaciones catastróficas en la economía mexicana. Veremos también, cómo esta necesidad de legitimación iba a enfrentar serios obstáculos, por parte de las fracciones predominantes - del bloque burgués y la conjunción de la crisis económica y la crisis política en un solo proceso.

## 2. Definición del nuevo proyecto de desarrollo.

La desigual distribución del ingreso, acentuado en la década precedente, repercutía sensiblemente sobre la capacidad de consumo de las capas mayoritarias de la población, lo que se traducía en la pérdida de dinamismo del mercado interno en un momento en que la si-

tuación recesiva amenazaba seriamente el desarrollo de la industria. De igual forma, la crisis agrícola que venía agudizándose desde fines de los 60' se convertía en un factor de primera importancia, no sólo por lo que ello representaba en términos internos, lo cual era evidente, sino también porque la posición del sector externo se veía amenazada. En efecto, considerando que para 1970 la deuda pública externa se acercaba ya a cerca de 3,000 millones de dólares, la situación de la balanza de pagos, al no contarse con la contribución "equilibrante" de los ingresos por exportación de bienes agrícolas, se hacía cada vez más difícil. Estos elementos suscitaban preocupación en el nuevo régimen, que desde sus primeros actos trató de realizar las medidas "pertinentes" a fin de lograr su solución.

Respecto al problema de la aguda concentración del ingreso, ya desde su campaña como candidato presidencial, Echeverría había reconocido la existencia de un alto grado de marginación económica y social de amplias capas de población nacional. Prometía que a lo largo de su sexenio se impulsaría la creación de nuevas fuentes de trabajo, la descentralización industrial, el apoyo a las regiones más atrasadas, así como una más justa distribución de la riqueza. Todos estos propósitos fueron recobrados y ampliados en el discurso de toma de posesión del 1º de diciembre de 1970; en dicho mensaje se enfatizaba la necesidad de introducir modificaciones al proyecto de desarrollo a fin de permitir la participación de sus beneficios a todos los sectores sociales del país. A partir de señalar los efectos socialmente nocivos del "desarrollo estabilizador", Echeverría cuestionó también el papel que ha-

había jugado la iniciativa privada, así como la "responsabilidad" de ésta en la implementación de una estrategia de desarrollo que, privilegiando el crecimiento económico, sacrificó la justicia social y de la cual la principal beneficiaria había sido la propia iniciativa privada.<sup>5/</sup> Aún cuando este cuestionamiento no alcanzaba a negar la importancia de los empresarios en el ámbito económico, daba pauta a la redefinición del papel, que a juicio del nuevo gobierno, correspondía al Estado en la conducción del proceso económico, recuperando en cierta medida los postulados ideológicos de la Revolución mexicana expresados en la Constitución de 1917, apoyaba y anunciaba una intervención del Estado en todas las esferas de la economía, adjudicando a la inversión pública un papel relevante en el futuro económico del país.

Mediante estos cuestionamientos, Echeverría justificó la necesidad de realizar el paso a un nuevo modelo de crecimiento que permitiera continuar con el ritmo de crecimiento observado en la década anterior sin agravar, sino por el contrario corregir, sus efectos desequilibrantes. En el fondo lo que se cuestionaba no era el patrón de desarrollo económico, sino sus efectos en cuanto a justicia social. De esta manera, al fusionar estos dos momentos, se pensaba que era posible solucionar las contradicciones generadas por el "desarrollo estabilizador", sin atentar en contra de su esquema de crecimiento acelerado. La realidad se encargaría de demostrar que las contradicciones del modelo de acumulación se encontraban en su base misma y que ello lo llevaría a su agotamiento irresoluble. A través del planteamiento de modificaciones que permitieran el paso a su nuevo tipo de desarrollo, se trata-

ba también de recuperar la importancia relativa del Estado en el proceso económico, que había venido decreciendo paulatinamente.

Después del deterioro de la legitimidad política, se presentaba al nuevo régimen una coyuntura "favorable" para refundamentar su legitimidad ante las masas que sufrían de manera apremiante los efectos de la recesión económica y habían visto canceladas todas las instancias de participación política a raíz de la brutal represión de 1968 y su secuela posterior de persecuciones a los elementos izquierdistas. Para lograr ésto, las acciones prácticas emprendidas por el régimen echeverrista a partir de su llegada al poder, se movían simultáneamente en el plano de las reformas económicas y en el plano político e ideológico. A escasos meses de su arribo al poder, se publica de manera extraoficial <sup>4/</sup> el programa económico del gobierno de Echeverría, en el mismo destacaban los siguientes objetivos básicos:

- a) crecimiento con distribución del ingreso;
- b) reforzamiento de las finanzas públicas y del sector paraestatal;
- c) reorganización de las transacciones internacionales y reducción de la deuda externa;
- d) modernización del sector agrícola y aumento del empleo y;
- e) racionalización del desarrollo industrial.

De acuerdo a estos objetivos, explícitos e implícitos, se buscaba reorientar la estrategia seguida hasta ese entonces a fin de recuperar la iniciativa de los aparatos de Estado y de la propia política

ca económica como instrumento de cambio que, de algún modo, implicaba que el poder alcanzado por la clase empresarial y en especial por el gran capital monopolista dominado por los intereses extranjeros, no afectara la consecución de tales propósitos. El Estado se erigía así en el único elemento de la formación social capaz de garantizar la continuidad y permitir gestionar los cambios que garantizarían su desarrollo. Se buscaba pues, una nueva correlación de fuerzas que favorecería el incremento del peso político y económico del Estado <sup>6/</sup>; en otras palabras, lo que se pretendía era que el Estado mexicano recuperara la dirección del proyecto conjunto, tanto político como económico, de la burguesía y no los intereses de una fracción específica de ésta. Como ya hemos visto, dentro de la estrategia echeverrista se esperaba contar con el apoyo decidido de los empresarios nacionalistas al proyecto.

Sin embargo, la coyuntura "fácil" que se presentó al Estado ante los acontecimientos económicos y políticos sucedidos al inicio del régimen, rápidamente agotó sus posibilidades. El intento por sanear las finanzas públicas origina que en 1971 el gasto público se contraiga drásticamente, lo que aunado a la retracción ya manifiesta de la inversión privada y a una serie de estrangulamientos presentes en el sector industrial, así como a la crisis ya franca del sector agrícola, ocasiona que el PIB en términos reales crezca en sólo 3.7%, frente al 6.9% logrado en 1970; ésto, si bien mejoró las finanzas públicas y dió un cierto equilibrio al sector externo, provocó un estancamiento económico significativo que cuestionaba en lo económico y lo político las intenciones expresadas al inicio del régimen.

Desde los primeros días del régimen, se empieza a manejar la necesidad de una reforma fiscal, que tendría por objeto:

"Reforzar nuestro sistema fiscal porque ha sido un sistema fiscal conscientemente débil desde el punto de vista de la recaudación y de la legislación, en beneficio de un fenómeno de integración industrial muy conveniente para el país".7/

Como puede verse, la cuestión se manejaba más en el terreno de las "ajustes" que en el de las reformas, al tiempo que se reconocía el carácter positivo que un sistema tributario, débil y favorecedor del gran capital, había tenido para el crecimiento industrial. El propio Margain en su discurso justificaba la necesidad de la reforma impositiva, dada la necesidad, de acuerdo al proyecto del régimen, de controlar una mayor cantidad de los recursos monetarios en base a la excesiva "bondad" del fisco en México:

"El sistema fiscal es de los sistemas clasificados en el mundo, en el tercer grado de los países con menos cargas fiscales y dentro de éstas menores cargas fiscales, nosotros en la lista de países, no estamos en la primera línea, estamos más bien en los últimos países de la clasificación de menor carga fiscal"8/

Y en un tono por demás moderado y tranquilizador decía:

"Por eso vino una modificación de tipo fiscal. No es modificación fiscal profunda digamos, pero sí para captar alguna cantidad mayor del ahorro interno del país".9/

Nuevamente, en ocasión de la XXXVII Convención Nacional Bancaria, Margain declaró:

"Conviene elevar los ingresos propios del Estado. El gobierno busca un sistema fiscal que participe en mayor grado de los incrementos del ingreso nacional, captando recursos de los sectores que absorben mayores proporciones del mismo". 10/

La última frase de esta declaración avanzaba más allá de los planteamientos iniciales del propio Secretario de Hacienda y entraba directamente al terreno que más polémica y discrepancias suscitaría entre el gobierno y la iniciativa privada: la facultad y posibilidad del Estado para incidir en la distribución del ingreso vía la política fiscal, afectando mediante ésta a "los sectores que absorben mayores proporciones del mismo". Como veremos adelante, la respuesta patronal no se hizo esperar, en un tono de franco rechazo a los intentos reformistas del régimen.

En realidad las propuestas del ejecutivo federal a este respecto, por lo que hace a la Ley de Ingresos presentada a las Cámaras en 1970, no introducía mayores cambios en el sistema fiscal. Salvo por algunas modificaciones en ciertos bienes de consumo como refrescos y cerveza, la creación del "Impuesto de lujo", que suscitó también fuertes protestas empresariales, aún cuando a fin de cuentas fué aceptado - en base a su total transferibilidad, y algunas modificaciones menores en otros renglones, la ley de 1970 no puede ser considerada como un intento de reformas fiscales. Más bien todo parece indicar que el Es-



tado buscaba el espacio político suficiente para el proyecto reformista que durante 1971 y 1972 experimentó el intento más serio de implementación.

### 3. LA POLITICA FISCAL Y LA DISTRIBUCION DEL INGRESO.

El año 1971 transcurrió bajo los signos de la "atonfa" y las constantes declaraciones de diversos funcionarios públicos, incluyendo al Presidente de la República, acerca de las "impostergables" reformas que era necesario implementar a fin de superar el estancamiento.

Esta "relativa" calma en las relaciones entre la I.P. y el gobierno se rompe a fines del 71 al conocerse la nueva Ley de Ingresos que regiría para 1972, que ampliaba la captación de recursos por parte del Estado, al tiempo que la Ley de Egresos abría el "grifo" del gasto público.

La exposición de motivos de dicha ley recuperaba los planteamientos de Echeverría a lo largo de su campaña como candidato presidencial sobre el problema de la concentración del ingreso:

"El desenvolvimiento económico alcanzado por el país, gracias al incremento de la inversión y del trabajo, no ha evitado que persista un fuerte desequilibrio en la distribución del ingreso". 11/

A partir de esta premisa se modificaban varios artículos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que daban al Estado mayor participación en el ahorro interno y tendían a una readecuación en la carga fiscal. Más en lo fundamental, se mantuvo el criterio de que la captación de ingresos no debería afectar la decisión de invertir del capitalismo privado. Bajo tal lógica, las reformas continuaron gravando especialmente los ingresos de las personas físicas, sin gravar las utilidades de las empresas por temor a afectar sus actividades productivas. Una parte importante del aumento en la carga fiscal <sup>13/</sup> se daba en aquellos renglones que afectaban a los grupos de bajos y medianos ingresos. De un análisis sobre la estructura tributaria se infiere que aproximadamente el 5% de los impuestos gravan directamente las remuneraciones al capital, 19% gravan los productos del trabajo y el restante 76% comprende impuestos indirectos, muchos de los cuales son de fácil transferencia al usuario de los bienes o servicios involucrados en el tributo <sup>14/</sup>.

La desigual carga tributaria no pasaba inadvertida para los trabajadores que veían y sentían la reducción del poder adquisitivo de sus salarios y la disminución del consumo. Los empresarios, por su parte, ejercían fuertes presiones a fin de impedir que la política impositiva tuviese signos de proporcionalidad y progresividad en lo referente al "esfuerzo tributario".

Si es posible hablar de la existencia de un proyecto de desarrollo económico y político del país, debemos aceptar que éste no era muy coherente ya que contaba con fallas e improvisaciones que tenían

que irse resolviendo sobre la marcha. La política fiscal que pretendía ser uno de los pilares en que se sustentaba toda la nueva política económica diseñada por el gobierno, mostró una amplia gama de incongruencias e imprecisiones. Cuando menos 3 aspectos centrales de esa política podrían señalarse:

- a) a partir de una correcta política impositiva, el Estado podía captar mayores ingresos, aprovechar mejor el ahorro interno, reducir el déficit en la balanza de pagos y recurrir menos a los Créditos externos;
- b) una mayor captación de recursos permitiría ampliar las inversiones públicas en obras de infraestructura social y productiva.
- c) establecer una nueva estructura en la distribución del ingreso con vistas a mejorar la situación de los sectores marginados.

Indudablemente que el éxito que se tuviera sobre estos tres aspectos en su conjunto permitiría hacer frente a los serios problemas de legitimación y credibilidad política en que se encontraba el Estado mexicano.

Como se dijo antes, el proyecto de reforma fiscal presentado por el presidente Echeverría el mes de diciembre de 1970 era bastante moderado. Aún así, el sector empresarial representado principalmente por la Concanaco, Concamin, Coparmex y Amis veían con preocupación las modificaciones fiscales. En una declaración firmada por estas agrupaciones, centran en 10 puntos sus críticas. Entre otras objeciones pedían: que la obtención de fondos fiscales debería hacerse no me-

dante el aumento de los impuestos sino a través de la eficiencia en la recaudación; simplificación y claridad en el sistema impositivo; la no introducción de nuevas tasas. Argumentaban también que la empresa mexicana está subcapitalizada y que las reformas le impedirían reinvertir utilidades en los renglones en que los necesite; que la nueva reforma limita los gastos en publicidad y, finalmente, los empresarios reiteran que <sup>los proyectos</sup> "... es indispensable que se den a conocer a la iniciativa privada, como antes ocurría, a fin de que se tomen en consideración sus opiniones en la decisión definitiva" 15/

Un día antes estas organizaciones habían censurado al gobierno por no haberseles "... invitado siquiera a dialogar..." 16/ y fundamentaban su temor de que sus puntos de vista no fueran tomados en cuenta. Tanto la Concamin como la Concanaco se quejaban de que el anteproyecto se puso a su disposición sólo entre el sábado y el lunes y que por ello no pudieron emitir opinión más fundada. 17/

El gobierno decide responder rápidamente a las críticas e inquietudes expuestas por la iniciativa privada a través del Secretario de Hacienda. Hugo B. Margain hace una amplia comparecencia -- pública con aclaraciones pertinentes a las reformas propuestas, así como al ánimo de las autoridades para hacer algunas modificaciones al proyecto de ley. Luego de lo cual la Concamin, Concanaco y Coparmex se apresuraron a declarar que "... no existe discrepancia alguna" pues había puntos muy coincidentes con lo expuesto por Margain y que en general ellos no estaban contra los impuestos, sino contra el procedimien-

to. En efecto, la iniciativa privada remarcó que su observación "estaba dirigida a la forma de aplicación del impuesto" y que sus divergencias con el gobierno se reducían a una cuestión de matices.<sup>18/</sup>

El principio de conocer y discutir previamente cualesquier proyecto de ley que pasara a las cámaras fue prontamente restablecido. Inclusive algunos puntos controversiales fueron revisados en la Cámara de Senadores, con lo que se aseguraba un funcionamiento expedito y una "división del trabajo" adecuada entre el momento de la iniciativa de Ley, su paso y discusión por las cámaras y su aprobación final. En este proceso, las Cámaras podían funcionar como un excelente mecanismo de mediación y de conciliación. Este hecho representó un claro triunfo político para la iniciativa privada, ya que se trataba no sólo del primer mes de gobierno de Echverría, sino que se discutía uno de los proyectos considerados como más controvertidos y de mayor alcance dentro de la nueva política económica. Estaba claro que a cambio de su apoyo a la política económica gubernamental, la iniciativa privada podría contar con mayores armas para la negociación política.

#### 4. ANTESALA DEL CONFLICTO

De acuerdo con nuestro supuesto, la conformación del nuevo sistema de dominación y del bloque histórico a partir de la década de los cuarenta se hizo bajo la hegemonía de la fracción del capital

productivo (de industria) y de capital bancario. Esta correlación de fuerzas dentro del bloque se mantuvo en lo fundamental durante el sexenio de Echeverría. La orientación y el contenido de las reformas fiscales realizadas sucesivamente entre los años de 1970, 72 y 74, son una demostración parcial de esta hipótesis.

Si analizamos la estructura tributaria del país, su división en el renglón impuestos directos y en impuestos indirectos, como ya vimos, se podría cuestionar seriamente los efectos redistributivos que éstos implican. De otra parte, se puede demostrar cómo los sectores con ingresos medios y bajos fueron los que, proporcionalmente, - salieron más afectados con el aumento de los ingresos tributarios en el producto nacional.<sup>19/</sup>

Esto último es particularmente cierto si vemos cuáles - eran los efectos de la inflación, agudizada a partir de 1973, sobre el poder adquisitivo y el consumo de los trabajadores. El proceso inflacionario se torna incontrolable. El Gobierno ante esta situación debía tomar medidas urgentes para recuperar parte del valor perdido de - los salarios. El costo de reproducción de la fuerza de trabajo, de alguna manera tenía que ser dividido y pagado tanto por el capital como por el Estado. El problema se agudizaba en la medida que había una - presión real de los trabajadores para reponer la pérdida del poder adquisitivo de sus salarios. Entre septiembre de 1973 y octubre de 1974 se declaran más de dos mil huelgas por diversos motivos.

Por otro lado, estaba la situación misma de las necesidades de acumulación del propio capital (problemas de desempleo y reducción de la tasa de crecimiento y de inversión). Ante la presión permanente que ejercían los empresarios para evitar que la política impositiva tuviese signos de proporcionalidad en lo referente al "esfuerzo tributario", es incierto conocer si éstos previamente aceptaron y convinieron de buen grado con el gobierno otorgar los aumentos que se dieron ese año.<sup>20/</sup> Lo cierto es que en este punto para el gobierno nuevamente se ponía en juego la capacidad de mediación estatal. De ahí, resultaba obvio que esta acción de "redistribución del ingreso" obedecía no solamente a las necesidades de reforzar y mantener las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo en situación de crisis económica, sino que también se determinaba por razones de carácter político. Se debía atender mínimamente las demandas de los trabajadores, específicamente de los agrupados en el Congreso del Trabajo, a fin de no perder su apoyo a los planes gubernamentales.

A principio del año 1973 todavía el sector empresarial veía con bastante optimismo la marcha de la actividad económica. Se decía que ese año iba a ser de bonanza y que el Estado realizaba su mejor esfuerzo para que la inversión privada aumentara, los pronósticos de la iniciativa privada eran que ese año se incrementaría en un 12%, en correspondencia a la buena disposición gubernamental. El Estado procuraba las mejores condiciones para la reproducción del capital, evitando al máximo todos los elementos que, de alguna manera, pudieran limitarla.

Se señala al Banco de México y a la Secretaría de Hacienda como los principales exponentes de la estrategia gubernamental y de la "política estabilizadora" uno de cuyos objetivos era el "no molestar" el buen clima de inversión.<sup>21/</sup> Obviamente no sólo las Secretarías encargadas de asesorar e implementar la política económica del Estado tomaban implícitamente "a su cargo" las condiciones generales para la reproducción capitalista, donde el Ejecutivo jugaba un papel de primer orden y las Cámaras servían como caja de resonancia.

Algunas gestiones específicas y particulares del Estado se inscribían, pues, perfectamente dentro de las funciones de acumulación y las de legitimación, consideradas ambas como funciones contradictorias. Obviamente no se puede ver al Estado como respondiendo únicamente a los requerimientos del capital sino que debe atender también las demandas obreras y de los sectores subordinados a fin de no perder su imagen y la "ilusión" de árbitro en los conflictos sociales. Esto último es precisamente lo que, en primera instancia, permite a la clase en el poder ejercer su dominio bajo una situación de consenso.

Sin embargo, entre el Estado y la iniciativa privada se mantenían latentes las discrepancias. A finales de 1972 y principios de 1973 se levanta una ola de rumores que calificaban las reformas en general y las fiscales en particular como altamente nocivas para la buena marcha de la economía. Si bien voceros de la Concamin (Alvarez Guerrero) y de la Coparmex (GuaJARDO Suárez) desmienten categóricamente tales versiones. Este último sale en defensa de la política reformista



gubernamental afirmando:

"Ningún observador enterado, conociendo los proyectos originales y las reformas que finalmente adoptó el Congreso, podría concluir que el sistema tributario haya sufrido siquiera una reforma en 1972. Sólo existió un aumento en las tasas impositivas" 22/

##### 5. LOS LIMITES DE LA ACCION ESTATAL.

Hasta aquí el apoyo era recíproco, entre el gobierno y el grueso del sector empresarial, si bien los buenos augurios que ambas partes sustentaban pronto iban a ser desmentidos por la realidad. El respiro fué prontamente anulado al generarse una fuerte espiral - inflacionaria. A partir de ese año se modificaría sustancialmente la política redistribucionista del ingreso y del gasto público, reduciéndola a su mínima expresión. De otra parte, no se pudo frenar la crisis social y de financiamiento desatadas en el sector público. En contra de lo que se afirma, el Estado a partir de ese momento se iba a mostrar incapaz para regular el conflicto suscitado con un importante sector de la iniciativa privada. Todavía a principios de la segunda mitad de la administración de Echeverría, la burguesía no se presentaba unida en su crítica y apreciación de la política del gobierno. 23/ En todo caso no había unanimidad, la burguesía se presentaba en cierta forma "fraccionada" en el análisis de la situación socio-económica que vivía el país. Faltaba la organización que viniera a dar coherencia y sistematicidad a sus preocupaciones y expectativas. Las condiciones

"óptimas" para su unificación política se iban a dar sólo dos años después con la creación del CCE.

La "línea de trabajo" inaugurada en diciembre de 1970 se repite nuevamente el año de 1974. La última de las adecuaciones fiscales promovida por Echeverría es conocida por el sector privado y discutida con las autoridades hacendarias antes de ser enviadas a las Cámaras para su aprobación. Sobre el particular, el Ing. Barroso Gutiérrez, Presidente de la Canacindra afirmaba el 17 de octubre de 1974. "Hemos conocido con detalles, las nuevas medidas impositivas y nos parece, en general, que son racionales y tienden a evitar el proceso inflacionario" <sup>24/</sup>

Ante esta situación, los representantes de la oposición ante la Cámara de diputados, el PAN y el PPS, manifestaron su descontento, ya que los "iniciativos" conocían antes que los diputados los proyectos de Ley y "se adelantaban con opiniones optimistas" <sup>25/</sup> así, Angel Conchello, Presidente del PAN, consideró indigno el que los aumentos de impuestos hayan sido consultados y conocidos por los dirigentes de la Concanaco, Concamin, Canacindra, etc., antes que por los diputados de los cuatro partidos nacionales "(...) el conocer esos aumentos parece ser un privilegio que se concede sólo a las fuerzas económicas de México", enfatizó Conchello. <sup>26/</sup>

Al momento de juzgar cuáles iban a ser los efectos que las nuevas disposiciones tributarias tendrían sobre la economía, el sec-

tor empresarial se mostraba dividido. Los menos, mantenían la tesis de que aquellas afectarían de manera negativa, al provocar mayor inflación y la reducción de la inversión privada. De hecho, el nuevo paquete fiscal en términos generales buscaba principalmente mejorar la eficiencia en la captación, a fin de evitar la evasión fiscal, que se calculaba superior al 50% sobre el monto de los recaudado.

Uno de los renglones con nueva carga fiscal fué el impuesto del 4% sobre el consumo y las compras. La Concanaco se encargó rápidamente de que el mismo fuese cargado al público a fin de que no repercutiera sobre la ganancia comercial. Esta disposición hecha pública significaba una abierta violación a lo dispuesto por la propia ley, en el sentido de que el 4% sólo debería afectar la diferencia de valor entre el precio de compra y el de venta. Después de algunas protestas por parte de los consumidores, la transferencia se consumó sin que fuese objetada por el gobierno.<sup>27/</sup>

De hecho ya para entonces el Estado mostraba suma cautela en el diseño de la política económica, especialmente en la fiscal, y no tenía ningún deseo de complicar más sus relaciones con la iniciativa privada. Asimismo, el gobierno de LEA buscaba no sólo servir de mediador entre las posiciones divergentes de los empresarios, sino que también debía evitar el que quedara explícito a los intereses de qué fracción se estaría beneficiando con la implementación de tal política. Lo anterior se puso en evidencia en múltiples ocasiones. Una de ellas fué el sonado y episódico caso del anteproyecto sobre el "Impuesto Patrimo-

nial" que, supuestamente, había sido publicado por indiscreción en el periódico Excelsior. El estudio sobre el impuesto provocó tal animosidad aún antes de que se concretara como proyecto, que el gobierno decidió archivarlo de una vez para siempre para no despertar más sospechas ni pánico. En toda esta serie de "enfrentamientos", el gran capital mostró una gran capacidad de negociación y de respuesta, a tal grado de poder disuadir al Estado de no legislar ni aplicar medidas que de alguna manera pudiesen afectarlo.<sup>28/</sup>

Tal comportamiento del Estado echaba por la borda las promesas de promover el desarrollo compartido mediante una justa distribución de la riqueza y del ingreso. Si en la primera mitad del sexenio la correlación de fuerzas no era favorable para el grupo de Echeverría, en cuanto éste no se había consolidado lo suficiente, ya para la segunda mitad la situación es totalmente desfavorable al reducirse el espacio económico para la aplicación de una política económica de reformas.

Durante toda la primera mitad del sexenio de Echeverría éste no lograba darle unidad y coherencia a la política económica y a las reformas propuestas. Con haber sido amplia, ésta no lograba encajar totalmente con los objetivos inicialmente planteados; se hacía cada vez más evidente que existían diferencias al interior del propio grupo gobernante principal, amén de las "naturales" discrepancias con la iniciativa privada. Se sabía que en el interior del propio gabinete económico: Hacienda, Sepanal, Industria y Comercio, Presidencia; existía y se manifestaban al menos dos tendencias y dos puntos de vista distintos

acerca de la estrategia económica. Una era la encabezada por Hugo B. Margain, Secretario de Hacienda, la otra por Horacio Flores de la Peña, de Patrimonio Nacional.

Las contradicciones al interior de la burocracia política se manifiestan al renunciar, en mayo de 1973, el Secretario de Hacienda Hugo B. Margain. Esta era la primera renuncia importante del gabinete. No se conocieron los motivos reales de ella, se sabía que el Lic. Margain discrepaba de la política de gasto público alentada durante los últimos meses por el Lic. Echeverría. Con la renuncia se refrendaba la subordinación política y personal de los Secretarías de Estado al presidente, reafirmando la idea de que aquellos son sólo "colaboradores" de éste. A partir de este hecho concreto se puso de moda la célebre frase pronunciada por Echeverría en el sentido de que las "finanzas se organizan - desde los Pinos", pasando la ley a un segundo plano.

Con la dimisión de uno de los puestos más poderosos del gabinete, se destacaba la fuerza y el poder personal del jefe del ejecutivo. Con todo, la renuncia de Margain obedecía a razones de carácter económico, concretamente a la discrepancia suscitada entre liberar el gasto público o ejercer un mayor control presupuestario, aplicando una política recesionista y reducir el financiamiento deficitario --sobre todo a las empresas paraestatales-- mantener baja la tasa de inflación, entre las más importantes.

Tanto la presidencia como la Secretaría de Patrimonio

se oponían a tal política. A partir de ese momento se desenvuelve una política económica diferente a la del primer período, considerada como de ampliación del gasto público y de mayor endeudamiento para financiarlo. A la postre, ello contribuyó a que se desatará una verdadera crisis fiscal.

¿Hasta qué grado había conocimiento de la existencia de estos puntos de vista discrepantes? La mayoría de los empresarios entrevistados aseguran que en la figura de Margain tenían al mejor interlocutor con el gobierno de Echeverría: "éste era todo un caballero y se mostraba dispuesto al diálogo... en todo momento consultaba con nosotros antes de enviar un proyecto a las cámaras". Obviamente su salida influyó negativamente en las relaciones Estado-iniciativa privada, se rompía un puente de comunicación entre la fracción del gran capital financiero y la burocracia política. ¿Hasta qué punto era deliberado y conocido el mantenimiento de dos políticas contradictorias entre sí? Por ejemplo, con Margain se obtuvo el desistimiento de modificar el anonimato en las acciones al portador convirtiéndolas en nominativas; no se discutió tampoco el impuesto patrimonial.

La propuesta gubernamental de convertir en nominativas las acciones al portador mostró las divergencias con el gran capital financiero que defendía sus "intereses egoístas" junto al capital extranjero. Un sector de empresarios encabezados por el presidente de la COPARMEX y parcialmente por la Canacindra, apoyaban con ciertas modificaciones el plan gubernamental.\* Sin embargo, la entrada en escena en

\* Varias reuniones se celebraron preferentemente en la casa del titular de Hacienda.

"último momento" del Grupo de Hombres de Negocios, inclinó definitivamente la balanza en favor del gran capital que se oponía decididamente a tal proyecto .

De hecho en esta discusión Margain y el Director del Banco de México se solidarizaron con "las recomendaciones" de los grandes hombres de las finanzas, lo que se le notificó al presidente; éste, convencido de la imposibilidad para llevar adelante el proyecto, una vez que los representantes máximos del gran capital se habían opuesto a él, terminó también por aceptar la decisión-recomendación de los empresarios, del Secretario de Hacienda y del Director del Banco de México. La aceptación final del gobierno constituía no sólo una derrota en las negociaciones sino que fue uno de los últimos golpes al proyecto de redistribución del ingreso y en especial el de ejercer control sobre la propiedad y nacionalidad del capital y los accionistas. Po supuesto, el golpe no sólo iba dirigido contra la política reformista del gobierno, sino también contra el grupo empresarial que veía con simpatía la propuesta gubernamental por considerarla justa y necesaria a los fines de la estabilidad política. Con ello se mostraba de nueva cuenta la separación de intereses y la diversidad de metas entre los propios componentes del bloque.

Si bien en el terreno concreto de la política económica y de las reformas fiscales era más perceptible el abandono del proyecto de desarrollo compartido, al nivel político e ideológico se mantenía el enfrentamiento; había reales problemas de representatividad de la B.P.

Mientras por un lado se legislaba en un sentido conciliador y se adquirían compromisos que no afectaban a la clase empresarial, en el terreno de las declaraciones y pronunciamientos oficiales se mantenía vivo el enfrentamiento. Ya desde principios de 1973, como se mencionó, el Grupo Monterrey se había retirado de toda política de diálogo y negociación con Echeverría; no buscaban más los encuentros con el jefe del ejecutivo y mantenían una distancia visible con el gobierno. Todavía a finales de 1972 el gobierno trata de organizar un encuentro con los representantes del grupo Garza Sada y recurre a los buenos oficios del presidente de la Coparmex. Los Garza Sada rechazan la mediación y aceptan el encuentro siempre y cuando se realice en casa de su representante en México. El presidente, molesto, rechaza la propuesta diciendo que era él quien ponía las condiciones y no ellos.

Simultáneamente, en la dirección de las principales organizaciones empresariales cúpula --Coparmex, Cañacindra, Concamin-- se efectúan cambios importantes. Salen las personas que se consideraban como negociadores y mediadores, entrando en su lugar otros considerados como de "línea dura" (Yarza Ochoa, a Concamin, Andrés M. Sada, a Coparmex, etc.).

A raíz del asesinato del jefe del Grupo Monterrey, Eugenio Garza Sada, se rompen prácticamente los puentes entre este grupo y el gobierno. El recrudescimiento y la hostilidad se hacen patentes cuando el abogado patronal Margain Zozaya culpa directamente al presidente de ser el instigador y responsable de la ola de violencia desata-



da en el país y de estar auspiciando al marxismo.

A partir de entonces se configura una verdadera oposición burguesa a la política desarrollada por el presidente Echeverría, esta oposición era encabezada precisamente por el Grupo Monterrey 29/. El manifiesto publicado por las 7 principales organizaciones de capitalistas en agosto de 1973, mostraba <sup>también</sup> las dificultades que tenía el régimen para articular una política coherente de desarrollo económico y social y tomar medidas para enfrentar la crisis.

La impresión es que a partir de entonces el proyecto propugnado por la B.P. pierde fuerza y no puede más ser recuperado. Ante la imposibilidad de conciliar los intereses divergentes <sup>la amenaza</sup> y/de perder su posición dentro del bloque del poder, la B.P. se dedica, a partir de entonces, casi exclusivamente a sortear la crisis económica y política y evitar una sacudida que pudiese ser de funestas consecuencias para la estabilidad del sistema (política errática improvisada). Se inicia así una especie de redefinición de funciones y reacomodos, pero sin que ocurra una alteración sustantiva en la correlación de fuerzas y el pacto de dominación.

De cualquier manera, lo que a nivel verbal y declarativo representaba un claro enfrentamiento entre el Estado y la iniciativa privada, al nivel concreto de la política económica se negaba y se evitaba a toda costa el conflicto. Los hechos mostraban la imposibilidad de la coexistencia de "varios proyectos" de la clase en el po-

der y al interior del bloque dominante y que en el terreno real sólo uno podría predominar y subsistir.

Tal situación era lo que imponía el carácter ambiguo y poco coherente al proyecto del gobierno de Echeverría Alvarez. Si inicialmente dicho proyecto se orientaba hacia importantes aspectos de la legitimación a su gobierno, poco a poco éste se fue "acomodando" a la realidad socioeconómica imperante, surcada no solo por la crisis de estructura, sino también por el nuevo patrón de acumulación gobernado por el capitalismo monopolista de Estado. A medida que se profundizaba la crisis y la recesión, a escala tanto nacional como internacional, aumentaba la necesidad de acoplarse a la inversión y capital foráneos. Tal circunstancia no contradecía los propósitos últimos, ni los intereses, de la fracción económicamente dominante del bloque.

La fracción dirigente del Estado, sin embargo, insistía en seguir defendiendo la patrimonialidad del proyecto, de desarrollo compartido, independientemente que lo que se defendía ideológicamente poco tuviese que ver con lo que se implementaba en la práctica. De ello dependía su función de legitimación y de que la burocracia política pudiese seguir al frente del bloque en el poder. Un momento clave de esta especie de redefinición en la titularidad y apego "al proyecto" se dió con la creación del Consejo Coordinador Empresarial - (CCE) en la primera mitad de 1975.

El presidente Echeverría juzgó políticamente convenien-

te el contrarrestar en persona las osadas declaraciones y el cuestionamiento empresariales, que, en esencia, negaban y subestimaban la capacidad del Estado y del gobierno-- para intervenir en el proceso económico y para dirigir en su conjunto el proyecto de la clase sustentadora. En esa ocasión Echeverría declaró enfáticamente: "...en los últimos 30 años el país creció con un modelo de desarrollo que favoreció esencialmente a los grupos empresariales e industriales. Lo que hemos hecho en este sexenio --agregó-- es simplemente cambiar ese modelo de desarrollo por otro que responde a las necesidades y aspiraciones de los sectores más numerosos de nuestro país".<sup>30/</sup>

Con este pronunciamiento, se quería mostrar de nueva cuenta la "voluntad de gobernar y de cambio" de la burocracia política encabezada por Luis Echeverría. En esa respuesta política e ideológica no se negaban las tareas "asignadas" tradicionalmente a los empresarios. La crítica se mantenía dentro de los límites permisibles, no sólo por el sistema, sino por la propia correlación de fuerzas existentes dentro del pacto de dominación. La distensión, más que el enfrentamiento, la convicción, más que la fuerza, constituía la matriz de la política echeverrista frente a las fuerzas aliadas que componían el bloque dominante.

#### 6. FRACASO DEL PROYECTO FISCAL ECHEVERRISTA.

Teóricamente el proyecto de desarrollo y los objetivos que se persiguen durante la década de los 70 se inscriben dentro del

llamado modelo de desarrollo compartido. Mas, analizando los resultados obtenidos, bajo la estrategia del desarrollo con estabilidad, así como por la nueva política económica intentada, tampoco se pudo evitar la crisis de estructura.

Al tratar de redefinir las reglas del juego, el gobierno de Echeverría incurrió en serios errores de carácter ideológico e histórico. Se ignoró que las modificaciones necesarias al patrón de acumulación tendrían que hacerse, de una u otra manera, vía cambios sustantivos en la correlación de fuerzas existentes al interior del bloque en el poder. Postulamos que esto último era imposible de lograr mientras el Estado no lograra articular un verdadero movimiento de apoyo y consenso al régimen, por parte no sólo de aquellas fracciones de la burguesía "no antagónicas" al proyecto, sino sobre todo por parte de los sectores populares. Obviamente este apoyo y solidaridad son siempre buscados por la burocracia política dirigente y por los aparatos de Estado, mas durante este período no variaron sustancialmente los tradicionales métodos de control y cooptación, de arriba a bajo, verticalmente. De tal suerte, el apoyo al gobierno de Echeverría y su política, no rebasó el carácter formal pasivo y oficial que se ha observado durante las tres últimas décadas.

Por su parte, en la medida en que avanzaba la crisis, se recrudecía el crecimiento económico y aumentaba el proceso inflacionario, la iniciativa privada disminuía el ritmo y volumen de inversión. Obviamente las divergencias políticas e ideológicas de ésta con la burocracia

estatal jugaban un papel importante en la decisión negativa de invertir. Ante este impasse, que provocó una verdadera crisis fiscal, el gobierno de Echeverría recurrió a las inversiones extranjeras directas y al expediente de aumentar la deuda pública. Entre 1970 y 1976 las inversiones directas desde el exterior se duplicaron y la deuda externa pública pasó en el mismo período de 3,260 millones de dólares a casi 16,000 millones\*. El resultado neto de estas medidas fué un aumento de nuestra dependencia y de la bilateralidad en las relaciones económicas con los Estados Unidos.

A su vez, la posibilidad de un financiamiento y apoyo provenientes del exterior, colocó como secundario el problema de aplicar una agresiva e integral reforma fiscal. Con ello no se logró cubrir el vacío dejado por el capital privado nacional, ni evitar la devaluación del peso.

El impuesto al ingreso global de las personas físicas siguió siendo de fácil evasión al no eliminarse el anonimato sobre las acciones (al portador) y los valores en renta fija. Se hubiese podido establecer un buen control sobre ambos al convertirlos en nominales. En fin, se evitó que a mayores ingresos de capital, mayores gravámenes.

En lo que se refiere a los resultados de la política económica y de redistribución del ingreso, podemos concluir que durante el

---

\* Deuda a plazo mayor de un año BANAMEX, México en cifras, 1977, p. 28

sexenio no se alteró sustancialmente el modelo de desarrollo que había venido funcionando durante las 3 últimas décadas. Ello ha motivado el que autores definan este período como de "transición hacia el cambio de estrategia" defendiendo la tesis de que el proyecto de Echeverría implicaba condicionantes de largo plazo.<sup>29/</sup>

No obstante, se puede afirmar que la mayoría de los objetivos trazados por la política económica de Echeverría, especialmente la fiscal y de distribución del ingreso, fueron marcados por el fracaso o por triunfos apenas perceptibles.

## CAPITULO CUARTO

### LA POLITICA SOCIAL

#### Introducción.

Frenados en lo esencial los intentos por aplicar una reforma tributaria y redistributiva del ingreso, seguían pendientes muchos problemas sociales, así como la cuestión de la crisis fiscal del Estado. La reforma fiscal aplicada durante el sexenio mostraba los límites de la autonomía estatal con respecto a la clase dominante, por una parte, y por la otra, la legitimidad política frente a las clases subalternas, de cara a la protesta y la violencia social, sufría un fuerte cuestionamiento. El gobierno de Echeverría tenía, pues, que ensayar en otros campos su vocación popular-reformista, a fin de mantener la estabilidad y el consenso hacia el sistema. Sin duda uno de los momentos más lúcidos de su régimen, que le permitían lo segundo, fue la política aplicada de aumentos salariales de emergencia y la política de vivienda, a través de los organismos tripartitas, los cuales, a la sazón, venían a cubrir hábilmente las funciones de mediación que con urgencia requería el gobierno.

Es bastante plausible que con los aumentos salariales de emergencia se desarticulaba el surgimiento de una posible protesta generalizada entre

la clase obrera y los sectores medios urbanos, a la vez que servían para atemperar las presiones de que era objeto su gobierno por parte de los sectores más beligerantes de la iniciativa privada. Vale decir, con la política social aplicada durante el sexenio, se resolvía en lo fundamental el problema de la legitimidad y el consenso "hacia abajo", mientras que con las fallidas reformas en el terreno fiscal --que constituían verdaderas concesiones hacia los grupos dominantes-- se resolvía el problema de la legitimidad "horizontal".

Sin importar su costo económico, esta doble vertiente viene a explicar el grado de eficacia con que actuó el gobierno de Echeverría, manteniendo el equilibrio político y evitando el surgimiento de situaciones críticas que, de una u otra manera, hubiesen rebasado la capacidad de manejo y control del sistema.

En el conflicto obrero-patronal referido a la política salarial y de vivienda, empíricamente, se puede destacar la función que desempeña el Estado como mediador aparente y de "apoyo" frente a las clases subordinadas. El sindicalismo oficial aparece aquí como un interlocutor privilegiado en la elaboración y discusión de los proyectos sociales. Su fuerza provenía de ser uno de los principales canales de expresión y de movilización política del partido en el poder. En este campo, como en el de la reforma política, que se verá en el capítulo siguiente, los sindicatos constituyen un factor real de poder y un ordenador potencial de la hegemonía de la burocracia política. La situación de crisis y de postración en que se encontraba el sistema



de partidos beneficiaba directamente a la burocracia sindical y la colocaba en una posición ventajosa en su negociación con el Estado y la iniciativa privada. Estos últimos van a actuar de manera un tanto diferenciada respecto al tipo y nivel de concesiones que se deberían otorgar a los trabajadores.

La burocracia sindical persigue los mismos objetivos políticos que la burocracia gubernamental y el Estado mexicano: a partir de un proceso de reformas, desarrollar el capitalismo. La primera realiza las funciones de negociación de las condiciones de venta de la fuerza de trabajo y de control gremial; la segunda, aparece como el vocero institucional de la identidad política e ideológica de los trabajadores.

Durante el período que analizamos, la burocracia sindical tiene que enfrentar un fuerte movimiento de insurgencia sindical y de desprendimientos de sindicatos fuera de su control; exige por ello, para contrarrestarlo, tener mayor participación en el diseño de la política salarial y social del Estado. Al encabezar las demandas salariales y apoyar la legislación habitacional, la burocracia sindical podría contrarrestar de manera más eficaz la protesta obrera frente al abatimiento de sus salarios reales y nivel de vida, canalizándola por cauces institucionales y combatiendo a sus contestatarios "en su propio terreno" <sup>1/</sup>. Asimismo, las centrales prégubernamentales, gracias a su mayor capacidad de movilización dentro del partido oficial, disponían también de mayor poder de fuerza y de negociación; esto último se reveló en el diseño de la política salarial, al igual que en el proyecto y contenido

de la propia reforma electoral, como se verá en el siguiente capítulo.

El avance de la insurgencia sindical influye en la política social cambiante, de la burocracia política. No obstante su reanimación a partir de 1971-72, en México la oposición al Estado y al bloque burgués del movimiento obrero independiente y de sus corrientes políticas, es muy débil. Además, el Estado controla y ejerce influencia determinante sobre la parte mayoritaria de la clase obrera organizada. Los empresarios aceptan esta situación --la mediación estatal-- al no entrar en negociaciones directas con los asalariados; aunque por los resultados obtenidos posteriormente, no les agrada del todo esta intervención.

Comparativamente con la discusión referente a la política fiscal, la iniciativa privada tiene menor capacidad de presión para imponer al Estado una determinada política salarial y de vivienda. Al no tener control sobre el movimiento obrero <sup>2/</sup> se ven obligados a aceptar ciertas concesiones económicas para los sectores populares que el gobierno proponía. No obstante, por el rodeo de la mediación estatal, éstos logran obtener, a la larga, beneficios económicos, dejando a la burocracia política que capitalizara el "crédito político".

Vinculado con la crisis de realización, la inflación acelerada, la recesión a escala internacional y sus efectos sobre la caída de la tasa de ganancia, el debate adquiriría singular importancia. Entra la segunda mitad del sexenio, el Estado había prácticamente agotado sus recursos y posibilidades de redistribución del ingreso por la vía

de la política fiscal; se trataba ahora de ver cuál iba a ser su papel en el problema de los ingresos y del nivel de vida por el camino de la política salarial.

El hecho verificado es que, no obstante la tradición de subordinación de los sindicatos a la política estatal, el gobierno necesitaba atender ciertas demandas de carácter social-salarial a fin de no perder su apoyo, al mismo tiempo que se evitaba el provocar una ruptura mayor entre las bases sindicales y sus dirigencias pro-oficiales. En este terreno la política económica y social no podía adquirir posiciones "violentas". La dicotomía: Estado de la gran burguesía y abierta represión contra la clase obrera, no sólo de la independiente, no podía ser aceptada por la burocracia política. La política salarial, por ejemplo, impidió el que la reducción del índice real de salarios fuese aún más acentuada. Los aumentos salariales de emergencia concedidos durante el período constituyen un factor de estabilidad política y de legitimidad, así como un claro ejemplo de la capacidad de mediación estatal. El dilema de Echeverría era precisamente el combinar esta política de concesiones parciales para mantener el consenso de los grupos subalternos con el proyecto del capital y las necesidades de acumulación rápida. En esencia, el capitalista quería obtener de la masa de salarios el volumen de capital necesario para la reinversión, afectando lo menos posible su volumen de ganancias.

La burocracia política tiene que intervenir con todo su peso e influencia a fin de evitar que se produjeran serios desequilibrios.

brios políticos en el país. Los organismos tripartitas aparecen como la mejor opción para resolver esta contradicción, contradicción, que, en última instancia, se debía resolver al nivel de la instancia política entre el Estado y la I.P. La dirigencia sindical presta su decidido apoyo a esta estrategia reformista de mantenimiento de la estabilidad, moderando y canalizando por vías institucionales las demandas por aumentos salariales. Se mostraba con ello una relación de interdependencia entre el Estado y la burocracia sindical, en cuanto el apoyo <sup>es</sup> recíproco. Nuestra hipótesis es que en situación de crisis y de bajo crecimiento económico, la interdependencia y alianza entre ambos se torna más fuerte, sirviendo como vehículo para mantener la autonomía relativa del Estado y reforzar, al mismo tiempo, los mecanismos de mediación.

#### Los organismos tripartitas.

No obstante, se puede argumentar que en la relación más amplia de la lucha de clases y en el enfrentamiento Estado-iniciativa privada, el gobierno de Echeverría utilizó inteligentemente a los trabajadores <sup>y a la burguesía</sup> contra la burguesía/ contra aquellos, buscando en todo momento una situación de equilibrio y de mayor autonomía frente a ambos <sup>3/</sup>. Esta posición podía lograrla a través del impulso de organismos tripartitas y encabezando una política de concesiones reformistas.

La Comisión Nacional Tripartita, creada durante el primer año del régimen es un organismo de consulta que se reconoce en su función mediadora del Estado. A través de ella se pretendía institu-

cionalizar el pacto social y conciliar intereses bajo el tutelaje presidencial. En sus atribuciones --se formaron cinco comisiones-- se querían dar "soluciones técnicas y legales" a los conflictos obrero patronales; si bien en su tribuna se hacen planteamientos y discusiones que muestran diferencias en el proyecto de reformas presentadas y defendidas tanto por la B.P. como por los principales líderes empresariales ahí representados. La Tripartita, al cubrir con funciones de legitimación ideológica y de control básico sobre el movimiento obrero, reforzaba, al mismo tiempo, el carácter de mediador que juega el Estado.

Este gran organismo corporativo <sup>4/</sup> constituido por representantes del Estado, el sector privado y de los trabajadores, en su declaración de principios se propone

"salvar las contradicciones derivadas de nuestra estructura económica, en un esfuerzo conjunto del gobierno y los diferentes sectores para orientar la actividad de todos conforme a los intereses del país... /configurando/ un órgano de consulta del Estado para la definición de las orientaciones económicas y sociales del proceso de desarrollo nacional" <sup>5/</sup>

Si bien es cierto que los organismos tripartitas son generados a partir de la sociedad política, hay un intento constante por reubicarlos en la sociedad civil; el liderazgo sindical y el gobierno son los más interesados en eso. Es a través de ellos que se dirimían los principales - conflictos obrero-patronales (Salarios mínimos, vivienda, participación en las utilidades, Seguro Social, y Fomento de recursos humanos para la industria; cada uno con sus respectivas comisiones) y donde generalmente era el gobierno --sobre todo el presidente-- el que decía la última pa-

labra. Al dejar en manos del gobierno no sólo la solución, sino incluso la administración de todas las prestaciones, <sup>complemento del salario</sup> se atenúa el enfrentamiento entre el capital y el trabajo, ocultando el antagonismo de clase.

De tal suerte, gracias al trípode de poder corporativista encarnado en la B.P. la burguesía y la burocracia sindical, podían contenerse las reivindicaciones económico-sindicales de la clase obrera, al mismo tiempo que se habla a su nombre. La lucha <sup>que</sup> se realizaba en el seno de las Comisiones Tripartitas no rebasaba el carácter reformista-burgués que el propio gobierno quería imponerle a la misma; es decir, - sin que esta lucha lograse superar el marco jurídico, político e ideológico del sistema de dominación. En este sentido, en la modalidad de la política salarial y de vivienda, en lo fundamental se observa una confluencia e identificación con el proyecto de la clase, entre Estado, empresarios y sindicalismo burocrático. De ahí que las contradicciones que se expresaban en la solución de estos problemas tuviesen un carácter secundario, mismo que es necesario matizar.

La adhesión ideológica y orgánica al Estado por parte del movimiento obrero (cooptado) es suscrita por el liderazgo a condición de que sea la clase obrera el eje de la alianza política. Esta relación se presenta de la siguiente manera por el líder cetemista:

"El movimiento obrero sigue siendo la vanguardia política. El movimiento obrero no ha cambiado y el gobierno sí; mientras que el gobierno ha ido aceptando progresivamente las metas y los puntos de vista del movimiento obrero, nosotros hemos mantenido nuestra ideología" 6/.

La supeditación al poder político por parte de las centrales obreras se justifica como una "colaboración responsable" y de virtual renuncia a la lucha de clases. Así Fidel Velázquez, que durante más de 30 años ha estado al frente de la CTM, nunca ha ocultado que los intereses de esta central obrera coinciden más con los del desarrollo capitalista global del país, que con la defensa de los intereses de sus agremiados. En ocasión de firmarse el acuerdo de la Comisión Nacional Tripartita que concedía el aumento salarial del 22% (1974) contra el 35% inicialmente demandado, al ser felicitado por los representantes de las otras dos partes de la Comisión, el líder declaró enfáticamente:

"Más importante aún que el aumento de salarios, más importante que este beneficio para los trabajadores de México, es que el país tenga paz social y la economía nacional se fortalezca" 7/.

Por su parte Silverio Alvarado, líder del Congreso del Trabajo, declaraba que "la clase obrera no es objeto de protección, tiene sus propios métodos (...) la alianza con el gobierno es conciente, y si bien a veces hubo actos de negación de justicia para la clase trabajadora, pero hasta ahí nada más".<sup>8/</sup> Al presentar a la clase obrera como el eje de la alianza política, el liderazgo burocrático suscribe no sólo ideológica sino también orgánicamente las posiciones partidistas y estatales de la burocracia política.<sup>9/</sup> Con todo, se observa una cierta vocación de autonomía que va a ser aprovechada por la burocracia sindical para reforzar su posición "sectorial" al interior de la B.P. y del partido oficial.

## 1. Política salarial

1.1. Uno de los terrenos en el que los enfrentamientos entre el Estado y la iniciativa privada se desarrollaron con especial fuerza fué, sin duda, en el de la política salarial implementada por el régimen, sobre todo a partir de 1973. Ya desde su campaña política como candidato a presidente de la República, como lo hemos señalado en capítulos anteriores, el Lic. Echeverría había manifestado al nivel del discurso político e ideológico la intención de incidir sobre la desigual distribución del ingreso tanto por la vía fiscal como por la vía de creación de empleos <sup>10/</sup> en los sectores productivos de la economía.

Sin embargo, los hechos acaecidos entre 1971 y 1972 demostraron que el espacio político necesario para actuar por la vía fiscal sobre los desequilibrios estructurales que se manifestaban de manera más aguda, era insuficiente. El régimen enfrentó la oposición tenaz de fuertes grupos de la burguesía industrial y financiera que mostraban claramente estar dispuestos a bloquear todo intento reformista que pusiera en peligro su posición privilegiada. Aunado a la oposición proveniente de estos grupos, el régimen enfrentaba también el descontento de capas crecientes de trabajadores que ante la agudización de la inflación presionaban por mejoras salariales y, lo que era más importante, en sectores estratégicos se empezaron a manifestar fuertes luchas por la democratización e independencia sindical, lo que cuestionaba uno de los pilares de sustentación del régimen: el aparato burocrático sindical encabezado por Fidel Velázquez.



Al inicio del régimen la posición de Echeverría con respecto al "charrismo" sindical fue ambigua; por un lado parecía existir dentro de ciertos grupos de la burocracia política la intención de "remozar" el aparato sindical, el cual pasaba directamente por la sustitución de los viejos líderes que personificaban todo lo negativo y corrupto de dicho aparato. Por otro lado, fue el propio presidente de la República quien inició una lucha, a veces oculta, otras abierta, por impulsar la democracia sindical a partir de cambios en la cúpula. En efecto, en una de sus primeras instrucciones ya en la presidencia, LEA declaró ante una reunión de dirigentes de la Federación de Trabajadores del D.F. que era necesario democratizar la vida interna de los sindicatos, a fin de avanzar en la democratización del país.<sup>11/</sup> De igual forma, el cuestionamiento directo que del líder cetemista, Fidel Velázquez, realizaba continuamente al obispo de Cuernavaca y la creciente insurgencia sindical, tanto en el Estado de Morelos como en otras partes del país, obligan a la burocracia sindical a buscar apoyo en los sectores más conservadores de la burocracia política; esta alianza se concreta y expresa en el apoyo abierto que el entonces líder del PRI, Manuel Sánchez Vite, da a Fidel Velázquez. La alianza se hace pública con motivo de una comida ofrecida por la dirección nacional del PRI a Fidel Velázquez en Tepejí del Río, Hgo., en donde el líder cetemista sintiéndose apoyado por una importante fracción de la burocracia política, pronuncia un violento discurso atacando a todos aquellos que habían manifestado su descontento por los métodos y organización de la CTM. El discurso de Velázquez expresó claramente la oposición a cualquier intento, viniérase de cualquier esfera, por democratizar la vida sindical:

"La CTM es un ejército dispuesto a la lucha, constitucional o no, en el terreno que el enemigo nos llame, porque nosotros somos ya mayores de edad; constituimos un grupo serio, fuerte, con poder inclusive económico, para salir al paso de los enemigos de la Revolución y de la patria y para continuar nuestro camino hacia la libertad.12/

Estas afirmaciones, verdadera declaración de guerra, no eran simple bravuconada de un líder envejecido y ebrio de poder; eran sin duda, el reconocimiento de que la burocracia sindical enfrentaba una oposición creciente. En efecto, ya para esas fechas la pugna entre los trabajadores electricistas daba visos de favorecer al grupo encabezado por Rafael Galván que se había constituido como la "Tendencia Democrática" del sindicato electricista; secciones importantes de los mineros-metalúrgicos daban fuertes luchas por sacudirse la dirección charra, el sindicalismo universitario cobraba fuerza y se expandía por todo el país, incluso ciertas fracciones de la burocracia sindical y política 13/ se mostraban dispuestas a asumir los riesgos políticos del enfrentamiento con Velázquez. El presidente de la República, quien en apariencia había permanecido ajeno al conflicto, se vió precisado a intervenir para frenar las bravatas del viejo cacique sindical. Para ello afirmó al ser interrogado sobre las declaraciones de Velázquez:

"tenemos normas legales que estamos obligados a respetar y mantener intactas; sólo mediante el empleo de la ley se resuelven los conflictos; no quiere el gobierno cometer ninguna arbitrariedad" 14/.

La advertencia presidencial, aunque velada por la argumentación legal, era clara: las acciones de la burocracia sindical podían poner en cues-

tionamiento no sólo los intentos democratizantes y reformistas del régimen sino también su propia legitimidad. Precisamente en el momento en que éste se empeñaba en lograr puntos de contacto con ciertos sectores de intelectuales liberales y progresistas -corrientes y fuerzas políticas- buscando una mayor legitimidad, y enfrentaba la creciente oposición por parte de los empresarios hacia los intentos de reformas tributarias y de otro tipo. Lo primordial, en el momento que se vivía, era lograr la unidad de la burocracia política para así poder contar con mayores posibilidades de éxito del proyecto echeverrista. La búsqueda del espacio político pasaba necesariamente por el apoyo de las masas trabajadoras y ello requería tanto del mantenimiento del control sindical, a la vez que otorgar concesiones tanto a las bases trabajadoras como a la propia burocracia sindical.

Quizás las declaraciones que más desconcierto causaron fueron las efectuadas por el suegro del presidente de la República y exgobernador de Jalisco, Lic. José Guadalupe Zuno, que ante la declaración de Tepeji afirmó:

"Este defecto -porque Fidel es un defecto de México- debe atribuirse a los obreros. ¿Fidel qué? El siempre estará encantado de seguir en el poder. El verdadero problema de los obreros consiste en enfrentarse a esas reelecciones vergonzosas. Definitivamente, al cuerpo sindicalizado del país le falta vigor. Y esto, más que un defecto de los gobernantes, lo es de los propios trabajadores".

"El Lic. Zuno, directamente ante el reportero, hizo un llamado a los obreros para derrocar a Fidel y acabar con esa 'vergüenza del sindicalismo mexicano'. Recomendó la lucha sistemática, a fondo, contra las normas

viciosas que se han establecido en el gremio obrero de México" 15/.

Estas declaraciones, efectuadas más a título personal que en nombre de algún grupo de poder, pasaron casi desapercibidas en términos de sus consecuencias, calificándose en todo caso de "extrañas" 16/.

El enfrentamiento dentro del bloque integrado tanto por la burocracia política como por la sindical, pareció detenerse ahí. Parece ser que si el enfrentamiento no llegó a sus últimas consecuencias, fué porque el momento político que vivía el país hacía que el régimen se viera en la necesidad de frenar la pugna, lo que implicaba que los instrumentos de mediación siguieran funcionando en su forma más tradicional (encabezados por Fidel Velázquez y la CTM). El apoyo que el proyecto reformista exigía hacía imprescindible la convergencia con una parte muy importante del movimiento obrero organizado, de forma tal que posibilitara al Estado una posición ventajosa de negociación frente a los grupos de la iniciativa privada. Para ello, la utilización del movimiento obrero organizado en las centrales oficiales como fuerza de presión frente a la burguesía era necesario y sólo podía lograrse, dada la situación concreta que vivía el país, manteniendo un alto grado de control sobre los sindicatos a través de las direcciones oficialistas.

Sin embargo, el presidente de la República cobró drásticamente el apoyo que ciertos sectores de la burocracia política ofre-

cieron abiertamente a F. Velázquez. Específicamente, el líder de ese grupo, Manuel Sánchez Vite, se vió obligado a renunciar al puesto de dirigente del PRI el 27 de febrero de 1972. El presidente anunciaba así su decisión de contener cualquier intento de surgimiento de fuerzas de presión al interior del propio régimen, que cuestionaran, de alguna manera, su capacidad de dirección dentro de la burocracia política. Estas pugnas y enfrentamientos mostraron que el grupo gobernante no constituía un bloque monolítico, sino que existían fuertes contradicciones a su interior, que se manifestaban tanto en la conformación de grupos de presión sobre el ejecutivo, como en opiniones y criterios disímboles en la formulación y puesta en práctica de medidas económicas y políticas. Ejemplo de estas pugnas lo constituye la renuncia de Alfonso Martínez D. a la regencia de la Ciudad de México y, como veremos más adelante, se volvieron a manifestar en el terreno de la reforma política.

Solucionado, o al menos aplazado, el conflicto con la burocracia sindical, el ejecutivo comenzó a utilizar su fuerza para ampliar su campo de acción, lo cual en el terreno de la política laboral se concretó en la renuncia de Rafael Hernández Ochoa a la Secretaría del Trabajo, entrando en su lugar Porfirio Muñoz Ledo, hombre de la confianza del presidente y considerado como impulsor de la línea reformista al interior del equipo gobernante.

De igual forma, el ejecutivo dirigió sus esfuerzos a los campos conflictivos del proyecto, como lo eran la cuestión de la reforma fiscal y las medidas indispensables para dirigir una economía que se ex-

podría ante el influjo de un gasto público creciente y que, ante la falta de respuesta de la inversión privada, empezaba a manifestar peligrosos cuellos de botella en sectores estratégicos. A pesar del entendimiento de la burocracia sindical con el régimen, el proyecto de reforma fiscal, como se apuntó en páginas anteriores, fracasó, lo que hizo necesario readecuaciones en la estrategia de redistribución del ingreso. Como veremos en seguida, en la nueva estrategia los líderes sindicales oficiales jugarían un papel central.

1.2 Los dos primeros años del régimen fueron pobres en cuanto a demandas obreras de tipo económico. La revisión bianual de salarios llevada a cabo a fines de 1971 se realizó con tranquilidad y bajo buenos augurios, dado que el programa antinflacionario del régimen, basado en la contención del gasto público, había logrado, en alguna medida, contener el crecimiento de los precios; el índice del costo de la vida obrera pasó de 6% en 1970 a 3.1% en 1971. Sin embargo, tal política contraccionista cuestionaba seriamente el proyecto reformista del régimen, especialmente en lo que se refería a la mayor participación del Estado en la economía y en los planes de mejor distribución del ingreso y de creación de empleos, amén de que su costo político y económico era demasiado elevado frente a los resultados obtenidos.<sup>17/</sup>

El gobierno trataba simultáneamente de contener la inflación y controlar las demandas salariales. Nuestro supuesto es que esto último lo podía lograr a través de las organizaciones obreras afines a la política de redistribución del ingreso. El control del alza

de los precios y de la inflación sólo podría lograrse a partir de una mayor y más decidida intervención estatal sobre la iniciativa privada y sobre el proceso de acumulación capitalista. Ello, a su vez, implicaba el mantenimiento de la relación de apoyo-control del movimiento obrero.<sup>18/</sup>

La creciente espiral inflacionaria que empieza a manifestarse desde fines de 1972, cobra fuerza en la primera mitad de 1973 ocasionando un deterioro sensible del salario obrero y con ello del nivel de vida de las masas populares <sup>19/</sup> como respuesta a este fenómeno, surgen movimientos en las filas sindicales que cuestionan el papel de los líderes sindicales oficialistas, así como su incapacidad para promover y dirigir movimientos reivindicativos que permitan una recuperación de los salarios reales. Así, el equipo gobernante se ve sujeto a una doble presión; por un lado, el enfrentamiento con sectores cada vez más amplios de la clase empresarial se hacen más agudos, estrechando el espacio político para la implementación de las reformas que habían sido anunciadas al inicio y durante los primeros meses del régimen; un hecho significativo de ese estrechamiento lo fué la imposibilidad del régimen por implementar la reforma fiscal, ante la oposición unánime de la burguesía.<sup>20/</sup>

La forma misma en como eran discutidas y negociadas las iniciativas de ley propuesta por el ejecutivo da cuenta de la falta de espacio político que el régimen enfrentó. En efecto, es a partir del "Incidente" de 1971 (que motivó airadas protestas de la iniciativa pri-

vada por no haberseles consultado previamente las modificaciones fiscales implementadas en ese año), que se volvió práctica común el que las diversas iniciativas presidenciales fueran consultadas antes de su envío a las cámaras, con los sectores involucrados. Dado que a juicio de los empresarios la casi totalidad de las medidas gubernamentales los afectaban de una u otra manera, las discusiones efectuadas por el gobierno tenían, en la mayoría de los casos, como interlocutor a la iniciativa privada, con la cual se negociaba de hecho las medidas de política económica del régimen, dándole así una influencia enorme sobre las decisiones de éste. Al mismo tiempo, esta práctica extraparlamentaria convirtió a las Cámaras en simples cajas de resonancia del poder ejecutivo, ya que lo que a ellas llegaba para su aprobación había ya sido discutido y negociado de hecho por la principal fuerza del país, la burguesía.

Dichas prácticas de negociación directa entre el Estado y la iniciativa privada adquirieron tintes diferentes en las negociaciones de demandas salariales levantadas por los líderes sindicales a partir de 1973. En esos conflictos el Estado asumió la posición de conciliador por excelencia entre las clases, y al menos en los conocidos, remitió las discusiones a los órganos institucionales (Secretaría de Trabajo) ó a aquellos creados ex-profeso por el Estado como foros de consulta y negociación (Comisión Nacional Tripartita). De nueva cuenta surgía el problema de la eficacia con que iban a funcionar los organismos institucionales de mediación.

Como ya se dijo, dentro de la retórica oficial el pro-



blema de la distribución del ingreso ocupaba uno de los lugares centrales; fué bandera de la campaña de Echeverría como candidato a la presidencia de la República y reaparecía una y otra vez en sus discursos y pronunciamientos ya como jefe del ejecutivo. Sin embargo, la realización de las intenciones de redistribución del ingreso <sup>se</sup> sustentó en un principio por la vía fiscal, lo cual, como hemos visto, se estrelló con la barrera levantada por la clase empresarial. Cerrado el camino fiscal, la cuestión se agravó con la creciente inflación, lo cual no sólo operaba como redistribuidor regresivo concentrando aún más el ingreso, sino que generaba presiones sociales y económicas al empobrecer a la mayoría de la población y al estrechar el mercado para las ramas industriales productoras de bienes de consumo popular y las ramas conexas que la abastecen de insumos.<sup>21/</sup>

La inflación repercutía en el poder adquisitivo del salario obrero y la vía fiscal de redistribución de ingreso era intramitable; la opción era: permitir que el peso de la crisis recayera exclusivamente sobre los trabajadores, con la consecuente merma en la legitimidad del proyecto echeverrista, o bien recurrir al aumento directo de los salarios para al menos restituir temporalmente (y no de manera total) el poder de compra del salario. Enfrentado a esta disyuntiva, el gobierno se orientó por la segunda opción. Si bien las demandas fueron manejadas por la burocracia sindical y los aumentos logrados -- aparecían como conquistas de ésta, es evidente, a la luz del sistema político mexicano, que dichas demandas contaban con el consentimiento, expreso o implícito, del jefe del ejecutivo y del sector predominante

de la burocracia política.

La doble contradicción que enfrentaba el régimen echeverrista obligó a que se diseñara y pusiera en práctica una política salarial que puede ser calificada de "emergente" y que de alguna forma se constituyó en alternativa frente al fracaso de la reforma fiscal - como vía de redistribución del ingreso. Las riendas de tal política salarial fueron entregadas de manera visible a la burocracia sindical. De esta manera, el Estado, utilizando al movimiento obrero organizado como punta de lanza, trató de enfrentar las presiones de la iniciativa privada y avanzar en el proyecto reformista reservándose para ello el papel de árbitro y a quien en última instancia correspondería dirimir el conflicto entre las clases sociales.

Más sin embargo, no fue directamente el propio gobierno quien tomó la iniciativa en el terreno de los aumentos salariales. Ya desde fines de 1972 la CTM empieza a manejar una serie de demandas que intentaban dar legitimidad a su existencia y funcionamiento, seriamente cuestionados por el ascenso de la lucha sindical independiente y por un movimiento popular importante. Así, el 8 de octubre de 1972 se realizó en Cuernavaca, Morelos la "Asamblea Nacional de Orientación Obrera" que fue presidida por F. Velázquez, donde planteó las demandas más importantes de la principal central sindical del país y la estrategia que seguiría la CTM para lograr sus objetivos.

En esa reunión salió a relucir una "nueva" concepción

de los líderes sindicales, se planteó el necesario retorno a los postulados ideológicos más radicales de la Revolución Mexicana y de la Constitución del 17 que supuestamente habrían sido "extraviados" durante la etapa del desarrollo-estabilizador. Erigiéndose en "defensores acérrimos" de tales postulados, los líderes oficiales levantaron una serie de demandas difíciles de asumir y defender mientras no hubiera acuerdo con el Estado. Se anunció que los sindicatos harían uso pleno del derecho de huelga y se postuló como objetivo central la obtención de la semana de 40 horas de jornada laboral, amenazando con que llegado el caso "se declarará una huelga general cetemista en todo el país para hacer valer nuestra opinión y nuestro derecho".<sup>22/</sup>

La petición de la semana laboral de 40 horas fué una de las demandas que con mayor estrépito publicitario manejaron los líderes durante una buena parte del régimen echeverrista (para fines de 1975 el fuego reformista se extinguiría y la demanda fue archivada para mejores tiempos o nuevas necesidades de presión).

Las declaraciones de Cuernavaca fueron el prolegómeno de toda una intensa y extensiva serie de movilizaciones en la cúpula que en cierta medida logran restaurar la deteriorada imagen de los líderes sindicales oficialistas. Para ello, el arma fundamental que tuvieron a la mano fueron los "aumentos salariales de emergencia".

Suceso importante, por la significación política que revistió, fué el frustrado intento de un grupo de trabajadores y empleados

bancarios por constituir un sindicato que agrupara a todos los trabajadores de la banca privada nacional. Después de una serie de negociaciones con el Congreso del Trabajo, éste se negó a apoyar las demandas de los asalariados de la banca. La respuesta por parte de la burguesía financiera se materializó en el despido de casi la totalidad de los empleados que habían participado en el movimiento. La solución definitiva al conflicto fue dada por el propio presidente de la República al expedir un decreto por el cual se modificaba y adicionaba el Reglamento de Trabajo de los Empleados de las Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

Dicho decreto establece la prohibición de huelga en los bancos, violando, así la constitución, y erige a la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros como árbitro en los conflictos laborales dentro de la banca. Esta medida del ejecutivo dió cabal cuenta del poderío que la burguesía financiera detenta, así como de la imposibilidad del régimen de enfrentarse a ellos sin crear un serio problema político y económico.

En junio de 1973, la Comisión Nacional de Salarios Mínimos anunció que el costo de la vida había subido en 19% alza sin precedente en muchos años. Esta declaración da pie para que las centrales obreras inicien una campaña de declaraciones sobre la posibilidad de solicitar aumentos salariales fuera de la revisión bianual, lo cual se concreta en la petición que el 8 de agosto de 1973 es presentada al Congreso del Trabajo, por medio de ésta se solicita que dicho organismo

demande aumento salarial del 33% ya que ese es el deterioro sufrido por el salario.<sup>23/</sup> El 16 de agosto el Congreso del Trabajo ratifica la demanda y solicita se inicien pláticas con las autoridades y los representantes patronales.

A raíz de ésto se inician pláticas en la Secretaría del Trabajo, en donde participan las principales organizaciones patronales, el Congreso del Trabajo y las autoridades laborales del país. Iniciadas en un clima de aparente tranquilidad, súbitamente la negociación se endurece y termina suspendiéndose. tal hecho es explicado en un desplegado aparecido en los principales diarios del país, firmado por CONCAMIN, CONCANACO, COPARMEH, ABM, CANACINTRA y CANACO, en el que se afirmó que un aumento general de salarios en todos los niveles y la implantación de un control extensivo de precios, en vez de resolver el problema inflacionario, lo agravaría. Como protesta por estas declaraciones unilaterales del sector patronal, la representación sindical decidió romper las pláticas y cuestionar públicamente las afirmaciones empresariales.

Es aquí en donde el gobierno de Echeverría, empieza, de manera clara, a moverse en su papel de árbitro; trata de dirimir los conflictos de clase ajustándolos al marco de la legalidad jurídica, hace un llamado "a la cordura" de los dos sectores y manifiesta la necesidad de reanudar las pláticas. Ante el "llamado presidencial" los líderes del sindicalismo oficial deciden reanudar las pláticas, no sin antes emplazar a huelga general fundamentándola en el hecho de que el sector patronal había propuesto originalmente al Congreso del Trabajo

el aumento del 33% a los salarios de los trabajadores, con la condición de que se suspendieran las revisiones de los contratos colectivos de trabajo.

Dicha solicitud, inaceptable en el momento político concreto al cual se enfrentaba el aparato sindical oficial, sólo sirvió para que los líderes magnificaran su defensa "a ultranza" de la petición de aumento salarial de emergencia declarando por boca del presidente del Congreso del Trabajo, Cecilio G. Salas, que las reivindicaciones de los contratos de trabajo eran factores "independientes de la demanda de aumento salarial de emergencia". El emplazamiento a huelga fijó como fecha límite el 1° de octubre de 1973, día en que todos los sindicatos y centrales obreras afiliadas al Congreso del Trabajo irían a la huelga.

El gobierno, y en especial Echeverría, seguía un doble juego; por un lado hacía llamados a la comprensión entre los "factores de la producción", apelando a la negociación como recurso supremo para disminuir los conflictos. Por otro lado, fomentaba el "radicalismo" de los líderes sindicales utilizando la amenaza de huelga general como medida de presión frente a las no menos duras posiciones del sector empresarial ante diversas iniciativas tomadas por el régimen. Así, el gobierno fomentó la demanda de la semana de 40 horas a todos los trabajadores del país, al conceder esta prerrogativa a los empleados del Estado y a los trabajadores bancarios, medida que poco después fue ampliada a todos los obreros y empleados del sector paraestatal. Bajo

este clima de aparente contradicción o doble juego en la posición del gobierno, se llevan a cabo las pláticas entre los representantes patronales y los líderes oficiales, actuando como mediador directo el Secretario del Trabajo, Porfirio Muñoz Ledo.

El informe presidencial del 1° de septiembre de ese año da un giro más o menos importante a las negociaciones. En dicho informe Echeverría afirma: "Quienes son sujetos de la Ley Federal del Trabajo tienen abierta las vías que ésta concede para demandar el incremento de los salarios inferiores al mínimo y mantener así, tanto el carácter remunerador de sus percepciones como el equilibrio de los factores de la producción".<sup>24/</sup> Con esta declaración, Echeverría daba explícitamente la razón a la burocracia sindical en su posición de no negociar o condicionar el aumento salarial a la suspensión de las revisiones de contratos colectivos de trabajo. Esto fortalecía, a todas luces, la posición del Congreso del Trabajo en las negociaciones con los representantes patronales y obligó, como veremos más adelante, a éstos a variar su posición en las negociaciones. De igual forma, Echeverría anunció en su informe presidencial que había tomado la decisión de promover reformas legales que consagraran, en definitiva, la semana de 40 horas como una conquista obrera y establecer los métodos más racionales para su implantación. Este anuncio, que nunca se concretó en los hechos, fue sin embargo una clara advertencia al sector empresarial acerca de las armas de que disponía el Estado para vencer su intransigente posición. Por otra parte, era más o menos obvio que ante una correlación de fuerzas no definidas y ante la creciente insurgencia sindical, dicha medida hubiera

tenido efectos graves sobre las ya de por sí deterioradas relaciones entre el régimen y la iniciativa privada. Como dijimos antes, la medida nunca fue implementada, pero logró modificar, con su simple anuncio, la posición empresarial.

En efecto, no por casualidad, a los pocos días del informe, el Lic. Jorge Orvañanos, presidente de COPARMEX admitió:

"Estoy conciente de que debemos conceder un aumento de salarios y considero que el estudio que realiza la Comisión Nacional de Salarios Mínimos puede ser la norma para los ajustes en lo que hace a trabajadores amparados por contratos colectivos de trabajo... yo espero que no se llegue a la huelga... Si lo que nos falta es producción vamos a ponernos de acuerdo y dedicarnos a trabajar". 25/

Esta afirmación era importante en la medida que los dirigentes patronales, después de cuestionar la validez del arbitraje estatal 26/ volvían a reconocer la autoridad gubernamental para dar solución al conflicto.

Ante este "ablandamiento" de la postura empresarial, Echeverría se encargó de suavizar las posiciones de las organizaciones sindicales al declarar:

"... No creo que fuera necesaria una huelga general de trabajadores para obtener mejores salarios, porque creo que hay un espíritu de negociación muy positivo". 27/



Ante esta declaración, los líderes sindicales empiezan a "bajar el tono" de sus declaraciones, pero prosiguen con los emplazamientos a huelga ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Por su parte, el sector empresarial, alentado por las declaraciones presidenciales, rechaza terminantemente la posición obrera de huelga general o aumento de salarios. Javier Martínez, presidente de la CANACO de la Cd. de México y José Angel Conchello, líder del Partido Acción Nacional, coinciden en afirmar:

"En la situación que vive el país, cuando tratemos de combatir la inflación, una huelga general sería desastrosa... No es el momento de huelgas... Primero está el país, después cualquier interés sectorial... muy poco favor le hace al gobierno el que un principal líder obrero haga este tipo de planteamiento... La huelga general de obreros es una revolución social... un intento de enfrentamiento con el gobierno. ¿A quién va a dañar esa huelga?: ¡ a los empresarios no! a los patronos no!. Sería al gobierno, al país, a México". 28/

Esta identificación de los intereses de la burguesía con los intereses del país es muestra clara de la ideología empresarial que, marcada por el nacionalismo de la época cardenista, sigue proclamando, ante la carencia de una ideología más coherente, los conceptos de "patria", "nación", "país", etc. como valores supremos de la ideología empresarial; para la burguesía mexicana, o al menos para una fracción importante de ella, sus intereses y objetivos se identifican con los del "país", su progreso es, para ellos el progreso de "todos". No se trata de un engaño ideológico o de una "conspiración de la gran mentira", es tan solo una captación de la realidad determinada por intereses objetivos de clase dominante, 29/ donde sus valores e ideología actúan

históricamente de un modo determinado.

La burguesía, en tanto que clase explotadora, es incapaz de presentar sus intereses como el interés general de toda la sociedad burguesa, sólo el recurso de la unificación social a través del Estado y, con ello, de la mistificación de nociones abstractas como "patria" "nación", etc. le permiten dar coherencia social a su proyecto de clase. Insistimos, no es un engaño "maquinado" por la burguesía y su Estado, se trata de un producto ideológico resultado de condiciones materiales y sociales concretas que reflejan un grado determinado en el desarrollo de las fuerzas productivas y de las relaciones sociales de producción, que se expresa, dentro del proyecto burgués, en una concepción particular, en el sentido histórico, de la realidad, y que es propio de la sociedad capitalista. En este tipo de discurso destaca nítidamente que los intereses políticos constituyan los intereses centrales e inmediatos.

Hemos hecho este detalle exhaustivo del desarrollo de los acontecimientos relacionados con el conflicto salarial en 1973 -- dado que ello permite observar con precisión tanto las posiciones disímbricas y pragmáticas que adoptaba el gobierno, según se desarrollaban los acontecimientos, como las asumidas por los representantes patronales y los líderes sindicales oficiales, los cuales, en última instancia, aceptaron la mediación gubernamental como medida necesaria en tanto permitía resolver los conflictos dentro del marco de la legalidad. El papel de árbitro asumido por Echeverría se vió así reforzado; los

empresarios prefirieron negociar teniendo como interlocutor al gobierno y a la burocracia sindical, porque lo contrario significaba el riesgo de que el conflicto desbordara los marcos institucionales en un momento en que el sindicalismo independiente se fortalecía. Entre el enfrentamiento con la fuerza obrera independiente o la aceptación del arbitraje estatal y la ideología popular-reformista, los patrones no dudaron en elegir la segunda opción. Eso es lo que sugiere el análisis de los hechos más significativos acaecidos en 1973.

Un último acontecimiento importante es necesario reseñar: el 15 de septiembre del 73 se anuncia extraoficialmente el acuerdo entre la patronal y los líderes sindicales al pactarse un aumento general de salarios del 20%, acuerdo que, sin embargo, es rechazado ya que los empresarios plantearon el día 17, la condición de libre contratación de la fuerza de trabajo, como contraparte del aumento que concederían. Fidel Velázquez explicó el rechazo en los siguientes términos:

"... Todo estaba arreglado la madrugada del 15... Hubo felicitaciones entre empresarios y obreros, y hasta fueron momentos de emoción... Sin embargo, el día 17 todo se vino abajo, los patrones cambiaron hacia una posición muy distinta". 30/

Este cambio en la posición patronal, aparentemente, fue la reacción ante la muerte del industrial Eugenio Garza Sada, cabeza del "Grupo Monterrey", muerte producida en un fallido intento de secuestro. Dicho acto exacerbó el enfrentamiento entre la fracción de la burguesía agrupada en dicho grupo y el gobierno federal, el cual fue

culpado directamente de la muerte de G. Sada. Nuevamente fue necesaria la decidida intervención gubernamental, lo que finalmente condujo al - conjuramiento de la amenaza de huelga general, al acordarse que las asociaciones patronales "recomendaran" un aumento general de salarios del 20% (que después se redujo al 18%) para los sueldos y salarios de hasta \$4,500 y de \$900 al mes, para aquellos que excedieran de 4,500.

Con ésto, la burguesía obtuvo en los hechos un triunfo, ya que aparte de rebajar de manera sensible el porcentaje de aumento salarial originalmente demandado por la burocracia sindical, no se comprometió a dar el aumento salarial como obligación legal, sino como "recomendación". Ello no fue obstáculo para que el liderazgo burocrático pregonara el triunfo obrero y a su vez el gobierno colocase dicho acuerdo como ejemplo de la capacidad del régimen para solucionar los conflictos sociales sin llegar a medidas extremas. Aún dentro de la crisis y los agudos problemas sociales y políticos, el gobierno podía mostrar su capacidad de negociación y de mediación. Sin duda un factor clave en este proceso, lo jugaron las organizaciones de trabajadores bajo influencia estatal. Con la firma del acuerdo de aumento salarial, Echeverría buscaba un doble triunfo: recobrar el movimiento obrero sindicalizado bajo influencia estatal, como base de apoyo del proyecto, lo que pasaba por el cuestionamiento y la descalificación del movimiento sindical independiente; segundo, ganarse una mejor posición frente a los sectores más recalcitrantes de la burguesía, al reafirmar el grado de control que el Estado seguía ejerciendo sobre el movimiento obrero. De paso esto colocaba a las instituciones gubernamentales tripartitas como el medio -

idóneo de negociación ante el conjunto de los empresarios.

1.3. El balance final del conflicto en esta fase muestra que, sin afectar en lo fundamental los intereses de la burguesía, - al mismo tiempo, se fortalecía la posición del Congreso del Trabajo - dentro del pacto. Por otra parte, el gobierno mostró también la debilidad que lo aquejaba a partir de la merma de la legitimidad estatal, - lo que obligó a estrechar aún más los lazos con el sindicalismo corporativo. El costo político de tal situación fue muy claro, el régimen, - que en un inicio había de alguna manera fomentado el sindicalismo independiente o de corte reformista, se vió precisado a volcar todo su apoyo a los líderes tradicionales y por tanto a frenar por diversos medios, incluyendo la violencia física, el avance del sindicalismo no controlado por la burguesía sindical. Incluso fue necesario acabar con los intentos de corte más reformista: que tan sólo planteaban la renovación de cuadros dirigentes, pero no de métodos. Decimos que los más favorecidos fueron los patrones porque lograron no sólo mediatizar las demandas sindicales sino que obtuvieron una posición unida frente a las demandas obreras e incluso frente al propio régimen, cosa que les permitió presentar un sólido frente ante la mayoría de los conflictos sucedidos en los siguientes años.

Durante 1974, nuevamente el conflicto salarial se presenta de manera similar a lo ocurrido en 1973. La inflación seguía su - marcha ascendente y los líderes burocráticos enfrentados a la más importante ofensiva del sindicalismo independiente desde 1958, maniobraban -

en busca del consenso que apuntalara su actuación, para ello recurrieron por segunda y última ocasión a la petición de aumento salarial de emergencia.

Ya desde mayo de 1974 se inicia la larga serie de declaraciones y contradecaraciones de la burocracia sindical y los representantes patronales. En junio y julio el conflicto verbal y las amenazas mutuas cobran fuerza. El 18 de junio de ese año más de 10 mil comercios de la Ciudad de Monterrey cierran sus puertas en protesta por las "presiones obreras". Por su parte, el Estado pone en juego todos sus recursos legales logrando que en la Comisión Nacional Tripartita se apruebe, a fines de junio, un plan de 14 puntos destinados a combatir la inflación. Basado más en buenas intenciones que en políticas reales, el plan fracasa y el conflicto adquiere dimensiones similares a las del año anterior.<sup>31/</sup>

Enfrentado a las críticas acervas de importantes sectores de la burguesía, Echeverría nuevamente impulsa las demandas obreras como medida que intenta contrarrestar las presiones de los empresarios y demostrar el control que el Estado seguía ejerciendo sobre la clase obrera, para ello, no duda en colocarse abiertamente a favor de las demandas de los líderes oficialistas, así, el 7 de agosto declara:

"En este complejo problema de la inflación y de la lucha porque se recobre el poder adquisitivo de los salarios, el gobierno está con los trabajadores".<sup>32/</sup>

Alentados por la postura del presidente, los líderes agrupados en el Congreso del Trabajo emplazan nuevamente a huelga general exigiendo aumento salarial de emergencia del 35%. El emplazamiento fijó el 20 de septiembre de 1974 como fecha límite para la resolución de las demandas obreras. Como respuesta a la posición asumida por los líderes sindicales, los representantes patronales solicitan una tregua hasta diciembre de ese año, arguyendo que sólo así podrán comprobarse los resultados del programa de lucha contra la inflación. La propuesta patronal es rechazada y se inician las interminables declaraciones públicas y las sordidas negociaciones en los marcos del arbitraje estatal.

Un hecho es importante destacar, en tanto que en 1973 la posición gubernamental fue unánime en cuanto a la justeza de las peticiones de los sindicatos y centrales obreras, en el conflicto de 1974 los miembros del equipo gobernante manifestaron posiciones diferentes e incluso contradictorias. Así, José López Portillo, entonces Secretario de Hacienda, se manifestó en contra de las peticiones sindicales por considerarlas inadecuadas y peligrosas en el momento que vivía el país. <sup>33/</sup>

Por su parte, el Secretario de Comercio, José Campillo Sainz si bien manifestó su apoyo a la lucha de los obreros por mejorar su nivel salarial, sugería "moderación" y la ampliación de la llamada "canasta del mexicano". <sup>34/</sup> Por su parte el Secretario del Trabajo apoyó la "irrefutable razón de los trabajadores". <sup>35/</sup> A su vez los voce-

ros empresariales condenaron la actitud de los líderes sindicales y manifestaron su rechazo a cualquier nuevo aumento salarial.<sup>36/</sup>

Estas opiniones disímboles entre miembros del "alto mando" del régimen permiten afirmar que, incluso al interior de los cuadros superiores de la burocracia sindical, no existía acuerdo sobre las medidas adoptadas por el jefe del ejecutivo en el terreno de la política salarial ni tampoco en el poder que a partir de ella se concedía a la burocracia sindical. Ya para 1974 las pugnas al interior del bloque gobernante se dirigían también a la búsqueda de posiciones favorables ante la sucesión presidencial\*. Con todo, era incuestionable que la política salarial también se dirigía centralizadamente desde los Pinos.

Con respecto a los enfrentamientos al interior del grupo gobernante la contradicción más evidente se manifestó en el nivel de las políticas de gasto público y financiamiento del mismo. Esta contradicción resultó del enfrentamiento de dos posiciones sobre el papel del Estado en la economía: por un lado, el "eje" formado en torno al Banco de México y la SHCP, que pugnaban por una política de control presupuestario que tenía como meta última la reducción del déficit consolidado del sector público que, en una forma mecánica y simplista, definían como la diferencia entre ingreso y gasto, sin analizar la na-

---

\* Curiosamente (o quizá debiéramos decir "necesariamente") sería el líder máximo de la burocracia sindical quien poco tiempo después "destaparía" al Secretario de Hacienda como candidato a la presidencia de la República.



turalidad específica del gasto gubernamental y la necesidad de impulsar sectores estratégicos de la economía (petróleo, acero, comunicaciones, etc.). En esta concepción predominan los criterios monetarios que ven el problema inflacionario como el resultado directo de un exceso de circulante, sin analizar los desequilibrios estructurales de nuestra economía y los factores políticos que inciden en el proceso inflacionario.

Por otro lado, estaba la concepción reformista presumiblemente defendida por el jefe del ejecutivo, que situaba la mayor intervención del Estado en la economía como el único camino viable para impulsar el crecimiento económico y abatir las desigualdades generadas por él. Dicha concepción careció de un proyecto coherente tanto en el corto como en el largo plazo, que posibilitara la consecución de sus metas. Ante el enfrentamiento y contradicciones reales en todos los frentes de su actuación, el gobierno echeverrista recurrió a medidas improvisadas, parceladas y puramente coyunturales que, a lo sumo, sólo lograban atenuar las contradicciones y postergar los conflictos.<sup>37/</sup>

Al igual que en 1973, fue la posición del ejecutivo la que dió pauta para la solución del conflicto salarial en 1974. En efecto, en el informe anual presentado ante el Congreso de la Unión el 1º de septiembre, el presidente justificó la política económica seguida hasta ese momento y apoyó abiertamente la demanda de aumento salarial de emergencia presentada por el Congreso del Trabajo:

"El gobierno ratifica su compromiso moral y constitucional

de luchar al lado de los trabajadores. En modo alguno son responsables las clases laborantes del alza en el costo de la vida. Sí, en cambio, ven disminuída su ya raquítica participación en el ingreso nacional.... Quienes no han mostrado ser pacientes para incrementar los precios, invocan ahora pretendidas razones económicas para pedir a los trabajadores que ellos sí sepan esperar. Cuando sólo se trata de restituir el poder de compra de los salarios y restablecer la demanda indispensable de satisfactores, no puede haberse válidamente de efectos inflacionarios... En épocas de desajuste, la política salarial adquiere una nueva dimensión. No es un deber mantener equilibrios aparentes en cada caso concreto, sino promover el equilibrio entre las clases sociales. Hemos sido elegidos por las mayorías populares y a ellas debemos nuestra lealtad primordial... Renuevo el compromiso de respeto, en toda circunstancia, a un derecho cuyo ejercicio ha sido mayor en este período que en cualquier otro de nuestra historia: el derecho de huelga". 38/

De esta manera, el presidente trataba de recuperar la veta más radical de su programa inicial de gobierno, al tiempo que los postulados ideológicos de la Revolución Mexicana eran presentados como la máxima manifestación del compromiso ante la "mayoría popular" y el Estado mexicano.

Este "retorno" a la ideología del populismo reformista no era casual ni tampoco el simple resultado del "estilo personal de gobernar" del presidente en turno. Más bien se ubicaba en el centro de las contradicciones crecientes que el régimen enfrentaba. Era, quizá, el intento desesperado del ejecutivo por encontrar la base de apoyo en la sociedad civil, particularmente en las organizaciones obreras, que permitiera enfrentar la oposición abierta de la burguesía que desconfiaba de cualquier medida del gobierno echeverrista y hablaba abiertamente de una "crisis de confianza". Las declaraciones de Echeverría, si bien ciertas en algunos aspectos, no dejaron de ser una pieza oratoria a la

que los hechos se encargaban de desmentir. En efecto, a pesar de las afirmaciones presidenciales negando el problema inflacionario, éste se encargaba de golpear duramente a las clases trabajadoras y puesto que ni siquiera los aumentos salariales de emergencia lograban restituir el poder adquisitivo de los salarios. Fue en este terreno en donde la burguesía demostró claramente su capacidad de respuesta ante lo que consideraba medidas equivocadas del régimen: por el rodeo de la inflación cada aumento salarial era precedido y seguido por un aumento más que proporcional en los precios, nulificando en los hechos el aumento salarial logrado.

Por otra parte, el respeto al derecho de huelga nunca pasó de ciertos límites, si bien era cierto que el número de huelgas creció considerablemente en el período, también lo es que la mayoría de las huelgas realizadas fuera del control del sindicalismo oficial, fueron reprimidas por medidas legalistas o mediante el uso de la fuerza pública; en última instancia, lo que se impuso fue la línea de los líderes más tradicionalistas y las acciones del régimen sólo fortalecieron el anquilosado aparato de control sindical, respetándose las existentes formas de mediación y consenso.

De igual forma, hubo una política ambivalente del ejecutivo en torno a los líderes sindicales; así, al tiempo que el apoyo a Fidel Velázquez se daba de manera abierta, el presidente impulsaba la mayor importancia del Congreso del Trabajo, en donde la correlación de fuerzas podía manejarse discrecionalmente a favor de las medidas -

gubernamentales,<sup>39/</sup> y con mayor legitimidad. Asimismo, se impulsó la función de organismos como la Comisión Nacional Tripartita, erigiéndola en uno de los foros de mayor relevancia para la discusión y solución de los problemas que presentaban.

Que la declaración del presidente, efectuada como parte de su IV informe de gobierno, fortaleció a los líderes sindicales, da clara prueba el rechazo que el 11 de septiembre, ante el Congreso del Trabajo, realizó Fidel Velázquez de la proposición patronal para incrementar los salarios en 18% considerándola como poco seria. Era evidente que esta posición de fuerza tenía tras de sí la garantía de la autorización gubernamental para llegar más allá de lo ofrecido por los voceros patronales. En materia de política salarial tanto el gobierno como los "charros" jugaron en este acto su "última carta".

Finalmente, el 13 de septiembre se anuncia el acuerdo entre la patronal y los líderes sindicales por el cual se concedía aumento salarial de emergencia de 22% a los salarios menores de cinco mil pesos y un aumento de \$1,100 para los de más de cinco mil.

A los pocos días del acuerdo anterior, se anuncia que el presidente de la República envió a las Cámaras el proyecto de Ley por el cual se modificó la Ley Federal del Trabajo, de esta manera la revisión de salarios obligatoria que hasta ese año había sido bianual paso a ser anual. De igual forma, se modificó el régimen legal para el reparto de utilidades a los trabajadores, fijándose una tasa general del

8% de las utilidades antes de ISR.

Todas estas medidas constituyeron el punto máximo del - concesionismo reformista hacia los trabajadores; las cuales, fueron, sin embargo, incapaces de generar el apoyo popular que el régimen necesitaba urgentemente. Ello se debió, en buena medida, a que al tener los líderes oficiales el patrimonio exclusivo de estas demandas y concesiones, las reivindicaciones logradas no pasaron nunca por un amplio movimiento de base que las sustentara e impulsara en este sentido; se trataba más bien de arreglos en la cúpula, que intentaban también arrebatar las banderas de lucha del sindicalismo independiente. El concesionismo en materia salarial validó la presencia de los líderes "charrros" al aceptar, tanto el Estado como "la patronal", como único interlocutor "legal" a la representación obrera mayoritaria emanada del Congreso del Trabajo y de los sindicatos y centrales afiliadas a éste.

Si bien, con dichas medidas se logró mantener la mediación de amplias capas de trabajadores sindicalizados, frenando el impulso de la insurgencia sindical. El "costo político" de tales medidas fue elevado. En efecto, el régimen cortó de tajo toda posibilidad de un apoyo popular verdadero, ya que en tal dirección la capacidad y disposición de la burocracia sindical era muy limitado. Por otra parte, la represión abierta contra las organizaciones sindicales y políticas independientes, que cobra fuerza a partir de 1975, negó el pretendido respeto del régimen a las acciones del proletariado.

Para 1975 era evidente que la situación objetiva del país, así como las condiciones subjetivas en que se movía el régimen obligaban a un cambio de estrategia. El gasto público creciente, si bien logró una reactivación temporal de la demanda interna e impulsó la solución, - muchas veces parcial, de viejas carencias económicas y sociales, no logró uno de sus objetivos centrales: la reactivación de la inversión privada. A pesar de que las ganancias siguieron creciendo y no obstante las repetidas declaraciones de importantes empresarios afirmando que - seguían invirtiendo, a partir de 1974 se presenta una salida neta de capital hacia el exterior y una creciente dolarización de los pasivos del sistema bancario nacional. Ante la amenaza de devaluación, la burguesía buscaba no sólo protegerse de la misma sino sacar las máximas ganancias de ella.

Por otro lado, pese a los acuerdos intersectoriales para frenar la inflación, ésta siguió su marcha ascendente, alcanzando niveles no vistos desde hacía muchos años, los aumentos salariales quedaban así nulificados y el resultado era el empobrecimiento de la mayoría de la población. La crisis agrícola se presentaba con una agudeza extrema que obligó a efectuar importaciones masivas de granos. Dichas importaciones constituyeron una fuerte presión sobre la balanza de pagos, ya de por sí afectada por las salidas de capitales y el endeudamiento creciente del gobierno federal.

De igual forma, la crisis del campo se manifestaba en movimientos campesinos que exigían tierra, las ocupaciones de numerosos -

predios en todo el territorio y los enfrentamientos entre campesinos y la fuerza pública ocuparon la atención nacional. Muchos acontecimientos más sería necesario señalar a fin de tener completo el panorama que en 1975 enfrentaba el régimen echeverrista, basta agregar uno de singular importancia: la presión, organizada a partir de 1975 en el Consejo Coordinador Empresarial, de la burguesía nacional cada vez más fuerte en lo político y haciendo valer su poder económico para socavar todos los intentos reformistas del gobierno.

De esta manera, el complejo mosaico de hechos que conformaban la vida del país determinan que en 1975 el radicalismo de los primeros años del régimen sea definitivamente abandonado, las pocas acciones populares tomadas por Echeverría en el resto de su gestión pueden ser calificadas como "el canto del cisne", la política conciliadora ocupó el lugar del enfrentamiento. Había llegado la hora del reajuste.

El último aumento salarial de emergencia es concedido - después del golpe devaluatorio. El 8 de septiembre de 1976 el Congreso del Trabajo anuncia su petición de aumento salarial de 65%, apoyando su petición en la reiterada amenaza de huelga general. Era evidente que la devaluación obligó a la burocracia sindical a retornar a las políticas de 73 y 74, y que de no haber ocurrido la devaluación tal petición no hubiese sido presentada, a pesar de que la inflación ameritaba por sí misma la solicitud de aumento. En efecto, el 8 de agosto Fidel Velázquez declaró: "no tenemos el propósito de presentar nueva demanda de aumento general de salarios en todo el país" <sup>40/</sup>

Si bien la demanda era la misma, el contexto en que se presentaba había cambiado radicalmente/<sup>pues</sup> pronto sería el relevo presidencial. De tal cambio resultó la moderación en las declaraciones de los líderes sindicales; no más verbalismo, ante todo lograr el mínimo de legitimidad ante los trabajadores descontentos y duramente dañados por la devaluación. El arreglo se realiza con una rapidez inusitada, el 26 de septiembre el acuerdo está listo: 23 por ciento de aumento general (¿alguien dijo 65%?). El 26 de octubre el peso sufre una nueva devaluación, el Congreso del Trabajo anuncia la posibilidad de solicitar otro aumento salarial, la declaración, obviamente, busca cubrir las apariencias y detrás de éstas la retirada. El 2 de noviembre F. Velázquez toca a retirada definitiva:

"La CTM no pedirá por el momento otro aumento general de salarios". 41/

## 2. Política de Vivienda:

Al lado de la política salarial implementada durante el período, se pusieron en práctica un conjunto de medidas que pretendían mejorar la situación de los trabajadores del país mediante el mejoramiento de su nivel de vida, buscando así atenuar las desigualdades sociales y los conflictos políticos que ello genera. Dentro del vasto conjunto de políticas ubicadas dentro del término de "beneficio social", destacó por su importancia y ambición, la política de vivienda puesta



en práctica a partir de 1972 y que se concentró en la creación e impulso al Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT).

La política habitacional del Estado mexicano hasta 1970 se caracterizaba por su corte tradicional que consideraba que el problema del financiamiento de la adquisición de vivienda era el problema a resolver, de tal manera la acción del Estado se centró en la administración de programas de financiamiento, ocupando en ellos, sin embargo, un lugar secundario ya que la banca privada abarcaba el grueso de tal actividad. De esta manera el principal organismo del Estado involucrado en el problema habitacional lo fué el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A.

Al dejar en manos de los inversionistas privados y de manera central de los grandes constructores y fraccionadores la iniciativa en cuanto a la construcción de viviendas, predominó en esta área un criterio orientado a la construcción de habitaciones de alto costo y con planes de compra fuera del alcance de la mayoría de los trabajadores. Aunado a lo anterior, el acelerado proceso de especulación con los terrenos urbanos y con una política de servicios públicos (agua, drenaje, comunicaciones, electricidad, etc.) que favoreció las zonas residenciales, se fomentó la aparición de amplios cinturones de miseria en torno a las grandes urbes y la proliferación de las llamadas "ciudades perdidas" en donde radican gran parte de los inmigrantes del campo que van a la ciudad buscando una mejoría respecto a la situación que enfrentan

en sus lugares de origen.

En tanto que en los círculos gubernamentales predominaba el criterio simplista antes señalado, en las esferas empresariales, a tal criterio se aunaba una justificación que ubicaba el problema del empleo y de la capacidad adquisitiva como la cuestión central a resolver para avanzar en la solución del problema habitacional.<sup>42/</sup>

Aún cuando de acuerdo a la fracción XII del artículo 123 constitucional era obligación de los empresarios que ocuparan a más de 100 trabajadores conceder casas higiénicas a éstos, tal obligación era de hecho eludida por la mayoría de los empresarios y sólo en el caso de sindicatos fuertes o de empresas alejadas de núcleos importantes de población, tal disposición era cumplida. Ante esta situación y en vista de la imposibilidad, aceptada de antemano por el Estado, de hacer cumplir la disposición constitucional, así como al hecho de que la mayoría de las empresas establecidas en el país no alcanzaban la cifra de 100 trabajadores señalada por el artículo 123, el gobierno de Echeverría decidió reformar tal artículo para dar paso a la creación de un Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores que sustituyó la obligación empresarial de dotar de casa a sus trabajadores.

Los antecedentes de tal hecho se ubican en la reunión que sobre el problema de la Vivienda se celebró en 1970 en San Luis Potosí con la asistencia del entonces candidato a la presidencia de la república Luis Echeverría, así como en la reunión celebrada en mayo de

1971 de la V comisión de la Comisión Nacional Tripartita que en diciembre de ese mismo año solicitó al presidente las reformas constitucionales que permitieran la creación del Fondo Nacional de la Vivienda. Tales reformas se producen en abril de 1972 y con ellas se crean dos fondos: el INFONAVIT y poco después el FOVISSSTE, que al nivel de los empleados al Servicio del Estado desempeña la misma labor que el primero.

La creación del INFONAVIT vino a dar una definición más precisa a la política habitacional del Estado mexicano, que había venido siendo implementada por varios organismos que, la mayor de las veces, duplicaban sus funciones e incluso se contraponían en sus objetivos. Entre los principales organismos públicos que tenían ingerencia en la cuestión habitacional cabe mencionar el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. (BNOSPSA), al Fondo de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda (FOVI), a la Dirección General de Habitación Popular del D.D.F. (DGHP); de más reciente creación, 1970, lo fué el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad y de la Vivienda (INDECO). Todos estos organismos, aún cuando no desaparecieron con la creación de INFONAVIT, han tendido a perder importancia y, salvo el caso de BNOSPSA, su acción es casi nula a partir de 1972.

La necesidad de la burocracia política por recibir apoyo popular la llevó, como hemos visto en capítulos anteriores, a la recurrencia a una ideología reformista (populista) y redistributiva del ingreso. Reformismo, que a la vez que evita el despliegue del movimiento independiente por reivindicaciones salariales, de empleo, vivienda

y de otro tipo, pueda servir como factor de legitimación estatal. Así pues, la creación del Fondo de la Vivienda para los trabajadores se ubica en el contexto del proyecto reformista global impulsado durante los primeros años del régimen. Junto al proyecto de reforma fiscal y de distribución del ingreso, la política habitacional pretendió recuperar para el Estado el apoyo de las masas urbanas. Las reformas constitucionales en este terreno se justificaron desde la óptica de lo que el Estado sí podía enfrentar, frente a una disposición constitucional que éste se declaraba incapaz de hacer cumplir.

Quizás por el momento coyuntural en que se decide su creación, y también por las funciones específicas que se le asignan, el INFONAVIT no despertó una oposición tan cerrada como la que enfrentaron otros proyectos echeverristas. Anunciado preliminarmente a mediados de 1971; para diciembre de ese mismo año se tiene ya el proyecto casi acabado de su creación. En ese inter se producen las reuniones de discusión y negociación sobre el proyecto, tanto al interior de la Comisión Nacional Tripartita, como en reuniones privadas entre los "sectores interesados".

Al ubicarse las funciones y fines del nuevo organismo directamente imbricadas como una rama del sector industrial, la industria de la construcción, su creación recibió el beneplácito de la fracción de la burguesía ubicada en ese sector, lo cual se explica fácilmente si consideramos que buena parte de la actividad de la industria de la construcción en México depende del ritmo y monto de la inversión

pública tanto en obras de infraestructura básica como en aquellas de beneficio social, entre las que se incluye la construcción de vivienda.

Para el resto de la burguesía, si bien la iniciativa presidencial fue vista con cierto recelo, sobre todo en los meses previos a su aprobación por el congreso, la desconfianza burguesa no alcanzó nunca los tintes alarmistas y de franca desaprobación que manifestó ante otras iniciativas en campos similares, tales como la Ley de Asentamientos Humanos.

Desde el momento en que la política habitacional del Estado cumple el doble papel de legitimarle frente a las clases dominadas, en este caso principalmente frente al proletariado urbano, al mismo tiempo que apoya directamente la reproducción de una fracción del capital, el espacio de actuación del Estado fue mucho más amplio que en otros casos. Concretamente, el régimen echeverrista al impulsar la creación del INFONAVIT y la consiguiente negociación con los empresarios, no enfrentó una posición única de aquellos, sino que contó, incluso, con el apoyo de una de sus fracciones.

El gobierno insistía a través del presidente y del secretario del trabajo en su función de mediación política y que el vehículo idóneo para ello eran las comisiones tripartitas:

"¿Es que la simple actitud de queja o de resignación entre normas legales inaplicables --ya superadas por fortuna-- (se refiere al Art. 123 Fracción XII) por este mecanismo

de diálogo -- nos hubiera llevado a esta actitud inicial para la resolución de muchas cuestiones?" se preguntaba el Lic. Echeverría. 43/

Por su parte Muñoz Ledo, Secretario del Trabajo aseguraba tanto a los trabajadores como empresarios de que la Comisión Tripartita significaba "espíritu de equilibrio":

"Tengan los trabajadores la certeza de que el Gobierno de la República, como hasta hoy lo ha probado, tiene como objetivo primordial el bienestar de las mayorías y la extensión del progreso social. Los empresarios pueden estar seguros de que la autoridad, responsable última de la vida económica, continuará esforzándose por impulsar nuestro crecimiento e incrementar la eficacia de todas las actividades 44/ (subrayados míos, ASV)

En todo momento la burocracia estatal reforza la imagen de su papel de mediador y de representante general --si bien en última instancia-- de los intereses económicos y sociales del país.

Aunado a este doble carácter que juega INFONAVIT, la posición negociadora del gobierno pudo manejarse con buen resultado por la forma misma en como se presentó el proyecto de Ley. En efecto, desde el momento en que la creación del Fondo implicó la derogación de la fracción XII del artículo 123 constitucional y su sustitución por una nueva fracción mucho menos avanzada y con tintes abiertamente colaboracionistas, se garantizó si no el beneplácito, al menos la no oposición y hostilidad empresaria. De hecho el Estado legalizó el incumplimiento de la disposición constitucional tal y como fué establecida por el

constituyente de que las empresas con más de 100 trabajadores tenían la obligación de proporcionar a sus trabajadores habitaciones higiénicas y adecuadas bajo arriendo. De igual forma, con la creación del Fondo, frenó y canalizó cualquier descontento obrero motivado por el incumplimiento de tal obligación.

El nuevo mandato constitucional <sup>45/</sup>, no obstante su poca efectividad, constituía una arma poderosa en manos del Estado, que bien podía ser esgrimida como medio de presión económica y política en contra de la propia burguesía o de fracciones de ésta. Esto constituyó, a nuestro juicio, parte de las razones por las cuales los empresarios opusieron poca resistencia a la modificación constitucional y a la creación de INFONAVIT. Las presiones en todo caso se orientaron por el terreno de las funciones concretas que debería asumir el Fondo y la participación y responsabilidad que en él correspondían al sector patronal. Dos parecen haber sido los triunfos más significativos de la patronal: uno, la forma misma en como se plasmó en la reforma constitucional la responsabilidad de la burguesía. En efecto, la obligación de los empresarios se redujo a la aportación de fondos en base al monto de sueldos y salarios pagados; a cambio, la burguesía garantizó su presencia con voz y voto en la administración del organismo.

En efecto, la reforma, aprobada por los legisladores - sin mayor discusión y publicada el 14 de febrero de 1972, mantenía y reforzaba el carácter tradicional de la política habitacional seguida por el Estado ya que centraba la actuación del Fondo en la concesión -

de créditos para compra de casas. Así, el problema era tratado de nueva cuenta como un problema estrictamente financiero, olvidando todas las connotaciones en cuanto a la construcción de vivienda y el tipo de éstas. La acción del Fondo se situaba exclusivamente por el lado de la demanda sin tocar el lado de la oferta. Los directamente beneficiados con ello fueron los empresarios de la industria de la construcción que seguían dominando así la producción de viviendas al tiempo que se impulsaba la demanda.

Segundo, al crearse INFONAVIT, la aportación patronal se situó en un 5% sobre nóminas pagadas, lo cual representa un porcentaje muy bajo comparado con las necesidades habitacionales de la población trabajadora. Este porcentaje, por otra parte, podía con relativa facilidad ser transferido mediante el mecanismo de los precios. Como se señala en un estudio sobre el particular, la creación de Fondos (Infonavit y Foviste) para otorgar créditos a la vivienda, promover y financiar la construcción de nuevas unidades y mejorar las existentes, "creaba ciertos efectos particulares sobre la economía del país, sobre todo al trasladarse a los precios los impuestos que deben aportar los empresarios"<sup>46/</sup>. Esto último es indirectamente reconocido por una asociación empresarial al aceptar que

"Los precios tienen que aumentar como resultado de los mayores costos de producción y distribución que han subido como consecuencia de los mayores salarios, impuestos, muy particularmente el aumento de ingresos - mercantiles, y cargas de bienestar social, como por ejemplo la mayor cotización de seguro social y el 5% sobre nóminas que se pagan al INFONAVIT" <sup>47/</sup>



Con todo, para los empresarios que veían la aportación del 5% al Infonavit como un mal menor, se mostraban divididos en cuanto a las críticas sobre su creación, pues lo concebían como un "paquete de reformas" del Estado, que además de vivienda, incluía impuestos, política salarial, semana de 40 horas... que en conjunto les afectaba. Por su lado, el gobierno insistía en su función reguladora del conflicto.

El carácter del INFONAVIT como organismo esencialmente financiero fue acentuado en la Ley que lo creó y reconocido por Echeverría en su segundo informe de gobierno:

"Celebramos el Día del Trabajo con realizaciones concretas. El primero de mayo inició sus funciones el Instituto Nacional de la Vivienda para los trabajadores. Propósito esencial del Instituto es otorgar créditos para adquirir casas-habitación, a muy bajo interés anual y plazos de pagos hasta de 20 años."

Lo anterior se anexó al anuncio de las metas que el INFONAVIT se proponía alcanzar:

"... El Instituto dispone de una aportación del Gobierno Federal de dos millones de pesos, que aunada a sus recursos ordinarios lo capacita para construir 100.000 casas anuales" 48/

El carácter Tripartita del INFONAVIT.

Pronto los empresarios saludaron el carácter de la ley que creaba INFONAVIT, no sólo manifestando sus disposición a cooperar en la buena marcha del mismo, sino incluso poniéndolo como ejemplo de lo que podía lograrse a partir del entendimiento de obreros, empresarios y Estado. El 27 de febrero de 1973 Alejandro Alvarez Guerrero, presidente de CONCAHIN, declaró ante la prensa nacional:

"En la vivienda popular, se ha creado el INFONAVIT. Todos los que él pertenecemos, de una u otra manera nos sentimos orgullosos de lo que se ha hecho. ... Lo hemos dicho, y lo volvemos a repetir, que es uno de los principales -por no decir el principal- triunfos de la Comisión Nacional Tripartita". 49/

Por su parte, los líderes del Congreso del Trabajo y de las centrales sindicales más importantes del país, se manifestaron en total acuerdo con el nuevo organismo, alabando su sentido "benefactor" y la "nueva" orientación de la política habitacional.

Para el gobierno echeverrista INFONAVIT representaba sin duda un triunfo, ya que por un lado reafirmaba la estructura vertical en la toma de decisiones de política social, neutralizando la posible oposición que podían presentar los empresarios. Por el otro, orientó por canales institucionales las demandas de exigencias habitacionales de los trabajadores organizados. Para los propios empresarios este "rodeo" al espíritu original del artículo 123 representaba una ganan-

cia en términos no sólo económicos sino también políticos.<sup>50/</sup>

En corto tiempo, INFONAVIT empezó a jugar también un papel muy útil en cuanto al control sindical; en efecto, el organismo ha servido también como un eficaz mecanismo de manipulación y control para los sindicatos y centrales oficialistas, el crédito concedido, al igual que en cualquier banco privado, tiene un criterio selectivo, otorgándose "cuotas" a las centrales laborales, de acuerdo a su importancia y fuerza política de negociación.

Concebido para producir 100,000 unidades habitacionales al año, INFONAVIT apenas si logró superar esa cifra en todo el período desde su creación hasta el mes de noviembre de 1976, así el total de viviendas terminadas a ese mes fue de 101,000 lo cual da una producción media anual de 25,250 unidades en cuatro años; apenas la cuarta parte de lo originalmente proyectado. Sin embargo, aún de estas 101,000 viviendas terminadas, no todas habían sido efectivamente entregadas a trabajadores; existía una alta proporción que estaban en espera de ser asignadas, a noviembre de 1976 los créditos ejercidos habían llegado a la cifra de 99,000, lo cual muestra el desfase existente entre la terminación de la habitación y su entrega efectiva al trabajador.

Por último, es interesante observar lo siguiente, de acuerdo a la disposición constitucional relativa a habitación que fue derogada por Echeverría, en 1970 aproximadamente 1,300,000 obreros tenían derecho a reclamar el cumplimiento de la obligación patronal de

darle casa en arriendo 51/ ya que laboraban en empresas con más de 100 obreros. INFONAVIT en 4 años de trabajo había beneficiado al máximo 101,000 trabajadores, lo que de continuar ese ritmo implica que tan sólo para cumplir con ese 1,300,000 trabajadores que ya tenían un derecho y que se les arrebató, se necesitarán más de 10 años. A fin de cuentas, es fácil entender, porqué la burguesía ve en INFONAVIT el modelo de cómo debe actuar el Estado cuando están en juego los intereses patronales.

Tal política de vivienda implementada constituía un factor adicional concentrador del ingreso (que permitía la acumulación acelerada de la fracción del capital de la industria de la construcción), cuyos efectos inmediatos se reflejan en las condiciones de vida de los trabajadores urbanos. De esta manera confluían y se identificaban los intereses del bloque dominante (económicos) con los de la legitimidad y mediación política de la burocracia estatal.

### 3. Reforzamiento del consenso a partir de mecanismos tradicionales de mediación.

El gobierno reformista de LEA en un primer momento debe asumir una posición "anticharra" y pronunciarse por la democracia en los sindicatos como forma necesaria de legitimidad frente a amplios sectores obreros. Al detectarse fallas en la mediación estatal frente al movimiento obrero popular del país, la renovación de las direcciones espurias le podría significar un dividendo político al régimen, máxime

cuando se hablaba de la apertura democrática. En este punto se muestra claramente la manera en que la ideología del reformismo obrero y sindical viene a convalidar y apotar la ideología del desarrollo compartido, convirtiéndola en una noción de "sentido común" en reemplazo a la del desarrollo estabilizador. En este contexto, el cambio de un discurso por otro no podía darse sin una lucha. Esta lucha ideológica se vincula con todas las esferas de la actividad política-estatal, destacándose como una de las vías principales de ejercicio del dominio y de construcción del consenso por la clase en el poder. La transmisión de la ideología va a ser apoyada con prácticas políticas específicas; una de ellas, quizás la que logró los mayores éxitos en la estabilidad política estatal y en el mantenimiento del consenso "hacia abajo", lo constituye sin duda los aumentos salariales de emergencia y la política de vivienda.

En situaciones de crisis, la inflación y la pérdida de capacidad productiva no permiten continuar con una "política para todos". Aún así, el gobierno de Echeverría realizó importantes esfuerzos para que el peso de la crisis no recayera exclusivamente sobre los asalariados. En la negociación de aumentos salariales y en los acuerdos pactados entre los "factores de producción", la intervención estatal a través de organismos tripartitas, obedecían principalmente a dos consideraciones muy concretas: primero, de no efectuarse los aumentos de emergencia; había el temor de que el movimiento obrero organizado reaccionase de manera tal que pusiese en peligro los canales institucionales de negociación; segundo, por el "rodeo" del Estado, éste figuró como el factor decisivo en las discusiones y en la resolución del conflicto.

En las negociaciones salariales tripartitas se fortalece la posición de la CTM y del Congreso del Trabajo, así como su alianza con el Estado. Un hecho verificado, asimismo, es que dentro de la burocracia política, la burocracia sindical destacó como el sector con mayor poder para influir en un sentido determinado en el diseño de la política laboral del Estado.

Los tres aumentos salariales de emergencia, la creación del INFONAVIT, del FONACOT y de otras medidas de carácter social y redistributivo, merced a un fenómeno de trasmutación ideológica, aparecen como concesiones a los trabajadores; las que no se hubiesen podido obtener de no ser por la mediación y el apoyo estatal. Ello mostró la habilidad de Echeverría y de la burocracia política para capitalizar políticamente en su favor las conquistas obreras y de sostenerlas por encima de la oposición empresarial. Al respaldar las demandas de los trabajadores, así fuese por la vía corporativa, al mismo tiempo, el gobierno de Echeverría reforzaba la imagen de autonomía con referencia a la clase empresarial, manteniendo a un nivel adecuado el consenso por parte de los sectores popular-urbanos.

En el conflicto obrero-patronal y en el diseño e implementación de la política salarial y de vivienda, se observa de un modo empírico el papel que jugaba el Estado como mediador aparente frente a estas clases. Así, se puede decir que en la relación más amplia de enfrentamiento Estado-iniciativa privada, el gobierno de Echeverría utilizó inteligentemente a los trabajadores contra la burguesía y a la

burguesía contra éstos\*.

El otorgamiento de los salarios mínimos y de los salarios emergentes, la revisión de la ley sobre reparto de utilidades; el otorgamiento de la semana laboral de 40 horas tanto a la burocracia administrativa, como a los empleados bancarios y al personal de las empresas descentralizadas, la creación del INFONAVIT, etc. se realiza en función no sólo de atenuar "los efectos salvajes de la crisis", sino también a fin de garantizar la existencia y reproducción tanto de la clase capitalista como de los propios asalariados. Estas acciones redistributivas son concebidas como una concesión estatal y de la clase dirigente. Frente a la opacidad de la coerción económica, tales medidas le otorgan al Estado una cómoda imagen de autonomía y de "comunidad ilusoria", a la vez que muestran su preocupación por el "interés general". Al Estado le interesaba también mantener una relación estrecha con el movimiento obrero, así fuese básicamente con la parte cooptada que, entre paréntesis, constituye y agrupa a la mayoría del mismo. En la represión ejercida contra la disidencia sindical, el gobierno también hacía importantes concesiones a aquel. A su vez, frente a la inflación y la devaluación, los líderes sindicales tenían que combinar una política de apoyo al Estado, al mismo tiempo que proteger los intereses laborales 52/.

#### Las funciones reguladoras y de arbitraje del conflicto

---

\* Engels señala que en situaciones excepcionales "hay períodos en los cuales las clases en lucha se aproximan tanto a equilibrarse entre sí que el poder estatal, como mediador aparente, adquiere momentáneamente una cierta independencia respecto a ambas" F. Engels, El Origen de la Familia, op. cit. p. 658.

social no dejan de incidir en el funcionamiento interno de los aparatos estatales, creando contradicciones. En última instancia, lo que estaba en juego era la capacidad de incorporación y de dirección de estos sectores dentro del proyecto estatal; es decir, de conservar la hegemonía y la fuerza de la fracción política al interior del bloque de fuerzas dominantes. Sin embargo, lo que predominó en la relación con la clase subalterna y en especial con la clase obrera, fueron las tradicionales y consabidas formas de control sindical y la mediatización del movimiento obrero; por lo cual éste no podía figurar realmente como un factor de transformación y de apoyo efectivo al proyecto de reformas sociales sugerido por Echeverría. Esto se pudo observar con singular nitidez no sólo por el carácter tutelar que adoptó la política salarial y de vivienda <sup>53/</sup>, sino también al analizar el momento de las reformas políticas.



## TERCERA PARTE

### TRAYECTORIA DE UN PROYECTO FALLIDO.

#### CAPITULO QUINTO: La reforma político-electoral.

Introducción: En búsqueda de legitimidad política.

Con el análisis de la reforma político-electoral se cierra el círculo de lo que podríamos denominar los tres momentos legitimadores más sobresalientes del período de Echeverría: el momento del discurso ideológico, el de las reformas económico-sociales y, finalmente, el de la reforma política. Todos ellos se entrecruzan y complementan mutuamente, conformando un eje cuyo núcleo racional es la búsqueda y el mantenimiento tanto de la estabilidad como de la legitimidad política del Estado mexicano. La reforma política y los procesos electorales de este período constituyen sin duda un buen indicador para estudiar la situación social y política que vivía el país así como las dificultades de la B.P. para alcanzar la legitimidad estatal en este terreno.

La lucha por la democratización de la sociedad civil y de la vida parlamentaria importaban poco a la burguesía mexicana. A diferencia de la política fiscal y de las negociaciones salariales donde

intervienen de manera bastante activa, el manejo del problema de la democracia política lo deja enteramente en manos de la B.P. Al menos los empresarios no mostraron oposición relevante alguna al contenido y orientación dados en este terreno por el gobierno echeverrista.<sup>1/</sup>

En esta parte de la investigación trataremos de demostrar cómo el debilitamiento de los mecanismos de mediación estatal corre parejo con el fortalecimiento de aquellas formas específicas de organización autónoma y de presión de la clase empresarial.

Nuestra hipótesis es que la concepción global de la burocracia política en el terreno-político-electoral era el mantener inalterable el equilibrio de fuerzas políticas existentes, reforzando lo que en el terreno laboral se venía haciendo: en situación de crisis, lo importante para el Estado es garantizar la "paz social" y el equilibrio político, reforzando su presencia en la sociedad civil. En ambos casos, la iniciativa la tiene el Estado. No obstante, se sugiere que un "acercamiento" con las agrupaciones políticas independientes (marginadas del sistema electoral) le hubiese conferido al Estado una mayor capacidad de negociación y mayor autonomía en su relación con la iniciativa privada y el capital extranjero. Esta perspectiva aparentemente no fue contemplada por el gobierno de Echeverría (No obstante que, según el discurso ideológico, esa era la intención de su régimen), lo que mueve a pensar que no se quería correr el riesgo de romper con la

correlación de fuerzas predominante dentro del bloque de poder, incidiendo de una manera positiva en un proyecto de cambio del sistema político y de partidos.

En períodos de crisis y deterioro de la legitimidad, la burocracia política tiene dificultades para dirigir el bloque de manera hegemónica. Se muestran en su funcionamiento fraccionamientos y rupturas. La reforma política, a su vez, representa un momento de la lucha que se desarrolla en el marco general del sistema y de la sociedad y que se refleja en las propias filas de la burocracia gubernamental. De cierta forma el enfrentamiento interburocrático mostraba las dificultades que tenía ésta para mantener la unidad y seguir recibiendo el consenso en el terreno político electoral y de la sociedad civil toda.

En esta parte de la investigación se puede plantear que en el proceso de discusión, diseño e implementación de la reforma político-electoral del gobierno de Echeverría, la clase empresarial tiene una participación bastante marginal, sino que nula, sobre el mismo. La tarea de regular y canalizar por cauces institucionales la vida cívica del país, podía ser cubierta con meridiana capacidad por la facción política del bloque dominante y su intelectualidad orgánica. El presidente del partido oficial, el ejecutivo y la dirección sindical cetemista son los actores centrales del "drama".

Es a partir de la VII Asamblea del PRI y en los planteamientos avanzados de su dirigencia, en donde se visualiza la capacidad

del sistema y de la B.P para presentar un proyecto de renovación de la sociedad mexicana. El reto que tenfa frente a sí el grupo gubernamental era convertir en acciones prácticas lo que se postulaba como principio programático de cambio.

Justamente, en este punto, no se observa compatibilidad y congruencia entre los pronunciamientos ideológicos y programáticos avanzados, con su realización práctica. Los conflictos interburocráticos se reflejan y manifiestan de manera directa en el seno del partido gobernante tomando la forma de conflictos entre diversos sectores o entre diversos grupos regionales, mismos que a la postre serán resueltos dentro de sus propios marcos <sup>2/</sup>; es decir, no llegan a producirse fraccionamientos ni divisiones que cuestionaran seriamente la estabilidad de la B.P. ni el esquema de dominación del sistema político. Sí en cambio en este período, frente a la tradicional solidez de la sociedad civil, se muestran indicios de debilidad y "gelatinosidad" como producto y resultado de su copamiento por parte de los aparatos de Estado.

El alto poder centralizado en la persona del presidente de la república, el apoyo recibido de unos y otros (dirigencia partidista y sindical) sumados a la ausencia de una movilización popular organizada y de las fuerzas de izquierda <sup>3/</sup>, incidían negativamente para que no se diera cauce legal a una ampliación efectiva de las libertades políticas y de los partidos. De otra parte, los desprendimientos que sufrió la B.P. pudieron ser prontamente superados, con-

servándose la orientación fundamental que le imprimía el jefe de Estado y del partido a la vida política del país. Se demostraba con ello, una vez más, que la democracia política, así fuese solo en su nivel formal, no podía abrirse paso sin que el propio partido dominante sufriera previamente transformaciones sustantivas. En suma, el hegemonismo estatal se conserva sin que se hagan concesiones políticas importantes a las clases subalternas. A raíz de los serios desajustes políticos y el deterioro de legitimidad sufridos el 68 y 71 y el alto índice de abstención que se había manifestado en las elecciones del 70, todo hacía pensar que el régimen de Echeverría retomarí­a la iniciativa promoviendo una reforma política electoral a fin de superar tales desajustes. Si bien en conjunto la burocracia política mexicana aceptaba que la reorganización política del Estado y del bloque, requería de una reforma en el terreno político, las diferencias surgían en cuanto a cuáles deberían ser sus alcances.

Secuela de la represión y derrota del movimiento estudiantil-popular, la severa persecución política y policiaca contra los partidos y hombres de izquierda, a partir del año de 1969 se desata una ola de acciones armadas, secuestros, asaltos, terrorismo y movimientos guerrilleros de autodefensa. Estos abarcaban varias ciudades y regiones del país. El Estado debía procurar que la rebeldía y protestas juveniles se encauzaran por vías "normales" y legales, no violentas. En términos del sistema, la Guerrilla y el movimiento armado son considerados como formas ilegítimas de participación política.

Para finales de 1971, se asumía por el gobierno de Echeverría la necesidad de buscar en el plano político y con medidas legislativas un reacomodo de las fuerzas en tensión. Es decir, junto a las reformas que se venían realizando de manera paulatina en la mayoría de las esferas de la vida económica, tocaba ahora, el turno a la acción política.

Se buscaba establecer un diálogo con los sectores más afectados por la crisis política del 68 y su secuela represiva; disminuye la represión haciéndola selectiva a los grupos armados y a ciertos movimientos huelguísticos, junto a una tolerancia hacia el sindicalismo y movimiento campesino.

Aparentemente dentro del propio sistema podrían encontrarse los gérmenes para la superación de la crisis, a condición de establecer alianzas con estos sectores hasta entonces marginados de la actividad política y otros de trabajadores. Pero también ahí se encontraban latentes sus propios límites para las reformas. Era menester modificar previamente las propias reglas del juego impuestas por el sistema. Una de las principales trabas para la aplicación de la reforma político-electoral se encontraba entre las propias fuerzas del bloque gobernante: la dirigencia sindical burocrática. Con todo, la clase empresarial dejaba en manos de la burocracia estatal el decidir sobre las opciones políticas e ideológicas y sobre el propio carácter de la reforma electoral.

Esta reforma debe ser analizada como formando parte de un proceso en donde no se producen rupturas abruptas; sí bien ya se empiezan a distinguir diferenciaciones en el seno de los "viejos" partidos, en las universidades, la iglesia, en los sindicatos, el movimiento obrero y campesino. Todos estos cambios se producen de una manera lenta pero segura. No obstante, ninguna otra alternativa distinta a la propuesta por la burocracia política y a la aceptada por el bloque dominante, fue aplicada en el plano electoral.

Dentro de un proyecto de revisión y adecuación general del sistema electoral mexicano, se decretan durante el sexenio dos reformas y adiciones a diversos artículos constitucionales (noviembre de 1971 y enero de 1973), que en su conjunto conforman lo que se denominó Nueva Ley Federal Electoral. Con ambas reformas se mostraba la preocupación estatal en el plano político e ideológico, ampliando su influencia y funciones. En este sentido, se entiende que sobre el principio de autoridad y fuerza, el buen funcionamiento de los partidos políticos (votos y elecciones) y su representación en el parlamento, de la prensa, la opinión pública y en general, de las asociaciones privadas de la sociedad civil, confieren mayor legitimidad "hacia abajo" y "hacia arriba" a la clase dirigente y al Estado.

Con todo y la importancia que revestía el momento político, la recesión económica primero y los serios desequilibrios de crecimiento que aparecieron a mitad del sexenio, despertó una fuerte reacción de los sectores empresariales. Más su oposición se dirigía básica-

mente contra la política de reformas económicas y sociales, más que contra la propia reforma político-electoral. Como trataremos de demostrar, la resistencia a una verdadera reforma política provenía no tanto del poder económico, cuanto del interior mismo de la burocracia estatal (incluyendo la partidista y sindical). Con todo, ambos momentos, el de la oposición a una política redistribucionista del ingreso, así como este último, no podían dejar de influir de manera negativa en los alcances y objetivos de la reforma política.

La hipótesis que se sugiere es que en situación del inicio de una crisis económica y del deterioro de la legitimidad estatal, se reduce de un modo considerable el espacio para las reformas burguesas, incluyendo las de carácter político. También se puede afirmar que en esos períodos, la acción del proletariado y de las clases subalternas por lo general se orienta preferentemente hacia demandas de carácter económico reivindicativo.

Las reformas político-electorales implementadas durante el período que se analiza, hablan de la necesidad de recuperar la pérdida de legitimidad del Estado y su burocracia política. Entendemos por pérdida de legitimidad como aquel momento de la crisis política, acompañada por la quiebra de los instrumentos de dominación y del consenso empleados durante la época del desarrollismo; debilidad en las funciones unificadoras de la ideología dominante; mantenimiento de los mecanismos de mediación y control tradicionales en una sociedad civil débil y copada y, en fin, el anquilosamiento y prepotencia de los aparatos



tos políticos. Todos estos factores sumados conducen de manera inevitable a la disminución de la autonomía relativa del Estado mexicano frente a la clase económicamente dominante.

### 1. Las reformas de 1971 y el discurso oficial.

Como ya se dijo, en el discurso del régimen de Echeverría se otorgaba gran importancia al momento electoral como factor tendiente a la recuperación de legitimidad política frente a las clases subalternas y de autonomía frente a la clase económicamente dominante. Así, se acepta expresamente que la autonomía estatal deviene del sufragio y de la voluntad popular mayoritaria, su autoridad sólo está limitada por la legalidad que marca la Constitución y el poder legislativo.<sup>4/</sup> Asimismo, en el discurso se muestra la intención de que el Estado adquiriera una función política más relevante que en períodos anteriores.

Se considera que a la par de las reformas económicas y sociales, era necesario desarrollar el sistema político

"lo que implica una continua revisión de todos los elementos que lo forman, a fin de incrementar su racionalidad y capacidad... y propiciar una adecuada representación popular, incorporar a las nuevas generaciones al ejercicio del poder público..." <sup>5/</sup>

En los considerandos para realizar la reformas electoral, se concibe la estabilidad política no sólo como la resultante del crecimiento económico y la justicia social, sino también del incremento real

de la participación política de los ciudadanos.

"La democracia --se afirma-- sólo se concibe cuando existe una efectiva integración del pueblo en el ejercicio del poder y cuando la colectividad disfruta equitativamente los beneficios de la riqueza que produce". 6/

Para lograr tales objetivos, en suma, se proponía:

- a) aumentar la base demográfica de los distritos electorales; por cada 250 mil habitantes o fracción mayor de 125 mil, se podrá elegir un diputado;
- b) reducir la edad para votar y ser electo. Se otorgaba el voto a los mayores de 18 años. Antes se necesitaba para ser elector contar con 21 años de edad para los solteros y 18 si se estaba casado. Asimismo, se redujo la edad para ser diputado a 21 años y a 30 para poder ser elegido senador. Antes la edad respectiva era de 25 y 35 años;
- c) se reducía el porcentaje del 2.5 al 1.5 para poder acreditar cinco "diputados de partido", pudiendo llegar hasta 25 en lugar de 20.

Concebidas estas reformas como el primer paso para la reforma política integral, no es sino hasta 1973, en vísperas de las primeras elecciones que enfrentaba el régimen, cuando culmina la segunda fase. Los preparativos para esta fase se inician al nivel de partido con la celebración de la VII Asamblea del PRI, celebrada el mes de octubre de 1972.

## 2. La Séptima Asamblea del Partido Revolucionario.

El mes de enero de 1972 en Tepejíf del Rfo, Hidalgo, se organizó un acto en honor de Fidel Velázquez, sempiterno líder de la CTM (Confederación de Trabajadores Mexicanos). Al mismo concurren los principales dirigentes de las centrales oficiales: Congreso del Trabajo, Confederación Nacional Campesina (CNC), Confederación de Organizaciones Populares (CNOP), así como el presidente del PRI, Manuel Sánchez Vite, que era quien organizaba el acto. En esa oportunidad Fidel Velázquez pronunció un discurso considerado como "subversivo", que fue altamente criticado y comentado por la opinión pública así como por algunos círculos gubernamentales. En el dijo que:

"en la CTM se encontrará siempre todo un ejército dispuesto a la lucha abierta Constitucional o no, en el terreno que el enemigo nos llame (...) constituyamos un grupo serio, fuerte, con poder, inclusive económico para salir al paso de los enemigos de la revolución y de la patria..." 7/ (subrayados mfs ASV).

Enderezados contra los visibles líderes de la insurgencia sindical anticetemista, Rafael Galván, Valentín Campa y Demetrio Vallejo, los pronunciamientos de Fidel Velázquez hicieron pensar que la burocracia política no vacilaría en sacrificar a su aliado cetemista. Sin embargo, quien cayó no fue él, sino su discípulo Sánchez Vite, considerado como enemigo del proceso democratizador y por no poseer habilidades políticas.

Hecha en medio de la "apertura democrática" y después de

los sangrientos sucesos del 10 de junio de 1971, la declaración de Tepejí fue condenada por los partidos de oposición y por todos los medios políticos. A raíz de ello y por haberla apoyado abiertamente, Sánchez Vite fue destituido de la presidencia del PRI.

Apenas un mes después en ocasión de la octagésima asamblea ordinaria de la CTM celebrada el 24 de febrero de 1972, Fidel Velázquez en presencia de Echeverría y de todo su gabinete, de nueva cuenta proclama que:

"La contrarrevolución la representan los alborotadores los agitadores profesionales, los que recurren a la violencia y a los disturbios" 8/

Echeverría, no obstante, le da su respaldo subrayando la unidad de intereses existentes entre el sindicalismo burocrático y el gobierno:

"... por ello, a algunos, muy pocos, les duele que permanezcan fieles, vigorosos en su acción, quienes fundaron la gloriosa CTM. Si no conociéramos sus fines parecería que esos pequeños grupos ignoran como anda gran parte del mundo. Esos grupos quisieran que nosotros también estuviéramos sumergidos en el caos o en la dictadura que imperan en otras partes del orbe (...) por eso los exhorto, amigos cetemitas, a que estén en estado de alerta". 9/

El apoyo era recíproco. Identificados en la lucha contra la insurgencia sindical que minaba las bases de la CTM y contra las acciones armadas terroristas que en ese momento estaban en su apogeo, tanto la burocracia política como la sindical reforzaban su interdependencia y apoyos mutuos. Así, Fidel Velázquez era muy explícito al afirmar que:

"los enemigos tradicionales y los de nuevo cuño se han coludido a pesar de sus diferencias ideológicas e intereses encontrados, porque coinciden en el propósito de trastocar el orden y derrocar al régimen establecido" 10/ (subrayados míos,ASV).

Por su parte, en mayo de ese año, Jesús Reyes Heróles ex-diputado federal y ex-director de la empresa Petróleos Mexicanos-sustituye en la presidencia del partido a Sánchez Vite. En su discurso de toma de posesión, como presidente provisional anuncia la necesidad de realizar cambios y de establecer un:

"nuevo equilibrio en los factores reales de poder de la sociedad mexicana" 11/.

Asimismo, se pronuncia por la movilización popular, la mayor intervención del Estado y el control de la inversión extranjera. El nuevo presidente del PRI apoya sin reticencias el programa reformista de Echeverría y llama a impulsarlo convocando la participación y movilización de la clase obrera. Dentro de este contexto está presente la necesidad de reforzar la alianza con el movimiento obrero pro-oficial, al secundar la demanda de la semana laboral de 40 horas y la formación de comités de fábrica, como medio para lograr:

"una participación más efectiva de los trabajadores en las decisiones de las empresas" 12/.

Ambas demandas habían sido ya planteadas por la CTM. Con ello se constataba una vez más que el apoyo de las centrales obreras oficiales era

crucial para el partido; por lo demás, éstas eran las que más se beneficiaban con los planteamientos programáticos del instituto político. Se sabía, al mismo tiempo, que era precisamente la CTM, la central más importante dentro del PRI, la que confrontaba de manera abierta las tendencias reformistas del régimen y con cuya dirigencia existían francos desacuerdos.

Al anunciarse la próxima celebración de la VII Asamblea del PRI, eran notorias ciertas presiones que ejercían la CTM hacia la dirección del partido. En esa ocasión Fidel Velázquez subrayó:

"que se haga a un lado a los influyentes o recomendados que suplantán los derechos de la ciudadanía, por que solamente en esas condiciones cerraremos filas en torno al PRI" 13/

Además dijo que el partido no se solidariza con los obreros en caso de huelga, "no se postula de parte de los sindicatos en conflicto" en clara alusión al conflicto intersindical protagonizado por los electricistas del STERM y el SNECREM.

Con estos antecedentes, se realiza el mes de octubre de 1972 la Asamblea del Instituto político gubernamental. Presidida por su presidente Reyes Heróles e inaugurada por Echeverría (Fidel Velázquez no asistió), la Asamblea aprobó un Programa de Acción y una declaración de Principios, cuyo eje central era la función rectora del Estado y el derecho al trabajo. Se propuso ahí como "objetivo superior" y fundamental de la política económica y de la acción revolucionaria, su-

bordinar la "propiedad individual" al derecho al trabajo y modelar el diseño de una "nueva sociedad ... por la vía legal" <sup>14/</sup>

Con ello se quería mostrar las medidas nacionalizadoras reformistas y parcialmente compulsivas del Estado hacia la iniciativa privada. A efecto de intentar superar la crisis económica se ponía como centro de la decisión gubernamental la planeación indicativa, "lo cual no supone la colectivización", sino que se trataba de superar la plataforma inmediatista y los planes improvisados. "nuestro programa es la Constitución", o, como afirmara el presidente en su discurso, "éste régimen no ha querido dar una mera apariencia de renovación".<sup>15/</sup> Al mismo tiempo que se mostraba la vocación al cambio de la burocracia gubernamental, pragmáticamente se ofrecían garantías al capital privado al asegurarle que bastaba con la orientación rectora del Estado, y con que éste coordinara, armonizara y supliera a los sectores que intervienen en la actividad económica nacional (Declaración de Principios), atribuyéndole a la economía mixta un sentido de neutralidad.

En el plano propiamente político se pronunciaba el PRI por reformas electorales, aceptando la nominación de "diputados de partido" en los congresos locales. Se consideraba al abstencionismo como el enemigo número uno de la democracia y del país. La propuesta del presidente del PRI "por una acción ideológica constante" que sirviera de base de sustentación y legitimación estatal, se fincaba tanto en la reforma electoral como en el plan nacional básico de desarrollo. En esa ocasión Reyes Heróles afirmaba:

"... ciertamente que es universal la duda sobre la eficacia de los partidos políticos. La indiferencia por ellos y el abstencionismo electoral han aumentado (...) De ahí que creamos que sólo el funcionamiento de los partidos, fundado en la idea de la representación democrática, puede impedir que se caiga en la disgregación social y política, en el totalitarismo. Por impedir una y otro, estamos obligados a luchar denodadamente porque nuestro partido siga siendo mayoritario, por vencer a ese enemigo de la democracia y del país que se llama abstención electoral, por debatir nuestros problemas permanentemente, por una acción ideológica constante, sin reservas ni temores, concientes que de la realización de nuestras tareas dependen en buena medida, la evolución política y práctica de México..." 16/ (Subrayados míos, ASV).

Al precisar las tareas a las que debe avocarse el PRI,

Reyes Heróles apuntaba:

"El desarrollo(...) significa: mayores y mejores empleos; aumento en los índices de productividad; aumento en el ingreso nacional y en el ingreso per cápita; una mejor distribución, entre regiones y clases, del ingreso nacional; más altos niveles de progreso tecnológico; índices mayores de bienestar social, educación y cultura; mayor y mejor vida política(...) auténtica igualdad de oportunidades en la obtención de justicia; una alta movilidad social y política y una participación creciente de las mayorías en las decisiones fundamentales" 17/ (Subrayados míos, ASV).

El análisis y explicación expresados durante la VII Asamblea del Partido en el poder deben valorarse en sus justos términos. También los elementos nuevos y las intenciones de cambio expuestos en ese momento, pueden aclarar la relación de tales planteamientos con la realidad política que vivía el país. Es decir, se deben mostrar aquellos elementos que pueden nuclear en un cuerpo lógico la política del



PRI con los acontecimientos que marcan una fase histórica del país, a saber: la crisis económica y política, ambas expresadas en el deterioro de la legitimidad del Estado y en el alto porcentaje de abstencionismo registrado en las elecciones de 1970, así como en el desarrollo de movimientos armados, de protesta.

Se debe, pues, enfrentar el análisis desde dos planos diferentes y compensatorios: aquel de la situación general imperante en el país; de las tendencias y estrategias específicas que conformaban el juego político nacional; y aquel otro que observa la dinámica interna del partido gobernante, las necesidades de adecuación a nuevos proyectos políticos de dominación y control y, por ende, a nuevas formas internas de proceder orgánico.

Dentro de este contexto, el discurso pronunciado por Reyes Heróles en la inauguración de la VII Asamblea tiene un profundo peso y significado pues corresponde a una visión estratégica de una de las partes más lúcidas de la burocracia política, acerca de las necesidades y del futuro del partido oficial para adecuarse a las críticas condiciones que conformaban ya el cuadro político nacional.<sup>18/</sup> En este contexto, Reyes Heróles cumplía con las funciones de un verdadero intelectual orgánico de su clase en la búsqueda de la necesaria legitimidad del sistema. En primer término, en los planteamientos de Reyes Heróles se establece una unidad entre los objetivos económicos, políticos e ideológicos, dentro de los cuales se estaba librando la lucha por restablecer la hegemonía de la burocracia política y, en última instancia, tam-

bién de la clase burguesa, superando los intereses de nivel corporativo.

En situación de crisis, se advierte un empeoramiento en las condiciones de vida y trabajo de la clase obrera, en particular de los sectores no sindicalizados del proletariado. Ello aumenta las posibilidades de desestabilización de la fuerza de trabajo y le crea una condición, además de insegura, amenazante para la posible expresión de su inconformidad. Los planteamientos económicos y la línea política programática expuestos en la VII Asamblea era la comprensión de esta situación; la inconformidad de los trabajadores se podía y debía canalizar a través de los organismos partidistas y sindicales oficiales. La solución economicista y reformista se ofrece así a los trabajadores como posibilidad para superar y mejorar sus condiciones económicas. Tanto los planteamientos económicos de la asamblea como la reforma electoral paralela, deben verse como medidas que, a nivel superestructural y del discurso ideológico, son adoptadas no sólo como alternativa al inoperante modelo de "desarrollo estabilizador", sino también como una forma de contrarrestar la crisis de representatividad política del sistema.

En su discurso, Reyes Heróles, más que justificar un Status quo sintetizaba un proyecto claro para la resolución y superación de aquellas necesidades. En el plano de las reformas que debían proponerse, reafirmando los planteamientos estatales de cambios en el modelo de desarrollo, significativamente:

-Crear formas más amplias y activas de intervención estatal y de participación social,

"como base de una planeación en la que el hombre domine y no sea dominado por imperativos y ciegas fuerzas económicas";

-Una ley reglamentaria del Artículo 40, Constitucional, relativa a la ley de industria y comercio, que permita al Estado regular y orientar la inversión privada nacional y extranjera, en particular de ésta última;

-Una política financiera que buscara un mejor reparto del ingreso nacional y que impida la tendencia de que el desarrollo nacional se supedita al sector financiero.

-Como elemento original se planteaba elevar el derecho al trabajo "a objetivo fundamental de la acción revolucionaria"(...) proponiendo la intervención directa del Estado en las políticas de empleo, así como la creación de un servicio nacional de empleo, formación y capacitación técnico-profesional; además, la más bien retórica propuesta de "gestión obrera al interior de las fábricas".

Todo ello encuadrado dentro del llamado sistema de eco-

nomía mixta, en su versión renovada.

En otro nivel de propuestas, de organización interna del partido, se encontraban claramente expresadas las necesidades de realizar cambios sustantivos a las estructuras integristas ("por sectores") del mismo. Después de pronunciarse por la "institucionalidad" del PRI, se propone la ampliación de la militancia política de base, más intensa y preparada ideológicamente; así como la creación de una instancia jurídica para arbitrar en casos confusos de orden electoral; nuevas formas de integración de los comicios bajo principios de proporcionalidad y escrutinio de listas; votaciones sucesivas y de segunda vuelta, y, finalmente, la supresión de atribuciones que pudieran concentrar el poder en la dirección partidista: "ricos y riquillos deberán estar fuera del PRI", enfatizó.

La Declaración de la VII Asamblea, el manejo político hábil de la situación social y las propuestas, tenían una explicación lógica: reforzar en el terreno político partidista una política económica y social reformista que en la práctica se veía frenada por la cerrada oposición de los sectores empresariales; la iniciativa privada, con su acción, cuestionaba lo que la burocracia política al nivel del discurso ofrecía: proveer de empleo a los desocupados, ("derecho al trabajo") realizar la justicia distributiva y suplir el modelo esta-

bilizador por el de la economía mixta y de desarrollo compartido. En todos estos planteamientos, y su realización, la burocracia estatal a través de su partido veía como una importante fuente de legitimidad política. La Asamblea reforzaba la orientación reformista adaptada por la burocracia en el terreno de la política social, combinando la atención y solución de demandas, con el control sobre el movimiento obrero y campesino.

De hecho, los conceptos y planteamientos expresados en esa ocasión contrastaban en mucho con la situación que de facto imperaba a lo largo y ancho del país: actitudes intransigentes y represivas, plagadas de anticomunismo del más viejo cuño de varios gobernadores (principalmente el de Puebla, Nuevo León, Hidalgo, Guerrero ...); el inicio de una oleada de movimientos reivindicativos que trocaban las demandas meramente economicistas por planteamientos de reformas, sobre todo políticas y sindicales, que abrieran un espacio democrático para las grandes masas y los partidos sin registro; la existencia de presos políticos y de insistentes respuestas represivas contra el movimiento obrero independiente.

Por tal razón, algunas corrientes políticas de izquierda opinaban que lo que el PRI hacía era dar una mera apariencia de renovación, en un esfuerzo por arrebatarse a las masas sus exigencias de

una transformación de contenido revolucionario, sustituyéndolas por un reformismo preventivo,

"que no abre vías al desarrollo político, sino que intenta llevar a las masas a la despolitización; que no impulsa el desarrollo económico sino la concentración capitalista más rápida; que no sólo cierra la posibilidad de representación de las masas en los órganos de poder, sino las abre a los delegados del gran capital". 19/

Quizás tales apreciaciones no conducían sino a aislar las propuestas que entonces maduraban por parte de diversos sectores de la sociedad y que se expresaban en la consigna de las libertades democráticas y de la necesidad de una reforma política que diera una solución de continuidad a la crisis, y, por otra parte, perdía de vista los proyectos de reformas que también el sector más avanzado de la burocracia política maduraba, desde su particular concepción, para la ampliación de la participación política.

Como apuntábamos en un principio, no es posible calificar las intenciones y los proyectos sólo desde el punto de vista de sus consecuencias inmediatas, pues es evidente que la estrategia proyectada en la asamblea priista no tuvo, como consecuencia de las luchas internas y del profundo poder de la inercia y acción del ejecutivo, así

como de la propia negativa del capital privado, una inmediata adecuación y cristalización <sup>20/</sup>. Ciertamente, el sector más propenso a establecer una política de reformas, encabezado por el presidente del partido oficial, no llegó a ejercer una influencia decisiva al interior del Estado. En parte ello era debido a la propia personalidad y autoridad del presidente Echeverría,<sup>21/</sup> que nunca fue cuestionada al interior de su grupo, así como a la misma situación de crisis económica que avanzaba rápidamente. En suma, la correlación de fuerzas establecida en el seno del bloque dominante no permitía la realización de una real apertura política ni tampoco la aplicación de una nueva política económica orientada al cambio. La debilidad en conjunto de la burocracia política, era prueba de la debilidad de su proyecto gubernamental. Tampoco logra ésta, como veremos, representar ni ser la expresión política, como partido --de la clase trabajadora. De ahí que se pueda entender mejor su limitación fundamental-estructural, así como la importancia que adquiría el enfrentamiento entre el Estado y la insurgencia sindical; esta última busca su campo de acción y sin duda gana un espacio político para la misma, pero siempre fuera de los marcos estatales.

### 3. Reforma electoral y elecciones.

Dentro de este programa general de "vocación al cambio", pero de imposibilidad y falta de deseo real para emprenderlo, se envía

al Congreso de la Unión --en octubre de 1972-- el nuevo proyecto de Ley Federal Electoral diseñado y redactado por el Secretario de Gobernación, Mario Moya Palencia, considerado como elemento mucho más moderado que el jefe del partido. Después de breves discusiones en la Cámara, a fines de año el proyecto es aprobado. Mediante tales reformas se pretendía establecer, de acuerdo con el propio Secretario de Gobernación, un régimen de partidos donde cada uno de ellos tuviera acceso al poder de acuerdo al número de votos que recibiera; la proporcionalidad y la representatividad pasan a ser las principales preocupaciones del gobierno; si bien, las reformas electorales y la nueva ley, que abrogaba la caduca Ley Electoral Federal de 1951, demuestran que:

"en el caso de crecimiento electoral de las minorías, se salvaguarda el principio de la decisión mayoritaria, y, lo que resulta fundamental: la efectividad del sistema de gobierno" 22/

En la nueva Ley se concedía representación a los partidos en todas las instancias y niveles donde presentarán candidatos a las elecciones federales, comités locales, distritales y mesas de casilla. Hasta entonces las representaciones de los partidos en esos organismos habían tenido voz sin derecho a voto. Se consideraba que con esto los partidos podían contar con un plano de igualdad, posibilidad de vigilancia y fuerza legal, frente a la Comisión Federal Elec-



toral. Asimismo, se ofrecía el acceso de los partidos a la radio y televisión de 15 minutos mensuales, durante el tiempo que durara la campaña electoral. Una de las concesiones más importantes, que ya había sido contemplada con las reformas de 1971, fue el reducir de 75 mil a 65 mil en número de miembros indispensables para fundar y registrar un nuevo partido.

Con la Nueva Ley Federal Electoral se consuma la reforma política promovida por Luis Echeverría Álvarez. Juzgando por su contenido, era evidente que la intención estatal se orientaba menos a la creación de nuevos partidos que al fortalecimiento de los ya existentes. Ya en noviembre de 1972 Reyes Heróles reclamaba la necesidad de más partidos a efecto de que el PRI no siguiera:

"peleando contra el viento" y cubrir el vacío político existente, sin caer en el pluripartidismo excesivo, "disolvente y antisocial" 23/

Sin embargo, la crisis de legitimidad y de representación amenazaba con expresarse de nueva cuenta en el creciente abstencionismo electoral. Para el Estado capitalista el sufragio y el sistema electoral constituyen la panacea de la democracia: "el voto es el inevitable ingrediente de la democracia", afirmaba en su oportunidad

el Secretario de Gobernación. De ahí la gran preocupación del gobierno por probar en las próximas elecciones federales para diputados el grado de legitimidad del propio sistema. Apoyándose en la Nueva Ley Federal Electoral, se decía que el gobierno garantizaría la acción política organizada de los nuevos grupos y corrientes de opinión que el propio desarrollo del país ha estimulado y que aspiren con toda legitimidad, por el poder político <sup>24/</sup>, también tenía como objetivo central para las elecciones de 1973:

- a) derrotar al "partido de la abstención";
- b) fortalecer a los partidos de oposición;
- c) mejorar la imagen y credibilidad del PRI.

Era tal la importancia que el gobierno le atribuía a estos comicios, que el presidente del PRI, apenas unos días antes de los sufragios hacía patéticos llamados a fin de reavivar el fuego electoral de la población y de los partidos de la oposición "leal". Así en junio de 1973, Reyes Heróles se lamentaba que la oposición con registro (porque no surgió ningún nuevo partido con la nueva Ley) no comprenda:

"el benévolo sistema electoral (...)  
gérmen de lo que debía haber:",

y sólo se dedica a la crítica, sin concentrarse en su propio mejoramiento. Y señalaba que:

"la oposición ni siquiera cumple el papel elemental que en cualquier régimen político le concierne: resistir para apoyar". 25/

En un discurso de campaña pronunciado el 2 de junio en la ciudad de Saltillo Coahuila, reconoció que se encontraban ante la "última oportunidad" de renovar y revitalizar el aparato electoral del régimen. En el esfuerzo realizado por la burocracia partidista por encontrar y llevar a la práctica nuevas formas de colaboración de clases en el plano político, se acude a lo que Reyes Heróles llamó "acuerdo en lo fundamental" 26/. Por su parte, a la oposición real, fuera del sistema, (el Partido Comunista había llamado por segunda ocasión a la abstención activa) la acusaba de realizar acciones diversionistas y actividades premeditadas hacia la perturbación, permanente provocación,

"y nutrir el endurecimiento reaccionario de ciertos sectores ..."

amén de caer en la delincuencia 27/. En los puntos de vista del presidente del PRI se reflejaba la crisis política que vivía el país: quiebra del sistema de partidos de oposición, charrismo, y ausencia de demo-

cracia sindical, descontento popular, las dificultades con los empresarios ultras, división interna de la burocracia política... Pero sobre todo, se ponía en claro que en México, más el Estado que la política (en la sociedad civil), ha venido modulando el comportamiento y los fenómenos societales durante las últimas décadas.

Juzgando por los resultados electorales, ninguno de los objetivos propuestos se logró. El abstencionismo ganó clara y rotundamente las elecciones frente a los demás partidos, con más del 10 por ciento de ventaja sobre la votación total de los tres partidos de oposición; ello sin considerar a los ciudadanos no empadronados. Según datos:

VOTACION NACIONAL PARA DIPUTADOS FEDERALES

(en %) 28/ 1973

	Total
Empadronados	100.0
Votantes	63.8
Abstenciones	36.2
Votos por el PRI	45.0
Votos por el PAN	9.1
Votos por el PPS	2.2
Votos por el PARM	1.2
Anulados	6.3

Comparativamente con las elecciones de 1970, el índice de abstencionismo aumentó ligeramente:

PORCENTAJE DE ABSTENCIONISMO

años	No. de votantes	población en edad de votar	porcentaje de abstencionismo
1970	13,916,000	23,424,000	40.6
1973	15,013,124	26,000,000	42.3

Los magros resultados obtenidos mostraba la escasa ascendencia política de la "oposición leal". Especialmente a partir de 1973 se observa un sorprendente declive de los partidos registrados tradicionales. Su papel como organizadores del consenso político e ideológico de las masas y de las propias clases dominantes se reduce de un modo considerable. Las reformas electorales de 1971 y 1973 no impidieron el que se redujera el espacio y la influencia política de los cuatro partidos del sistema electoral mexicano.

Claro síntoma de que el PRI se había debilitado --aún -

más que la "oposición"-- fueron los resultados electorales en 1973. Entre las dos últimas elecciones (1970-1973) el PRI perdió 683,500 votos en todo el país, no obstante que el padrón electoral había aumentado de una fecha a otra en casi medio millón. Sólo en el Distrito Federal el Revolucionario Institucional consiguió apenas el 51.7% de los sufragios emitidos. O sea, que en la zona donde mayor participación política se advierte, tomando en cuenta el grado de la abstención y los votos anulados, el PRI se convertía en un partido rigurosamente minoritario, al conquistar el voto de menos de la mitad de los electores posibles.<sup>29/</sup>

Considerando tales resultados, tampoco la "oposición leal" estaría interesada en que se añadieran otros partidos a la "competencia" por el voto, abriéndose el registro a nuevas agrupaciones políticas. De ahí que aplaudieran, o al menos no hubieran objetado, los alcances limitados de las sucesivas reformas electorales. Un nuevo actor se agregaba, pues, a la línea de la conservación y el mantenimiento, más que a la de transformación del sistema de partidos y electoral existente.

La primera prueba de fuego a que se sometía la reforma política del sexenio mostró la ineficacia de la participación ciudadana a través de los partidos registrados. En términos generales los resul-

tados de las elecciones del 73 no respondieron a las expectativas que el gobierno había cifrado en ellas. El "voto" de la abstención fue elevado, sobre todo en las áreas urbanas; los partidos de oposición obtuvieron una mayor votación, si bien poco significativa como para constituir un cambio importante en el juego electoral.<sup>30/</sup> ▲

## 2. Las elecciones de 1976.

En la segunda mitad del sexenio se había definido ya toda la estrategia y alcances de la reforma política y de la "apertura democrática". En las elecciones de 1976 para la presidencia de la república el vacío de "representatividad" no pudo ser remontado pese a los grandes esfuerzos gubernamentales. Los partidos de la oposición leal al sistema cayeron para entonces en profundas crisis y desprendimientos internos.

Las pugnas internas afectan al PARM; el partido Popular Socialista (PPS) se divide profundamente en 1975, sobre todo cuando su dirección nacional acepta el fraude (y derrota) en las elecciones para la gubernatura de Nayarit. En esa ocasión el candidato del PPS, con amplio arraigo y apoyos populares, derrota al Coronel Rogelio Flores Curiel, oscuro ex-jefe de la policía metropolitana implicado en los su-

cesos del 10 de junio, de 1971 y ex-senador, postulado por el PRI y el PARM. A cambio de reconocer el "triumfo" de Flores Curiel, el ingeniero J. Cruishank García, Secretario General del PPS, acepta una alianza con el PRI para obtener una senaduría en el Estado de Oaxaca.<sup>31/</sup> A raíz de ello, un importante número de miembros se desprende del PPS y forman poco después el Partido del Pueblo Mexicano. A su vez, el Partido Acción Nacional (PAN) sufre una fuerte división el año de 1976, que le impide presentar candidato a la presidencia de la República, como invariablemente lo hacía cada sexenio.<sup>32/</sup> Por lo demás, en el periodo que se analiza, ningún acto de envergadura política fuera de los estrictamente electorales-- fue convocado u organizado por algunas de estas agrupaciones: a excepción del PRI que no pierde completamente su capacidad de movilización y control, sólo los partidos de izquierda y las organizaciones sindical-revolucionarias independientes lo hacen.

Postulado por la poderosa CTM y su líder Fidel Velázquez para la presidencia de la república, José López Portillo, Secretario de Hacienda, se lanza a rescatar el voto ciudadano desde finales de 1975. Su elección tenía más bien un carácter de plebiscito nacional ya que no contaba con enemigo enfrente, con el cual medir la legitimidad de su candidatura a tan alto cargo. Comparativamente con las elecciones del mismo rango de 1970, los resultados de julio de 1976 fueron los siguientes: <sup>33/</sup>



Año	Pob. Total	Ciudadanos	Empadronados	Votantes	Pro PRI	Pro Oposición	Abstención Total
1970	48,313,438	22,786	21,654	14,035	11,948	2,143	38.4%
1976	59,279,881	28,009	25,913	17,695	17,695	222 mil	36.8%

Por un pequeño margen se superó el índice de abstencionismo de las dos elecciones precedentes; asimismo, los partidos de oposición adquieren una posición irrelevante al obtener sólo dos curules de mayoría, de un total de 194. En la votación para presidente se abstuvo sólo el 36.83% mientras que para diputados el porcentaje ascendió al 43% <sup>34/</sup>. Presumiblemente sólo a partir de una reforma política a fondo se podría haber superado tal situación. Al juzgar por los resultados obtenidos, tanto en las elecciones del 73 como en las del 76, se evidenciaba lo poco realista --inclusivo en términos pragmáticos-- de los cambios realizados en la legislación electoral y del sistema de partidos; apenas en su segunda prueba ésta mostraba ya su obsolescencia, amén de su incapacidad para dar expresión a la verdadera correlación de fuerzas, <sup>35/</sup>, aún en la forma en que esto se realiza bajo la democracia burguesa tradicional. Se podría adelantar la idea de que la legislación electoral no fue reformada en concordancia con los cambios habidos en la vida política después de los acontecimientos de 1968: no se me-

joró la capacidad del sistema de partidos para adquirir votos que, de alguna manera, se tradujese en un mayor grado de legitimidad electoral; tampoco hubo modificaciones sustantivas entre las distintas fuerzas y partidos políticos dentro y fuera del bloque de poder, mucho menos de la misma estructura de dominio. El carácter virtualmente unipartidista se mantuvo incólume, pero especialmente se puso en entredicho la capacidad y orientación del régimen para efectuar reformas cardinales de fondo;<sup>36/</sup> segundo, se mostraba, al mismo tiempo, la incapacidad y debilidad de las fuerzas políticas de izquierda para influir en una reforma electoral en el sentido de sus demandas, inclusive apoyando al sector pro-reformista de la burocracia política.

Un analista político mexicano sugiere que el apoyo electoral de los gobernados al sistema político se ha venido reduciendo a partir de 1964:

Votación a favor del sistema político mexicano (por todos los partidos registrados en las 3 últimas elecciones presidenciales y 2 para el Congreso) <sup>37/</sup>

Año	1964	1967	1970	1973	1976
Porcentaje	67.09	62.45	62.09	54.20	59.56

Deterioro de la hegemonía estatal.

En general se puede afirmar que durante el gobierno de Echeverría, los círculos más conscientes de la clase en el poder comprenden la necesidad de introducir cambios que mejoren las relaciones políticas del país, eliminando todas aquellas restricciones a la actividad libre y abierta de los ciudadanos y de las distintas organizaciones políticas sin derechos electorales. Ello lo demuestra el hecho que el presidente Echeverría al principio de su mandato anunció el propósito de emprender una reforma política. Estaba claro para la burocracia política que la reorganización política del Estado y del bloque requería de una reforma también en el plano político-electoral. Sin embargo, la indecisión y los temores que suscita el levantar las restricciones de que se beneficiaba un sector todavía importante de la burocracia política y sindical, aunado a las presiones de que fue objeto, impidieron que tal proyecto tomara cuerpo.

Tanto en el proceso de renovación de los cuadros dirigentes del PRI <sup>38/</sup> como en el de la reforma electoral, se mostró la lucha de dos tendencias al interior de la burocracia política: la primera, renovadora y reformista, cuya cabeza visible era el presidente del PRI, Reyes Heróles; la segunda, más conservadora, era encabezada

por la CTM y el Congreso del Trabajo; en medio, con una posición poco definida, más bien moderada, se encontraba el propio presidente y su secretario de Gobernación, Mario Moya Palencia. El parlamento no juega ningún papel relevante en la disputa.

El gobierno y el Congreso de la Unión estimaron que sus reformas y adiciones a la Constitución y a la Ley Electoral de 1951 - constituyeran la reforma política necesaria. Pero, como se ha tratado de demostrar, su intención principal buscaba el fortalecimiento del sistema de partidos vigente, o, en todo caso, que la nueva representación electoral y política fuese lo más favorable a aquella fuerza que, precisamente, definía al sistema electoral.

La reforma echeverrista no impidió la crisis en que éste cae y se mantiene a partir de 1973; crisis que se presenta con especial evidencia en el curso de la campaña de elecciones de 1975-76. Las reformas dejaron en pie el monopolio oficial de la actividad política "legítima" y mantuvieron los obstáculos al registro de nuevos partidos. También en el seno del movimiento obrero y campesino, se mantuvieron prácticamente intactas las tradicionales formas de control, incorporación y manipulación verticales de sus organizaciones. La situación de crisis y postración en que se mantuvo el sistema de partidos beneficiaba directamente a la burocracia sindical.

Con las reformas aplicadas no sólo no se benefició a las agrupaciones políticas de izquierda, sino inclusive organizaciones de orientación derechista y sinarquista como el Partido Democrática Mexicano, resultaron afectadas. Ciertamente, ello no fue óbice para que surgieran y se desarrollaran partidos democráticos y revolucionarios, la mayoría de los cuales se mantuvo en el ostracismo y la semilegalidad, sin registro. Paradójicamente, la no ampliación del espectro político y del sistema de partidos, terminaron por debilitar aún más al gobierno de Echeverría en su enfrentamiento con los sectores más recalcitrantes del poder económico, al mismo tiempo que los colocaba en una posición ventajosa en su negociación con el Estado.

Al considerar el abstencionismo como un fenómeno generalizado, recurrente y masivo para el país, los resultados electorales son previsibles. Se considera a éste como al enemigo a vencer, más no se aceptan las causas últimas que lo provocan. Asimismo, en el discurso oficial y en la ideología de los elaboradores del proyecto y de la ley, después, implícitamente estaba la necesidad de reforzar más que de transformar, el sistema electoral vigente. Con todo, el alcance de la reforma política respondía a la voluntad estatal y de la clase dominante. Voluntad que no sobrepasaba los estrechos límites de una ideología liberal orientada más a la estabilidad que al cambio:

"... el sistema lleva como propósito fundamental estimular a las minorías para que obtengan triunfos mayoritarios en los distritos electorales" 39/. O bien, su propósito es ampliar la representatividad del poder público, consolidar en el plano legal las nuevas tendencias de la democracia mexicana, alentar la participación de las minorías y, en general, lograr que todas las manifestaciones tengan expresión en los órganos representativos de la voluntad popular 38/."

La supuesta "exclusividad" de la función estatal en el quehacer político, inclusive, dejaba mucho que desear. Las leyes electorales aprobadas en el período, su carácter limitado y conservador, son la mejor prueba de los escasos márgenes de que disponía la burocracia estatal. De hecho la reforma político electoral resultó ser bastante limitada y bastante menos ambiciosa de lo que se esperaba. - Lo que terminó por ocurrir, fue que dado las características de la Nueva Ley Federal Electoral y la no apertura del diapasón político y de la sociedad civil: conservación esencial del control sobre sindicatos, impedimentos legales para el registro de nuevos partidos, raquítrico - acceso a los medios de difusión masiva, etc. , se consumaba en la práctica la interrelación orgánica entre Estado y capital. Las distintas

fracciones del bloque dominante terminaron por unirse en lo fundamental e imponerle al Estado un tipo de dirección política que no alterase de manera significativa la nueva correlación de fuerzas que se estaba conformando.<sup>41/</sup>

Para ser efectiva, la reforma política requería que el mismo PRI se reformara internamente, cambiando su estructura sectorial (obrero, campesino, popular). Llevar la reforma al seno del PRI, a su vez, implicaba reducir el poder de la burocracia sindical y destruir las bases del apoyo corporativo al Estado. El proyecto de reformas económicas y sociales que la dirigencia partidista impulsaban, no pasaba de ser un simple pronunciamiento verbal, pero que reflejaba de algún modo un aspecto de la lucha política al interior del partido oficial y del propio Gobierno, sin que se cuestionase, finalmente, la hegemonía de la CTM dentro del movimiento obrero y del partido.

Implícitamente, el proyecto de la dirigencia partidista tomaba en consideración la necesidad de reconstituir el programa y la lucha ideológica a efecto de obtener el consenso y el apoyo activos de sus bases sociales; por su parte, el planteamiento de la CTM, en último análisis, no era tanto luchar contra la reforma político-electoral que era apoyada por la mayoría de la burocracia política, cuanto luchar por una reforma política mediatizada, en tanto -

una democratización de la vida política podía amenazar la estructura - integracionista del sindicalismo oficial y minar su participación -- política dentro del PRI; en último análisis, la burocracia sindical se plegó a los lineamientos trazados por el gobierno.

El carácter y contenido de la reforma reafirma la alianza al interior de la B.P.: gobierno-partido-dirigencia sindical y su monopolio del poder político. La continuidad y estabilidad del sistema se mostraba como la preocupación central, no sólo del gobierno de Echeverría sino también de los partidos con registro. En todo caso se quería una democracia sin competencia partidista. De nueva cuenta la B.P. reafirmaba cuál era la finalidad del gobierno y del partido: - "la estabilidad económica y social es el objetivo máximo de un gobierno", <sup>42/</sup> declaraba el presidente al final del sexenio. Por su parte, el nuevo dirigente del partido oficial recalca que el objetivo de éste era contribuir "en primer lugar ... a la estabilidad política del país (...) sin abandonar jamás sus principios, pero sin propiciar que, por la imposibilidad real de alcanzar lo que se ha propuesto al pueblo, las masas se desplomen en la desesperación" <sup>43/</sup> .

En la práctica el proyecto de reforma política se vio



cruzado por múltiples contradicciones.... era incoherente, pero . hecho a la medida que no desatara fuerzas sociales que no pudie<sub>se</sub> después controlar el Estado, o que desbordasen su capacidad de cooptación y manipulación. De hecho esta reforma, como en otras disposiciones de política económica, reflejaba la baja disposición o "capacidad de - cambio real" que mostraba el Estado y la clase dominante, así como la debilidad de lucha de las clases subalternas. En todo caso, el compromiso de la burocracia política con la clase dominante se respetó.

De hecho el PRI no aplicó otra política diferente a la aplicada (y deseada) por el gobierno. Los cambios se realizan desde arriba, apartando a las clases subalternas de la lucha política; por lo demás, el movimiento obrero aún no estaba preparado para encabezar formas de lucha superiores a la electoral. Las modificaciones hechas a la Ley Electoral buscaban reforzar la participación de los partidos ya existentes, cosa que ya se venía haciendo de manera sistemática pero lentamente desde 1963, cuando se crea el llamado sistema de diputados de partido. Ahora, como antes,

"...el propósito gubernamental de propiciar el desarrollo de una oposición que no lo es en rigor, y que sin embargo ofrece oportunidades distintivas de expresión política de los ciudadanos. De allí que se den privilegios a los partidos 'leales', como los descritos

pero no se asuma el riesgo de abrir el cauce a nuevas formaciones políticas, cuyo control sería, por lo menos, menos seguro que el que hoy se ejerce". 44/

En fin, gracias a la presión y a la inercia de las fuerzas predominantes del bloque de poder, se logró que se mantuviera la -- debilidad histórica de la sociedad civil y de sus asociaciones "privadas"; el ejercicio de la política preventiva, la cooptación y el transformismo, fueron los únicos elementos que se pudo permitir para sí el - Estado y la clase dominante durante el período de Echeverría.

Producto y efecto de esta situación, al final del sexenio habían de manifestarse las formas más atrasadas y oscuras del "quehacer político" y de las "reglas no escritas" de la democracia a la mexicana. La clase dominante prefirió encomendar esta tarea "sucias" íntegramente a la B.P. manteniéndose ella misma a discreta distancia.

De acuerdo con nuestra hipótesis, la reforma electoral no le confiere un mayor grado de autonomía y legitimidad al Estado y al propio régimen de Echeverría. En este sentido, se puede afirmar que la reforma ensayada fue una reforma fallida en sus propósitos ideológicos, inclusive dentro de la lógica del propio sistema y del discurso -

legitimador. La "ofensiva y protuberancia estatal" no sólo mantiene inalterable el status quo, sino que también el régimen<sup>va</sup> sufre un deterioro en su capacidad e iniciativa. Esto último se verá con meridiana claridad al analizar la correlación de fuerzas existente en el bloque dominante en los últimos 15 meses de su mandato.

## CAPITULO SEXTO

Desequilibrios en la mediación Estado-Sociedad-bloque dominante.

### 1. Introducción.

Se sugiere que entre los años de 1975-1976, fue un momento de cierta amenaza de que se efectuara un corte histórico de manera abrupta, en la configuración y funcionamiento del bloque de fuerzas y en favor del dominio político por el gran capital monopolista, en detrimento de la burocracia política y la autonomía estatal. Si Echeverría buscaba una alianza interburguesa bastante amplia, apoyándose básicamente en los capitales "nacionales", las condiciones estructurales de creciente proceso de concentración y centralización de la industria y el capital financiero bancario, conducían a un proceso de diferenciación económica y social que sólo parcialmente es obstaculizado por el Estado. Ello tarde o temprano habría de provocar una crisis de representación política dentro del bloque dominante.

La inconsistencia del discurso oficial, el disfuncionamiento de la autonomía frente a la clase dominante, las promesas electorales y las reformas del período, mostraban que el sistema partidario y las organizaciones políticas tradicionales no otorgaban su suficiente legitimidad al sistema político mexicano y que, el Estado, podía seguir siendo manejado de manera casi corporativa por un solo hombre y una sola institución, el Ejecutivo. Ello creaba una falsa

imagen de un alto grado de autonomía política, a costa de la legitimidad del sistema en su conjunto. Esta contradicción, en última instancia, resultó ser el reflejo de aquella otra contradicción referida a la existencia de un proceso objetivo de internacionalización de la economía mexicana frente al intento de aplicar una política reformista con contenidos popular nacionalistas, ligadas a un proyecto movilizador anticomunista; si bien, mucho menos represivo que el operado en el sexenio anterior.

La estructura industrial, comercial y financiera del país está altamente internacionalizada; el capital extranjero exige condiciones propicias para establecerse en el país y mayor claridad en las "reglas de juego" en cuanto a la legislación sobre control de inversiones extranjeras.

La crisis estructural que vivía el país no era solamente resultado de un disfuncionamiento económico, sino la concreción de contradicciones políticas que, a su vez, generan y estimulan la aplicación y el reordenamiento de los organismos privados de la sociedad civil, disputándole "espacios" de poder y de hegemonía al Estado. En el período bajo análisis, se sublimiza la autonomía de que debe gozar éste y su fracción dirigente; bajo Echeverría se daba la impresión de que el Estado podía y había adquirido una completa autonomía con respecto a las clases. <sup>1/</sup>

Periódicamente la B.P. subraya la necesidad de su auto

nomía; en primer término, a fin de obtener el consenso y la aceptación de "todos los sectores sociales", particularmente de los de "abajo" en la toma de decisiones; segundo, para poder unificar consensualmente a las distintas fracciones que conforman el bloque de poder, manteniendo su unidad básica, sin fraccionamientos o conflictos catastróficos que pudiesen, de alguna manera, alterar el equilibrio de las fuerzas que se mueven en su interior. La autonomía le es esencial a la B.P. también en su relación dirigente con las clases subalternas, pudiendo exhibirse como su representante legítimo. De ahí que en situaciones críticas, los grupos empresariales que se enfrentaban al contenido global de la política económica, sentían que era precisamente aquel momento el que predominaba en el gobierno de Echeverría. El mejor argumento esgrimido, como contraparte a aquel otro levantado por la B.P. era que el Estado se inmiscuía más allá de lo permitido en la esfera económica, señalando que su función principal debería circunscribirse a los asuntos políticos y la administración pública. <sup>2/</sup>

Bajo tales circunstancias, el papel e influencia que deberían jugar organizaciones empresariales era el de seguir funcionando como simples "órganos de consulta del Estado", sin ingerencia política directa alguna y participar sólo en aquellas cuestiones de índole económica, cuyas decisiones pudiesen afectar a sus miembros y asociados. La clase empresarial mantiene una posición diferente.

En agosto de 1973, como ya señalamos, los líderes

empresariales declararon aceptar -con reticencias- una política de control de precios, más no su congelamiento; se negoció que hubiese una revisión por parte de la Secretaría de Industria y Comercio, para autorizar aumentos de acuerdo a incrementos correlativos en los costos de producción de las empresas mayores del 5%; se rechaza la semana laboral de 40 horas para la industria y el comercio, aceptándose sólo para los 140 mil trabajadores bancarios.

A medida que aumentaban las dificultades económicas se hacían más frecuentes las reuniones de los miembros del gabinete y del propio presidente con los dirigentes empresariales. Los conflictos no podían más mantenerse en la oscuridad y el sigilo. La Comisión Nacional Tripartita deja de tener la importancia de los primeros tres años. Comienzan a aparecer críticas sobre el funcionamiento del INFONAVIT, que hasta entonces había sido considerado como uno de los mejores ejemplos de los mecanismos tripartitas. Con todo, el clímax del enfrentamiento se da a finales de 1975 y principios de 1976. La creación del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y el anteproyecto de ley sobre asentamientos humanos, sin duda, constituyeron los primeros hechos que habrían de derramar el vaso de agua en el conflicto Estado-Iniciativa Privada, iniciando la llamada crisis de confianza, la que no habría de concluir sino con el arribo al poder del nuevo presidente electo.

Nuestra hipótesis para este capítulo sugiere que la ruptura temporal de los mecanismos de negociación se inicia con el

surgimiento del Consejo Coordinador Empresarial, después con la Ley de Asentamientos Humanos y, finalmente, de manera muy abrupta, con la expropiación de tierras en el noroeste de Sonora, provocando una pérdida de hegemonía del grupo dirigente. En esta parte del sexenio se escenifican las situaciones más extremas en el conflicto entre el régimen representado por Echeverría y el sector empresarial. Asimismo, se sugiere que dicho conflicto afecta a todos los componentes del bloque: la burocracia política sufre una pérdida relativa de autonomía y legitimidad; por su parte, los empresarios no logran imponer totalmente su proyecto alternativo al proyecto estatal. Esta situación podría definirse como de "empate político" entre las fuerzas en pugna, donde ninguna de ellas es lo suficientemente fuerte como para arrebatarse a la otra la hegemonía en la dirección del Estado y del bloque dominante.

Con la creación del C.C.E. la burguesía buscaba contar con un organismo que la representara al margen de la intervención y el control gubernamental. Conformó un momento coyuntural que muestra cómo se unen las diferentes fracciones de la burguesía en el enfrentamiento con el Estado, en torno a la fracción representada por el Gran Capital monopolista. La pérdida de hegemonía de la burocracia política no llega a significar pérdida de la dirección política de ésta sobre el bloque burgués, pero sí se manifestaba como un fuerte deterioro en la dirección intelectual y moral sobre la clase dominante; a esto último fue a lo que se dió en llamar crisis de confianza.



Las acciones agrarias emprendidas durante las últimas semanas del sexenio buscaban contrarrestar el aislamiento social de la burocracia política provocada no sólo por los antagonismos con el sector empresarial, sino fundamentalmente por la devaluación y por los efectos negativos de la política económica y social de la última etapa del régimen.

De hecho, la expropiación de tierras en el noroeste - más que la propia Ley de Reforma Agraria de 1971- significaba el reencuentro de la burocracia política con su principal aliado social, el campesinado. Dentro de esta óptica, el reparto agrario puede considerarse como una manipulación de última hora del Estado mexicano y su burocracia política. Mostraba también que la posibilidad del diálogo político entre Echeverría y los representantes del gran capital se había cancelado. El reestablecer el clima de "confianza" entre el Estado y la burguesía iba a ser tarea para el próximo gobernante.

## 2.- Ocaso del período.

El último año de la administración echeverrista, su gobierno experimentó un notorio retroceso de sus posiciones dentro del bloque gobernante. <sup>3/</sup> La pérdida de fuerza política no era sólo atribuida a la propia crisis económica y a una política errática de reformas en el campo económico, político y social; también contribuía a ello la distancia entre el discurso político e ideológico de corte radical-populista y las decisiones prácticas de la acción gubernamental. Junto a las dificultades económicas en ascenso y el deterioro del bloque empresarial. Pensamos que esto último es un reflejo del predominio e influencia cada vez mayores del gran capital monopolista en la economía mexicana. A finales del sexenio parece ya un hecho indiscutible la hegemonía del gran capital monopolista al interior del bloque dominante. <sup>4/</sup>

Los empresarios consideran que es la mala administración y la política económica "poco realista e improvisada", los causantes de los problemas por los que atraviesa el país. La realidad era que no les interesaba producir más y por ende, invertir más, si no se les garantizaba un buen nivel de ganancias. Al final del sexenio, en el discurso empresarial prácticamente ya no hay nada en común con la política de Echeverría. Al sentirse agredidos, su rechazo a esa política es total. En dicho rechazo prácticamente está ausente una actitud autocrítica; de los males y problemas no se sienten en ningún momento corresponsales. En la evaluación del período se deno

ta una fuerte carga ideológica, si bien se cuida de respetar la legitimidad del Estado concibiendo que la crisis y los desequilibrios socioeconómicos que se viven son propios y atingentes al régimen de Echeverría. 5/

Por su parte, los sectores que hasta entonces se habían identificado más con el gobierno y el Estado, la pequeña y mediana empresa de la Industria y del Comercio, encabezados por la CANANCINTRA y CONCANACO, procuraban servir de puente entre éste y el gran capital. Ya desde mediados de 1973 planteaban ellos que el principal reto ante el país era el de la unidad. 6/ La idea de la unidad nacional es concebida como la aceptación recíproca y el entendimiento mutuo en los planteamientos y en la política formulados tanto por el Estado como por la iniciativa privada; aceptando la coordinación y la dirección del Estado en este proceso. Se entendía, asimismo, que había un rompimiento en las "reglas del juego" implícitas en las relaciones de uno y otro sector. Esta reconstitución de la unidad propuesta por sectores de la pequeña y mediana empresa, tuvo poco eco, inclusive en el seno de la propia burocracia política. Esto se hacía más latente aún cuando sienten que el gobierno reiteradamente (desde 1973) apoya las demandas de los trabajadores de incremento generalizado de salarios.

La iniciativa privada, en conjunto, llega a considerar que al volcarse el gobierno abiertamente en favor de los trabajadores (aumentos de emergencia, Ley de vivienda, "Reforma Urbana", etc.)

provocaba antecedentes bastante nocivos y hasta peligrosos para la buena marcha del país. También el exceso de poder personal y alto grado de centralización en las decisiones del ejecutivo, constituyeron factor adicional en el conflicto suscitado entre el régimen y la iniciativa privada. Algunos empresarios dicen: "No me explico por qué las cosas no acabaron peor"; se reconoce que el caos de los últimos meses del período se debe a la incapacidad del gobierno para manejar la situación. En este punto sí aceptan que las riendas (mano dura) las debe tomar el Gobierno, si bien los compromisos de ellos hacia el reestablecimiento de la "normalidad" debe ser de otra índole.

Si bien, no se puede afirmar con certeza que exista una relación unívoca entre el conflicto y la crisis, el primero necesariamente tenía que incidir sobre la segunda. Al menos se puede plantear la idea de que el rechazo y las reacciones empresariales ante las distintas medidas reformistas adoptadas o pretendidas por el régimen, profundizaban la crisis. Al menos ellos, junto al F.M.I. y el recién electo presidente impusieron la devaluación del 30 de agosto de 1976. De cualquier modo, los empresarios no reconocen su parte de responsabilidad en la crisis; inclusive afirman que hubo una manipulación (manejo) conciente y deliberado de los trabajadores por parte del Gobierno a fin de crearles problemas adicionales. Al agudizarse la tensión, los empresarios comienzan a participar en la política más como clase que como empresarios aislados. Los secto

res económicamente dominantes querían, igualmente, predominar en las decisiones al nivel político-estatal. Dentro de este contexto, cualquier medida de política económica y social que adoptara el gobierno no debería tomarlos no sólo en cuenta, sino también ser aceptada, a riesgo de ser bloqueada -como ocurrió en varias ocasiones-, por lo que ellos consideran como la 'minoría importante!' Por lo demás, la convergencia se pedía del gobierno al proyecto de la iniciativa privada, no a la inversa. Las funciones de la burocracia política (en este caso del Gobierno de Echeverría) era el evitar que la fracción predominante de la burguesía, la desplazara como fracción dirigente del Estado y del bloque.

Los últimos quince meses de su Gobierno son reveladores de la manera en que se da esta lucha por restarle fuerzas a la hegemonía del poder estatal. La beligerancia empresarial empieza a tomar cuerpo -de una manera orgánica- a través del Consejo Coordinador Empresarial. Ante el sentimiento de ausencia de una adecuada mediación estatal, los empresarios buscan a través de esta agrupación organizar el consenso y la unidad de su clase, formando un frente único ante el Gobierno de Echeverría y su política, considerada como altamente negativa y crítica. No obstante el malestar político mostrado por sus propios aliados, el Gobierno de Echeverría se abstiene <sup>1/</sup> de desplegar una movilización de las masas PRIISTAS y de otros sectores afines que, ante una situación de emergencia, lo hubiesen apoyado en su política de reformas.

Sólo un acto aislado y oficial, bastante demagógico y burocrático tuvo lugar: el organizado el día de la lealtad (febrero de 1976) por el Secretario de Gobernación, convocado bajo el lema de "Unidad en lo Esencial"<sup>8/</sup> De nueva cuenta, la moderación gubernamental mostró la capitulación de la burocracia política frente a los cambios de la burguesía recalcitrante.

### 3.- Nacimiento del Consejo Coordinador Empresarial.

Las frecuentes críticas de la I.P. al Gobierno mostraban la incoherencia y poca organización de ésta. Sus órganos tradicionales que agrupan a los empresarios de acuerdo a la rama de actividad (Cámara) no corresponde a la diferenciación interna de cada una de ellas, por un lado, y a la integración de las distintas ramas, por el otro. De otra parte, los intentos de utilizar el organismo de representación patronal general (COPARMEX), se resienten en el estatuto que lo definía originalmente como Sindicato Patronal y, por ende, no reacciona adecuadamente a los problemas de coordinación que el Gobierno les plantea constantemente en la definición de una nueva estrategia de desarrollo.

El sector privado, a través de sus potenciales representantes políticos e ideológicos (el Grupo de los 30) funda una nueva organización el CCE que se ubica por encima de las dos formas tradicionales de organización empresarial, las Cámaras y el Sindicato. El CCE nació a la luz pública en mayo de 1975, como organización que rebasaba en mucho a los tradicionales "órganos de consulta" del Estado. En un extenso documento presentó su doctrina empresarial, resumida en 17 puntos. De ellos, la ideología empresarial, el programa económico y la participación en la toma de decisiones políticas, son los temas centrales, en el documento se señala que:

- en una sociedad democrática la actividad económica debe corresponder fundamentalmente a la inversión privada, ya que la producción de bienes y servicios no es función del Estado. La planeación económica no debe estar centralizada ni ser compulsiva, sino indicativa.

-Es deber del Estado alentar y promover la inversión privada que dé, como resultado, la creación de nuevas fuentes de trabajo. Se deben evitar las políticas proteccionistas y los incentivos que provocan la proliferación de industrias ineficientes.

-El futuro desarrollo de México depende de la expansión del sector comercial privado; se deben evitar el intervencionismo y la competencia desleal oficiales.

Con respecto a la economía mixta, el Consejo criticaba la expansión de las empresas estatales o paraestatales dentro de la estructura industrial y subrayaba: "La sistemática tendencia del Estado para intervenir como empresario, constituye un grave peligro para el ejercicio de los derechos individuales" y reiteraba que las empresas estatales debían ser vendidas o revendidas a inversionistas privados.

Asimismo, en clara alusión a la Comisión Tripartita, se pronunciaba por el establecimiento de un organismo consultor a nivel nacional con el objeto de lograr una armónica y efectiva coordinación entre el Gobierno y la Empresa Privada. "Siempre y cuando tal organismo no se convierta en un instrumento de presión política y económica".

De hecho, con este último planteamiento se rechazaba la existencia de la Comisión Nacional Tripartita, que para muchos empresarios era ya considerada como obsoleta y en donde "el Gobierno hacía y deshacía a su antojo", en franco contubernio con los líderes sindicales. Ciertamente, en esa comisión los empresarios no presentaban un frente único, lo que dificultaba la imposición de los pun-



tos de vista del gran capital y predominaba el carácter tutelar del Ejecutivo, tanto en su organización como en la toma de decisiones.

Otro punto clave del documento es la censura hacia lo que llamó el fomento de la lucha de clases, por ser "un elemento anti social". De nueva cuenta, como ya vimos en el capítulo segundo, el discurso legitimador empleado por Echeverría es visto como un atentado al principio de la libertad económica empresarial y la libre empesa. Se identificaba el ejercicio y la existencia de la democracia con la actividad económica y privada; los fines de la inversión privada son así compatibles con la libertad individual y la democracia. El liberalismo económico constituye una parte reducida de la ideología y es una concepción conservadora de la economía, la sociedad y el Estado. Con todo, la matriz básica del discurso empresarial es la ideología del individualismo y de la propiedad privada, que son, al mismo tiempo, los elementos centrales de la ideología burguesa. Ciertamente, sin una ideología es difícil concebir la conservación y reproducción del aparato productivo; pero curiosamente se le enfrentaba a la ideología oficial en su forma más atrasada. De acuerdo con nuestros supuestos teóricos, ello se puede explicar ya que históricamente el desarrollo político de la burguesía mexicana no se ha efectuado a través de sus propios partidos políticos, sino a la sombra de los aparatos políticos e ideológicos del Estado. Las Cámaras y las agrupaciones empresariales todavía están contenidas y acuarteladas en un esquema corporativo, lo que dificulta la creación y reproducción de sus

propios aparatos e intelectuales en el dominio ideológico. El enfrentamiento del C.C.E. a la B.P. llevaba estos vicios de su nacimiento.

Los propósitos del C.C.E. eran sin duda el presentar un frente único, ante los "excesos" del Gobierno de Echeverría y aumentar la capacidad de presión- negociación de los representantes del poder económico. En boca de uno de sus fundadores, se trataba que los empresarios lograran "una sólida unidad y coordinación de intereses de todos los sectores activos del país." Se trataba, además, que "la empresa privada retorne a su tradicional papel como elemento motor de la economía."

La defensa a la libre empresa no ocultaba, al mismo tiempo, una posición de enfrentamiento e intransigencia del sector privado, así como el deterioro en sus relaciones con el Estado. Echeverría, además de declarar que no se venderían empresas descentralizadas, fue enfático al decir:

"que el modelo <sup>de</sup> desarrollo de las tres últimas décadas había favorecido esencialmente a los grupos empresariales e industriales." Y que de lo que se trataba ahora, era atender las necesidades y aspiraciones de los sectores más numerosos del país." 57

A partir de esta declaración era notorio que el régimen de Echeverría, había perdido ya el apoyo tanto económico como político del sector social dominante en el bloque: los grandes empresarios. Aparentemente los objetivos y las intenciones finales del CCE eran el presionar al Gobierno para que abandonara su política reformista y la

ya de por sí, errática política económica y social. Pero también su influencia iba dirigida al problema de la sucesión presidencial y la elección del candidato, "a gusto del sistema", a suceder a Echeverría en la presidencia. Considerando la coyuntura del momento, no era nada desdeñable la ideología y el pensamiento empresariales vertidos en el documento del CCE, lo que aunado a las propias dificultades al interior de la burocracia política, venía a reforzar al bloque empresarial.

El revivir la idea y el pensamiento más atrasados que postulan e identifican a la libre empresa, el libre cambio y la libertad de comercio, con la libertad individual y la democracia, no constituía un afán gratuito ni un simple fin retórico de la dirigencia empresarial. La clase dominante, en el momento de tensión y de conflicto, retoma los elementos teóricos e ideológicos con que contaba, por muy atrasados o anquilosados que éstos fuesen. Así y todo, fueron suficientes para "derrotar" la amplia retórica reformista y la "necesidad de cambios" sostenidos por la burocracia política, por ser éstos aún más desarticulados y confusos; ~~A~~ ello habría que añadir la situación de crisis económica in crescendo, las contradicciones sociales no resueltas y el deterioro del quehacer político gubernamental.

El prominente miembro del Grupo Monterrey, Marcelo Sada criticó severamente a la burocracia gubernamental llamándolos "profesionales del cambio" de orientación marxista-socialista, que buscan "destruir la libre empresa y allanar el camino del totalitarismo

colectivista". <sup>10/</sup> Frente a estas posiciones del gran capital, consideradas como atrasadas en el terreno político e ideológico, un sector de pequeños y medianos empresarios puntualizó que las tesis del CCE eran contrarias a los industriales pequeños y medianos. De hecho las divergencias que aún se mantenían en el plano económico se expresaron con la no adhesión de la CANACINTRA al CCE. A pesar de ello, se logró a la postre una identificación y unidad de intereses políticos de los diversos sectores de la iniciativa privada en torno a los principios del CCE.

La "Carta de derechos y deberes económicos del sector privado" -como se le llamó al documento del Consejo- fuera de tiempo, con todo y sus incoherencias, así y todo -en tanto documento programático- fue factor suficiente para unificar en torno a intereses y necesidades inmediatos a la clase empresarial en su conjunto. Grandes, pequeños y medianos capitalistas, en santa alianza, se dejan encabezar y representar por la fracción del gran capital monopolista, único que les ofrecía la "salvación" ante la amenaza populista y "socializante", a la vez que les permitía contar con un proyecto "coherente" y "alternativo" al de la burocracia echeverrista.

Considerando el precario equilibrio de las fuerzas con que se apoyaba el gobierno de Echeverría -éste no tenía más aliados que el movimiento obrero y campesino cooptados, los partidos con registro, algunos sectores del PAN, de la "nueva izquierda" y de la pequeña burguesía reformista; cualquier acción radical podía resultar

riesgosa para la propia estabilidad del sistema. Se revelaba así el fracaso de una solución populista y reformista al desarrollo económico. Al no realizarse modificación sustancial alguna del sistema, el equilibrio y el apoyo políticos que se logran son bastante precarios y débiles. La actitud abiertamente hostil del CCE y sus principales dirigentes vino a echar por la borda los intentos de reestructurar la unidad y la alianza entre el Gobierno de Echeverría y los líderes principales de la iniciativa privada. Sólo un pequeño sector (Espínosa Iglesias, A. Legorreta), de la banca y las grandes finanzas, no lo llega a criticar abiertamente, si bien tampoco apoyaban la retórica reformista ni se identificaban con él.

Tal actitud puede explicarse ya que era en el plano verbal donde preferentemente se atacaba al gran capital monopólico, pues las medidas y disposiciones prácticas adoptadas por el régimen alentaban su crecimiento. Por ejemplo, con las reformas a la Ley Bancaria de 1972 y 1975 -complemento natural de la débil política fiscal- se creó el marco jurídico favorable para la aparición y desarrollo del llamado Sistema de Banca Múltiple; es decir, la fusión del capital bancario con el financiero, el hipotecario y el capital de préstamo. Este innovador sistema permite y alienta el rápido ascenso de los grandes grupos financieros y la absorción de los pequeños bancos, aumentando así el grado de monopolización y centralización del sistema financiero y de la propiedad sobre el capital. Junto a ello, el anonimato en las acciones (al portador) constituía sin duda el mejor aliado al proceso de monopolización de capital bancario y financiero, máxime que, de acuerdo a la ley, no existía la seguridad de poder contro-

lar el 25 por ciento, como tope máximo del total de acciones que una sola persona podía poseer de capital social de una institución bancaria. <sup>11/</sup>

Sobre este problema del control sobre el capital y la demanda de nacionalización de la banca, ya Echeverría se había pronunciado 5 años atrás, asegurando que a través de la Banca Central se poseen los instrumentos legales para conducir, a donde se quiera, el ahorro público y canalizarlo hacia actividades que deben ser fecundas"... pienso -agregaba- que sería un desastre nacionalizar en estos momentos la banca. " <sup>12/</sup>

En el fondo, implícitamente el proyecto reformador modernizante podía aceptarse y hacerse, siempre y cuando se abandonara la ideología y retórica populista. <sup>13/</sup> En otras palabras, en la posición del Consejo Coordinador Empresarial se expresaba la necesidad de adaptar y sintetizar lo que en la realidad económica se venía imponiendo firme e inexorablemente: la articulación entre los monopolios privados y estatales y su asociación creciente con el capital extranjero. Para esa época la transnacionalización de la economía mexicana era un proceso que sólo por razones políticas y de legitimación ideológica se podía ignorar.

Culminado el proceso de gestación de un organismo que postulaba y defendía activamente su ideología, al mismo tiempo reforzaba su posición de autonomía con referencia al Estado y en el bloque

de poder. Este hecho le permite a la gran burguesía reducir la capacidad de maniobra y negociación (autonomía relativa) de la burocracia estatal, en el diseño e implementación de la política económica del país. <sup>14/</sup> Al agrupar a las principales organizaciones empresariales, el CCE era un intento serio por constituirse en la primera y máxima instancia de coordinación del gran capital y en la organización más avanzada de la clase, al margen de las agencias gubernamentales. A su vez, con ello se buscaba superar el funcionamiento y expresión fraccionada que el gobierno había logrado imponer a la burguesía, en la medida en que agrupa en una sola instancia la representación de los industriales, banqueros, comerciantes, etc. <sup>15/</sup>

Al fundar el CCE, los empresarios pensaban en una agrupación de rango superior a la COPARMEX que los representara y defendiera política e ideológicamente, frente a los embates populistas de la burocracia política; buscaban, además, no limitarse a servir como simples "órganos de consulta" del Estado. Frente al discurso populista gubernamental y la pérdida gradual de sus bases de apoyo entre la pequeña y mediana burguesía y el campesinado, la gran burguesía aprovechaba para cobrarle un precio político, que se traducía coyunturalmente en la exigencia de una mayor subordinación del Estado a los intereses económicos inmediatos de la fracción dominante representada por el gran capital monopolista.

La "represión retórica" al sector privado contribuyó, de manera indirecta, a que la heterogeneidad estructural y funcional

de las diversas fracciones de la burguesía, que le impedían presentar un frente común "disuasivo" ante la burocracia política, fuesen parcial y coyunturalmente superadas. Ahora la clase empresarial podía agruparse a condición de que las demás fracciones aceptaran organizarse bajo la dirección y hegemonía del gran capital monopolista. Esta opción es lo que representaba, al fin de cuentas, el Consejo Coordinador Empresarial. De aquí derivamos que es lo político la matriz básica del discurso en ambas instancias de poder y en ese terreno es donde se va a expresar el conflicto fundamental.

#### 4.- La Sucesión Presidencial.

Los líderes empresariales del Consejo empiezan a hacer "retratos hablados" sobre quién debería ser el próximo candidato a la presidencia del país. Al combinar la atención en cuestiones políticas con las tareas propiamente "tradicionales" que ocupaban los empresarios: inversiones, actividades productivas, comercio, política de precios e inflación; se establecía así una relación dialéctica entre el interés económico y el interés político.

Sin embargo, de acuerdo con su reiterada postura, los líderes empresariales simulaban no tener ingerencia ni interés alguno sobre quién sucedería a Echeverría en la presidencia: "no tenemos candidato a la presidencia de México -aseguraban- y ninguna de nuestras discrepancias o querellas con el sector público está condicionada, o siquiera relacionada con la sucesión presidencial. <sup>16/</sup> Se sabía, no obstante, que el sucesor de Echeverría debería ser la persona idónea



para atenuar la "Crisis de confianza" exacerbada por la iniciativa privada, así como recuperar el descrédito en que había caído el poder presidencial echeverrista ante la clase dominante.

Con todo, al interior de la burocracia política el problema a superar era que el sucesor debería sujetarse a un programa de desarrollo y a una plataforma de principios de acción bajo la denominación común de "Plan Básico". A fin de darle mayores visos de legalidad al proceso de "auscultación" interna realizado por el PRI, su presidente, Reyes Heróles, se dió a la tarea de formular y preparar el Plan Básico, mismo que debería dar las orientaciones generales de desarrollo económico y social del país. Así, el candidato debería ser un "hombre de programa."

Ya en febrero de 1975, el líder cetemista anunciaba que la sucesión presidencial se realizará en un ambiente cargado de inquietudes "frente a realizaciones tangibles, conceptos diferentes y actitudes levantadas, que hace imposible retroceso alguno, sino que más bien tiende a asegurar y superar la obra emprendida dentro del presente sexenio <sup>17/</sup> y ponfa en alerta al PRI, reforzando sus filas para evitar "que fuerzas reaccionarias o desorbitadas se incrusten en él o se adueñen del Gobierno para desviar el curso de la Revolución Mexicana..." <sup>18/</sup>

Meses después, fue la propia CTM la que se encargó del "destape", postulando a López Portillo como su candidato a la presidencia; ello, aún antes de que se hubiese aprobado el famoso Plan Básico,

colocaba a la Central Sindical como el segundo gran elector, después del presidente.

La "inesperada" designación de López Portillo, candidata personal del presidente, como su sucesor, interpretada en los círculos políticos como un verdadero "madruguete", al pasar por encima de los propios reglamentos del partido. Tal nombramiento obedecía sin duda a la propia imposición del grupo predominante en el Estado encabezado por Echeverría. Asimismo, se puede inferir que ello era un síntoma de la debilidad y las dificultades a que se enfrentaba el grupo dirigente en la conformación y selección de sus cuadros políticos.<sup>19/</sup>

De hecho la misión de "destape" encomendada a la CTM -uno de los tres sectores del partido- era un hábil maniobra de Echeverría. De tal forma, esta central sindical, encabezada por Fidel Velázquez, mostraba su capacidad como fuerza estabilizadora legitimadora y controladora del régimen. Ya en las negociaciones salariales había demostrado ser un interlocutor idóneo entre los obreros, los patrones y el gobierno. Durante el sexenio de Echeverría la CTM había logrado un alto nivel de autonomía política, convirtiéndose en un verdadero grupo de presión al interior de la burocracia política e influyendo sobre las decisiones de ésta.<sup>20/</sup> El momento político exigía, pues, que fuese un hombre como Fidel Velázquez, gran conciliador y mediador de situaciones difíciles que se le presentaban al gobierno, el encargado de "descubrir" al futuro enmendador de entuertos y agravios que sufría la clase dominante.

Por encima de las reiteradas promesas democráticas, el proceso de selección interna había sido violentado, la designación se hacía aparentemente sin consultar al partido; éste jugaba nuevamente un papel marginal frente al ejecutivo, como lo señalaba un analista político:

"El sorpresivo destape dentro de las reglas de la más pura tradición, vino a cortar de golpe este proceso -el de institucionalizar la selección- en su punto culminante, con la agravante de haberse llevado a cabo en momentos en el que el PRI realizaba la reunión de su Consejo Nacional, lo que subrayó el papel marginal que de nueva cuenta se le asignaba". 21/

Con todo, los métodos de selección donde participaron activamente el Partido y la CTM, eran una muestra de la fuerza del ejecutivo. Nuestra hipótesis sugiere que frente a una situación de crecientes dificultades políticas, la coyuntura aconsejaba un mayor reforzamiento en la continuidad y estabilidad del sistema, sin importar si los métodos son democráticos o no. Al igual que en las reformas de 1971-1973, la B.P. reafirmaba su "realismo", reconociendo implicitamente cuáles eran los límites de la llamada apertura democrática. El fracaso de la estrategia económica del Gobierno afectaba seriamente la hegemonía de ésta al interior del bloque, en favor de la gran burguesía. La B.P. tiene que remontar rápidamente tal situación a riesgo de que la fortaleza del Estado se viese amenazada de manera irreparable. En este contexto, hay necesidad de modificar los términos de la alianza política cancelando la estrategia "reformista" y asegurando,

en cambio, una alianza explícita con los empresarios. Tal debería ser la orientación del nuevo gobernante.<sup>22/</sup>

Por encima de los métodos empleados por el partido de Gobierno, la designación de López Portillo a la presidencia de la República era el corolario de la situación económica y política vivida en los dos años anteriores y respondía a las expectativas del sistema por resolverlos. Para los empresarios nacionales y extranjeros esta designación tuvo una acogida positiva.

Estos prometieron "mantener nuestro redoblado esfuerzo para cumplir con nuestra responsabilidad social de invertir y reinvertir... señalando también que, México no quiere ser un país del "tipo marxista leninista", y que "la sombra del socialismo ha frenado con demasiada frecuencia la dinámica empresarial", pronunciándose además contra los políticos demagogos.<sup>23/</sup> Para la iniciativa privada no había el menor signo de incertidumbre pues López Portillo, al frente de la Secretaría de Hacienda, había realizado, para ella, una política positiva con decretos financieros y una política fiscal favorable a los intereses del gran capital financiero.<sup>24/</sup> Ante la sucesión presidencial, los empresarios anunciaron sus demandas concretas al nivel político e ideológico: la declaración del Consejo Coordinador Empresarial, sus principios, ideas, antiguas y actuales que constituyen el programa de Gobierno de la iniciativa privada. "De allí que la sucesión se presentara, finalmente, a través de dos planes; el Básico, en que se contempla el fortalecimiento del Estado, y por consiguiente, de la

economía nacional, y el de los empresarios" <sup>25/</sup> Mas que un acuerdo o componenda personal, se trataba de una solución de clase.

##### 5. Agudización de las tensiones.

De ser momentos aislados y ocasionales, en los últimos meses del período de Echeverría los enfrentamientos entre su régimen y los empresarios se volvieron permanentes y abiertos (bastante activos). La pérdida de capacidad de negociación del Estado y la burocracia política, no significaba que la iniciativa privada ganase ésta automáticamente para sí; en cambio aumenta su fuerza y poder para imponer condiciones y bloquear proyectos reformistas, más no su destreza en el manejo de la alianza con el Gobierno. De cualquier manera, era indudable el deterioro de la imagen presidencial al final del sexenio.

Los indicadores más relevantes de esta situación se reflejaban en las repetidas campañas de rumores, paros empresariales, salida de capitales, ocultamiento y escasez ficticia de productos, reducción del volumen de inversiones. Se dice, asimismo, que algunos grandes empresarios llegaron a efectuar "Lobbys" a partir de 1975 en el Senado Norteamericano, buscando que éste se pronunciara "contra la peligrosa inclinación del Gobierno Mexicano hacia el marxismo y el comunismo." <sup>26/</sup> En el momento de discusión del proyecto de Ley sobre Asentamientos Humanos tales versiones fueron confirmadas. Creyeran o no tales cosas, el hecho es que se notaba entre los empresarios mexicanos la carencia de personal con mejor visión política que pudiera asesorarlos e indicarles lo contraproducente de tal política de hos-

tigamiento al régimen. Los empresarios perdían así parte de su capacidad de negociación con el Estado y tenían que recurrir a las formas más inocuas de presión: el rumor y la calumnia, a fin de obligar al régimen a que orientara su política en el sentido deseado por ellos.

La singularidad del proyecto reformista de LEA -respecto a otros anteriores- es que se diseña y trata de implementar bajo circunstancias de crisis estructural que afectaba a la economía y al propio Estado en su capacidad de mediación política. Si se inicia bajo la neutralidad y expectativas de los empresarios, después, con su franco rechazo, especialmente de aquel sector representado por el gran capital. Curiosamente 40 años atrás, la fracción de la gran burguesía encabezada por el Grupo Monterrey tuvo comportamiento similar cuando se enfrentó de manera abierta a las reformas democráticas impulsadas por Cárdenas. El 5 de febrero de 1936 este grupo organiza una multitudinaria manifestación para enfrentarse "a la demagogia comunista que amenazaba destruir las instituciones políticas y sociales de nuestro país." El general Cárdenas se vió obligado a tranquilizarlos al asegurarles que las acciones de la clase obrera no traspasarían los límites que él mismo les fijaba y que "por cuanto al comunismo, pueden estar tranquilos, ya que nada de eso hay..."<sup>27/</sup>

Los enfrentamientos y conflictos ponían de manifiesto cuáles eran los límites de la autonomía estatal en términos políticos y económicos, así como de la ideología oficial; todo ello profundizaba el deterioro de la hegemonía de la burocracia política en el bloque de

fuerzas dominantes. Lo que sí parece claro es que independientemente de la expresión de un conflicto real, en particular con la gran burguesía y el Grupo Monterrey y a la falta de indentificación política entre uno y otro, ello no invalidaba, como ya se mencionó, el que se siguieran manteniendo buenas condiciones estructurales y económicas para que éste y otros sectores del capital siguieran desarrollándose en medio y a pesar de la crisis económica. De acuerdo con varios autores, la tasa de ganancia no disminuye relativamente en varios años del sexenio, manteniéndose incluso un buen nivel de ingresos por concepto de utilidades de las empresas. 28/

A partir de 1973 aumentan las tensiones y los desequilibrios económicos. Ese año la tasa de inflación alcanza el 25%. Ya para entonces la reacción y el rechazo empresarial a la política económica y social del Gobierno son inocultables. Disminuyen las inversiones privadas para 1975; se da una fuerte fuga de capitales hacia el extranjero, lo cual agota rápidamente las reservas en divisas de la banca central. Asimismo, "la crisis de confianza" alcanza niveles inauditos y atañe no sólo al Gobierno sino al sistema político en su conjunto. La crisis de "desconfianza" fue sin duda una de las manifestaciones de pérdida de hegemonía de la burocracia política frente a la clase dominante, pérdida que se inicia desde el principio del régimen por la política populista de Echeverría.

#### 6. Ley de Asentamientos Humanos.

Sin duda el Proyecto y la iniciativa de ley sobre los

Asentamientos Humanos produce una de las respuestas más impresionantes y activas por parte de la burguesía mexicana y del Consejo Coordinador, para enfrentarlo y hacerlo nugatorio. A finales de 1975 y principios de 1976 se conoce el proyecto de ley que el Gobierno prepara a fin de regular los Asentamientos Humanos, especialmente en las zonas consideradas como urbanas. En diciembre de 1975 las Cámaras del Congreso aprueban reformas constitucionales a efecto de otorgar atribuciones al Estado para que pueda intervenir en la regulación del crecimiento de los asentamientos humanos. El antecedente y peculiaridad de tales reformas era que, por vez primera, durante el período de sesiones de 1975, no se publicaba en la prensa las iniciativas correspondientes enviadas por el presidente a las Cámaras para su discusión y aprobación.

A principios de 1976 comienzan a correr rumores de que se prepara una reforma urbana. De los rumores, destacaban los siguientes por su contenido:

a) que se introducirían familias ahí donde haya habitaciones sin uso; b) el Gobierno dispondrá de facultades para edificar en los jardines de las casas particulares; c) quien posea más de una casa habitación la perderá, por disposición de la nueva ley. 29/

En el diseño y formulación de los proyectos iniciales habían participado la Secretaría de la Presidencia y Gobernación, para el mes de enero se adhiere la Procuraduría General de la República. El Gobierno mantiene un discreto hermetismo sobre su contenido, invítan



dose sólo a especialistas para que participen en su formulación. No obstante, el proyecto inicial fue conocido prontamente por el sector privado. A éste le parecieron exagerados algunos artículos, sobre to do la pretensión concerniente al "derecho público y la responsabilidad política que tiene el Estado para fundar y ordenar centros de población", así como el artículo 37 que se refería a "causas de expropiación...que se fundan siempre en razones de beneficio colectivo, utili dad pública y función social.

Los planteamientos del Estado, la iniciativa privada los tomó por el lado de la Reforma Urbana y como un verdadero intento de nacionalización de los terrenos excedentes, e inclusive, de expropiación de casas-habitación no ocupadas por sus propietarios. A raíz de este proyecto se levantó una ola de rumores difamatorios, de resistencia. Debido a la delicada situación existente en esos meses, la iniciativa adquirió rápidamente proporciones de conflicto y enfrentamiento abier to entre el Estado y un sector importante y numeroso de la burguesía.

30/

A mediados del mes de febrero empiezan a circular escri tos de las organizaciones y cámaras empresariales, algunos se publican como inserción pagada en los principales diarios capitalinos. El núcleo central de tales escritos era la censura al proyecto de ley so bre Asentamientos Humanos, por considerarlo atentario contra la propie dad privada. Los empresarios regiomontanos fueron los primeros en abrir el fuego contra el proyecto gubernamental.

En documento firmado por todas las organizaciones patronales de Nuevo León, fechado en febrero de 1976, se asienta que la ley rompe con la estructura legal de la República, deja al particular indefenso frente al poder público, en cuanto a su bien máspreciado: la tierra de su propiedad..." Además las críticas más frecuentes lanzadas contra el proyecto era que se congelaban las áreas urbanas; se fijaban fechas para la intervención gubernamental y el uso de las mismas; finalmente, que el gobierno intervenía en el mercado de terrenos urbanos. Para entonces, tanto la CONCAHIN, como COPARMEH y CCE no emiten todavía declaración alguna; lo dejan a las Cámaras locales. 31/

Dentro de un ambiente de confusiones y rumores, el gobierno no publicita la iniciativa de ley; estaba claro que continuaba discutiéndose internamente y de que no había acuerdo sobre cuáles deberían ser los alcances de la misma. Sólo dos meses después de haber sido enviada la iniciativa, el 6 de febrero de 1976, el Congreso de la Federación aprueba una adición al Artículo 27 Constitucional que se refieren a que "la nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana." 32/

Con las reformas y adiciones, que fueron aprobadas simultáneamente por todos los congresos estatales, se trataba de poner coto no sólo al liberalismo y la anarquía en la compra venta de terrenos urbanos y en la construcción, sino también frenar el latifundio urbano. <sup>33/</sup> El Estado reclamaba su derecho a intervenir y legislar en la materia; la iniciativa privada a impedirlo, desconociéndole tal facultad, o al menos a minimizar sus alcances. Estrictamente hablando, se trataba de defender el viejo principio de la propiedad privada sacralizado por el capital; defensa a ultranza contra la regulación, así sea/ del Estado capitalista. En este punto, con buscar la armonía de la actividad económica como un todo, sin embargo, no armonizaban los intereses de las distintas fracciones del bloque. Lo que podía unificar al capital en contra de la citada ley era exacerbando y distorsionando sus reales propósitos. En esencia, los propósitos gubernamentales eran bastante modestos, no comparables con una verdadera reforma urbana o con legislaciones similares de otros países capitalistas:

- a) mejorar las condiciones de vida de la población;
- b) desarrollo equilibrado entre ciudad y campo;
- c) distribución equitativa de la riqueza;
- d) descongestión de grandes urbes;
- e) humanizar la vida en común;
- f) regular el mercado de los terrenos y la de los inmuebles destinados a vivienda popular evitando su especulación;
- g) procurar que todos los habitantes cuenten con una habitación digna.

Luego pues, el desafío se llevó directamente al campo de la lucha ideológica y de la defensa política del liberalismo económico. Frente a la Ley de Asentamientos Humanos (LAH) y su promoción, a Eche-

verría se le presentaba una doble disyuntiva: aumentar sus márgenes de legitimidad social frente a las clases subalternas, o bien ceder ante la presión de los grupos oligarcas. Optó por esto último, con la consiguiente pérdida de legitimidad "hacia abajo". Las Cámaras se encargaron de quitar todos aquellos aspectos conflictivos que habían sido duramente criticados por los sectores empresariales. Si bien con ello se salvaba un tanto el desprestigio de la imagen presidencial, las contradicciones y conflictos en el seno del bloque no desaparecían con esta concesión.

Pendiente de reglamentación, la ley tenía que pasar aún por un período crítico de 60 días. El 31 de marzo de ese año se publica en todos los diarios capitalinos un desplegado firmado por la hasta entonces desconocida Conferencia Nacional de Colonias Proletarias. Ahí se afirma que el 21 de febrero se realizó en Monterrey una reunión secreta donde participaron 160 personas acaudaladas procedentes de 18 Estados del país. Que en dicha reunión se elaboró un plan "desestabilizador" del gobierno, con presiones y ataques masivos al Presidente, para impedirle que convoque al período extraordinario del Congreso...<sup>34/</sup> Ese mismo día se anuncia la realización para el 1º de abril de la Reunión Nacional Sobre Asentamientos Humanos. A la misma asisten todos los funcionarios y representantes de los Estados. Durante 10 horas se presentaron estudios y ponencias justificando la necesidad de regular el crecimiento urbano. Ahí Echeverría denunció la reunión de Monterrey, calificándola de subversiva y profacista.<sup>35/</sup> y

acusa el Grupo Monterrey de estar patrocinando la campaña.

El gobierno iniciaba así su campaña contra el poderoso Grupo Monterrey; éste a su vez, patrocinaba una guerra de rumores y presiones de todo tipo para descalificar y desestabilizar al régimen. El Presidente del PRI, en reunión de la CROC, llama a los trabajadores a una acción directa en contra de los malos mexicanos que se oponen a las instituciones revolucionarias. El sector privado le responde preguntando si no hay leyes para regular la vida social... El candidato a la presidencia, López Portillo interviene a su vez, asentando la vigencia del derecho, frente a la acción de uno y otro lado, que no se apegue a las normas de la convivencia nacional. 36/ Con estas declaraciones del próximo sucesor de Echeverría, se manifestaba el deseo de la burocracia política por evitar mayores rupturas y recuperar la continuidad del sistema.

Estaba claro que tanto los rumores como las publicaciones, basadas en una información deformada y provocada,<sup>ra</sup> estaban ejerciendo fuerte presión a fin de que la ley no fuese aprobada, o en todo caso, que se le quitaran sus elementos de carácter avanzado. 37/

Después de varios enfrentamientos verbales y de acusaciones mutuas, el sector empresarial acepta públicamente la necesidad de la ley, si bien, apunta estar en contra de la discrecionalidad que en ella se atribuye al poder estatal, especialmente a los municipios. El Presidente del CCE publica un desplegado en el cual reconoce una

vez más la necesidad de la ley; hace del conocimiento público que ha sido discutida con las autoridades, incluyendo al Presidente, en reuniones en las cuales se han propuesto reformas a la iniciativa. Por su parte, el Secretario de la Presidencia anuncia oficialmente que se están haciendo reformas al proyecto. A su vez, Echeverría empieza a hacer declaraciones conciliadoras. <sup>38/</sup>

Finalmente, el mes de abril se envía a la Comisión Permanente del Congreso para que sea discutida y aprobada la iniciativa en período extraordinario de sesiones. El 26 de mayo de 1976 ésta es aprobada con reformas sustanciales. <sup>39/</sup> especialmente en lo que se refería al "congelamiento de áreas territoriales (expropiación), la obligatoriedad del uso de los terrenos urbanos. <sup>40/</sup> Las Cámaras aprobaron en su forma más general y abstracta la atribución gubernamental en la regulación de crecimiento de los asentamientos humanos.

La manera en que se resolvió el conflicto, cediendo el Gobierno a las presiones de la iniciativa privada, reflejaba cómo éste no estaba en condiciones de llegar a un empeoramiento de la alianza dentro del bloque, con las clases poseedoras. <sup>41/</sup> Aún así, con la conciliación del conflicto, los funcionarios gubernamentales se esforzaban por transformar la derrota en triunfo. En conferencia de prensa convocada especialmente en el Senado, a pregunta hecha al Secretario de la Presidencia de cómo restringía el espíritu de la ley el cambio del articulado que se hizo en más de 7 ocasiones, Ovalle Fernández respondió categórico: "No, pienso que la fortaleció, y al contrario,

permite que éste no pueda ser alterado en la aplicación de la iniciativa<sup>42/</sup>. Y más adelante, el Secretario de la Presidencia reafirmaba que "cuando la coincidencia no existe, como ha ocurrido con la ley General de Asentamientos Humanos, debe recogerse la opinión de la ciudadanía y la de los propios integrantes de la Cámara para poder hacer a la República y al propio Jefe del Ejecutivo Federal el servicio de depurar una ley y de darle a ella la mejor expresión jurídica, a efecto de que los propósitos gubernamentales de la misma pueden ser realizados en la práctica."<sup>43/</sup>

Las razones de viabilidad y "prácticas" ya habían sido invocadas en anteriores ocasiones. Por ejemplo, justificación similar se hizo al reformar el artículo 123, fracción XII, para crear el INFONAVIT; en las leyes sobre tecnología e inversiones extranjeras, etc. Se mostraba así la inconsistencia y debilidad de la ideología y el proyecto reformista, lo que hacía menos viable obtener los necesarios apoyos y la legitimidad requeridos por el régimen.

La interdependencia del Estado con la burguesía y su autonomía limitada, se mostraba de nueva cuenta. La discusión sobre la ley rebasó prontamente su contenido e intenciones reales, desplazándose al terreno de la confrontación ideológica entre el sector dominante de la burocracia política y la fracción hegemónica del capital. Semanas después de haberse superado el conflicto, en un desayuno ofrecido por un importante grupo de economistas, el Presidente Echeverría recalcó que "el poder político lo tiene y lo conservará la Revolución

Mexicana, venciendo la oposición de una minoría oligárquica que nada tiene que ver con la conducción de los asuntos políticos del país", en franca alusión a los acontecimientos recientes. <sup>44/</sup>

La voluntad para sostener la alianza y evitar la ruptura se reflejó no sólo en la versión definitiva de la LAH, sino también en otras medidas de política económica como la devaluación monetaria. Excepción hecha del acto expropiatorio de las tierras del Valle del Yaqui, a escasas dos semanas del término de su mandato presidencial. Echeverría no contaba ya con fuerza real alguna y las posibilidades para seguir sosteniendo "el combate" se habían agotado.

A pesar de haber sido aprobada la LAH a su "imagen y semejanza", los grupos del gran capital continuaban ofreciendo una activa resistencia al Gobierno de Echeverría. Los problemas agrarios <sup>45/</sup> y económicos en general preocupaban a los diferentes grupos sociales. El poder político de Echeverría seguía deteriorándose junto a la agudización de los conflictos sociales. El Gobierno no perdía ocasión para recordar a las clases que él era ajeno a los conflictos y que éstos eran provocados tanto por los empresarios reaccionarios como por los provocadores de izquierda. En un importante discurso pronunciado en mayo de ese año, Echeverría acusaba a los "agentes de la provocación y la división de estar contra la "nueva moral revolucionaria", recordándoles:

que "Las leyes no son un asunto de conveniencia, deben ser cumplidas e invocadas por todos y a toda hora. Esto deben entenderlo, particularmente, quienes sólo



apelan a ellas cuando son víctimas de alguna agresión en tanto que cotidianamente trabajan para verlas destruidas e instaurar en su lugar alguna forma de dictadura (...) pero deben entenderlo también quienes quisieran hacer prevalecer sus privilegios sobre los derechos sociales. La ley establece las garantías individuales, pero también los derechos de los campesinos y de los obreros. No hay que olvidar que (...) el Estado tiene el deber ineludible de impulsar la justicia distributiva en favor de los más débiles." 46/

Se recalca así el carácter neutral del Estado y su papel de ser el mediador y garante en el respeto a la ley y el orden; pero sobre todo se hacía énfasis en su vocación para el logro de la justicia económica y social, privilegiando a los trabajadores.

#### 7.- Populismo de última hora.

En el ocaso del sexenio con renovada fe se seguía invocando, al nivel del discurso, el ideal democrático y de la convergencia social y de clase:

"Las garantías para el trabajo, para expresarnos... para elegir libremente a nuestros gobernantes; el derecho a la tierra y la obligación de hacerla producir que tienen los ejidatarios y los auténticos pequeños propietarios; los derechos de huelga, de asociación profesional, de contratación colectiva, de percibir salarios reenumeradores; el respeto a la autonomía sindical; la acción de los empresarios nacionalistas en el marco de nuestra economía mixta; el cumplimiento de las obligaciones fiscales (...) son todos ellos elementos que integran las bases fundamentales de nuestra convivencia." 47/

Al igual que seis años atrás, se siguen al final haciendo los mismos planteamientos. La burocracia política ve la necesidad de convencerse a sí misma y de convencer a los demás que esos eran y son los propósitos fundamentales y permanentes del Gobierno. En este párrafo se concentra todo el ideal de un proyecto legitimizador con el

cual, se quería presentar, a la vez, una imagen de fuerza y una vocación democrática del poder político, elementos ambos que forman parte integral de la ideología popular-nacionalista difundida ampliamente en este período.

Sin embargo, en la realidad se mostraba un abismo entre los fenómenos económicos y políticos que se sucedían objetivamente con la retórica populista y conciliadora del régimen. Hasta el último momento se negaba la existencia de una crisis económica y el enorme deterioro que sufría la credibilidad política en el Gobierno.

Ocurrida la devaluación, después de las reiteradas promesas de que se mantendría la paridad cambiaria, la credibilidad en el Gobierno se encontraba en su nivel más bajo. Los rumores alentados por el Grupo Monterrey tenían eco en prácticamente todos los sectores sociales; la fuga de capitales y las invasiones de tierras eran una manifestación de la pérdida de credibilidad política. El debilitamiento de las mediciones estatales corre parejo con el fortalecimiento de aquellas formas específicas de presión y organización de la clase empresarial.

El Gobierno de Echeverría se encontraba ante una presión cruzada; por parte tanto de la iniciativa privada como de sectores descontentos de trabajadores y campesinos, así como de organizaciones<sup>de</sup> izquierda. Ante tal situación, la respuesta se realiza a través de un desbordamiento del autoritarismo presidencial. En sendas intervenciones en la ciudad de Monterrey y Hermosillo, el Presidente declaraba:

"defendamos nuestros derechos y nuestras libertades frente a todas las acechanzas. Para México tan malo es el fascismo como el comunismo. Queremos la libertad, la democracia social que estamos construyendo"<sup>48/</sup>

O bien aquella en Sonora, que ante un hecho consumado de invasión de tierras, se pronunciaba por la legalidad del reparto agrario, y sobre todo, porque fuese el Estado y sus organizaciones quienes encabezasen el mismo:

(...) decirles a nuestros amigos y compañeros, que son nuestra base política, que comparten la responsabilidad política del Gobierno con nosotros (...) para decirles que sigan en su lucha con base en la ley..." <sup>49/</sup>

"... es natural que se encuentren pequeñas minorías como éstas, de extrema derecha en la Cámara de Comercio de Ciudad Obregón han tenido una manifestación (se refiere a los paros agrarios) y que son claramente profascistas, de aventurerismo político; o en el otro extremo, como ha pasado con algunas expresiones del llamado Partido Comunista Mexicano, de inspiración extranjera, de apoyo extranjero, que se ha comenzado a mover y que podría socavar esa lucha, con la cual estamos nosotros de acuerdo, de la organización del Pacto de Ocampo en el sur de Sonora" (...)

En el proyecto de Echeverría, no entraba la burguesía conservadora que cuestionaba la legalidad vigente en materia agraria, ni el movimiento popular organizado independiente. Su búsqueda constante del equilibrio entre las clases extremas lo llevó a acentuar el discurso populista al mismo tiempo que a decisiones bastante erráticas y contradictorias entre sí. Varios hechos de los últimos meses revelaban cómo el régimen de Echeverría había perdido el consenso entre las filas de la burguesía y se encontraba bajo la presión del gran capital financiero. Dentro de diferentes contextos y momentos, son

reveladores de lo anterior la política de aumentos de emergencia, la creación del CCE, la sucesión presidencial, la campaña de rumores, la devaluación y, finalmente, la expropiación de tierras en el Noroeste. El reparto agrario de Sonora de 100 mil hectáreas de las cuales 36 mil aproximadamente eran de riego, en los Valles del Yaquí y de Mayo, representaba un golpe a la burguesía agraria de esa importante región. Como era de esperar, este último acto de su Gobierno no tuvo el apoyo de una sola fracción de la burguesía mexicana, a pesar de las demandas campesinas, se había atendido por canales institucionales. Quedaba claro que la burguesía en su conjunto deploraba esta especie de populismo reformista gubernamental de última hora.

A punto de concluir el sexenio aparece sorpresivamente en el Diario Oficial el decreto expropiatorio que afectaba a 72 grandes propiedades, 6 de ellas con mil a mil quinientas hectáreas de riego cada una.

Dos características fundamentales presenta este reparto agrario, que constituyó sin duda el acto político más excepcional en toda la política económica y el reformismo agrario que el Gobierno de Echeverría haya realizado. Primero, era una respuesta política a un importante sector de la burguesía terrateniente que se había destacado por su constante hostilidad al régimen, sobre todo en los últimos meses; segundo, con la expropiación se buscaba atender la presión de las masas campesinas porque se afectaran esas tierras que, desde hacía varias décadas, se habían apropiado un grupo de familias poderosas. 50/

De hecho, esta doble vertiente del conflicto era la expresión de un problema real de desempleo y de demandas de repartición de parvifundios; <sup>51/</sup> ello por un lado, por el otro, el gobierno vió la necesidad de utilizar y manipular políticamente el descontento de los campesinos para dar un golpe a la gran burguesía agraria del noroeste, cuyos lazos políticos y económicos con el "Grupo Monterrey" eran indudables.

Los antecedentes de este conflicto se remontan a los años de la contrareforma agraria <sup>52/</sup> y más recientemente al régimen de Echeverría, cuando éste sienta las bases legales del intento populista agrario con la Nueva Ley de Reforma Agraria (1971), la Ley Federal de Aguas (1971) y, finalmente, la Ley de Crédito Rural (1976) que fundía en uno sólo a los dos bancos de Crédito Ejidal y Agropecuario. A diferencia del Gobierno de Díaz Ordaz con inclinaciones conservadoras, Echeverría renueva el pacto y el discurso populista para atraerse a las bases campesinas, prometiendo impulso a la colectivización ejidal y al reparto agrario.

El Estado de Sonora mostraba las dos caras de la Reforma Agraria y sus contradicciones: la distribución de tierras y persistencia del latifundio capitalista. <sup>53/</sup> En el Noroeste el dominio de éstos últimos era incuestionable; ahí se ubica la parte más moderna de la agricultura mexicana. Esta es la más avanzada y capitalista y ha conducido a un acelerado proceso de diferenciación social y económica. Sólo en el Valle del Yaquí y Mayo 42 mil hectáreas de tierras ejidales de riego estaban arrendadas a terratenientes privados. <sup>54/</sup> La lucha

por la tierra y la expropiación subsecuentes se hacía en el contexto de una grave crisis de la producción agrícola. Esta era expresión también del reformismo agrario el que, después de más de cincuenta años de existencia no ha podido cumplir ni siquiera una de las primeras metas que se fijó: destruir e impedir la concentración de la tierra y de la producción agrícola en pocas manos, es decir, el problema elemental de la justicia distributiva presente en el discurso oficial, también de una fuerte polarización política; sin duda en Sonora se escenificó la última batalla entre el populismo agrarista estatal y la burguesía terrateniente. 55/

Todas las delegaciones de la COPARMEX, CONCANACO y CANACINTRA, desde Tepic, Nayarit hasta la Paz y Tijuana, Baja California, hicieron paros de apoyo. El CCE secundó el paro aduciendo que era injusta la agresión de las autoridades contra la pequeña propiedad, acción "que está orientada a su extinción a través de la pulverización de la tierra". 56/ A raíz de este conflicto, por primera vez se desarrollaban organizaciones de los terratenientes autónomos y que rebasaban el carácter localista y regional en la defensa de sus intereses, cuestionando y poniendo en crisis a aquellas organizaciones de "pequeños propietarios" y ganaderos, creadas y controladas por el Estado. 57/

Junto con ello, disminuía la eficiencia de las organizaciones campesinas oficialistas para encabezar una verdadera lucha de clases apoyando las demandas campesinas y para enfrentar las agresiones y las presiones políticas de los sectores empresariales. El mes

de abril del siguiente año, cobran nuevo vigor las movilizaciones campesinas exigiendo la continuidad del reparto agrario prometido por las autoridades el último trimestre de 1975; esta vez participan organizaciones formadas al margen del Pacto de Ocampo, como el Frente Campesino Independiente (FCI) y la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) <sup>58/</sup>

El mes de abril se reinician las invasiones agrarias en Sonora con la toma del bloque 407 del Valle del Yaqui. En el Distrito de riego del Mayo también son invadidos varios predios, mismos que son desalojados días después por el ejército. En Cafetamoya, municipio próximo a Guayamas, cientos de familias campesinas exigen el reparto de latifundios. Ante la tirantez de la situación, la cosecha de trigo de invierno tiene que hacerse bajo vigilancia militar. Las invasiones adquieren pronto repercusión nacional, obligando a los Secretarios de la Reforma Agraria y de Recursos Hidráulicos, así como a los líderes del Pacto de Ocampo, a estar presentes en Sonora para buscar soluciones ante el conflicto campesino que amenazaba extenderse por todo el Valle del Yaqui.

El Gobierno trataba por todos los medios que las negociaciones para resolver el conflicto se desarrollaran a través de la Comisión Tripartita agraria, creada para tal propósito apenas en diciembre de 1975, <sup>59/</sup> buscando soluciones conciliatorias. Mas el carácter de la lucha rebasó prontamente este canal de mediación estatal, el que a la postre resultó inoperante.

Junto a la rigidez política, el grupo dirigente mostraba interés por retroalimentar el pacto populista frente a la presión tanto del movimiento popular como de los terratenientes que amenazaba desbordar el control y la legalidad estatal. Ante el aumento de las invasiones agrarias el camino era la ley, enfatizaba el Presidente Echeverría ante más de 50 mil campesinos en Ciudad Obregón el mes de abril, prometiendo que la SRA estaría en Sonora el tiempo necesario para resolver los problemas de los campesinos.<sup>60/</sup> Pero, al mismo tiempo declaraba que no permitiría más invasiones ni latifundios, girando órdenes a todos los gobernadores para que en cooperación con la Secretaría de Defensa impidiera más invasiones: "soy el responsable de tal política", enfatizaba <sup>61/</sup> Hubo oportunidad de mostrar más de una vez la rigidez política con el empleo de la represión violenta de las demandas populares, la combinación del populismo agrarista y la manipulación cínica de los campesinos a través del Pacto de Ocampo.<sup>62/</sup>

Con la expropiación de un sector reducido de latifundistas de Sonora, <sup>63/</sup> se mostraban los recursos consensuales que el régimen puede aplicar en momentos de crisis para mantener y recuperar el control ideológico y político sobre los trabajadores, aún a costa de agrandar contradicciones secundarias con la burguesía. Si el desequilibrio, más que la estabilidad política e ideológica, eran la constante del régimen, la búsqueda de ese equilibrio y la legitimidad constituían también una de las preocupaciones centrales del gobierno de LEA. De hecho esta acción había sido tomada con mucho retraso en referencias a las promesas hechas seis años atrás a los líderes de la CNC:



"pronto, muy pronto -decía Echeverría- quienes burlan la ley y la revolución y hayan salido de sus filas y ahora son latifundistas, ya no podrán seguir traicionando al pueblo" 64/

La política reformista se encarnaba dentro de la intención estatal permanente por conservar el equilibrio entre Estado y Sociedad Civil, entre dominio y apoyo de las clases subordinadas.

De nueva cuenta, tal política desató una fuerte ofensiva empresarial. Mas los torbellinos surgidos de la expropiación duraron poco. Y no podía ser de otro modo, pues el sexenio estaba por concluir. En momentos en que se iniciaban paros de latifundistas y comerciantes en protesta contra el gobierno, Sánchez Mejorada, Presidente de la CONCAMIN, no da su apoyo a los "paristas", invocando la necesidad de afianzar la "unidad nacional" 65/ y subraya sobre el particular:

"Si se examina objetivamente la posición del Gobierno y de la iniciativa privada sobre cuestiones de trascendencia nacional, se encontrarán coincidencias muy dignas de tomarse en cuenta." 66/

En efecto, al ver que el reparto agrario era ya un hecho irreversible, y que el nuevo Gobierno no iba a modificar por resultar políticamente inconveniente, los afectados pronto pasaron a discutir sobre cuál iba a ser el monto de la indemnización que el Gobierno debería pagarles.

Pero tras todo esto, un sector "túcido" de la burguesía comprendía que la erosión de la hegemonía ideológica y el cuestionamiento constante que hacía a la legitimidad y el principio de autoridad del Estado y del Gobierno podía, en algún momento, revertirse en su

contra. Ya que, como se ha afirmado, la legitimidad estatal y su aparato gubernamental confiere también legitimidad a la propia clase dominante en su conjunto; de ahí que esta última pronto empezará a "guardar" armas en la confrontación político-ideológica contra el Gobierno y en sus intentos de desestabilización, para dar paso a la política de "reconciliación" con el nuevo representante de la burocracia política. De hecho las condiciones para el reencuentro entre la burguesía empresarial y el Gobierno eran óptimas ya que habían cesado también los enfrentamientos verbales contra los innominados empresarios "egoístas e incomprensivos." 67/

Por su parte, el nuevo Gobierno dió también pasos positivos otorgando una indemnización generosa a los latifundistas ofendidos, recalcando que se trataba de una expropiación y no de una confiscación, por lo que se encontraron argumentos legales para ello. En agosto de 1977 los latifundistas lograron que se les indemnizara de acuerdo a sus peticiones originales: 680 millones de pesos por 17,600 hectáreas sobre las cuales existían "dudas"; el resto, 20,000 hectáreas no fueron pagadas. 68/

Estas eran las últimas secuelas del drama populista protagonizado por Echeverría. Así finalizaban los objetivos optimistas del régimen que en sus inicios proyectaba la creación de 7 mil ejidos colectivos y concluir con "la segunda fase de la reforma agraria". Las dos últimas semanas del sexenio se firmaron sólo 633 resoluciones fijando la existencia de otros tantos ejidos colectivos. En noviembre 30,

el último día de su mandato, Echeverría decretaba formalmente la concesión de 492 mil hectáreas a ejidatarios de todo el país. Los últimos tres años, 75, 76 y 77 son años de gran efervescencia y conflictos en el medio rural. La política gubernamental de apoyo al ejido y de colectivización agraria fracasa. Se modifica el perfil de la estructura social en el campo: Surge un importante sector de grandes capitalistas agrarios ligados al capital monopolista nacional y a las empresas transnacionales; aumenta el proletariado agrícola y disminuye la importancia del ejidatario, del minifundista y pequeño productor.

Ante esa nueva situación, el Pacto de Ocampo y la política populista dejan de ser útiles para el Gobierno de López Portillo. Se les acusa de ser corresponsables de los fracasos agropecuarios y se les insta a su "disolución voluntaria" retirándoles el apoyo gubernamental. En octubre de 1977, Oscar Ramírez Mijares, nuevo líder de la CNC, reconoce que tanto el Consejo Agrarista mexicano como el Pacto de Ocampo "de hecho ya no funcionan en la actualidad... pues ya cumplieron sus fines!"

En la estrategia del nuevo Gobierno ya no cabían más las posturas populistas ni demagógicas, pues se pensaba abandonar completamente la política del reparto agrario. En el proyecto del Gobierno de López Portillo se concibe una atención prioritaria a los problemas de la eficiencia, la productividad y la creación de empleos en el medio rural. Parte importante de la estrategia se considera el reconquistar la confianza de los empresarios agrícolas a fin de "capitalizar e industrializar el campo".

Estado fuerte, gobierno débil.Recomposición de la unidad política del bloque y reconstitución de la hegemonía de la burocracia política.

La carencia de representación partidaria política directa mueve a las fracciones del gran capital a mostrar su fuerza a través del Consejo Coordinador, organización empresarial autónoma del Estado. Esta necesidad es aún mayor cuando la clase dominante "siente" que la política reformista y populista del régimen puede afectar sus intereses y su posición dentro de la alianza de fuerzas del bloque.<sup>69/</sup>

Al ser el capital monopolista la relación dominante dentro de la estructura económica y con respecto a las demás fracciones del capital no monopolista, éste buscaba formas propias de organización independientes del Estado y en el seno de la sociedad civil, que correspondieran a esa relación de dominio. Tenía que existir una situación coyuntural favorable para que se dieran esas condiciones; el Consejo Coordinador materializa esa necesidad del capital de organizarse de manera autónoma con respecto a los aparatos políticos del Estado. En la coyuntura del 75 concurren los dos momentos: el económico estructural y el político-ideológico, que posibilitan la creación de una instancia que defendiera y unificara los intereses del gran capital. Si bien el CCE supone una mayor homogeneidad social y desarrollo económico de la burguesía en su conjunto, la "defensa" política e ideológica del capital medio y pequeño, se hará a condición de su subordinación. A pesar de ser producto de una situación coyuntural y de sus expresiones caóticas y atrasadas, el CCE, es el organismo por excelencia a través del cual los empresarios se empiezan a manifestar como clase unificadora. Su creación da cuenta de una pugna entre el Estado y la I.P. y representa un intento por romper con el cordón umbilical que la liga al Estado y su burocracia política. Las direcciones empresariales tradicionales

más ligadas el Estado, como la CANACINTRA, son derrotadas por los sectores más antagónicos a éste.

La fuerte tradición estatal de intervención no sólo en la sociedad civil sino también en el sistema económico no podía fácilmente ser revertida; a pesar de ello, el CCE oponía un nuevo tipo de despotismo liberal decimonónico al despotismo y la fortaleza estatal. La creación del CCE se debía no tanto al temor de ver sus intereses - económicos amenazados, cuanto a la amenaza que representaba el discurso populista contra los sagrados principios de la libre empresa y de la propiedad privada. Con todo, el CCE representó un intento de rea-grupamiento de las fracciones burguesas que trataban de imponer un proyecto alternativo al Estado y al resto de la sociedad. La política reformista y el discurso populista del gobierno terminaron por aglutinar a la mayor parte de la burguesía nacional y extranjera en su contra. 70/

En esta etapa de máximas tensiones, la gran burguesía agraria también busca sus formas de organización para escapar del control estatal; creando la Unión Agrícola Nacional (UNAN). De igual manera, la Unión Nacional de la pequeña propiedad (UNPP) es desplazada pues no representaba más los intereses de la gran burguesía agraria; la alianza de éste con el Estado tenía que hacerse sobre nuevas bases, donde quedara excluido el populismo agrarista. Con esta acción se revelaba el fracaso de la política agraria de reorganizar el ejido colectivo y de mantener el control político sobre los campesinos agrupándo los en una sola organización: El Pacto de Ocampo. De nueva cuenta se mostraba la imposibilidad de conciliar una política de reformismo agrario con el proceso objetivo de concentración y centralización, a una escala cada vez mayor, de la propiedad agraria y la producción.

Con todo, uno de los principales objetivos que buscaba el CCE fue logrado: influir en la sucesión presidencial:

"Los empresarios no buscan el poder pero sí desean que el Presidente sea de ideología nacionaolista y no propia de países como Chile, Cuba, Rusia o China. No importa que estas ideas hayan dado buenos o malos resultados en aquellos países, México no necesita importar ideas... buscar el respeto de las instituciones a la libre empresa. Oponerse a la participación del Estado en actividades empresariales por considerarlas ilógicas y lesivas a las fuentes de trabajo." 71/

Al no disponer de recursos efectivos para instrumentar un proyecto hegemónico alternativo al de la burocracia política, las distintas fracciones de la clase dominante presionan para que su influencia política correspondiera más a su poder económico, conformando una nueva correlación de fuerzas al interior del bloque.

La correlación de fuerzas que se expresaba en el año de 1976 dentro del bloque de poder podía describirse como de "empate político", donde el grupo de Echeverría no contaba ya con la fuerza suficiente como para poder impulsar su proyecto reformista y dirigir hegemónicamente al país, pero tampoco la fracción del gran capital podía legítimamente dirigir el bloque dominante 72/ e imponer un candidato a "su gusto", definiéndose la sucesión por un candidato "moderado." 73/

El proceso acelerado de modernización capitalista iniciado en la segunda mitad de la década de los 60s había proyectado la concentración y centralización, a escalas nunca antes vista del capital bancario e industrial, 74/ ello a su vez, se acompañaba de una mayor internacionalización de la economía mexicana y del consecuente proceso de internalización (inserción) del capital extranjero en la misma 75/ Tales fenómenos objetivos incrementaban la necesidad de proyectar el predominio económico del gran capital monopolista en hegemonía al nivel estatal. Esa necesidad se le facilitaba habida cuenta de la crisis

que sufría el sistema tradicional de partidos y la pérdida de credibilidad en el sistema político electoral. Echeverría comprendía perfectamente esta situación al final de su mandato y por ello le daba mucha importancia a la sucesión,<sup>76/</sup> tomando de buen o mal grado bajo su responsabilidad todas aquellas medidas que pudiesen resultar políticamente desfavorables para su sucesor.<sup>77/</sup> Con ello se mostraba una vez más, la unidad en el ejercicio de la dirección política de la burocracia gubernamental.<sup>78./</sup>

Con la sucesión presidencial se comienzan a destacar, tanto por la burocracia política como por la iniciativa privada, cuáles son los elementos que las unen y la necesidad de establecer lazos de solidaridad entre toda la clase a fin de reforzar al nuevo liderazgo político: Así el otrora beligerante capitán de la industria regional se sinceraba:

"Al acabar los motivos de los enfrentamientos renace la confianza en todos los mexicanos." <sup>79/</sup>

De hecho los líderes del recientemente creado CCE pudieron comprender oportunamente que las dificultades políticas e ideológicas por las que atravesaba la burocracia estatal, terminarían por afectar a la propia legitimidad empresarial-burguesa. De ahí que la beligerancia y hostilidad del CCE mostrada hacia el gobierno de Echeverría tuviese un carácter altamente coyuntural, sin rebasar los límites del sistema. Si bien la oposición se centraba en el terreno del proyecto económico, las demandas de mayor representatividad política no podían dejar de estar presentes:

"Evidentemente que confrontamos tiempos difíciles. Sin embargo, es posible la realización de los objetivos señalados, en el mensaje de toma de posesión de JLP (...) no solamente aceptamos, sino que reclamamos nuestro lugar en la lucha por la prosperidad de México" <sup>80/</sup>

Se buscan relaciones político-económicas de nuevo tipo entre las fracciones de la gran burguesía y la burocracia estatal, si

bien esta necesidad ahora todavía está encubierta por un manto de fran  
ca conciliación: En entrevista a un diario capitalino, el Presidente  
del Consejo Coordinador empresarial, ante la pregunta si los empresarios  
querían formar su propio partido político responde:

"...los empresarios pueden hacer política como ciudadanos  
y en el partido que quieran (...) los organismos de consul  
ta donde intervienen empresarios para la creación de nuevas  
leyes, son el mejor sistema de participación gremial en po  
lítica". Esta forma de participación -puntualizó- nos sal-  
va del fascismo y que nos tachen de fascistas". 81/

A partir de 1977 la superación de la crisis de hegemonía se  
iba a hacer respetando la lógica del gran capital monopolista. La ra-  
cionalidad y la eficiencia son los ejes del renovador proceso de moder-  
nización. Mayor administración, "menos política", control de salarios,  
ajuste del gasto público, apertura al capital extranjero, serán los pun-  
tos programáticos centrales del proyecto bajo el cual iba a marchar el  
nuevo gobierno. 82/

Finalizado el régimen de Echeverría y superado temporal-  
mente el conflicto, los empresarios podían retomar nuevamente su cómoda  
posición calculadora, disminuyendo su beligerancia y aceptando seguir  
siendo "órganos de consulta del Estado", como instancias directas de  
negociación política y de encubrimiento del carácter de clase del Esta-  
do Mexicano. López Portillo era la persona idónea para superar la  
"crisis de confianza" y reconstituir las bases sociales del poder esta-  
tal a través de la negociación con todos los grupos sociales. Se enten-  
día que la solución . . . a la crisis económica y social sólo era posible  
a partir de la obtención de un margen de legitimidad y del consenso de  
todas las fracciones que constituyen el bloque dominante. La política  
de "reconciliación nacional" y de "un tiempo de espera para administrar  
la crisis"... sería la nueva divisa del gobernante en turno.

De nueva cuenta se ponía en evidencia el papel histórico  
jugado por el Estado mexicano y sus recursos consensuales, para concili-  
ar y mediar los diferentes intereses que en un momento se expresan en  
la lucha.



## CAPITULO SEPTIMO

### ALGUNAS CONCLUSIONES ACERCA DE LA HEGEMONIA DEL ESTADO MEXICANO

Reformar para conservar el statu quo, no transformarlo, fue el objetivo central del gobierno de Luis Echeverría Alvarez.

1.- Como se demuestra en la investigación, el conflicto presentado en el período 1970-1976 cruza simultáneamente la esfera de lo ideológico, lo político y lo económico, con sus particulares derivaciones del contexto histórico estructural en el que se produce.

La intención básica del régimen de Echeverría fue el reducir las tensiones sociales y aumentar, o al menos conservar, los márgenes de legitimidad estatal. De una u otra forma ello se pudo lograr, no obstante la cerrada oposición y el rechazo a su política proveniente de los sectores económicamente dominantes. Se trataba aquí, fundamentalmente, de una lucha y un conflicto de indudable vertiente coyuntural contra el discurso, la intención y las formas, del ejecutivo, más que al contenido mismo de la política estatal. Salvo raras excepciones --como lo fueron los aumentos salariales de emergencia y la expropiación agraria de última hora-- la política económica y social del régimen en ningún momento se adecuó a sus promesas reformistas.

Asimismo, hemos procurado demostrar cómo en la oposición surgida en el seno del bloque dominante, el enfrentamiento no es contra el Estado mismo, en tanto forma de sustentación de un dominio determinado, sino que va dirigido contra una de sus manifestaciones, en particular el discurso popular reformista y los débiles intentos por aplicar una política correspondiente.

En este contexto, la ideología de la clase dominante comienza a ser expresada y transmitida cada vez de manera más directa a través del pensamiento empresarial, en detrimento de las tradicionales funciones desempeñadas por la burocracia política: Pero no sólo el discurso empresarial se impone cada vez más, sino también la fuerza y el poder del gran capital que reclama su lugar en la dirección política del Estado, acorde con su importancia económica.

De acuerdo con nuestra hipótesis más general, si el objetivo central del proyecto de Echeverría es elevar la autonomía estatal y aumentar el consenso, al final del sexenio entra en crisis esta autonomía al privilegiar a la fracción financiero monopolista del gran capital. Se muestra, asimismo, que su gobierno no se propuso contar con la fuerza suficiente como para llevar adelante la política reformista que se prometía en el discurso ideológico, no con la voluntad para emprender una reforma política que democratizase a fondo los aparatos de Estado y los segmentos de la sociedad civil.

Ni la autonomía estatal ni la hegemonía de una o varias fracciones de clase es un hecho estático, dado de una vez por

siempre, sino el producto y resultado de la lucha y la correlación de fuerzas existente entre las diferentes clases y grupos sociales que se expresan dentro y fuera del bloque dominante. El problema de la relación entre Estado-instrumento y Estado en sentido ampliado, fue un hecho que en todo momento estuvo presente en la disputa entre el gobierno de Echeverría y la iniciativa privada.

La política fiscal, la Ley de Asentamientos Humanos, la devaluación, constituyen sólo algunos momentos que mostraban la incapacidad de la B.P. para implementar su proyecto reformista y no el fin del Estado fuerte, como algunos autores sugieren <sup>1/</sup>. Planteamos, en cambio, que ello corresponde a una situación de recomposición de las alianzas políticas del Estado y al avance de una nueva estrategia económica donde el gran capital monopolista va a "compartir" cada vez en mayor grado la hegemonía Política que hasta entonces había pertenecido de manera prácticamente indisputable a la burocracia política. La ulterior conservación y fortaleza del Estado se realizará ahora a condición de una mayor integración y entrelazamiento entre los intereses de la dirección política estatal y los intereses de una fracción particular de la burguesía. La política de rumores, de desestabilización, paros, fuga de capitales y desinversión van a cumplir su cometido: doblegar el poder y la autonomía relativos de la burocracia estatal, terminar con los vedetismos popular-reformistas y exigir una presencia mayor de los representantes del gran capital en el diseño y aplicación de la política económica y social del país.

En este contexto, la sucesión presidencial responderá a este proceso de recomposición del bloque donde la clase económicamente dominante obtendrá una representación más orgánica, menos coyuntural, dentro del Estado y sus aparatos. De este modo, el ulterior fortalecimiento del Estado mexicano, la superación de la crisis y de la incertidumbre política se hará sobre la base de una mayor articulación e identificación de la política económica con los intereses de la fracción particular del gran capital monopolista nacional y extranjero. De ahí que la crisis del gobierno de Echeverría Álvarez todavía no sea la crisis del sistema político mexicano ni del Estado.

De la misma manera, las dificultades para aplicar una determinada política social y económica no deben ser atribuidas a fallas o errores en el diseño o aplicación de la misma, como afirman ciertos autores, <sup>2/</sup> sino básica y fundamentalmente a las condiciones objetivas prevalecientes tanto internas como externas; entre otras podríamos destacar aquellas que impulsaban el nuevo patrón de acumulación y de desarrollo, basado en el predominio creciente del capitalismo monopolista de Estado. En otras palabras, los errores de política económica no son imputables a fallas subjetivas, de inteligencia o derivadas de una mayor o menor pericia administrativa, sino al deterioro de la hegemonía que sufría la burocracia política a la incapacidad para conducir un proyecto de desarrollo alternativo, sin la realización previa de reformas sustantivas al modelo de acumula-

ción vigente, así como a la resistencia de la estructura socio-económica para establecer un nuevo patrón distributivo del ingreso.

El éxito o fracaso que logre obtener la B.P. se confronta por el grado de estabilidad política y la expansión económica que obtenga para el sistema. Estos son los dos ejes que, históricamente, le han conferido al grupo gubernamental una aureola de legitimidad "hacia arriba" y "hacia abajo" en sus funciones de dirección del Estado mexicano. <sup>3/</sup>

Es evidente que la definición e implementación de una determinada estrategia de desarrollo depende de la existencia de las fuerzas políticas necesarias para su aplicación, puesto que no son un producto técnico neutro, sino la expresión concreta de la estructura social y de la correlación de fuerzas existentes en un momento dado. <sup>4/</sup> Si bien se habla de que en el período estuvieron presentes dos políticas diferentes de desarrollo --la monetarista y la estructuralista--; aún escogiendo la mejor opción, el régimen de Echeverría no hubiese podido superar los límites ni la propia lógica que le imponía el carácter y la naturaleza social del bloque dominante y del Estado. Se pudo verificar, sí, que la B.P. no contó con las fuerzas políticas necesarias, ni con la voluntad de movilizarlas para impulsar las reformas que se requerían para pasar de un desarrollo "estabilizador", vigente desde principios de la década de los cincuenta a un modelo "distributivo".

Las decisiones políticas globales estaban por encima de los instrumentos de política económica. Aunque se hubieran aplicado políticas distintas (monetaristas, recesionistas, antirecesionistas) que de una u otra manera afectasen al aparato productivo, era poco creíble que se hubiese evitado la crisis en la que cayó la economía mexicana a partir de 1973. Dicha crisis tenía su expresión más superficial en el creciente ritmo de endeudamiento estatal, inflación, recesión, desempleo y, finalmente, la devaluación, junto a los acuerdos del Fondo Monetario Internacional. Todo ello provocó una mayor subordinación tecnológica y financiera a las agencias internacionales (estadounidenses) de crédito y al capital extranjero. Es decir, independientemente de cuál modalidad de política económica se hubiese aplicado, al seguirse manteniendo los rasgos estructurales de la economía dependiente, la crisis era un fenómeno inevitable. Las crisis periódicas de reproducción son la forma "normal" de funcionamiento del sistema capitalista. De cualquier manera, por los marcos en que se movió la política económica del régimen, no se logró romper con el eje del modelo de crecimiento que había imperado en las últimas décadas; llegándose así, en la práctica, a un crecimiento estabilizador "vergonzante" <sup>5/</sup> sin tocar el dominio del gran capital.

Las reformas introducidas de manera paulatina no son respaldadas por una movilización abierta de las clases populares, sino por la acción directa del Estado y la negociación, evitando así exponerse a un cuestionamiento radical de la clase dominante. Por lo

demás, estas reformas --su carácter moderado y parcial-- no apoyaban en la práctica la definición ideológica que de ellas hacía la burocracia política.

Sin duda la situación en la que desembocó el régimen era un corolario de la existente ya en 1970. La agudización de la crisis permite y facilita a la gran burguesía impulsar un proyecto monopolístico-trasnacional y buscar una alternativa liberal semiautoritaria para el Estado mexicano. El argumento de la "crisis de confianza" fue exagerado y sublimado por la clase dominante, puesto que el proyecto estatal no afectaba, en lo esencial, los intereses de la iniciativa privada y menos los del gran capital financiero; es decir, de aquella fracción del capital que funge como la fracción predominante en el terreno económico. El análisis de la política fiscal y el surgimiento del C.C.E., como fuerza contestataria al reformismo, corroboran esta tesis.

En último análisis, la política reformista del echeverrismo suponía --y ese fue su error-- la no modificación sustantiva de la correlación de fuerzas existente dentro del Estado y del bloque de poder. De acuerdo con esta tesis, en situaciones de crisis, el mantenimiento y la conservación de las mediaciones estatales implicaba el no romper en lo esencial el equilibrio de fuerzas prevaletentes en la sociedad, particularmente en lo interno del bloque de poder. Suponemos que había un interés real por parte del sector

más lúcido de la B.P. para aplicar una política alternativa a la del llamado modelo de desarrollo estabilizador; para ello era indispensable modificar la correlación de fuerzas dentro del bloque burgués, desfavorable al nuevo proyecto. Ello, de una u otra forma, implicaba recurrir al apoyo político abierto y a la movilización de las bases sociales con que cuenta el Estado, así como de aquellos sectores interesados en una política de reformas, enfrentándolos a los enemigos del proyecto. Pero, siguiendo la propia lógica del Estado mexicano, tal medida era imposible de adoptar, a riesgo de rebasar los propios límites establecidos por el sistema. El predominio de tal conducta gubernamental no podía dejar de afectar los mecanismos consensuales y de mediación hacia las clases subalternas e influir en una pérdida relativa de control sobre la clase y el movimiento obrero. Como algunos autores sugieren, todo ello implicaba límites políticos reales a la toma de decisiones del Estado <sup>6/</sup>.

La incoherencia observada entre el discurso ideológico y la práctica real fue constante. Al nivel del discurso, Echeverría se mantuvo dentro de la ideología y valores de la revolución mexicana, de la justicia social y del desarrollismo populista. Más todo ello, en condiciones de un avance objetivo del nuevo patrón de acumulación, resultaba insuficiente para reforzar las bases de legitimidad política del grupo dirigente; se requerían acciones efectivas en en todos los campos. Vale decir, la nueva correlación de fuerzas que se conformaba en el bloque de poder durante este período, terminó



por vulnerar seriamente la capacidad reformista de la B.P. y de su partido político. En esencia, el proyecto de ambos llamaba a una "revolución pasiva", donde los actores centrales del cambio no fueran las clases populares. En todo momento las modificaciones y reformas deberían ser dirigidas verticalmente por el grupo gobernante, a través de organismos tripartitas, los cuales van a fungir como mecanismos de movilización controladas, donde las demandas y reivindicaciones del sector obrero no rebasarán el marco economicista. En este punto se nota una sublimación de las funciones estatales, de su autonomía y poder de negociación frente a las clases, lo mismo que el fortalecimiento de las atribuciones económicas del ejecutivo. Mas, en la práctica concreta, se nulificaban los propósitos más generales de incrementar de manera efectiva el poder de dirección política y económica del Estado.

Con todo, en cuanto representante político del bloque de poder, el gobierno de Echeverría y la B.P. evitaron que se produjeran conflictos que, de alguna manera, pudiesen rebasar la capacidad del sistema para contenerlos.

La crisis tanto económica como política afecta de diferente grado a los sectores populares, a la burocracia política y a la clase económicamente dominante. En este aspecto, nuestra hipótesis sugiere que la burguesía, encabezada por su fracción monopólica, pu  
do consolidar su posición económica y avanzar políticamente dentro del  
bloque de fuerzas. En este contexto, la hegemonía, entendida como

la alianza de clases y la unidad entre dirección política, intelectual e ideológica que se realiza en y por el Estado, se ve deteriorada seriamente durante el sexenio bajo análisis. Mas la pérdida de hegemonía de la B.P., y el fracaso de su proyecto reformista, todavía no son suficientes para negar en absoluto la capacidad reformista del Estado mexicano. Lo anterior es más válido aún si consideramos que nuestra investigación se enfoca a caracterizar al Estado y el funcionamiento de su hegemonía a partir de la presencia de una situación de crisis económica y política, en su momento coyuntural. Con todo, pensamos que la metodología propuesta, que destaca el análisis de corto plazo, también nos permite captar las tendencias más generales tanto del régimen político como del Estado. Lo anterior nos remite al problema de las relaciones de causalidad "estructural" en el análisis de los fenómenos sociales.

En el período analizado el ejercicio de la hegemonía no logra fusionar a aquellos sectores que pertenecen al bloque de poder; dicho de otra manera, la fusión y cohesión de la clase dominante se va a realizar sobre nuevas bases: la expresión dominante ya no será el enfrentamiento interburgués, sino entre las fracciones burguesas y el grupo dirigente, con la consecuente pérdida de autonomía de este último. 7/ Por su parte, frente a las clases subalternas la hegemonía se realizó mediante una hábil política de neutralización de sus demandas y reivindicaciones específicas. Concretamente, la acción reformista limitada de Echeverría, condujo a una situación de verdadera "revolución pasiva" y de transformismo, más que a la solución positi

va de sus demandas. Ello, objetivamente, favorecía el fortalecimiento de las fracciones promonopólicas de la burguesía --de su capacidad de negociación-- y la pérdida del consenso activo frente a las clases subalternas. Con la estrategia política seguida a través de las comisiones tripartitas, con un alto contenido corporativista, se trata siempre de encontrar el punto de equilibrio entre obreros, Estado y empresarios.

2.- El papel central en la constitución-reconstitución de la hegemonía "hacia abajo" se ejerce, como ya se dijo, mediante reformas moderadas y el uso amplio de la ideología legitimadora; ello, dependiendo del grado de radicalidad de ambas, provoca cuestionamientos por parte de las clases poseedoras. El hecho verificado es que cuando el Estado refuerza su intervención económica y trata de implementar políticas redistribucionistas, el cuestionamiento de la burguesía es mayor que cuando se trata solamente del discurso político e ideológico.

De otra parte, es oportuno destacar que en el conflicto entre la burguesía y los trabajadores, el Estado logra con bastante éxito jugar su papel de mediador en el conflicto, reforzando su imagen de neutralidad frente a ambas clases. Para el buen desempeño de esta tarea, contó no sólo con el despliegue de una retórica populista y la atención parcial de las demandas sociales, sino también con el no menos importante apoyo y la disciplina activa que le brindaron las centrales oficiales. Con todo, la acción y el control estatal no

evitaron el desarrollo de la actividad independiente de importantes núcleos de la clase obrera y el campesinado. Asimismo, el gobierno de Echeverría buscó febrilmente el apoyo y consenso a su política entre algunos sectores empresariales, privilegiando el diálogo y orientando el mensaje hacia aquellos "modernos empresarios mexicanos y nacionalistas" que coincidieran con los planteamientos de compartir los beneficios dentro de un proceso de modernización económica y social. La intención era aislar a los empresarios no nacionalistas que "sólo se preocupaban por la obtención del máximo lucro". En los alcances de la intervención estatal se encontraba objetivamente un punto de conflicto y una contradicción entre las necesidades de desarrollo nacional y la orientación "transnacional" de la acumulación y del poder económico.

Sin embargo, de haberse observado un pensamiento e ideología nacionalista, ésta no tuvo la coherencia ni sistematización suficiente; en la práctica no se llegó a articular un proyecto nacionalista de liberación del imperialismo y de rescate de la soberanía nacional. De hecho, consideramos que tal proyecto no puede avanzar sin un desarrollo previo y paralelo de la vida democrática del país. Pero dado el agudo proceso de internacionalización de la economía mexicana y de inserción-internacionalización del capital extranjero en ésta, sólo se logra una redefinición de los términos de la dependencia, más en el terreno formal e ideológico, que en el propiamente económico estructural.

Las condiciones económicas tanto internas como externas que favorecían la crisis del Estado nacional se pueden ubicar en el agotamiento del desarrollo industrial y del sector agrícola, "insuficiencia" en la acumulación interna de capital, en la crisis fiscal del Estado... Todo ello abonaba el terreno para una mayor integración-incorporación de nuestro sistema económico al proceso de internacionalización de la producción, el capital, tecnología, fuerza de trabajo, etc. Una vez reconocido el carácter objetivo e irreversible de este proceso, lo que se pretendía es que el mismo tuviese una dinámica "nacionalista", a partir de la cual el Estado pudiese intervenir de manera más activa en el diseño de integración y favoreciendo las fórmulas de "asociación" "inversión mixta" del capital, "complementariedad" en el desarrollo, etc. etc. En otras palabras, se buscaba la fórmula de una burguesía nacional "asociada" con el capital extranjero. Esta fracción internacionalizante, con el apoyo estatal, pretendía mejorar su posición negociadora con el capital trasnacional norteamericano y reducir su importancia estratégica dentro de la economía; para ello buscaba la alianza con los elementos nacionalistas de la burguesía y el apoyo de los sectores populares.

Teóricamente el proyecto burgués-reformista buscaba compatibilizar el "dilema" entre desarrollo y distribución del ingreso con democracia social y política. Tales planteamientos del régimen no eran fortuitos y estaban motivados también por la preocupación de que surgieran formas de descontento y protesta entre las clases subalternas que, de alguna manera, rebasaran los márgenes de le-

gitimidad y la estabilidad del proyecto de la clase dominante: "necesitamos darnos cuenta --insistía Echeverría-- de que la estabilidad política es indispensable para todo crecimiento y de que difícilmente podremos conservarla, si subsisten o se ahondan graves carencias o injusticias en nuestro país" 8/.

El orden y la paz política son premisas para el desarrollo y el progreso; este último, a su vez, garantiza la estabilidad del sistema. El mensaje va dirigido a la clase dominante a fin de que tome conciencia de los riesgos que ocasionan la miseria y la desigualdad social, apoyando el proyecto y la concepción del desarrollo compartido que propone la burocracia política. La preocupación es mayor con aquellas fracciones de la clase que expresaban abiertamente sus divergencias, en especial con el gran capital financiero, que defendía sus "intereses más egoístas" y sus vínculos con el capital extranjero. En este contexto, la inviabilidad del reformismo económico y político habla de las reales dificultades para superar el conflicto presentado entre la burocracia política, por un lado, y el sector hegemónico de la burguesía mexicana, por el otro.

Hoy día no es posible concebir la existencia de sectores hegemónicos y predominantes en la economía, donde no tenga alguna influencia el capital transnacional. Aún dentro de las empresas del sector estatal existe la modalidad de asociarse con el capital foráneo a través de las llamadas empresas de participación mixta o, inclusive, del contratismo. En última instancia, la función central

del Estado, como indica el análisis, es organizar a la sociedad con el objeto de servir a los intereses predominantes de la clase en el poder y al mantenimiento de las condiciones de la producción y reproducción capitalista. La autonomía del proyecto político y del poder ejecutivo son relativas también en cuanto debe considerar su relación con el capital monopolista (nacional y extranjero) cuya influencia se intensifica en el período en estudio. De ahí que el poder estatal, sus planteamientos y proyecto específicos de desarrollo, sea relativo, ahí donde hay que tomar en cuenta la fuerza y el poder real de que disponen los monopolios y la burguesía internacional y sus efectos al interior del capitalismo monopolista de Estado. La rapidez e intensidad en que desembocó este proceso desde finales de la década de los sesentas, amenazaba con provocar una crisis del Estado mexicano; ésta se manifestaba no sólo en el debilitamiento de su capacidad de negociación, sino también y de manera muy fundamental, en la modificación de sus funciones tradicionales como "gestor" y regulador de la crisis y del proceso interno de acumulación.

Dentro de este contexto se explica la necesaria redefinición de funciones y reacomodos dentro del pacto de dominación y el que se dieran políticas erráticas e improvisadas, con un alto grado de voluntarismo ideológico, que no correspondían a la nueva correlación de fuerzas que se estaba gestando.

3.- La pérdida de poder de negociación política para el Estado y el gobierno de Echeverría no se tradujo en una recupera

ción de la confianza hacia aquel por parte del sector privado, confianza que se pudiese medir, por ejemplo, vía aumento sustantivo de la inversión. Tal circunstancia fue ampliamente aprovechada por el capital extranjero. Tanto la iniciativa privada como el Estado, de manera objetiva, abrieron un espacio al capital foráneo, aumentando su ingerencia en el diseño y modificación de la política económica y en el pacto de dominación. La mejor muestra de ello lo constituye la presencia del F.M.I. en el diseño de la política hacendaria, monetaria y crediticia del país a finales del sexenio.

Resultaba evidente que a partir de 1972 la alternativa para lograr un crecimiento sostenido del producto era vía aumento de las inversiones extranjeras directas y, por supuesto, del endeudamiento. Entre 1970 y 1976 el incremento neto de las primeras fue más de dos veces; mientras que el de la deuda pública externa ascendió de 4 mil millones de dólares en 1971, a más de 20 mil en la postrimería del sexenio, de los cuales más del 75% había sido contraída con consorcios bancarios norteamericanos <sup>2/</sup>. También la deuda pública interna creció a ritmos similares. La paradoja era que mientras el gobierno sufría paralelamente de una crisis fiscal y de pérdida del consenso con la clase económicamente dominante, el "apoyo" externo no menguaba. Con el flujo ininterrumpido desde el exterior, más que apoyar al gobierno de Echeverría, se trataba de fortalecer el nuevo modelo de acumulación, así como el proceso de internacionalización del capital. La paradoja, pues, se expresaba en que a pesar de la inten-



ción por lograr una mayor autonomía económica para el país, no se puede impedir el entrelazamiento e integración más acabada del capital extranjero en el conjunto de la economía mexicana. El apoyo internacional económico y el sostenimiento de la política de "mexicanización" y de creación de empresas de participación "mixta", respondía de manera simultánea a este doble proceso. En último análisis, lo que a la burguesía y Estado preocupaban era que esta penetración correspondiera mejor a las necesidades de expansión de la estructura capitalista global y que se hiciera bajo su dirección.

En la medida en que el desarrollo económico y social se ve frenado en su conjunto, como suponíamos, se recurre cada vez más al discurso político e ideológico como forma para contrarrestar la creciente ilegitimidad de la burocracia política. Son los intelectuales orgánicos de la clase los encargos de difundir y crear los contenidos ideológicos del sistema de dominación. El mensaje nacionalista del discurso oficial busca no sólo reafirmar la soberanía nacional burguesa, sino que también da cuenta de una pugna real existente con el imperialismo norteamericano y la intención de mejorar la posición negociadora con éste.

El proceso de internacionalización/desnacionalización de la burguesía mexicana, inherente al desarrollo capitalista subordinado constituye en sí un grave cuestionamiento a la legitimidad histórica de la burguesía como clase nacional. Como no había ocurrido antes en las dos últimas décadas, ello se va a reflejar en las crecientes difi

cultades políticas e ideológicas que tiene que enfrentar esta clase para presentar sus propios intereses como los de la sociedad en su conjunto. <sup>10/</sup> Esta contradicción objetiva entre el desarrollo libre y nacional de la sociedad toda y el incremento de la penetración inserción de los monopolios trasnacionales en la economía mexicana, va a influir en la estructura y el contenido nacional-burgués del discurso empleado por Echeverría, donde se hablaba de la necesidad de establecer límites a aquéllos, así como en la propia solución a la crisis económica y de legitimidad. El acelerado proceso de internacionalización no deja de influir en ambas. <sup>11/</sup>

4.- Con todo, resultaba evidente que la coyuntura económica tanto interna como externa era cada vez menos favorable al proyecto reformista del echeverrismo. La actitud empresarial refrendaba la situación de crisis que vivía la economía mexicana y el sistema capitalista mundial: negativa a reinvertir, especulación y fuga de capitales, dificultades de exportación por pérdida de competitividad de los productos nacionales y la propia recesión en la mayoría de los países con los que México comerciaba, agotamiento del crecimiento industrial y agropecuario, etc.

A la par que se producían estos fenómenos, los empresarios llegaron a ver en Echeverría una real amenaza no sólo a su estabilidad económica y a sus negocios, sino especialmente al sistema de convivencia y apoyo recíprocos en que se habían desenvuelto durante las últimas décadas. Estos llegaron a considerar su gobierno como

radical-populista que se apartaba peligrosamente de los cánones tradicionales de la ideología mantenida por los sucesivos regímenes de la revolución mexicana. Las declaraciones y algunas medidas obreristas de aquél, contribuían a que aumentara la inquietud de la iniciativa privada.

Por ejemplo, a partir del mes de enero de 1974 el Estado aceptó la instauración de la semana laboral de cinco días (40 horas) para todos aquellos trabajadores que se encontraban bajo el status jurídico de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. Esta reivindicación que había sido demandada no sólo por el sindicalismo oficial, había sido rechazada de manera sistemática por todos los organismos empresariales. El apoyo institucional a esta demanda encabezada por la CTM y el Congreso del Trabajo no dejaba de ser una presión y advertencia para la iniciativa privada. En su momento el gobierno de Echeverría consideró como natural el que la clase obrera pugnara en todas partes por la reducción de la jornada máxima legal de ocho horas. Sin embargo, esta demanda, como arma de negociación, fue abandonada pronto por el Estado, haciéndose extensiva sólo al sistema bancario, a cambio de no insistir en la sindicalización del personal de la banca privada.

La política social y laboral desarrollada en la segunda mitad del sexenio buscaba compensar el fracaso de la reforma fiscal no sólo para mantener el apoyo de la burocracia sindical al gobierno, sino también, eventualmente, como una arma de negociación frente a

los sectores más recalcitrantes de la burguesía. Pero sin duda lo más importante era que la atención de tales demandas, que no afectaban los límites de la reproducción capitalista, se hacía bajo el manto tu telar del Estado. En este contexto, los trabajadores actúan más como "clase apoyo" que como clases aliadas del bloque de poder.

El gobierno de Echeverría estaba conciente de las dificultades para llevar adelante su proyecto de desarrollo compartido y lo atribuía a la oposición de los grupos privilegiados y de los "emisarios del pasado". Sin llamarlo por su nombre, el presidente acusaba una y otra vez a "los grupos privilegiados /que/ siempre confunden el progreso general con el suyo propio y combaten todo cambio que

amenace sus beneficios particulares (...) -- y agregaba-- "en todo momento hemos tenido presente que en un programa de transformación como el que hemos emprendido, se encontraría ante la oposición de sectores, grupos y personas con la mira puesta en el pasado, con intereses en conflicto frente a las mayorías y con acciones e ideologías ajenas a los propósitos nacionales. 12/

Esto ocurría precisamente en el inicio de la segunda mitad de su mandato. A partir de entonces la oposición al proyecto y la retórica reformistas no iba a cesar en ningún momento, habiendo ocasiones de bastante dramatismo e intensidad en el conflicto. Todo ello afectaba sin duda las bases de legitimidad estatal frente a las clases poseedoras.

Los problemas suscitados a partir de 1973, no obstante su nivel de agudización, no llegan a presentar un problema político

serio ni desembocan en una crisis tal que no pudiese ser manejada por la B.P. Con ello se evidenciaba la fortaleza del Estado y que éste seguía ocupando sólidos espacios en la sociedad civil, así como la capacidad de control que nunca pierde la burocracia sobre las clases subalternas. Inclusive, en una primera etapa Echeverría dió facilidades a un sector de la clase obrera para que se organizase al margen del sindicalismo oficial, buscando una doble relación y el contrapeso frente a ambos; sin embargo, pronto se vió la incompatibilidad entre el sindicalismo independiente y las centrales obreras organizadas bajo el tutelaje estatal.

El control político sobre la clase obrera no define la existencia del sistema, si bien juega un papel bastante considerable para su crecimiento y conservación, así como para la acumulación del capital. Vale decir, la política de control obrero mantenida durante el período, aunada a la baja capacidad de defensa y de lucha organizada independiente del proletariado, en la práctica, se traduce en una forma de subsidio del Estado a la iniciativa privada. A pesar de las múltiples expresiones de disidencia y oposición obrera, el sindicalismo oficial encabezado por la CTM y con el apoyo del Estado logra conquistas de carácter económico que le permiten mantener su predominio y presencia en el seno del movimiento obrero. Para ello contribuye la tradicional "educación" economicista en que se ha mantenido a la clase obrera, por lo demás, subordinada a las posibilidades del capital; en este sentido también son una variable los golpes dirigidos contra aquellos sectores estratégicos que amenazaban provocar serias

rupturas dentro del sindicalismo oficial. La crisis económica todavía no es factor suficiente para que se desarrolle la conciencia política, manteniéndose en buena parte la lucha por reivindicaciones salariales y la democracia sindical. A pesar de la insurgencia observada durante el período, se mantiene la estructura corporativa en el esquema de dominación y no se pierde "adhesión" de la clase obrera incorporada y sus agrupaciones a los aparatos de Estado.

Al igual que en el movimiento sindical, el gobierno de Echeverría sólo ofrece débiles posibilidades para la lucha política abierta y el juego electoral auténtico; impidiendo, al mismo tiempo, la emergencia de fuerzas sociales alternativas que, de algún modo, amenazasen el equilibrio político inestable existente. Con ello se mostraba que las transformaciones en la escena política no podían depender ni provenir de la B.P. El intento por modificar el modelo electoral y el sistema de partidos vigente fue bastante tenue; las alternativas no aceptadas por la B.P. eran: desmantelar, en primer término, los elementos corporativistas del Estado, fortaleciendo los partidos políticos, los sindicatos, las organizaciones privadas de la sociedad civil; auspiciar una auténtica vida parlamentaria, la libertad de prensa, etc. Se muestra, en suma, la incapacidad de ésta para modificar su sistema de dominación recurriendo a nuevas formas de legitimidad y aceptando la participación activa de las clases subalternas. Las presiones al sistema y el régimen político encabezado por Echeverría son variadas: en primer lugar, provienen del movimiento sindical insurgente,

los movimientos armados de todo tipo, la propia crisis económica y la oposición empresarial, la recesión a escala mundial... Estas son algunas de las variables centrales que, dentro de la lógica de la B.P. se opondrían a la realización de una real apertura política y democrática en el período estudiado.

Volviendo a nuestra hipótesis, la crisis política y económica no conduce a la sustitución de un régimen por otro, sino sólo a ajustes necesarios dentro del bloque de poder, con predominio en lo fundamental del desarrollo concentrador excluyente. Asimismo, se mantiene la democracia "representativa" y aquellas formas de actuación política que no rebasen los límites permisibles por el sistema. El Estado deja espacios en la sociedad civil, pero al mismo tiempo establece límites precisos para la participación de la oposición, regulándola. <sup>13/</sup>

5.- Sin ser externo a la economía, el Estado mexicano privilegia su actuación en el ámbito superestructural; es decir, en la dirección política e ideológica de la sociedad. En situación de crisis, éste reforza su intervención simultáneamente en lo económico, lo político y lo ideológico. El Estado no es tampoco ajeno a las clases sociales, a sus luchas y contradicciones y sí juega un papel importante en su unificación y estimula su crecimiento y desarrollo, especialmente para la clase dominante. <sup>14/</sup> Todo esto le imprime vigor y capacidad de adaptación y reacomodo al Estado y su burocracia política en momentos de crisis. La fuerza del Estado, que históricamente

le ha permitido una presencia casi incuestionable en la sociedad civil, le va a posibilitar, a mediano plazo, superar la crisis de legitimidad y reconstituir su hegemonía sobre nuevas bases.

Dentro del creciente deterioro de las condiciones de vida de grandes capas de la población trabajadora, del elevado índice de desempleo, subempleo e inflación, se logra mantener la estabilidad política y reconstituir la unidad fundamental de las fuerzas dominantes. El Estado no pierde totalmente su hegemonía en la conducción del proyecto de la clase ni la dirección del bloque de poder. Ello lo logra gracias a la alianza más estrecha que establece --a partir del relevo de Echeverría-- la burocracia política con la fracción del gran capital monopolista. En este contexto, el nuevo nivel de credibilidad se plantea ofreciendo renovados programas de solución a la crisis económica y política sin recurrir el expediente represivo-autoritario de 1968. En el terreno económico se ofrece un pacto social donde los actores fundamentales son los empresarios y el gobierno y el papel de las centrales obreras es apoyar y proponer un programa de recuperación. También se comienzan a modificar ciertos parámetros de la vida civil con la adopción de una reforma política-electoral, la que tiene una mayor cobertura que la diseñada en el período 1970-1976. Con ello la B.P. mostraba su capacidad para realizar aquellas tareas tendientes a lograr una mayor legitimidad para el sistema en su conjunto; tareas para las cuales la burguesía está imposibilitada.

La llamada crisis de confianza del último año del sexenio



de Echeverría dió óptimos frutos. El nuevo discurso ideológico encontraría su legitimidad en la política de desarrollo y de superación de la crisis, como alternativa al discurso popular-reformista del echeverriísmo. El personal político defensor de las posiciones "estadísticas" y del nacionalismo burgués también sería desplazado, acorde con la nueva modalidad de dominación.

6.- En resumen, hemos visto que, por encima del interés y las consideraciones políticas de la burocracia estatal por implementar un cierto proyecto reformista, existen determinaciones político-estructurales que lo hacen inviable. De una u otra manera, estas determinaciones se expresan en la pugna social, la resistencia y el rechazo empresarial; por el grado de fuerza y cohesión del grupo gobernante y su capacidad (voluntad) para aplicar una determinada política reformista y, en fin, por el nivel de solidaridad y apoyo que brinden al proyecto las clases subalternas.

El análisis del fracaso reformista intentado, no obstante su carácter limitado, sugiere que se trata también de la presencia de serios problemas de dirección y representatividad política, de carácter coyuntural, dentro del bloque de fuerzas dominantes y refleja, asimismo, el deterioro de las instancias de mediación para canalizar el conflicto de intereses entre las distintas fracciones dominantes, sin que se logre cohesionar la alianza entre la burocracia política y la clase económicamente dominante.

En este estudio se ha verificado cómo las contradicciones

y pugnas suscitadas dentro del bloque de poder no llegan a alcanzar la expresión de una lucha directa por el poder político, sí para influir sobre el mismo y cancelar los intentos de cambios en la estructura económica y política del país. De lo anterior se desprende que el poder del Estado no pende en el vacío y que, el reformismo, en tanto política conciente y deliberada de un grupo social, responde no sólo a exigencias de la realidad concreta, sino también porque resulta funcional al propio sistema de dominación. En este contexto, podríamos postular que el reformismo del Estado mexicano funcionará de manera limitada en tanto válvula de seguridad y control de las protestas y tensiones sociales, --como un reformismo limitado y preventivo-- sin cuestionar los intereses fundamentales de las clases dominantes, ni la propia estructura de poder económico y político prevaleciente.

## NOTAS BIBLIOGRAFICAS

PRIMERA PARTE.Introducción.

- 1/ Ya para 1973, a menos de tres años de iniciado el sexenio se habían dictado mas decretos, leyes y disposiciones diversas que durante todo el sexenio anterior. (Guajardo Suárez 1973). J. Labastida, "Nacionalismo Reformista en México, Cuadernos-Políticos, No. 3, enero-marzo 1975.
- 2/ Ver Navarrete, Alfredo (1971), Wionczek, Miguel S. et. al. - (1971), Muñoz Ledo, Porfirio (1976), Padilla Aragón Enrique (1976), etc.
- 3/ Ver: Solís, Leopoldo (1974), Ibarra, David (1973), Warman, - Nattan 1973.
- 4/ "La apertura... fijó una base de apoyo para reorientar el modelo de desarrollo". Muñoz Ledo, Porfirio. "Sistema Político para el desarrollo independiente". Nueva Política, No. 2 julio 1976. En síntesis las concepciones sobre el proyecto de desarrollo, su orientación y las fuerzas que debieron participar en el mismo, son contenidas en el discurso de toma de posesión a la presidencia y en el primer y segundo informe de gobierno de LEA. En lo fundamental tales planteamientos han sido reiterados posteriormente por importantes voceros del gobierno, destacándose las del en ese entonces presidente del PRI, y el discurso del Srío. de la Presidencia "Planificación en la libertad", del 24 de julio de 1976.
- 5/ En la Conferencia Nacional Ideológica de la Revolución Mexicana celebrada el año de 1971, se defendió el papel del Estado como verdadero agente de cambio y el único con capacidad real de hacer avanzar al país.
- 6/ Véanse autores como Cordoba, Arnaldo (1974), Labastida, Julio (1975), Guerrero, F. Javier (1976), Bartra, Roger (1976), Arguello, Gilberto (1976), Cordera, Rolando (1975), Reyna, José L. (1976). etc.
- 7/ Tal sería la opinión de autores como Pellicer, Olga (1975), o Leal, J. Felipe (1975).
- 8/ Sobre la configuración del bloque en la etapa post-cardenista véase Michel y Bravo, (1976).
- 9/ Labastida Julio (1976). Esta idea coincide con el planteamiento hecho por el propio Echeverría de que su gobierno era un gobierno de transición.

- 10/ Durante este período y a medida que se agudizaban las contradicciones estructurales, las clases sociales sufren diversas modificaciones: por una parte la burguesía se desglosa en sectores cada vez más jerarquizados y la oligarquía financiera aliada al imperialismo y al capitalismo estatal, se consolida (Arguello, Gilberto 1976).
- 11/ Existe una visión muy difundida de que la oposición proviene generalmente de la fracción más derechista y recalcitrante de la burguesía: Precisamente esta fracción presionó para que renunciara el presidente de COPARMEX, R. Guajardo Suárez. En su lugar, a partir de 1974, entra un representante de los intereses del grupo Monterrey.
- 12/ Es de destacar que ninguna iniciativa propuesta por el ejecutivo ha sido rechazada, si bien han sufrido modificaciones de distinta índole. Ello mueve a pensar que mucho antes de salir a la luz pública, el proyecto ya habría sido discutido de manera "informal" por los distintos grupos interesados. Al respecto ver Purcell, Jhon et. al (1976).
- 13/ Ibid
- 14/ Labastida, Julio, op. cit. p. 47 (subrayado mío ASV)
- 15/ Carlos Tello M. La Política Económica en México, 1970-1976. Ed. Siglo XXI, México, 1978.
- 16/ Tal idea fue señalada sin velos por el expresidente del PRI al escribir que existe capacidad "...del sistema político para incorporar a las clases medias (...) y para asimilar en un mismo proyecto ideológico a las clases que derivan del propio crecimiento económico". (Muñoz Ledo P. 1976).
- 17/ Excelsior 8 de mayo 1975.
- 18/ Labastida, Julio (1976), p. 43
- 19/ A manera de hipótesis podemos suscribir lo que otros autores ya han mencionado anteriormente en el sentido que después de cada rearticulación de la dependencia, el Estado ha salido más fortalecido en sus formas depóticas de gobernar. Colateralmente la economía se encarga más hacia formas monopólicas de producción y distribución, y la hegemonía en el bloque en el poder pasa a manos de la fracción más poderosa de la oligarquía industrial-financiera.
- 20/ Labastida, Julio op. cit.

## ESTADO Y BLOQUE HISTORICO

- 1/ Estos conceptos serán definidos más adelante.
- 2/ Ver Marx, "Contribución a la Crítica de la Economía Política" y Grundrisse ("formen").
- 3/ Gramsci menciona algunos movimientos superestructurales que no tiene vinculación alguna con la estructura económica; a) movimientos coyunturales que estando ligados con la base, no tienen permanencia; b) errores políticos de los representantes de la clase dirigente; c) medidas internas de organización de la superestructura y d) ideologías arbitrarias sin repercusión histórica. (ver. Notas Sobre Maquiavelo, sobre la Política y sobre el Estado Moderno. Obras T. I Juan Pablos editores, México, 1975.
- 4/ Gramsci, op. cit. p. 18.
- 5/ Conceptualmente distinguimos las siguientes fracciones que integran el bloque dominante, además de la propia política del Estado; éstas son: del capital financiero industrial, agrario y comercial y de la pequeña producción mercantil: campesinos, artesanos y comerciantes.
- 6/ Notas sobre Maquiavelo, op. cit. p. 54 y 94 "...en la realidad efectiva sociedad civil y Estado se identifican..."
- 7/ Idem. p. 55 y 72.
- 8/ Poulantzas, (1974), también lo denomina aparato de Estado; distinguiéndolos del poder de Estado. La función de aquellos sería el mantener la unidad y la cohesión de una formación social, su dominio de clase así como el de la reproducción de las relaciones sociales y de clase. El gobierno es el aparato político por excelencia del Estado.
- 9/ A este respecto es menester aclarar la idea expuesta por Gramsci en sus notas sobre Maquiavelo en el sentido de que muchos intelectuales piensan que son el Estado, cuando en realidad el grupo económico básico es El Estado; en este orden de cosas los políticos y los intelectuales son agentes activos del Estado y del poder económico.
- 10/ Gramsci, A. La Formación de Los intelectuales. Ed. Grijalbo, Méx. 1969 p. 30.
- 11/ Cuando se habla de proyecto de la clase queremos significar la relación existente entre el momento económico con el político y el ideológico.
- 12/ La expansión de una clase no se reduce, por tanto, úni-

camente a la esfera superestructural de la hegemonía social, cuyos agentes son los intelectuales, a la medida en que estos intelectuales modernos (urbano) aparece con la industrialización.

- 13/ Gramsci, notas sobre Maquiavelo, op. cit. o. 55.
- 14/ Véase sobre el particular: Marx, 1955; Gramsci, 1972; Poulantzas, 1973; Dos Santos, 1972, Claudín 1976.
- 15/ Marx-Engels, La Ideología Alemana, op. cit. p. 35.
- 16/ F. Engels, El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado, ( op. cit. ) "Fue cuando la sociedad burguesa quedó liberada de su preocupación política - que alcanzó un desarrollo que ella misma jamás había pensado", Marx, La Guerra Civil en Francia, en varias ediciones.
- 17/ Tanto el análisis que sobreestima el poder estatal, - confiriéndole independencia y autonomía absolutas con respecto a las clases, que dispone de un poder fantástico y habilidoso, así como aquel otro que lo ubica - como simple agencia e instrumento al servicio de la burguesía, ambos enfoques son erróneos pues, en esencia, se mistifica el poder del Estado.
- 18/ K. Mannheim, Planeación y Democracia, F.C.E. Méx. 1964
- 19/ Poulantzas, Las Clases Sociales en el Capitalismo actual ed. Siglo XXI México 1977.
- 20/ Poulantzas, 1973.
- 21/ Engels, en su trabajo sobre la Guerra campesina, en 1850, escribía que un factor distintivo de la burguesía con respecto a las clases dominantes que le precedieron es que, en la medida en que acrecienta su poderío se hace cada vez más inepta para el dominio político buscando aliados con los que pueda compartir el poder o a los que lo ceda totalmente (Poulantzas, 1973; p. 302).
- 22/ El bonapartismo, bismarkismo y cesarismo, serían las formas de Estado con autonomía relativa respecto a las clases dominantes y cuya característica principal es superar el equilibrio inestable entre burguesía y clase obrera. (Poulantzas, 1971). Por su parte Marx señalaba magistralmente que "la aparente suprema existencia independiente del Estado es en sí misma solo una aparición y ... es en todas sus formas una excrecencia de la sociedad; así como su aparición misma surge solamente en cierta etapa del desarrollo social, desaparece de nuevo tan pronto la sociedad llega a una etapa aún no alcanzada" (citado por Bartra 1976 p. 4).

- 23/ La burocracia Política mexicana estaría constituida - por los altos funcionarios del poder ejecutivo, el - legislativo y el judicial, por los ... altos jefes de la F.F.A.A. y asimismo por otra categoría especial, - momentáneamente separada del poder político directo - que en la de aquellos que cumplen funciones técnico- - administrativas y de dirección de los descentralizados. También la de las actas dirigentes y cuadros medios del PRI, que constituyen una cantera valiosa de la B.P. Se trasladan todas estas capas y facciones formando - una viscosa amalgama de poder.
- 24/ Marx Weber, Economía y Sociedad, t. II, Ed F.C.E., Mé - xico, 1964. p. 1060
- 25/ Idem. p. 1067
- 26/ Idem. p. 1068
- 27/ Idem. p. 1057
- 28/ Idem. pp. 743-744
- 29/ En ambos conceptos se dá el divorcio entre aquellos - que detentan la propiedad de los medios de producción, e, inclusive, su control, de aquellos otros que tienen el monopolio de los conocimientos (poder colegial basa - do en la organización de saber y del conocimiento - hegelianos).
- 30/ En primer lugar porque la B.P., no es propietaria de - medios de producción; tampoco explota directamente tra - bajo ajeno ni extrae plusvalía.
- 31/ El Economista mexicano Alonso Aguilar M. participa de este concepto al afirmar que "la plana mayor del go - bierno y de los organismos y empresas estatales forma parte de la burguesía. Porque (...) todos los más al - tos cargos están ocupados por burgueses, por personas que independientemente de sus puestos son dueños de bie - nes de producción, son empresarios o accionistas de - algún negocio, son inversionistas o rentistas de un tipo o de otro, que, en consecuencia, directa o indirecta - mente participan en la extracción y sobre todo en la - retención y el disfrute de plusvalía generada por tra - bajadores". A. Aguilar Monteverde. "La Oligarquía". - En la burguesía, la oligarquía y el Estado. Ed. N.Tiem - po, México, 1974, p. 182.
- 32/ El interesante trabajo de Jorge Alonso, la Dialéctica - clases élites en México, Ed. de la Casa Chata-México - 1971, se trata, con propósitos analíticos de "armoni - zar" esta dicotomía. El término élite lo emplea como - sinónimo de capa dirigente, bien como las alturas del - poder político económico sindical, partidista, etc.

- 33/ Ver Lorenzo Meyer, (México 1978).
- 34/ Por ejemplo cita el caso de la Rusia Zarista y de las - llamadas sociedades asiáticas, donde el "Estado lo era - todo", habiendo muy poco espacio para la lucha abierta - y la "guerra de posiciones", donde una clase le dispu - tara la hegemonía a otra en las trincheras avanzadas - de la sociedad civil. Véase F. Fernández Buey, Actuali - dad del pensamiento político de Gramsci Grijalbo-México, 1977. p. 26
- 35/ Gramsci señala que el parlamento, la magistratura (po - der judicial) y el gobierno son también órganos de la - hegemonía Política (estatal). Notas sobre Maquiavelo - op. cit. p. 116.
- 36/ Guillermo O'Donnell, "Apuntes para una Teoría del Estad<sup>d</sup> - en Estudios Sociales Centroamericanos, Mayo-Agosto 1978, No. 20 Costa Rica. C.A.
- 37/ Armando Rendón Corona. "La Burocracia Política Mexicana, 1940-1977" FCP y S mimeo-1978.
- 38/ Ibidem.
- 39/ Reger Hansen escribe que la élite política de México es probablemente la más pragmática de todos los grupos di - rigentes del mundo en desarrollo de hoy. En: La Políti - ca del Desarrollo mexicano Ed. Siglo XXI, México, 1974, p. 300.
- 40/ P. Smith (1972), Cossio Villegas (1975), A. Rendón (1978) Para ver otros, enfoques: J. Felipe Leal (1976) J. Ca - rrión y A. Aguilar (1972).
- 41/ Pensamos que la ideología Alemana , obra de juventud de Marx y Engels, no puede ser considerada como un trabajo acabado, sino más bien fue escrito en forma de manuscri - to dirigido a polemizar y atacar las bases del idealis - mo pequeño burgués y el ahistoricismo en la filosofía - alemana de aquella época. (cfr. bibl.).
- 42/ Marx, Engels, La Ideología Alemana, Ed. Pueblos Unidos, Montevideo Uruguay, 1968, p. 26.
- 43/ Carta de F. Engels a F. Mhering, 14 de julio de 1893. - Citado por Ludovico Silva, Teoría y Práctica de la Ideo - logía, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1972. p. 67
- 44/ Véase Chantal Mouffe, "Hegemonía e Ideología en Gramsci", Revista Arte, Sociedad, Ideología, No. 5, México, 1978. p. 77.
- 45/ Ibidem.
- 46/ Gramsci, Obras, t. 3, op. cit. pp. 122-123-124



- 47/ Chantal Mouffe, op. cit. p. 77
- 48/ "La proposición contenida en la introducción a la Crítica de la Economía Política respecto de que los hombres toman conciencia de los conflictos de la estructura en el terreno de las ideologías, debe ser considerada como afirmación de valor gnoseológico y no puramente psicológico y moral", Gramsci, op. cit. p. 48. Además recalca que la pretensión" de presentar y exponer - cada fluctuación de la política y de la ideología como una expresión inmediata de la estructura, debe ser combatida teóricamente como un infantilismo primitivo..." Ibidem, p. 101.
- 49/ Gramsci, Obras, T. 2, p. 50.
- 50/ Véase Huges Portelli, Gramsci y el bloque histórico, - Ed. Siglo XXI México 1974.
- 51/ Gramsci, La formación de los intelectuales, Ed. Grijalbo, Méx. 1967.
- 52/ Chantal Mouffe... op. cit. p. 79
- 53/ Su función central es presentar el interés particular de una clase como el interés general de toda la sociedad, convalidando valores, relaciones de producción y de propiedad, así como un sistema social determinado.
- 54/ Carl Boggs, El Marxismo de Gramsci, Premio Editora, la red de Jonás. México, 1978, p. 37.
- 55/ Ibidem.
- 56/ Chantal Mouffe... op. cit. p. 81
- 57/ Este planteamiento ha sido tomado de Michael Pecheux, - "formación social, lengua, discurso" en Revista, Arte, Sociedad, Ideología, op. cit.
- 58/ Chantal Mouffe... op. cit. p. 38
- 59/ Ibidem, p. 74
- 60/ "Cuanto más capaz sea una clase dominante de incorporar a los hombres más eminentes de las clases dominadas, tanto más sólida y peligrosa será su dominación". Carlos Marx, El Capital, tomo III, Ed. F.C.E. México - 1973, p. 774.
- 61/ A. Gramsci, La política y el Estado Moderno, Ed. Península, Barcelona 1971, pp. 175-176 (subrayado nuestro).
- 62/ Gramsci, Pasado y Presente, Obras T. 5. op. cit. p. 245

- 63/ Esto ha sido constatado en el estudio de tesis de maestría, Américo Saldívar "Diferencias ideológicas entre obreros y empleados" en, Migración y desigualdad social en la ciudad de México, compilado por Humberto Muñoz, Orlandina de Oliveira, Claudio Stern. II. Sociales UNAM, El Colegio de México, 1977.

## Capítulo Segundo.

- 1/ En total se realizaron 16 entrevistas a 12 de los principales dirigentes durante ese período de las siguientes organizaciones empresariales: CONCAMIN, CONACINTRIA, CONCANACO, COPARMEX y Consejo Coordinador Empresarial. El objetivo fue el "chechar" personalmente, cuáles eran sus opiniones sobre momentos clave de la política económica y social del régimen.
- 2/ Dicho de otro modo, el Estado es el principio organizador de la dominación y representa el objetivo fundamental de la lucha política, por cuanto proyecta las relaciones de fuerza existentes entre las diferentes clases y fracciones que constituyen el bloque de poder. Agrupa a las clases subalternas penetrando en sus organizaciones a fin de obtener su respaldo para el proyecto estatal-burgués; las desorganiza en su acción política e ideológica cuando éstas se oponen activamente al sistema de dominación.
- 3/ Gramsci, A. op. cit.
- 4/ Ver Lorenzo Meyer, la etapa formativa del Estado Mexicano contemporáneo (1928-1940). Ed. El Colegio de México, México. 1976.
- 5/ "Un segundo momento es aquel en que se logra la conciencia de solidaridad de intereses entre todos los miembros del grupo social, pero todavía en el campo meramente económico. Ya en este momento se plantea la cuestión del Estado, pero sólo en el terreno de lograr una igualdad jurídico-política con los grandes dominantes..." A. Gramsci, Notas sobre, op. cit, p. 57.
- 6/ "El movimiento obrero había logrado ya para 1934 darse una organización una dirección que a muy corto habría de conducirlo a su completa unificación. Marcaba el ritmo de los tiempos. Ya era la fuerza política y social más importante; sin él no era posible; no lo sería, organizar un poder político verdaderamente hegemónico sobre la sociedad. La Revolución, a pesar de sus retrocesos, no faltaría a la cita de la historia. Había preparado el hombre que aprovecharía a las nuevas circunstancias y, sobre todo, esa fuerza social de nuevo cuño sin la cual resultaría imposible hacer política y que era el movimiento obrero. Ese -

hombre era el General Lázaro Cárdenas del Río, Lo demás, la situación histórica y los materiales para efectuar una transformación en grandes dimensiones, estaba ya dado".

CORDOVA, Arnaldo. El movimiento obrero durante el - Maximato. Encuentro de Historia del Movimiento Obre ro, Puebla México, Agosto de 1978. U.A.P.-FCP y S.

- 7/ Esto se puso de manifiesto en todo el proceso de im plementación del proyecto siderúrgico Las Truchas, sólo para citar un ejemplo más reciente. Ver Reines Goden, ref. bibliográfica. "...las intervenciones - económicas del Estado actual no pueden transgredir ciertos límites consustanciales al capitalismo, lí mites uno de cuyos indicios más evidentes es en espe cial la crisis fiscal y financiera permanente..." - Poulantzas, 1978, p. 158.
- 8/ Bloque de poder y bloque dominante son conceptos - afines; con propósitos operacionales dividimos a sus componentes en dos grandes agrupamientos: el de - Estado y el representado por la iniciativa privada o sector empresarial. Para ello, consideramos que - los empresarios conforman una parte integral de la clase dominante; aún aquellos que no tiene propiedad económica real, ejercen los poderes que de ésta de rivan. "Los agentes dirigentes -- escribe Poulantzas -- que ejercen directamente estos poderes y que de sempeñan las "funciones del capital" ocupan el lugar del capital, y gozan aquí de una adscripción de cla se burguesa incluso si no tiene la propiedad jurídi ca formal, los empresarios forman así, en todos los casos, parte integrante de la clase burguesa" Poulan tzas, op. cit. p. 169.
- 9/ La explicación estaría en el hecho de que esta frac ción, al nivel económico, no mantiene relaciones dí rectas ni con los organismos financieros gubernamen tales ni con las empresas del Estado (A. Contreras, 1976).
- 10/ Algunos autores hablan de la "fracción de los 40 y de la "fracción del Centro" para definir lo que no sotros comprendemos por la "nueva burguesía". (Ver, Varios autores, las fracciones de la burguesía TE - SIS PROFESIONAL, FCP y S, UNAM, México, 1978.
- 11/ Sobre la importancia industrial de este grupo véase S. Cordero. 1975-1976.
- 12/ Manuel Villa, 1972.
- 13/ Estas fracciones económicas son de hecho expresio nes del papel político de conjunto que juega el Es tado en la relación de domino de clase y "se artícu lan constitutivamente a su papel represivo e ideoló gico en el campo de la lucha de clase de una formación

social..." Poulantzas, op. cit. p. 77.

- 14/ Estudios recientes muestran cómo los grandes grupos -  
monopólicos del capital financiero e industrial se -  
combinan e interrelacionan entre sí formando una ce-  
rrada estructura piramidal de poder económico. Véase, -  
Salvador Cordero, Rafael Santín. - Los grupos indus-  
triales: una nueva organización económica en México. -  
Cuadernos del CES, No. 23, El Colegio de México, 1977.
- 15/ Sugerimos que el momento del reflujo se inicia una -  
vez verificado el fracaso de "representatividad" ante  
las elecciones de 1973.
- 16/ En la medida en que las bases del pacto de dominación  
y de negociación política comienzan a desgastarse, la  
burocracia política se ve orillada a rasgarse los ve-  
los y a exponerse como lo que es y ha sido: no inter-  
mediaria, sino fracción del bloque en el ejercicio de  
la hegemonía política. López Díaz Pedro, "Contribución  
a la crítica de la ideología sobre el poder en México"  
cuadernos de Controversia No. 23, México, UAP, 1977,-  
p. 18.
- 17/ Unzueta L. Gerardo, "Contradicción permanente - o es-  
table del Estado mexicano actual", Mimeo, México, -  
1978, p. 3.
- 18/ Portantiero, Carlos. "Los usos de Gramsci", Cuadernos  
Pasado y Presente No. 54, México, 1977, p. 60.
- 19/ Córdoba, Arnaldo, La ideología de la Revolución Mexi-  
cana, Ed. ERA, México, 1972, p.
- 20/ Echeverría A. Luis, "Mensaje a la nación", 1º de diciem-  
bre de 1970, El Gobierno Mexicano, op. cit. No. 1, dT  
ciembre 1970, p. 16.
- 21/ Luis Echeverría A. Praxis Política, No. 10/11, México,  
1972.
- 22/ Ibid, No. 1, México, 1970.
- 23/ LEA, "Mensaje a la nación", op. cit. p. 10
- 24/ Ibid, p. 18
- 25/ LEA.- Palabras ante la XII Asamblea General Ordinaria  
de la Federación de Trabajadores del D.F., op. cit. p.  
114.
- 26/ LEA, "Mensaje a la Nación", op. cit. pp. 10-11.
- 27/ Excelsior, septiembre 3 de 1973.

- 28/ LEA, VI Informe de Gobierno, México, 1976.
- 29/ Idem.
- 30/ Fco. Javier Alejo, Secretario de SEPANAL, El Día, 9 de noviembre de 1976.
- 31/ "Esperaba encontrar una clase empresarial dotada de espíritu nacionalista y en la cual apoyarse para atacar los serios deterioros de la economía del país. Pensaba él que los más inteligentes aceptarían trabajar en aras de un desarrollo más equilibrado, reduciendo la injusta distribución de la riqueza". V.M. Villaseñor, Memorias de un hombre de izquierda, Ed. Grijalbo, México, 1977, - T. II, p. 369.
- 32/ Entrevista con un directivo de COPARMEX.
- 33/ LEA, VI Informe de Gobierno.
- 34/ El Gobierno Mexicano, T. II, p. 111, enero de 1971.
- 35/ LEA, V Informe de Gobierno.
- 36/ LEA, VI Informe de Gobierno, México, 1976.
- 37/ LEA, "Convivio con Economistas", El Gobierno Mexicano, - No. 67, junio 19 de 1976, p. 166.
- 38/ LEA, Praxis Política, No. 23, octubre 4 de 1974.
- 39/ El Sol de México, 2 de septiembre de 1975, V Informe de Gobierno.
- 40/ El Día, 14 de marzo de 1970.
- 41/ LEA, "Mensaje..." op. cit., p. 12.
- 42/ LEA, Palabras dirigidas a los integrantes del Consejo - Mexicano de Hombres de Negocios y a inversionistas y - banqueros del exterior. El Gobierno Mexicano,...op. cit., diciembre de 1970, p. 62.
- 43/ El Excelsior, 9 de febrero de 1975, p. 17.
- 44/ Horacio Flores de la Peña, Srío. de Patrimonio Nacional, El Día, noviembre 29 de 1974.
- 45/ Sobre el particular véase: Q. Pellicer, "Los límites del nacionalismo mexicano", op. cit., así como Mario Ojeda, quien afirma que durante el gobierno de Echeverría se trató de corregir la disociación, que en la década de los cincuentas y sesentas, se produjo entre los objetivos de la soberanía y la práctica del desarrollo económico; es decir, las relaciones económicas con el exterior dejan de corresponder con las necesidades del man-

tenimiento y los objetivos de la soberanía nacional, sin embargo, a medida que aumentaron las dificultades y los desequilibrios económicos, se veían fuertemente reducidos los márgenes y la capacidad de negociación del Estado mexicano con el exterior.

- 46/ Se refiere a la organización "cúpula" Consejo Hombres de Negocios: "que son los verdaderos dueños del poder, porque son los dueños del dinero (...) están en casi todo, finanzas, comercio, industria...".
- 47/ John F. H. Purcell y Susan K. Purcell, op. cit.
- 48/ Excelsior, junio 29 de 1976.
- 49/ Luis Echeverría A., Palabras dirigidas a los líderes de la COPARMEX, 17 de enero de 1971, El Gobierno Mexicano... op. cit. t. 2, p.
- 50/ Luis Echeverría A., Palabras dirigidas a los líderes del Congreso del Trabajo, enero de 1971, El Gobierno Mexicano, op. cit. p.
- 51/ El Gobierno Mexicano, t. 2. 6 de enero de 1971, Veracruz, p. 216.

CAPITULO TERCERO

- 1/ Entendemos por burguesía nacional no sólo a aquella con nacionalidad mexicana, sino en general a aquella burguesía que encuentra en la acumulación interna la palanca fundamental de su crecimiento.
- 2/ Ver sobre éste y los siguientes puntos, Teresa Lozada, "Apuntes para la caracterización de la crisis política en México", ponencia, octubre de 1978, mimeo.
- 3/ Los datos y citas a continuación mencionadas fueron tomadas de Ortíz Mena, ocasión de la reunión anual del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y del Fondo Monetario Internacional, sept. de 1969, Washington, D. C.
- 4/ La política económica del Nuevo Régimen; Bancomext, México, - 1971.
- 5/ Uno de los principales indicadores para medir y juzgar los resultados del proceso de desarrollo de las últimas décadas lo constituye la distribución del ingreso o renta nacional. En México el proceso de acumulación realizado en la postguerra condujo a una indudable reducción de la participación de los salarios en la renta nacional. Según datos, las diferencias de ingresos por sectores de actividad entre trabajo y capital eran bastante marcadas, en detrimento de los primeros, observándose inclusive una reducción entre 1960 y 1970:

CUADRO No. 1

		1960	1965	1970
SECTOR PRIMARIO	Capital	77.2%	79.7%	79.3%
	trabajo	23.8%	20.3%	20.7%
SECTOR SECUNDARIO	Capital	58.4%	63.8%	66.3%
	trabajo	41.6%	36.2%	33.7%
SECTOR TERCIARIO	Capital	72.7%	76.1%	77.3%
	trabajo	27.3%	23.9%	22.7%

Fuente: A. Bejar "Nota sobre la distribución del ingreso" Mimeo., - F.C.P. y S., UNAM, México, 1977. (Ver Ref. No. 12).

Una encuesta de salarios reales para el Distrito Federal nos muestra cómo éstos se redujeron entre 1939 y 1969 y sólo a partir de este último año inician su recuperación; hasta el año de 1974 hay un incremento positivo del 39% pero a partir de este último año y sobre todo después de la devaluación del 76, sin duda el salario real sufre una caída brutal "...regresando quizás a su nivel de 30 años atrás..." (Bortz, Pascoe: 1978).

Analizando a la distribución del ingreso familiar para 1970 - vemos que el 5% de las familias se apropiaba entre el 36 y el 40% de

los ingresos totales disponibles. En el otro extremo el 60% de las familias mexicanas percibía sólo el 20% del ingreso total. Con el impacto provocado por la espiral inflacionaria a partir del año de 1973 y en especial después de la devaluación del 76, difícilmente mejoró la situación para los estratos de bajos ingresos.

Se pensó que ante esa situación el gobierno de Echeverría aplicaría una política tendiente a lograr la redistribución del ingreso vía fiscal (como se había prometido) así como el fortalecimiento de las finanzas públicas. Sin embargo, las tres reformas fiscales implementadas entre 1971 y 1974 no aportaron resultados significativos en esos renglones

#### CUADRO No. 2

##### Distribución del Ingreso familiar; 1968-1974

Estrato de Ingreso	1968		1974	
	Porcentaje de las familias	Porcentaje del Ingreso	Porcentaje de las fam.	Porcentaje del Ingreso
00-1000	44.53	14.62	46.4	11.05
1001-3000	41.96	41.57	37.9	34.81
Más de 3,000	13.51	43.81	15.7	51.14

Fuente: Encuestas de Ingresos y Gasto de 1968 y 1974, citado por Nora Lutz - ting "Distribución del Ingreso, estructura del consumo y características del crecimiento industrial" MIMEO, El Colegio de México, 2 de Abril de 1979, p. 4.

Esto último se puede constatar si vemos los resultados obtenidos mediante encuesta realizada el año de 1975 por el Centro Nacional de Información y Estadísticas del trabajo sobre ingresos y gastos familiares. Se aprecia ahí que el 70% del total de familias en México percibieron ese año ingresos menores de tres mil pesos mensuales, a pesos corrientes. Los datos aportados hablan de la ausencia de un real y efectivo proyecto de mejoramiento en la distribución del ingreso así como en el de la generación de empleos y fuentes masivas de trabajo.

- 6/ Cecilé Gribomont et Marc Rimez. Universidad Católica de Lovaina, - Bélgica, 196. Le modèle de développement mexicain et la politique - économique du gouvernement L. Echeverría, BÉLGICA, 1976.
- 7/ Lineamientos de Finanzas Públicas Nacionales, discurso de H. Mar - gain el 30/XII/71, en El Mercado de Valores, año XXXI, No. 2
- 8/ Ibid, p. 23
- 9/ Ibidem.



- 10/ El Mercado de Valores, año XXXI, No. 14 (subrayado nuestro).
- 11/ El Mercado de Valores, año XXXI, No. 48
- 12/ Alfonso Reyes Medrano, Director de Estudios Económicos de la Secretaría del Trabajo y asesor de la CTM, aporta cifras similares en 1970: de 56 países considerados, sólo en Haití, de Latinoamérica y Kuwait, de Medio Oriente, los trabajadores tienen menor participación de la renta nacional que en México. Aquí los asalariados perciben únicamente el 24.4% de la riqueza que se crea, mientras los capitalistas disponen del 63.2% de la misma. Excelsior, 26-VI-78
- 13/ Según datos recientes, en 1971 los impuestos representaban el 11.2% del PIB y en 1976 el 14.2%. Tello Macías, op. cit. p. 11. Esta carga fiscal es de las más bajas del mundo y de Latinoamérica, inclusive.

14/ Cuadro No. 3

	Impuestos Directos.	Impuestos Indirectos.	T o t a l.
ASALARIADOS	19%	36%	55%
CAPITALISTAS	5%	40%	45%
TOTAL	24%	76%	100%

Fuente: Zarzosa Escobedo, J. Antonio, "Una hipótesis de la distribución de la carga fiscal en México", en Revista Expresión Económica - No. 1 Vol. 1 julio-agosto, 1976, Universidad de Guadalajara, - México, p. 29.

- 15/ El Sol de México, Dic. 18 de 1971. (subrayados nuestros A.S.V.).
- 16/ Transformación, órgano de la Canacinttra, escribía al respecto: "ahora más que nunca resulta oportuno subrayar la importancia de mantener el diálogo establecido desde hace muchos años entre los sectores público y privado para conocer (...) aquellos proyectos o iniciativas que afecten la operación de las empresas creadoras de bienes y servicios, cosa que no ocurrió en el caso presente" y agregaba en tono más conciliador: "...nuestra institución sabe que es la autoridad pública la que finalmente impone las disposiciones legales que considere justas y de mayor beneficio para el país". enero, 1971, México.
- 17/ El Sol de México, 17 de diciembre de 1970.
- 18/ El conflicto pareció solucionarse con las nuevas declaraciones - de Margain el 30 de diciembre de 1970 que ya más arriba citamos.
- 19/ Los ingresos tributarios (...) al descansar primordialmente en los impuestos indirectos, afectaron el índice general de precios de la economía y la carga fiscal recayó en forma desproporcionada sobre las clases medias y popular" Carlos Tello M., La política económica en México, 1970-1976, Ed. S. XXI, México, 1979, p.200.
- 20/ La Comisión Nacional Tripartita acuerda otorgar un aumento sa -

larial de emergencia de hasta el 22%, en octubre de 1973, ver capítulo siguiente.

- 21/ Véase Purcell, John F.H. y Susan Kaufman Purcell "El Estado y la Empresa Privada" en el sistema mexicano." Rev. Nueva Política, Vol. 1, No. 2 abril-junio, 1976.
- 22/ Guajardo S. Roberto, "Responsabilidad Social del Estado y la empresa en México", Revista Pensamiento Político, No. 46, - p. 528 "Recordamos que en dic. de 1972 y enero del presente año, los profesionales del rumor difundieron juicios tremendistas relativos a la economía que estuvieron a punto de llevar al país a una crisis de graves consecuencias", Idem.
- 23/ En enero de 1974, un dirigente empresarial de Jalisco declaraba: "nuestras relaciones con el gobierno son excelentes... sé que en el resto de la República el sector privado tiene algunas quejas serias en contra de la administración, pero aquí en Jalisco no ocurre nada de eso" Expansión, No. 132 Vol. VI, - febrero 6, 1974, p. 6
- 24/ El Sol de México, 18 de octubre de 1974.
- 25/ Excelsior, 25 de octubre de 1974.
- 26/ Idem.
- 27/ El líder de la Concanaco de ese período aclara que de hecho tal impuesto ya se aplicaba al precio del producto; lo que ahora se hacía era "legalizarlo" contabilizándolo aparte.
- 28/ Son pocos o nulos los análisis en los que se demuestre cómo las reformas fiscales adoptadas durante este período afectaban principalmente al capital medio y pequeño.
- 29/ No es característico de esta fracción su oposición sistemática y total al gobierno. "Por el contrario, en muchas ocasiones ha sido precisamente la alianza con el bloque gobernante lo que ha permitido impulsar su fuerza". Lo que ocurre es que la fracción del Norte se relaciona con el Estado al igual que con el capital extranjero desde una posición de mayor independencia y con un sentido político más nítido, pues a pesar de sus frecuentes coincidencias con el gobierno, mantiene firmemente el conjunto de un proyecto nacional. Concheiro, M. E.,; Las fracciones.... - op. cit., p. 67.
- 30/ Véase en particular, Gerardo M. Bueno Z. en Varios autores, - Opciones de Política Económica de México (después de la devaluación). Ed. Tecnos, S.A. México, 1977. Javier A. Matus Pacheco - "El camino del desarrollo", en Hechos, Cifras, Tendencias, - BANCOEXT, México, 1976.

## CAPITULO CUARTO

LA POLITICA SOCIAL

- 1/ El propio líder cetemista expresaba esto con singular claridad al referirse a la manera de combatir" a los enemigos del movimiento obrero": "...luchando como siempre por el mejoramiento económico y social de los trabajadores. Tratando de mejorar sus condiciones de vida. Promoviendo, como la hacen nuestros diputados, reformas a la Constitución y a la Ley Federal del Trabajo para consolidar los derechos obreros. Combatiendo a esos grupos en su propio terreno" Fidel Velázquez, "El movimiento obrero no corre ningún riesgo", Revista de Revistas, Excelsior, No. 184, diciembre 10, de 1975, p. 8 (subrayados nuestros).
- 2/ Excepción hecha del llamado sindicalismo blanco (Federación de Sindicatos de Trabajadores Independientes de Nuevo León) que agrupa aproximadamente 250 mil trabajadores industriales.
- 3/ "Excepcionalmente, sin embargo --escribe Engels-- hay períodos en los cuales las clases en lucha se aproximan tanto a equilibrarse entre sí, que el poder estatal, como mediador aparente, adquiere momentáneamente una cierta independencia respecto a ambas". F. Engels, "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado", en Obras escogidas, T. II, p. 658.
- 4/ Juan F. Leal apunta que los rasgos más importantes, en lo político, - del Estado Mexicano, son la democracia representativa, la dictadura - presidencial y el corporativismo; y que éste funciona combinando los tres elementos, J. F. Leal, La burguesía y el Estado Mexicano, Ed. el Caballito, México, 1972, p. 176
- 5/ Citado por Diego L. Ramírez, La Comisión Nacional Tripartita, F.C.E. México, 1975, p. 13 (Subrayados nuestros).
- 6/ Citado por Judith B. de Licuerant y Carolina Q. de Villa. "Movimiento obrero y estructura política", en Las clases dirigentes en México, F.C.P. y S. UNAM., México, 1973, p. 111.
- 7/ Citado en Revista de Comercio Exterior, BANC OMBEXT, S. A., México, - sept. de 1974, p. 921. Tal línea de conducta, la de preocuparse más por "los intereses nacionales", ya se había configurado con la firma entre la CTM y la Canacíntra del Pacto Obrero Industrial, en 1945, - con el propósito de "alentar la industrialización del país". CANA - CINTRA, Pacto Obrero Industrial, 7 de abril de 1945, S.P.I. México, 1946
- 8/ Palabras pronunciadas durante el Tercer Congreso Extraordinario de la COR, México, 16 de noviembre de 1974, Excelsior, 17 de noviembre de 1974.

- 9/ "La CTM es el eje del movimiento obrero y una de las armas más fuertes de control; su fuerza deviene de su articulación con el Estado", José Luis Reyna, en Uno más Uno, 19 de abril de 1979, p. 4. Se debe agregar que el carácter burgués del sindicalismo oficial se deriva de una lucha que toma el marco del capitalismo como un dato fijo, - como la única organización del trabajo y de la producción. Carlos - Shaffer V. "México: Capital y estructura sindical" 11 Eec. UNAM-México, 1979, p. 33
- 10/ "En 1970 la desocupación en México era considerable. A pesar de que el Censo de población de ese año indica que sólo el 3.8% de la población económicamente activa (PEA) estaba desocupada, una cifra cercana al 7% sería más realista. Por lo demás, sólo el 81% de la PEA - estaba ocupada por más de 9 meses al año y un porcentaje considerable de ésta se ocupaba en actividades poco productivas. Si se define como subocupadas a las personas cuyos ingresos mensuales por trabajo son menores que el salario mínimo, cerca del 45% de la fuerza de trabajo en México en 1970 estaba subocupada". C. Tello, La política Económica en México 1970 1976, p. 20; Siglo XXI Eds., México, 1978.
- 11/ ¿Cómo vamos a hablar de democracia en México, si cuando se elige una mesa directiva de un sindicato, el proceso no es democrático", LEA, El gobierno..., op. cit., Dic. 15, 1970, p. 114
- 12/ Excelsior, 13 de enero, 1972.
- 13/ El Lic. Ignacio Carrillo C., Líder de la CJM, declaró que "el movimiento obrero en México necesitaba una profunda depuración, incluyen do al líder F. Velázquez". El día, 5 de enero de 1972.
- 14/ Excelsior, 15 de enero de 1972
- 15/ Ibid.
- 16/ Al menos eso fué lo expresado por el jefe de la CTM, ante los reportes de diversos diarios de la capital al 16 de enero de 1972.
- 17/ Según datos de C. Tello, el impacto de la política contraccionista, - implementada en 1971, sobre la tasa de crecimiento ". fué rotundo, pues la reduce en más del 50%. Su propósito de reducir el alza de precios fué nulo. La reducción del déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos resultó moderado ( de 8% del PIB en 1970 a 2.4% en 1971)". C. Tello, op. cit., p. 82
- 18/ Esta idea es sugerida en el ensayo de J. L. Reyna "Algunas hipótesis sobre el conflicto laboral mexicano" Gaceta UNAM, No. 15, Vol. III México, 28 de Junio de 1979.

19/ El índice de precios al consumidor muestra el siguiente comportamiento:

Variación Porcentual:	Junio 1973	Junio 1974	Junio 1973	Junio 1974
	Dic. 1972	Dic. 1973	Junio 1972	Junio 1973
Índice General	6.8	10.4	9.6	25.3
Agríc. Ganad. Silvic. y Pesca	9.3	13.1	11.7	31.5
Productos alimenticios bebidas y tabacos	8.8	15.9	10.9	34.7
Petróleo y sus derivados	0.3	0.4	0.3	73.3
Electricidad	0.0	0.1	0.0	23.4
Transporte y comunicaciones	0.5	9.7	3.2	29.4

Fuente; Banco de México, S. A., Indicadores Económicos.

Tomado de: C. Tello, *op. cit.*, p. 101

20/ Recordando, durante los meses de noviembre y diciembre de 1972 se discutió con representantes patronales una serie de adiciones y reformas a la Ley del Impuesto sobre la Renta, que deberían entrar en práctica en 1973, una vez que fueran aprobadas por las Cámaras. Parte medular de las reformas propuestas lo era la eliminación del anonimato en las acciones y valores de renta fija y variable, así como reformas a ciertos impuestos directos. El proyecto enfrentó la oposición decidida de los grupos patronales y el anonimato de las acciones y valores fue mantenido. Por lo que hace a las tasas impositivas, sólo se produjeron ajustes en el impuesto sobre intereses y dividendos muestra clara de la derrota sufrida por el proyecto de reformas lo fue el que la principal modificación fiscal, aumentó en la tarifa del ISIM (indirectos) afectara precisamente al impuesto de más fácil traslado al consumidor.

	1972	1973			1974		
	Enero	Sep.	Oct.	Dic.	Ene.	Jun.	Sep.
Salario Mínimo urbano <sup>1/</sup> (nominal)	100.0	100.0	118.0	118.0	136.7	136.7	136
Precios al consumidor	100.0	119.8	121.0	127.6	132.1	137.8	145
Salario Mínimo real	100.0	83.5	97.5	92.5	103.5	99.2	93

<sup>1/</sup> Índice calculado con base en el promedio nacional de salarios nacionales mínimos urbanos.

Fuente: Comisión Nacional de Salarios Mínimos y Banco de México S. A.  
Tomado de: C. Tello, *op. cit.*, p. 103.

El cuadro anterior muestra el deterioro sufrido por el salario mínimo de 1972 a 1974.

- 22/ El día, 9 de octubre de 1972.
- 23/ Excelsior, agosto 20, 1973
- 24/ Excelsior, septiembre 3, 1973
- 25/ Excelsior, septiembre 7, 1973
- 26/ En varias ocasiones los dirigentes empresariales denunciaron que altos funcionarios estatales solapaban e impulsaban las demandas de los líderes sindicales.
- 27/ Excelsior, septiembre 7, 1973
- 28/ Citado en "Análisis Político", Vol. 2, No. 37, Sep. 24, 1973
- 29/ Ver sobre el particular "Pensamiento Empresarial", Varios autores, - Ed. Avance, México, 1975.
- 30/ Excelsior, septiembre 21, 1973.
- 31/ En diciembre de 1973, la Cámara de Diputados integró la Comisión Legislativa para la defensa de la Economía Popular y el 3 de abril de 1974 se creó el Comité Nacional Mixto para la protección del Salario.
- 32/ El día, agosto 7, 1974.
- 33/ El Herald de México, agosto 3, 1974.
- 34/ El Sol de México, agosto 6, 1974. La "canasta del mexicano" era una lista de 300 artículos de primera necesidad elaborada por la SIC y cuyos productos se encontraban sujetos a control oficial de precios.
- 35/ El Sol de México, agosto 10, 1974.
- 36/ Excelsior, agosto 10 y 16, 1974.
- 37/ "Todo parece indicar que, a pesar de la voluntad presidencial de imprimirle al desarrollo nacional una nueva política económica, la ortodoxia monetaria del desarrollo estabilizador predominó". C. Tello, op. cit.
- 38/ IV Informe de Gobierno. Sobre la legitimidad del derecho de huelga ya se había referido en otros foros y oportunidades: "A los trabajadores (...) ratifico mi palabra empeñada, en el sentido de que el Gobierno Federal estará muy atento a efecto de que ningún derecho de los trabajadores y menos al de huelga sea violado". Discurso ante la LXXXII - Asamblea General Ordinaria de la CTM. En el Gobierno Mexicano No. 2, - 27, 1/28 de febrero de 1973, pp. 119-120

- 39/ Ver 'Análisis Político', Vol. 3, No. 37, sept. 23/1974.
- 40/ Excelsior, agosto 8, 1976.
- 41/ El Día. Noviembre 2, 1976.
- 42/ Así, en opinión de la CONCAMIN, "...Tanto el Gobierno Federal como la Iniciativa Privada han considerado que la solución del problema de la vivienda es de naturaleza esencialmente financiera y que requiere la movilización de cuantiosos ahorros internos para hacer frente a la demanda cada vez mayor. Es inevitable la interdependencia entre el empleo y la posibilidad de tener vivienda, ya que el ciudadano que trabaja permanentemente, siempre será sujeto de crédito para la habitación, no puede entonces soslayarse el verdadero fondo del problema - que es la falta de ingresos constantes en un importante núcleo de la población." Citado en Garza G., y Scheingart, M. "La Acción Habitacional del Estado en México", pp. 51-52, Ed. El Colegio de México, 1978.
- 43/ Revista CONCAMIN, No. 578, Vol. 23, 1973, p. 4
- 44/ Ibidem, discurso del Srío. del Trabajo y Presidente de la C.N.T., p. 5
- 45/ Toda empresa agrícola, industrial, minera o de cualquier otra clase de trabajo, estará obligada, según lo determinan las leyes reglamentarias, a proporcionar a los trabajadores habitaciones cómodas e higiénicas. Esta obligación se cumplirá mediante las aportaciones que las empresas hagan a un fondo nacional de la vivienda a fin de constituir depósitos en favor de sus trabajadores y establecer un sistema de financiamiento que permita otorgar a éstos créditos barato y suficiente para que adquieran en propiedad tales habitaciones". "Se considera de utilidad social la expedición de una ley para la creación de un organismo integrado por representantes del Gobierno Federal, de los trabajadores y de los patrones, que administre los recursos del Fondo Nacional de la Vivienda. Dicha Ley regulará las formas y procedimientos conforme a los cuales los trabajadores podrán adquirir en propiedad las viviendas antes mencionadas.
- 46/ Garza, op. cit., p. 228
- 47/ Declaración de CONCAMIN, Rev. CONCAMIN, No. 579, Vol. 23, p. 3
- 48/ Luis Echeverría A., II Informe de Gobierno, 1972.
- 49/ Ver los diarios de circulación nacional, 27 de febrero, 1973.
- 50/ Gramsci al referirse a los 'méritos' de las clases dirigentes escribía: 'Resulta extraño que, no viendo la identidad (Estado-Clase) de fácil comprensión, suceda que un gobierno (Estado) pueda hacer refluir sobre la clase representada como un mérito y una muestra de prestigio el haber hecho lo que debió hacerse 50 años atrás, 'Por eso tendrá que ser un demérito y una infamia', Gramsci, Pasado y Presente, Obras T. 5 p. 30

- 51/ Ver los datos del Censo Industrial, 1970.
- 52/ Esta doble relación de dependencia-autonomía hacia el Estado por parte del sindicalismo mexicano es constatado con gran precisión por Michael D. Everett: "The Role of the Mexican trade unions, 1950-1963". Ph. D. tesis, Washington University, 1967.
- 53/ La burocracia gubernamental sostenía que a efecto de implementar mejores condiciones de vida para los obreros y para lograr conservar el equilibrio social, "Se requiere que las normas y mecanismos operativos sean capaces de garantizarles el goce de una remuneración que satisfaga, por lo menos, sus necesidades esenciales de alimentación, vestido, habitación, educación y recreación", Arturo Llorente González, Subsecretario del trabajo en la reunión "Los avances en materia de política laboral - 1970-1976", mayo 12 de 1976, El Gobierno Mexicano, No. 66, p. 93.



## Notas. Capítulo Quinto.

1. En las entrevistas realizadas, la mayoría de los líderes empresariales conciben la reforma político-electoral como un momento poco trascendente del sexenio, expresando que sus alcances era a lo más que se podía aspirar, "porque la sociedad mexicana no estaba preparada para más".
2. Si el partido oficial aparece como el marco institucional donde se resuelven y concilian los intereses que coexisten en su seno, el presidente de la república aparece como el supremo árbitro encargado de resolver los conflictos que se presentan en toda la sociedad. Véase M. Huacuja y J. Woldenberg, Estado y Poder Político en el México Actual. Ed. Caballito, 1977., Capítulo X.
3. Entendemos por "izquierda" a aquel sector de la sociedad que se identifica políticamente con las demandas y aspiraciones de las clases subalternas.
4. Entrevista en Palacio Nacional con dirigentes de Coparmex, enero 28 de 1971. El Gobierno Mexicano, Secretaría de la Presidencia, No. 2 P. 115.
5. Reformas y adiciones, Separata No. 4, El Gobierno Mexicano, diciembre 10./31 de 1972, p. 10
6. *Ibidem*, p. 9
7. Revista Oposición No. 38, 16-31 de marzo de 1972, p. 9
8. *Ibidem*.
9. *Ibidem*.
10. Se refiere al apoyo que brindaba un sector de la iglesia católica encabezada por el Obispo de Cuernavaca, Sergio Méndez Arceo a los sindicatos Independientes. Ver. Oposición op. cit. p. 10
11. *Ibidem*. Echeverría apoyaba al Secretario del Trabajo Porfirio Muñoz Ledo, a fin de llegar a un acuerdo negociado con el sector de electricistas antagónico a la CTM. Ese año, en noviembre de 1972, se firma el convenio de unificación entre el SNESCREM liderado por Rafael Galván y el STERM, de filiación cetemista.
11. El Día, 22 de octubre de 1972.
12. *Ibidem*
13. Análisis Político, Instituto Mexicano de Estudios Políticos, No. 19 Vol. 1, p. 6, Mayo de 1972.
14. El día, octubre 19 de 1972. Discurso de J. R. Heróles ante la VII Asamblea del PRI.
15. *Ibidem*.

16. Ibidem
17. Ibidem
18. Mario Ezcurdia, "El Día", 22 de octubre de 1972 p. 10
19. Declaración del Partido Comunista, Oposición No. 47 10.-15 de noviembre de 1972, p. 9.
20. Cabría aquí preguntarse si en realidad se trataba de la vigencia de un proyecto de reformas preventivas, a mediano y largo plazo, ya que si bien a lo largo de 6 años no fué posible instrumentarlo; sólo ahora (1979) algunos de esos planteamientos tanto en el plano de la política electoral como laboral y económica, están siendo retomados - con nuevo vigor por la burocracia política, particularmente de Gobernación.
21. La anulación del poder del parlamento, conduce inevitablemente a una concentración enorme del Poder Ejecutivo, lo que a su vez elimina - toda facultad real de otros instrumentos jurídicos. G. Unzueta. - "Métodos de Gobernar y régimen político". Oposición No. 151 28 de agosto de 1976. p. 7
22. Américo Saldivar. "Las elecciones del primero de julio". Suplemento de la Rev. Oposición, No. 56 15-31 de agosto de 1973, p. 111
23. "Excelsior", 24 de noviembre de 1972
24. Nueva Ley Federal Electoral, Ed. Comisión Federal Electoral, 1973, - Méx. p. 3
25. Discurso pronunciado el 9 de junio de 1973. Oposición No. 54, 15-30 de junio de 1973, p. 4
26. Ibidem
27. Ibidem
28. Análisis Político, op. cit. Vol. 5 No. 120, mayo de 1976, p. 158
29. "Dos concentraciones; política en la calle". Miguel A. Granados - Chapa; Excelsior noviembre 17 de 1973.
30. Análisis Político, op. cit. Vol. 5 No. 120, mayo 17 de 1976, p. 159.
31. Sobre las elecciones de Nayarit ver el ensayo de A. Granados Chapa - en Foro Internacional No.
32. Sobre la crisis del PAN, ver, Soledad Loaeza, "El Partido Acción Nacional: La oposición leal en México", en Lecturas de Política Mexicana. El Colegio de México, México, 1977.
33. Análisis Político, Vol. 5 No. 28, julio 19 de 1976. p. 217.
34. Ibidem.

35. Desde 1972 surgen nuevas agrupaciones políticas de izquierda; se crea el PST, PMT, MAUS, MOS, etc. Una coalición de izquierda postuló la - candidatura sin registro de Valentín Campa, miembro del Partido Comunista.
36. Separata No. 4 El Gobierno Mexicano, op. cit. p. 18
37. O. Rodríguez Araujo, op. cit. p. 56
38. Suponemos que con el cambio en la dirección priista de febrero de - 1972 se alejaron las posibilidades de una escisión dentro del Partido Oficial.
39. Separata No. 4 op. cit. p. 18
40. Citado en: Sergio García Ramírez, "La Reforma Política" Revista Línea Nos. 23-24, Sept.-Dic. de 1976 p. 13.
41. No es casual que ni al nivel parlamentario ni extraparlamentario, la clase empresarial no se pronunció en contra de la reforma política. - Dejándole la iniciativa al Gobierno.
42. "Siempre pensé más en el país que viene que en el país que fué: Luis Echeverría". Entrevista escrita concedida a los directores de los - diez prales. Diarios capitalinos. 29 de nov. de 1976. El Día 30 de Nov. de 1976.
43. El Universal, Dic. 5 de 1976.
44. MA.Granados Chapa, op. cit.

## CAPITULO SEXTO.

1. "...pero el poder estatal no se halla suspendido en el vacío," C. Marx El 18 Brumario de Luis Bonaparte, op. cit. pag. 216 - (obras escogidas).  
Por su parte, Poulantzas afirma que el Estado no posee poder propio, sino que es el de las clases dominantes. N. Poulantzas Las Clases... op. cit. pag. 75.
2. La absoluta mayoría de los empresarios entrevistados compartía esta opinión.
3. Se reducen considerablemente los márgenes de credibilidad; los procesos electorales y los mecanismos mediadores tripartitas no logran recuperar la legitimidad "hacia arriba" y "hacia abajo" que el régimen requería con urgencia.
4. Parece ser un fenómeno reiterado, que a final de cada sexenio ocurran rupturas momentáneas e, inclusive, cambios sustantivos en la correlación de fuerzas al interior del bloque de dominio, como ocurrió en el período 1938-40; 1958-68 y 1975-76, que son también momentos de inflexión y de reacomodo de fuerzas.
5. Algunos líderes entrevistados aceptan que el principal factor en la crisis económica lo jugaron los factores externos.
6. Ernesto Barroso, Gtz. Presidente de CANACINTRA... "Diálogo para el Progreso" "...es absolutamente necesaria la presencia y convergencia de todos los sectores en un verdadero Pacto de solidaridad nacional..." CANACINTRA Informa, Méx. Noviembre de 1973, pág. 27.  
Hasta 1975, entre los organismos empresariales, la actitud de CONCANACO con respecto al gobierno fue quizás la más mesurada, buscando la negociación y el diálogo. Pero de igual forma ingresó al C.C.E., declarando públicamente su apoyo a las tesis y constitución del Consejo. También publicó con otras organizaciones empresariales desplegados sobre los conflictos más importantes que mantuvo gran parte de la burguesía con L.E.A.-ver. Ma. Elvira Concheiro, et. Al. op. cit. pag. 606.
7. Presumiblemente el único acto de masas convocado al final del sexenio por el Gobierno fue el realizado en Ciudad Obregón, So nora donde cerca de 50 mil campesinos demandaban el reparto de latifundios encubiertos.
8. Afirmaba en esa ocasión el Presidente la necesidad del respeto a la legalidad vigente: "Estamos unidos en lo esencial, y la preservación de esa unidad depende del ejercicio de los derechos y deben ser consagrados en las leyes." "Unidos en lo esencial". Cuadernos de Documentación Política del PRI. No. 5, 1976, Citado por A. Aguilar "Unidad alianzas y lucha de clases" Estrategia No. 13. pag. 52.
9. V Informe de Gobierno, Septiembre de 1975.
10. Por ejemplo, Moya Palencia, Secretario de Gobernación expresó

frente a los avances de la economía mixta nacional, y que contie -  
ne elementos de resistencia al cambio" Revista Expansión, op -  
cit. p. 20

- 11. Con las reformas de 1978 se reduce al 15% el porcentaje de accio -  
nes. Véase, A. Huerta, J. Alcocer, "Las reformas a la Ley Banca -  
ria: otro paso monopolístico," Oposición, 11-17 enero de 1979, pag. 5
- 12. El Gobierno Mexicano, Tomo 5, Méx. 1971, Enero de 1971, pag. 71
- 13. Ciertamente, en el discurso oficial se llega a atacar la aureola de  
legitimidad del empresario, lo que se considera como un atentado  
contra su imagen y "virtudes", "el empresario factor del creci -  
miento económico"
- 14. Tanto la ley sobre regulación de la Inversión Extranjera como la -  
Carta de los deberes y derechos económicos ante los Estados, cons -  
tituyen un buen ejemplo de la necesidad del Estado Mexicano por -  
defender la "soberanía nacional" frente al embate de las corporacio -  
nes transnacionales y el capital extranjero, sin impedir su presen -  
cia, considerada como "objetiva" y necesaria.
- 15. Ma. Elvira Concheiro et. al, LAS FRACCIONES DE LA GRAN BURGUESIA,  
Tesis Profesional, FCP y S, UNAM, Méx. 1978, pag. 654
- 16. Citado por Daniel Cadena Z. El candidato presidencial 1976, Im -  
prenta Arana, México 1975, pag. 220.
- 17. Excelsior, febrero 23 de 1975, pag. 4
- 18. Ibid.
- 19. A. Saldívar, "El Estado Mexicano, ¿Continuidad o cambio en las -  
formas de dominación?, En Revista Historia y Sociedad No. 10, -  
México, marzo de 1977. pag. 22-23
- 20. "La amenaza de huelga general utilizada ya en cuatro ocasiones -  
durante el sexenio, se ha convertido en la forma de ejercer el -  
poder y es, a su vez, un claro indicador de esta autonomía". ANALI -  
SIS POLITICO, IMEP, Vol. 4, No. 9, marzo 3/75 pag. 75.
- 21. Luis Medina: "PRI maltrecho; riesgo de los partidos", Excelsior, -  
oct. 9 de 1975 y, Vicente Leñero: "la elección del candidato no es  
nunca una elección; es y seguirá siendo, una designación venida -  
de lo alto", en "Estar con el que salga", Excelsior abril 16, -  
1975. La opinión de Medina es reforzada si agregamos que a los 3 -  
días del nombramiento del candidato, el Presidente del PRI es  
reemplazado asignándosele un lugar secundario como Director del -  
Instituto Mexicano del Seguro Social. Con todo, esta hipótesis -  
sólo puede ser aceptada parcialmente ya que Reyes Heróles, con -  
el nuevo Gobierno, pasó a ocupar la Secretaría de Gobernación, el -  
puesto político más importante dentro del Gabinete.
- 22. "Since the private sector seemed to exercise such veto power, why  
not pursue a "reformist" strategy based on explicit alliance with  
the rich, rather than apparent confrontation? This is after all,  
the effective strategy of the Lopez Portillo administration, even  
though it affirms a continuing commitment to Echeverría's social  
goals." (Whitehead, Laurence "the economic policy of the Echeve -  
rría sexenio: that went wrong and why?". Wilson Center, Washing -  
ton, D.C. mimeografo, april, 1979, pag. 58.

23. Citado por Cosme Haces, El Heraldo de México, Septiembre 5 de 1975; "Respuesta empresarial a José López Portillo.
24. "No es probable que existiera un acuerdo previo entre los empresarios y el Gobierno; pero sí la sucesión presidencial es resultado de una política que partió del amedrentamiento a la concesión fiscal más amplia para despejar el proceso de la monopolización del capital financiero". Gastón García C. "Crédito a largo plazo, Excelsior, septiembre 26 de 1975.
25. *Ibidem*.
26. "El 13 de agosto se publicó en los principales diarios de la capital una carta que 76 legisladores estadounidenses dirigieron al presidente Gerald Ford, dando sus puntos de vista y sus preocupaciones respecto a la política interna e internacional del gobierno mexicano". C. Tello. *op. cit.* p. 143.
27. Véase Ma. Elvira Concheiro et. al. *op. cit.* p. 77
28. Los conflictos políticos entre el importante grupo Monterrey y el gobierno no impidió el auge económico y la expansión acelerada de sus empresas. Como ejemplo se menciona que en la rama del vidrio, la fábrica Vidrio Plano en 1971 obtuvo ganancias de sólo el 6% sobre su capital social, para 1976 ese porcentaje se elevó a 22.5%. Las utilidades de Vidriera los Reyes en el mismo lapso aumentaron del 1.5% al 21.6%. El caso Cydsa es ampliamente ilustrativo: mientras en 1971 obtuvo utilidades por 71 millones de pesos, en 1974 ascendían a 195; el número de obreros y empleados pasó, en números redondos, de 5,000 a 8,000; sus ventas netas fueron de 973 millones en 1970 y 2,500 en 1974; el activo total neto que en 1970 alcanzó 1,600 millones de pesos, se elevó a 4,400 millones en 1974. "Estos datos comprenden el período anterior a la devaluación, y son por ello más demostrativos de la expansión neta de esta industria, que es de las más dinámicas del país" *op. cit.* p.p. 80-81)
29. Análisis Político, Vol. 5, No. 15 IMEP, abril 12 de 1975, pag. 115.
30. "En la virulenta lucha que se entabló en torno a la LAH, se emplearon métodos poco comunes en la política mexicana. Explicaciones sobre abundantes y acusaciones públicas del grupo gobernante contra turbias campañas de rumores derechistas de manufactura extranjera y consumo interno de lujo". Guillermo Martés, UNO más UNO, "Ley de Asentamientos Humanos", 4 de diciembre de 1978.
31. Análisis Político, IMEP, Vol. 5 No. 13 marzo 29, 1976 pag. 104
32. El Gobierno Mexicano, 64, 1º/29 de febrero de 1976, pag. 41.
33. "...Para 1967 del total de capital fijo en los servicios que ascendía a 200,235 millones de pesos de 1960, 133,866 millones - 66.9% - del mismo - , correspondía al rubro de alquiler de inmuebles, en el que probablemente destacan dos tipos de construcciones: los edificios comerciales y las casas destinadas a habitación, principalmente en grandes ciudades y para los estratos altos y medios de la población. Para ese año el capital invertido en dichos servicios constituía el 25.6% del capital fijo total de la nación así como el

- 40.9% del valor de todas las construcciones". Gloria González - Salazar, Aspectos Recientes del Desarrollo Social en México, UNAM 1978, p. 362.
34. Excelsior, marzo 31 de 1976.
35. Idem. abril 2 de 1976.
36. Análisis Político, imep. vol. 5 No. 14 abril 5, 1976, p. 105.
37. Sobre la manera en que se desarrolló la campaña de rumores como un conflicto personalizado entre el Gobierno de Echeverría y los grandes oligarcas del país, véase Soledad Loeza: "La política del Rumor.. México, noviembre-diciembre de 1976", en Las Crisis en el Sistema Político Mexicano 1928-1975, El Colegio de México, 1977.
38. Idem.
39. Se anuncia que la Ley entraría en vigor con un Reglamento en un plazo de 30 días. El Gobierno Mexicano, No. 66, 1° 31/V/76 p. 172.
40. Como complemento a la Ley se crea la Comisión Nacional de Desarrollo Regional y Urbano. (28 de junio de 1976) El Gobierno op. cit. no. 67, junio de 1976.
41. "... el proyecto de Asentamientos Humanos fue totalmente reestructurado en las Cámaras; se le hicieron 48 enmiendas, con lo cual lo despojaron de todo carácter "conflictivo", a tal grado que, inclusive, la fracción de diputados panistas, considerados como los más decididos defensores del sistema de libre empresa, lo aprobaron. Esto nos revela por un lado, que dentro del juego político, los poderes legislativo y judicial han actuado como verdaderos instrumentos amortiguadores y de mediación entre el poder Ejecutivo y los elementos ultrades de la burguesía, y por el otro, que la burguesía ha actuado formando un frente muy unido" Américo Saldivar V. "El Estado Mexicano, ¿continuidad o cambio en las formas de dominación?" Revista Historia y Sociedad No. 10 México, 1976 p. 22
42. El Gobierno Mexicano op. cit. No. 66 pag. 386
43. Ibidem, pag. 389
44. "No es esa minoría de empresarios privados una minoría prepotente; es una minoría vociferante. El poder político lo tiene y lo conserva la Revolución Mexicana". El Gobierno Mexicano, "Convivio con economistas", No. 67 junio 19 de 1976, pag. 166
45. Entre los más notables se cuentan los grupos de parvifundistas y latifundistas en el norte de Sinaloa y Sonora.
46. "Por México, Unidos en lo Esencial", El Gobierno Mexicano, op. cit. mayo de 1976, pag. 122, 123. Días después, el Secretario de Gobernación destacaba que "los mexicanos estamos unidos en lo esencial, con tra el fascismo regresivo y el comunismo provocador." El G.M. No. 67-op. cit. pag. 180. En la manifestación del 1° de mayo el Presidente igualó a la derecha empresarial fascista con la izquierda revolucionaria

riarse afirma que "el llamado Partido Comunista y una liga juvenil - La 23 de Septiembre - son profundamente fascistas y reaccionarias" op. cit.

47. El Gobierno Mexicano, No. 66, op. cit. pp. 124-125
48. Discurso pronunciado el 15 de octubre de 1976 en el Congreso del Estado de Nuevo León. El Gobierno Mexicano, No. 71, 1731 octubre de 1976 p. 181. Como apunta correctamente un autor, "Echeverría invoca el espectro del fascismo y el núcleo profascista invoca el espectro de Echeverría. En una cosa se ponen de acuerdo: no hay propiamente - descripción del fascismo o del comunismo". Carlos Monsiváis "La ofensiva ideológica de la derecha" en, varios autores México, Hoy, Ed.- Siglo XXI. México, 1979 p. 323
49. Ibid., pp. 198-199, (subrayado mío)
50. Entre los afectados figuraban exfuncionarios y descendientes de políticos y militares revolucionarios, como la familia Obregón, Faustino Félix Serna, Gutiérrez Elías, y otros como la familia Esquer, Castelo, Bórquez, Robinson Bours, Flores y Antillón, Topete, etc.
51. Sobre las causas económicas que explica las invasiones y las demandas campesinas véase: Zermeño, Felipe, Agricultura y Crisis, en Capitalismo y Crisis en México, varios autores, Eds. de Cultura Popular, México. 1978.
52. 1940-1970 fue el período de la contrarreforma. Véase Aguilera G., - Manuel, "Balance de la nueva Ley de Reforma Agraria", en Cuadernos Americanos, CLXXVIII, No. 5 sep. oct. de 1972, México.
53. "With respect to the problems of rural workers, the Echeverría regime face one of the key contradictions of the revolutionary land reform program writs large: the conflict between the development of - highly productive agricultural capitalism based on cheap rural labor and (...) the expand on independent peasantry made up of elements of that rural working class" Sanderson, Steven, op. cit. p. 30
54. Ricardez, Rubén J., "Movimiento Campesino en Sonora", Cuadernos - Políticos, No. 7 enero-marzo 1976, p. 75
55. "El reparto agrario representó el último suspiro del populismo agrario" Sanderson, op. cit. p. 52.
56. Arriola, Carlos, op. cit. p. 65
57. El mes de noviembre de 1975 se funda la Unión Nacional Agrícola - (UNAN) encabezada por los terratenientes de Sonora.
58. Zermeño, Felipe, op. cit. p. 238.



59. El 5 de diciembre de 1975 en la Sria. de la Reforma Agraria el presidente de la República instaló formalmente la Comisión Tripartita Agraria ante el beneplácito de ejidatarios, comuneros y colonos, como de pequeños propietarios agrícolas y ganaderos. El organismo quedó integrado por el secretario de la Reforma Agraria, los líderes del Pacto de Ocampo, de la Confederación de la pequeña propiedad (CNPP) y el presidente de la Confederación Nacional Ganadera (CNG). El gobierno Mexicano, op. cit. No. 61, - 1°/31 de diciembre de 1975, p. 37.
60. Los límites del agrarismo independiente son evidentes: "If the occasional populist mobilizations depart from the /normal/ routine of PRI politics and state domination in their intensity and redistributive promise Bot Echeverría and Cardenas ultimately refused independence to Working class and campesino organizations when state control was threatened." Sanderson, op. cit. p. 42.
61. "Invasiones agrarias y rigidez política", Análisis Político, IHEP, Vol. 5 No. 20, mayo 10 de 1976, p. 149
62. En un conflicto entre caciques y comuneros en Venustiano Carranza, Chis. cinco agraristas tzotziles fueron muertos por el ejército el mes de mayo de 1976. "El ejército en Chiapas", Análisis Político, op. cit. mayo 24 de 1976.
63. La expropiación se limitó a los valles del Yaqui y del Mayo, sin que se afectaran numerosos latifundios de otras zonas como la costa de Hermosillo, el valle de Guaymas y Caborca. "Las 61 mil has. - de agostadero expropiadas no son representativas de los grandes latifundios ganaderos sonorenses que en su mayoría se hayan en el centro y norte del estado". "Expropiación de latifundios en Sonora", Revista Estrategia, No. 13, enero-febrero de 1977, p. 24
64. La actividad de los funcionarios se dirigía fundamentalmente hacia el campo, diciendo que "no descansaría una noche del sexenio tranquilo si no hubiera hecho, en el día correspondiente, algo por los campesinos". El Gobierno Mexicano, No. 2, p. 29 enero de 1971.
65. Representantes de Concamín, y Concanaco pronto se dieron cuenta de que "amplios sectores de la burguesía industrial y comercial no estaban dispuestos a llevar su simpatía hacia los latifundistas tan lejos". Por ejemplo José Luis Ordoñez de Concanaco dijo que no podía apoyarse el paro nacional "...en primer lugar por ser una medida antipatriótica y en segundo porque el paro no tiene perspectivas". Estrategia, op. cit. p. 27.
66. Carmona, F., "De Echeverría a López Portillo", op. cit. p. 16 - Sobre este punto véase el ensayo ya citado de Carlos Monsivais.
67. El mes de octubre de 1976, en la ciudad de Monterrey, el presidente recalca: "Los ricos y los poderosos no entienden al gobierno - de Nuevo León, y en lugar de colaborar con un sentido de previsión le ponen obstáculos en su camino. El gran capital concentra do no se justifica, moralmente hablando, si no se orienta a resolver los problemas de sus semejantes. Basta con crear fábricas

- eficaces; es necesario canalizar los recursos económicos de los ricos y poderosos de los banqueros e industriales de Monterrey, para resolver los problemas de sus semejantes. Se dicen cristianos y no lo son porque no ayudan a sus semejantes en muchas cosas que podrían ayudarlos..." El Gobierno Mexicano, op. cit. p. 174.
68. Excelsior, diciembre 17 de 1976. "La SRA pagó 38 mil pesos por hectárea a los terratenientes afectados... no obstante que el valor catastral de dicha superficie era de 5 mil pesos", declaración de Ramón Danzos Palomino, líder de la CIOAC.
  69. Precisamente en momentos críticos y de enfrentamiento con el Estado, surgen las dos organizaciones más "políticas" de los empresarios: 1929 la Coparmex; 1975 el Consejo Coordinador Empresarial.
  70. No obstante, se cuenta con excepciones importantes que, entre otras cosas, impidieron que el CCE se convirtiera en un organismo permanente de enfrentamiento estatal bajo la hegemonía del grupo Monterrey. El grupo monopólico, ausente de la fracción de la oligarquía norteaña "es el de los grandes banqueros que manejan el verdadero sistema nervioso de la economía monopólica y que desde hace años sostienen una posición muy cercana al estado, mantienen vínculos muy estrechos con el poder ejecutivo y con el sector público de la economía. Este peculiar desprendimiento y la singular ubicación de los grandes banqueros / a la cabeza de los cuales figuraba el grupo Banamex de Legorreta y el grupo Bancomer de Espinosa Iglesias / significan una barrera de contención a la hegemonía de la oligarquía monopólica". Bartra, R., "Y si los campesinos se extinguen", Revista Historia y Sociedad No. 8. marzo de 1976.
  71. Reunión de los presidentes de las Cámaras Nacionales de Comercio en Tijuana, B.C. Excelsior 28 de mayo de 1975. Véase también Tello. Crios op. cit. pp. 123-124
  72. Situación similar se produjo en las postrimerías del cardenismo. Véase V. Bravo M. A. Michel, REv. Historia y Sociedad, No. 9, p. 43.
  73. Araujo, O., La Reforma política y los partidos en México, Siglo XXI Edms. México 1979, p. 55
  74. En situación de crisis este proceso se acentúa; gracias a su capacidad de crédito, de financiamiento, etc. se consolida el poder de los grupos monopólicos en asociación con el capital financiero y transnacional, Véase, Huerta, Arturo; Cordero, Salvador; Santín, R.
  75. Green, Rosario; Cordero, S; Caputo, Orlando; Saldívar, A; etc.
  76. "Las grandes industrias no requieren, para prosperar (...) de un régimen que afecte nuestras libertades. Se necesita que siga vigente el sistema de libertades mexicanas y que no ingrese para disputarnos el poder político quienes tienen el poder económico.

Cuando el poder político se entregue a grupos minoritarios que tienen el poder económico, está hundida la Revolución Mexicana". Echeverría, A. Luis. El Gobierno Mexicano op. cit. p. 179.

77. Nos referimos no sólo a la devaluación monetaria, sino también a la expropiación de tierras en el noroeste: "...a 42 días de que termine este gobierno - decía Echeverría - a mí no me tranquilizaría, - moralmente hablando, soslayar la resolución de algunos problemas y dejarlos al próximo gobierno". El Gobierno..., op. cit. p. 199
78. La fidelidad y disciplina institucional al nuevo liderazgo político se mantienen incólumes entre la burocracia estatal, pues con ello se refuerza la imagen de estabilidad y continuidad del sistema. "Creo que los echeverreístas ya no lo sean, ahora todos deben de ser lópez portillistas. Es lo que importa", declaraba Luis Echeverría el 1º de diciembre de 1976, horas después de dejar la presidencia. Excelsior 2 de dic. 76.
79. Sada, Andrés M., Excelsior, 3 de diciembre de 1976.
80. Desplegado suscrito por todos los centros patronales de la Cd. de - Monterrey el 7 de diciembre de 1976.
81. Excelsior, octubre 17 de 1976 (subrayado nuestro)
82. "...Este régimen se inició con un contenido aparentemente pragmático sin recurrir a los viejos y gastados "valores" históricos de la Rev. Mexicana. La nueva fórmula ha estado impregnada de un esfuerzo eficientista: / el país más que subdesarrollado está subadministrado/ - dijo en algún momento López Portillo..." Rodríguez A. Octavio, op. - cit.. p. 55.

## CAPITULO SEPTIMO

- 1.- "Al terminar 1976 ya era indudable que el Estado fuerte mexicano habfa dejado de serlo", Carlos Pereyra, "Estado y Sociedad" en, México, Hoy (Cfr. le ib l.) p. 301.
- 2.- Véase, como ejemplo, Carlos Tello, op. cit. Gerardo M. Bueno. op. cit.
- 3.- Vale decir, la conservación del sistema está en relación directa a la capacidad del Estado y de la Burguesía para superar transitoriamente los conflictos económicos, políticos e ideológicos más agudos; pero sobre todo en su capacidad para organizar y controlar a las clases subalternas y en razón inversa al grado de cohesión política, ideológica y organizativa de éstas. (Ver sobre el particular, C. Schaffer y A. Quintero, "México": proletariado y dictadura", Ilec. UNAM, mimeo. 1978, p. 44).
- 4.- D. Barkin, G. Esteva, Inflación y democracia, Ed. S. XXI, México, 1979. p. 71.
- 5.- La ausencia de un proyecto estructurado, las decisiones monetaristas y fiscales erráticas y restrictivas del gasto público; la devaluación y la crisis general (inflación y estancamiento económico), todo ello desembocó en un desarrollo estabilizador vergonzante. C. Tello M. op. cit. (1979) p.
- 6.- José Ayala, et. al. "La Crisis Económica: evolución y perspectivas en México, Hoy, op. cit.
- 7.- Conclusión similar es sostenida en otra investigación: "La cohesión creciente del sector empresarial ha hecho disminuir los cabildos individuales, remplazados ahora por el enfoque colectivo, siendo los empresarios de Monterrey como el grupo singular de presión más importante, Los representantes más manifiestos. Las distinciones anteriores entre las organizaciones empresariales han disminuído". (Subrayados míos. A.S.V). Cfr. Vellinga, 1979. p. 66.
- 8.- Reunión de mayo de 1971, del presidente Echeverría con los dirigentes de Coparmex. El Gobierno Mexicano op. cit. N° 6.
- 9.- Ver Rosario Green, ponencia en El Colegio de México, mimeo. abril de 1979.
- 10.- C. Shaffer, op. cit. p. 39. conviene recordar que entre el grupo dirigente también se dan divisiones importantes.

- 11.- "Entre todas las implicaciones de la transnacionalización --subraya un autor-- lo más importante es que ella acelera la incompatibilidad entre liberalismo y democracia (...) ya que el Estado transnacional está menos sujeto al control y participación popular". Alan Wolfe, The Limits of Legitimacy. Free Press, U.S.A. 1977, p. 242.
- 12.- Tercer Informe Presidencial, Septiembre de 1973
- 13.- La reforma político-electoral de 1977-78. (Loppe) constituye un buen ejemplo de esta conducta estatal.
- 14.- Gramsci subraya que la clase burguesa no es una unidad separada del Estado, sino que por acción de la libre competencia surgen y se constituyen continuamente nuevos contingentes de productores capitalistas que se integran en la capacidad económica del régimen. En el plano jurídico, el Estado conduce a la superación de las divergencias internas de clase y los desacuerdos entre los intereses opuestos, unifica a las capas y fracciones y modela una imagen de la clase en su conjunto.

Bibliografía Consultada

- Aguilar, Alonso, Carmona, F., México Riqueza y Miseria. Ed. Nuestro Tiempo, 2a. edición, 1972.
- Aguilar, M. Alonso, "El Capitalismo Monopolista de Estado". Estrategia No. 2, México, 1975.
- Aguilar M. Alonso, et. al., La Burguesía, la Oligarquía y el Estado. Ed. Nuestro Tiempo, México, 1974.
- Aguilar G., Manuel, Balance de la Nueva Ley de Reforma Agraria. Rev. Cuadernos Americanos No. 5, rep. oct. 1972.
- Allardt, Erik and Stein Rokkan, Mass Politics Studies in Political Sociology. The Free Press, No. 4, 1970.
- Almond, Gabriel A., Sidney, Verba, The Civic Culture; Political Attitudes and Democracy in five nations. Princeton, N.J. Princeton University Press, 1963.
- Alonso, Jorge, La Dialéctica Clases-elites en México. Eds. de la Casa Chata, México, 1971.
- Alvarez, Alejandro y Sandoval, Elena, "Desarrollo Industrial y clase obrera en México". Rev. Cuadernos Políticos y ENA Abril-junio, 1975.
- Althusser, Louis, Notas sobre el Estado. Cuadernos Políticos No. 18 Octubre-diciembre, 1978.
- Althusser, Louis, La Rev. teórica de Marx. Ed. S. XXI, México, 1970.
- Althusser, Louis y Balibar Etienne, Para leer el Capital. Ed. S. XXI, México, 1970.

- Altvater, E., Estado y Capitalismo. Notas sobre algunos problemas de internacionalismo estatal. Rev. Cuadernos Políticos, jul-sep., 1976.
- Araujo, Octavio, La reforma política y los partidos en México. Ed. Siglo XXI, México, 1979.
- Arguello, Gilberto A., "Consideraciones en torno al poder y a la ideología dominante en México". Junio de 1976, mimeo, de próxima publicación en la Rev. U.A.P.
- Arriola, Carlos, "Los grupos empresariales frente al Estado (1973-1975)". Foro Internacional No. 4, Vol. XVI, El Colegio de México, abril-junio, 1976.
- Ary Dillon, Soares, Glaucio, "Actitudes políticas de los intelectuales", Revista Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 1966, No. 1, Vol. II mono
- Banco Nacional de Comercio Exterior, México: la política económica del nuevo gobierno. México, 1971.
- Barkin, D. y Esteva, G., Inflación y Democracia, Ed. Siglo XXI, México 1979.
- Bartra, Roger, "Y si los campesinos se extinguen..." (Reflexiones sobre la coyuntura política de 1976 en México), mimeo-junio de 1972.
- Bartra, Roger, "La revolución domesticada: del bonapartismo pequeño burgués a la institucionalización de la burguesía", Historia y Sociedad, No. 6, segunda época, Verano de 1975.

- Carmona, Fernando, Dependencia y cambios estructurales. UNAM, 1971.
- Carrión, Jorge y A. Aguilar M., La burguesía, la oligarquía y el Estado mexicano, Ed. N.F., México, 1973.
- Casanova, P.G., Sistema y clases en los estudios de América Latina. Rev. Mexicana de Sociología, Jul.-Sep. 1978.
- Ceceña, José Luis, El capitalismo monopolista y la economía mexicana. Cuadernos Americanos, México, 1960.
- Ceceña, José Luis, México en la órbita imperial. Ed. El Caballito, México, 1970.
- Centro de Investigaciones, UNAM, Un modelo de política económica. México, 1970.
- Cinta, Ricardo, "Burguesía nacional y desarrollo", en varios autores El Perfil de México en 1980. No. 3, Ed. S. XXI, México, 1972.
- Cinta, Ricardo, "Estructura de clases, elite del poder y pluralismo político". Rev. Mexicana de Sociología, Vol. XXXIX, No.2 abril-junio, 1977.
- Cerroni, Umberto, et. al., Marx, el Derecho y el Estado. Oikos-tau, Ed. Barcelona, España, 1969.
- Claudin, Fernando, Marx, Engels y la Revolución de 1848, Ed. Siglo XXI, México, 1976.
- Colmenares P., David, La economía mexicana y el F.M.I. Rev. El Economista Mexicano, 1977.



- Concheiro, Ma. Elvira, et. al., Las fracciones de la gran burguesía.  
FCP y S. Tesis Profesional, UNAH, 1978.
- Contreras, Arturo, El Grupo Monterrey. Tesis Profesional, E.N.E.-UNAM  
México, 1976.
- Cordero, Salvador y Santín, Rafael, "Los grandes grupos industriales  
en México", CES, El Colegio de México, mimeo, México,  
1976.
- Cordero, S. y Santín, R., "Los grupos industriales, una nueva organiza-  
ción económica en México". Cuadernos del CES, No. 23  
Ed. El Colegio de México, 1977.
- Cordero, Salvador, "La gran empresa industrial en México", mimeo,  
Colmex, México, 1974.
- Cordova, Arnaldo, "El desafío de la izquierda mexicana", Rev. Nexos,  
junio 1979.
- 
- El movimiento obrero durante el maximato. Ponencia  
al Encuentro de Historia del Movimiento Obrero, Puebla,  
México, 1978, UAP-FCP y S.
- 
- "Los orígenes del Estado en América Latina".  
Cuadernos Políticos, No. 14, oct-dic., 1977.
- 
- "La formación del poder político en México, ERA, 1972.
- 
- "El nacionalismo mexicano: un proyecto de dependencia  
para México" Punto Crítico, junio de 1972.
- 
- Sociedad y Estado en el mundo moderno, UNAM, México,  
1973.

- \_\_\_\_\_ La ideología de la Revolución mexicana. Ed. ERA, México, 1972.
- \_\_\_\_\_ "El mito del nacionalismo mexicano", Excelsior, 28-IX-1974.
- \_\_\_\_\_ "México: Revolución burguesa y política de masas" CELA, Estudios No. 31, México, 1977.
- \_\_\_\_\_ "Los límites del reformismo: la crisis del capitalismo en México", Rev. Cuadernos Políticos No. 2, Ed. ERA, oct-dic. 1974.
- Cornelius, Wayne, A. Jr., "Aprendizaje político entre los inmigrantes pobres", en Rev. Línea, enero-febrero, 1974, México, D. F., No. 7 (estudio de seis colonias proletarias del Distrito Federal).
- Cuadra, Héctor, "Algunos obstáculos políticos al desarrollo de México" Rev. Mexicana de Sociología.
- Dahrendorf, Ralph, Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial, Ed. Rialp, S.A., Madrid, 1962.
- Dillon Soares, Glaucio A., "Las clases sociales, los estratos sociales y las elecciones presidenciales de 1960 en Brasil", en Rev. Mexicana de Sociología, XXIV, Sept.-Dic., 1962.
- Domhoff, G. William, ¿Quién gobierna Estados Unidos?, Ed. Siglo XXI, México, 1972.

- Dos Santos, Theotonio, Socialismo o Fascismo. El nuevo carácter de la dependencia y el dilema Latinoamericano, Edicol, México, 1978.
- Echeverría A., Luis, Praxis Política, México, 1972.
- E. Faria, Vilmar, "Dependencia e ideología empresarial", Revista Latinoamericana de Ciencia Política, Vol. II, (1971), Buenos Aires, Argentina.
- Everett, D., The role of the mexican trade Unions, 1950-1963. Ph.d. Tesis, Washington University, 1967.
- Engels, Federico, El origen de la familia, la Propiedad Privada y el Estado. Obras Escogidas, Ed. Progreso, Moscú.
- Eysenck, Hans J., The Psychology of Pacifics. Routledge and Keagan Paul Ltd., London, 1960.
- Fernández, Buey, F., (editor), Actualidad del Pensamiento de Gramsci. Ed. Grijalbo, México, 1977.
- Fremantle, Hugo S., "La inversión extranjera en México: la política mexicana sobre la inversión extranjera (1917-1973) y algunas actitudes del sector empresarial hacia la misma" Tesis Profesional. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM, Sept. 1974.
- Furtak, Robert K., "El Partido Revolucionario Institucional: integración y movilización electoral" Foro Internacional, V. 9, No. 4, (abril-junio, 1969) El Colegio de México, ed.

- Garaudy, R. y otros, Lecciones de Filosofía Marxista. Ed. Grijalbo, México, 1966.
- Garza, Gustavo y Schteingart, Martha, La acción habitacional del Estado en México. Ed. El Colegio de México, 1978.
- Gabel, Joseph, Sociología de la alienación. eds. Buenos Aires, 1970.
- Godau, Rainer Sh., "Estado y acero. Desarrollo económico y negociación intragubernamental en México. El caso de las truchas" Tesis Doctoral. El Colegio de México, México, 1979.
- Goldmann, L., Rossanda, R., Naville, P., Lefebvre, H., Mallef, S., Sociología y Revolución, Grijalbo, 1974.
- El Gobierno Mexicano. Documento de la Presidencia de la República. Varios números y años.
- Goldman, L., Sociología y Revolución. Ed. Grijalbo, Col. Teoría y Nexos, No. 1, 1973.
- González C., Pablo, La democracia en México. Ed. ERA, México, 1968.
- \_\_\_\_\_ "Enajenación y conciencia de clases en México", en Ensayos sobre las clases sociales en México, varios autores, Ed. NF., México, 1968.
- \_\_\_\_\_ et. al., México, hoy. Ed. S. XXI, México, 1979.
- González Salazar, Gloria, Aspectos recientes del desarrollo social en México. UNAM, México, 1978.

González Soriano, "Auge y crisis del capitalismo en México, 1950-1971", Rev. Historia y Sociedad, No. 3, México, 1974.

Gramsci, Antonio, La política y el Estado Moderno. Ed. Península, Barcelona, 1971.

\_\_\_\_\_  
Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y el Estado moderno. Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, 1972.

\_\_\_\_\_  
Introducción a la filosofía de la praxis. Ed. Grijalbo.

\_\_\_\_\_  
La formación de los intelectuales. Colección 70, Grijalbo, México, 1967.

\_\_\_\_\_  
Obras completas. Juan Pablo, Editor, México.

Gribomont, C. y Rimez, M., "El modelo de desarrollo mexicano y la política económica del gobierno de Luis Echeverría", Rev. El Trimestre Económico, No.

Grossi Ackermann, Ma., "Burguesía industrial e ideología de desarrollo en Chile", Rev. Mexicana de Sociología. Oct.-Dic., 1971, No. 4.

Gruppi, Luciano, El concepto de hegemonía en Gramsci. Ediciones de Cultura Popular, México, 1979.

Guerrero, Fco. Javier, "La colectivización capitalista del campo y otros límites del reformismo" en Cuadernos Políticos, No. 3, enero-marzo de 1975.

Guajardo Suárez, Roberto, "Responsabilidad social del Estado y de la empresa en México", Pensamiento Político, No. 56, Vol. XIV, diciembre de 1973.

Hamilton, Nora Louise, México: The Limits of State Autonomy " Rev. Latin American Perspectives, Issue 5, Vol. II, No. 2 Summer, 1975.

Hansen, Roger D., La política del desarrollo mexicano. Ed. S. XXI, México, 1974.

Hardy, Marcos Armando, La teoría del ejecutivo fuerte y la constitución mexicana de 1824. Año VIII, No. 28, FCP y S., UNAM.

Katzman, Rubén, "Movimiento sindical y decisiones nacionales" Foro Internacional, Colmex, No. 54, oct.-dic., 1974.

Kaplan, M., "El Leviatán criollo: estatismo y sociedad en la América Latina contemporánea" Rev. Mexicana de Sociología, jul.-sept., 1978.

\_\_\_\_\_ La formación del Estado nacional en América Latina. Ed. Eudeba.

Kenworthy, Eldon, "Coalitions in the political Development of Latin America" in Suen Groennings Michael Leisesjon and E.W.

Kelly, The Study of Coalition Behavior, (N. York, Holt, Reinhort and Winston, 1970).

Labastida Martín del Campo, Julio, "El régimen de Echeverría; perspectivas de cambio en la estrategia de desarrollo y en la estructura de poder", Rev. Mexicana de Sociología. Nos. 3-4, México, 1972.

\_\_\_\_\_ "Algunas hipótesis sobre el modelo político mexicano y sus perspectivas". Rev. Mexicana de Sociología. Jul.-Sept., 1974, México.

\_\_\_\_\_ "Nacionalismo reformista en México", en Rev. Cuadernos Políticos, No. 3, enero-marzo de 1975.

\_\_\_\_\_ "Proceso político y dependencia en México (1970-1976)". Rev. Mexicana de Sociología, enero-marzo, 1977.

Labastida, Horacio, "Sociedad y política", Rev. Mexicana de C. Política, año XVI, abril-junio, 1971, No. 64.

Leal, Juan Felipe, La burguesía y el Edo. mexicano. Ed. El Caballito México, 1972.

\_\_\_\_\_ "México, capitalismo nacionalista", Punto Crítico, mayo de 1972.

\_\_\_\_\_ "Nota sobre el populismo" Rev. Mexicana de C. Política abril-junio, 1971, No. 64, pp. 87-89.

Lenk, Kurt, El concepto de ideología. Amorrortu, ed., Argentina, 5a. edición, 1971.

- Lechner, N., La crisis del Estado en América Latina. Ed. Cid.  
Eds. Caracas, 1977.
- Levi-Strauss, Althusser-Shaff, et. al., El proceso ideológico. Ed.  
Tiempo contemporáneo, Buenos Aires, 1972.
- Lipset, Martín S., El hombre pacífico. Ed. Eudeba, Buenos Aires, 1970.
- Loaeza, Soledad, "La política del Rumor" en La crisis del Sistema Po-  
lítico mexicano, 1928-1975. El Colegio de México, 1977.
- López D., Pedro, Contribución a la crítica de la ideología sobre el  
poder en México. Cuadernos de Controversia, No. 23  
VAP, México, 1977.
- Lowy, Michel, "Objetividad y punto de vista de clase en las ciencias  
sociales" en Sobre el método marxista. Ed., Grijalbo,  
México, 1974.
- Lowy, Michel, Colhot, Catherine, Nair, K., Sobre el método marxista.  
Grijalbo, 1974.
- Lozada de Perzabal, Teresa, Apuntes para la caracterización de la cri-  
sis política en México. Ponencia en mimeo, México, 1978.
- Lustig, Nora, Distribución del ingreso, estructura del consumo y carac-  
terísticas del crecimiento industrial. mimeo. El  
Colegio de México, 1979.
- Macciocchi, Marfa Antonietta, Gramsci y la revolución de Occidente. Ed.  
Siglo XXI, México, 1975.



- Mattelarf, Armand, Castillo, Carmen, Castillo, Leonardo, La ideología de la dominación en una sociedad dependiente. Ed. Siquo Buenos Aires, 1970.
- Mannheim, Karl, "Planeación y Democracia", F.C.E., México, 1964.
- \_\_\_\_\_ Libertad, poder y planificación democrática. F.C.E. México, 1974.
- \_\_\_\_\_ Ideología y utopía. Ed. Aguilar S.A., Madrid, 1958.
- Martínez B., Javier, Raíces y tendencias de la oscilación política de la pequeña burguesía ante las crisis políticas latino-americanas. Un estudio de caso. Proposición de proyecto de tesis doctoral. El Colegio de México, julio, 1976.
- Martínez Verdugo, Arnoldo, "Hacia una solución democrática de la crisis política actual" Nueva Política, No. 2, 1976.
- Marx, Carlos, El Capital. Ed. F.C.E. (3 Tomos), México, 1973.
- \_\_\_\_\_, El 18 Brumario de Luis Bonaparte. Varias ediciones.
- \_\_\_\_\_ Crítica de la filosofía del Estado de Hegel. Grijalbo Colec. 70, México, 1968.
- \_\_\_\_\_ La guerra civil en Francia. Ed. Progreso, Moscú.
- Marx, K., y Engels, F., La ideología alemana. Eds. de Cultura Popular, México, 1973.
- Meister, Albert, El sistema mexicano. Ed. Extemporáneos, México, 1973.
- Meyer, Lorenzo, La etapa formativa del Estado mexicano contemporáneo (1928-1940), Ed. El Colegio de México, 1976.

- Michels, Robert, Introducción a la sociología política. Ed. Paidós, Buenos Aires, 1972.
- Miliband, Ralph, El Estado en la Sociedad Capitalista. Ed. Siglo XXI, México 1971.
- Miranda, José P., Marx en México (plusvalía y Política). Ed. Siglo XXI, México, 1972.
- Muñoz Ledo, Porfirio, "Sistema político para el desarrollo independiente" Nueva Política, No. 2, julio de 1976.
- O'Donnell, G., Reflexiones sobre las tendencias de cambio del Estado burocrático autoritario. Rev. Mexicana de Sociología enero-marzo, 1977.
- Orive, Adolfo, Cordera, Rolando, "México, industrialización subordinada", Boletín "FASE", México, 1971, mayo.
- Ossowski, Stanislas, Estructura de clases y conciencia social. Ed. Península, Barcelona, 1969.
- O'Connor, James, The Fiscal Crisis of the State. St. Martin's Press, N. York, 1973.
- Padilla, Aragón, Enrique, Ciclos económicos y política de estabilización. Ed. Siglo XXI, México, 1974.
- \_\_\_\_\_ México: Desarrollo con pobreza. Ed. S. XXI, 1975.
- \_\_\_\_\_ "Necesidad de un balance", El Día, 14 de julio de 1976.

- Bendix, Reinhard, Lipset, S.M., Class, Status and Power. (A readings in Social Stratification) Free Press of Glencoe, U.S., 1963.
- Boggs, Carl, El marxismo de Gramsci. Premia Editora, la red de Jonás, México, 1978.
- Bravo Ahuja, Víctor, Michel, Marco Antonio, "El Estado mexicano y su forma de dominación de 1928 a 1946", mimeo, 30 de enero de 1976.
- \_\_\_\_\_ "Alianza de clases y dominación: México, 1930-1946".  
Rev. Historia y Sociedad, No. 9, México, 1976.
- Briones, Guillermo, "Estructura social y estructura política" (un análisis ecológico de la sociología), Rev. Mexicana de Sociología, Vol. 32, No. 6, Nov.-dic., 1970.
- Bueno, Gerardo, et. al., Opciones de política económica en México. (después de la devaluación) Ed. Técno, México, 1977.
- Bussi, A.R., La teoría política de A. Gramsci. Ed. Fontanella, Barcelona España, 1969.
- Cardoso, Fernando Henríque, "Cambio social y actitudes políticas"  
Pensamiento Político, No. 56, Vol. XIV, México, Dic. 1973 ed. Cultura y Ciencia Política, A.C.
- \_\_\_\_\_, Ideologías de la burguesía industrial en sociedades dependientes. Siglo XXI, Eds. México, 1975.

- \_\_\_\_\_ "El sector agropecuario dentro de la estrategia del desarrollo" El Día, 28 de abril de 1976.
- Paramio, Ludolfo, "El bloque dominante en España" Cuadernos Político, Ed. ERA, México, enero-marzo de 1976, No. 7.
- Pascal, R. y Bortz, J., "Salario y clase obrera en la acumulación de capital en México". Rev. Coyoacán, No. 2, México, 1978.
- Pereyra, Carlos, "Los límites del reformismo", Cuadernos Políticos, No. 1, julio-septiembre, 1974.
- Pellicer, Olga, "Tercermundismo del capitalismo mexicano: ideología y realidad", Rev. Cuadernos Políticos, enero-marzo de 1975.
- Pogolatti, Marcelo, La clase media en México. Ed. Diogenes, México, 1972.
- Portantiero, Carlos, "Los usos de Gramsci", Cuadernos de P. y P. No. 54. Ed. Siglo XXI, México, 1977.
- Portelli, Huger, Gramsci y el bloque histórico. Ed. S. XXI, 1974.
- Poulantzas, Nicos, Poder político y clases sociales en el Estado capitalista. Ed. S. XXI, México, 1973.
- \_\_\_\_\_ "Las clases sociales" en varios autores, Las clases sociales en América Latina. Ed. S. XXI, México, 1973.
- \_\_\_\_\_ Las clases sociales en el capitalismo actual. Ed. Siglo XXI, Eds. México, 1977.
- \_\_\_\_\_ Fascismo y dictadura. Ed. S. XXI, México, 1974.

- \_\_\_\_\_ El marxismo y la crisis del Estado. V.A.P., Puebla, México, 1977.
- Purcell, John y Kaufman, Susan, El Estado y la Empresa Privada en el sistema mexicano. Rev. Nueva Política, Vol. 1, No. 2, Abril-Junio, 1976.
- Ramirez, Diego L., La Comisión Nacional Tripartita. Ed. F.C.E., México, 1979.
- Rangel C., José Calixto, "La lucha de clases en México", Rev. Mexicana de Sociología, No. 3-4, México, 1972.
- Rendon Corona, A., La burocracia. Política mexicana, 1940-1977. FCP y S., 1978 (mimeo).
- Rey, Pierre Philippe, Las alianzas de clase. Ed. S. XXI.
- Piotte, Jan Marc, El pensamiento político de Gramsci. Ed. Fontanella, España, 1970.
- Reyes Osorio, Sergio, La estructura agraria en México. Ed. F.C.E., México, 1975.
- Reyna, José Luis, Control político, estabilidad y crecimiento. Mimeo, Colmex, México, 1973.
- \_\_\_\_\_ The Mexican authoritarian regime: is still consolidating?, El Colegio de México, 1976, mimeo.

- \_\_\_\_\_ "Movilización y participación política", en El Perfil de México en 1980, Ed. S. XXI.
- \_\_\_\_\_ "Mov. y participación políticas: discusión de algunas hipótesis para el caso mexicano". Rev. Cat. de Ciencias Sociales, junio-diciembre, 1971, Año 1, No. 1.
- Reyna, Manuel, Palomares, Laura y Cortéz, Guadalupe, "El control del movimiento obrero como una necesidad del Estado en México (1917-1936)", Rev. Mexicana de Sociología, Nos. 3-4, México, 1972.
- Ricardez, Rubén J., "Movimiento campesino en Sonora", Cuadernos Políticos, No. 7, enero-marzo, 1976.
- Saldívar, Américo, "El Estado Mexicano, continuidad o cambio en las formas de dominación", Rev. Historia y Sociedad, No. 10 México, 1977.
- \_\_\_\_\_ "Diferencias ideológicas entre obreros y empleados" En: Migración y desigualdad social en la Ciudad de México. Ed. El Colegio de México, 1977.
- \_\_\_\_\_ Política y alianzas de clases del Estado Mexicano. Ed. U.A.P., México, 1977.
- Sánchez Mireles, R., "El movimiento burocrático", México: 50 años de revolución, T II, La vida Social, México, F.C.E., 1961.

- Shaff, Adam, "Sociología e ideología", Cuadernos Beta, Barcelona, España (1968).
- Shaffer, Robert S., Mexican Business, Organization, History and Analysis Syracuse, Univ. Press, 1973, U.S.A.
- Scott, Robert, Mexican Government in Transition, Universidad de Illinois, Urbana, 1954
- Segovia, Rafael, La reforma política: el Ejecutivo Federal, el PRI y las elecciones de 1973. mimeo-Colmex, 1973.
- Semo, Enrique, Historia Mexicana, Economía y Lucha de clases. Ed. ERA México, 1978.
- Silva, Ludovico, Teoría y política de la ideología, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1978.
- S.N.T.E., Ley Federal Electoral, Ed. SNTÉ, México, 1972.
- Solis, Leopoldo, Dinámica de la Ec. Mexicana, Ed. S. XXI
- Sonntag, H., Valecillos, H., et. al., El Estado en el capitalismo contemporáneo, Ed. Siglo XXI, México, 1977.
- Stavenhagen, Rodolfo, "Un modelo para el estudio de las organizaciones políticas en México", Rev. Mexicana de Sociología, V. 34 (abril-junio, 1967).
- \_\_\_\_\_ "Estratificación social y estructura de clases", Rev. Ciencia Política y Sociales, México-UNAM, VIII. 27, 1962.
- Tello M., Carlos, La política económica en México 1970-1976. Ed. Siglo XXI, México, 1978.

- Togliatti, P., et. al., Gramsci y el marxismo. Buenos Aires, 1965.
- Touraine, Alain, "Las clases sociales", en varios autores, Las clases sociales en América Latina, Ed. S. XXI, México, 1973.
- Tse-tung, Mao, Obras escogidas. 4 Tomos, Ed. en Lenguas Extranjeras, Pekín, 1968, Tomo I, "Sobre la contradicción", "Sobre la práctica".
- Tucker, William P., "Mexico a developing democracy", Parliamentary Affairs, V. 31, No. 4 (autumn, 1958 ).
- \_\_\_\_\_ "Mexican Elites", Journal of Politics, V. 31, No. 3, (August, 1960).
- Vuzueta L., Gerardo, Contradicción permanente -o estable- del Estado Mexicano actual. Mimeo, México, 1978.
- Varios Autores, Pensamiento empresarial mexicano, UCEM, Ed. Avance, 1975.
- Varios Autores, México: 50 años de revolución, F.C.E., México, 1961.
- Varios Autores, Las crisis en el sistema político mexicano (1928-1977) El Colegio de México, México, 1977.
- Varios Autores, El Perfil de México, 1980, 3 tomos, Ed. S. XXI.
- Vernon, Raimond, El dilema de México, Ed. Diana, 1970, México.
- Vellinga, Manno, Industrialización, burguesía y clase obrera en México. Ed. S. XXI, México, 1979.



- Verón, Eliseo, Conducta, Estructura y Comunicación. Ed. Tiempo Contemporáneo, 2a. edición, Argentina, Buenos Aires, 1972.
- Vidal, Daniel, Essai sur L'Ideologie, le cas particulier des ideologies syndicales. Ed. Anthropos, París, 1971.
- Villa, Manuel, "Las bases del Estado Mexicano y su problemática actual", en El Perfil de México en 1980. Tomo 3, Ed. Siglo XXI, México, 1972.
- \_\_\_\_\_ Las clases sociales y el Estado en México-(una Interpretación histórico-estructural). F.C.P. y S. Tesis Profesional, mimeo, México, UNAM, 1971.
- Villaseñor, V. M., Memorias de un hombre de izquierda. Ed. Grijalbo, México, 1977.
- Warman, Natan, (Materiales de la CEPAL), Washington, D.C., 1974.
- Weber, Marx, Economía y Sociedad, T. II, Ed. F.C.E., México, 1964,
- Weaver, Jeny C., "Expectativas de los funcionarios latinoamericanos en relación con la administración pública", Aportes, No. 25, Julio de 1972, París, Francia.
- Wloneczek, Miguel S. y otros, ¿Crecimiento o desarrollo económico? Col. Sep-Setentas, No. 4, 1971.

Woldenberg, J., et. al., Estado y poder político en el México actual,  
Ed. El Caballito, México, 1977

Wolfe, Alan, The Limits of Legitimacy, Free Press, N.Y., 1967.

Zavaleta, René, "El Fascismo en América Latina", Nueva Política, No. 1,  
México, 1976.

Zermeño, Felipe, "Agricultura y crisis" en, Capitalismo y crisis en  
México. Ed. de Cultura Popular, México, 1973.